ACTUALIZACIÓN PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO, POR CUALQUIER MEDIO, FÍSICO, ELECTRÓNICO, O PROCEDIMIENTO, SIN PARA ELLO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA, EXPRESA Y POR ESCRITO DEL EDITOR, (CECAMU), EN CASO DE REALIZAR ALGÚN CAMBIO AL DOCUMENTO, REPRODUCIRLO TOTAL O PARCIAL O POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION, EL EDITOR, NO SE HACE RESPONSABLE. DOCUMENTO ELABORADO ESPECÍFICAMENTE PARA; PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA 2018



PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	





ASUNTO: Carta de Corresponsabilidad. Zapopan, Jalisco a 19 de Septiembre del 2018

ATENCIÓN

Sergio Ramírez López.

Coordinador municipal de protección civil y bomberos de Zapopan.

PRESENTE

Por medio del presente escrito nos dirigimos a usted saludándolo respetuosamente, al mismo tiempo le hacemos de su conocimiento que yo El suscrito PSIC. JOSÉ OSWALDO ROMERO HERNÁNDEZ en mi carácter como consultor acreditado por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, con N. de Registro como Consultor CONS-044-05-2018, Registro como Instructor, IEPC-007-01/2018 Y REGISTRO STPS ROHO830210N8A comparezco y hago mención:

Que por medio de la presente y con fundamento con el ARTÍCULO 11, DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL (Para que los particulares o dependencias públicas puedan ejercer la actividad de asesoría, capacitación, evaluación, elaboración de programas internos de protección civil, de continuidad de operaciones y estudios de vulnerabilidad y riesgos en materia de protección civil, deberán contar con el registro expedido por la autoridad competente de protección civil, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Reglamento de esta Ley. El registro será obligatorio y permitirá a los particulares o dependencias públicas referidas en el párrafo anterior, emitir la carta de corresponsabilidad que se requiera para la aprobación de los programas internos y especiales de protección civil).

HAGO CONSTAR que el Programa Interno de Protección Civil del, PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE), auditorio Benito Juárez, av. mariano Bárcenas s/n, Fracc. Auditorio, esto en el municipio de Zapopan, Jalisco. Donde ofrece sus servicios de RECINTO FERIAL, EXPOSICIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS. Cumple con los lineamientos establecidos por el ordenamiento legal invocado, por lo cual no tengo inconveniente en expedir la presente:

CARTA DE CORRESPONSABILIDAD

En los términos que establece la presente ley, por lo cual, tanto para su elaboración como para su implementación y cabal cumplimiento, la responsabilidad es compartida, siempre y cuando el titular de la U.I.P.C del inmueble que ocupa PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE), establezca los mecanismos para tal fin, cualquier modificación del texto original y/o omisiones al seguimiento y observaciones realizadas al programa interno de protección civil, modificaciones de inmueble, puestos de trabajo, inventarios de materiales y equipos o cualquier situación que afecte los procedimientos establecidos en el presente programa, será responsabilidad absoluta del responsable del inmueble

responsable del mindebie.	
Vigencia del presente documento: especifico para evento de fiestas de o	octubre (lo que dure el evento)
FECHA DE ENTREGA DEL PIPC AL CLIENTE	
ECHA DE LIVINEGA DEL FILO AL CELENTE	
PSIC. JOSÉ OSWALDO ROMERO HERNÁNDEZ	C. MARTHA IRENE VENEGAS TRUJILLO
CONSULTOR	REPRESENTANTE LEGAL

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

(FIESTAS DE OCTUBRE)







PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

APARTADO DE ENMIENDAS.

CARACTERÍSTICA DE LA ENMIENDA	JUSTIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	ADHESIÓN	PAGINA	OBSERVACION
Actualización de los Registros del consultor ante la unidad estatal de protección civil del estado de Jalisco	legal	х	-	2,25	Cada año se debe actualizar los registro, lo que da certeza que el consultor está autorizado por la autoridad en materia de protección civil, estatal
Índice	Técnica	-	Х		Se actualiza el índice, anexando apartado de enmiendas , para informar de sustituciones o adhesiones que se realizan al PIPC
Datos del inmueble	Legal Técnica	Х		22	Se actualiza el nombre del responsable de la seguridad y protección civil interna.
Anotación del Responsable Consultor	Legal Técnica		Х	29	Establecido en el contrato de servicios, Consultor Responsable edición 2018.
Actualización del acta de la UIPC Organigrama de la UIPC Firmas de los Brigadistas	Legal Técnica	X		46, 48, 50, 51, 52, 53, 54	Se actualizan los nombres de la Unidad Interna de Protección Civil edición 2018, como también el Organigrama y el apartado de las firmas de los brigadistas
Actualización del directorio de los integrantes de la UIPC	Legal Técnica	Х		56	Se deja la pagina con referencia en el anexo 19
Calendario de Actividades	Legal Técnica	Х		69, 70	Se actualiza en fecha y responsables de las actividades
Inventarios de recursos materiales y humanos	Legal Técnica		Х	71	Se actualizan los inventarios de los recursos
Recursos externos	Técnica	х		75-92	Se actualizan los tiempos de arribo de los servicios de emergencia a la feria
Actualización del directorio de los trabajadores	Legal Técnica	Х		94	Se deja la pagina con referencia en el anexo 20
Diagnostico de riesgos y recursos	Legal Técnica	X		101-134	Se actualizan los riesgos en cuanto a agentes perturbadores: Geológicos • Hidrometeorológicos • Quimicos-tecnologicos • Sanitarios • Socio-organizativos • Astronómicos
Croquis	Legal Técnica	Х		140	Se actualiza el plano de distribución de la feria edición 2018
Señalización	Legal Técnica	Х		141	Se actualiza el fundamento legal
conclusiones	Técnica	Х		147-149	Se actualiza la matriz de riesgos





PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

CARACTERÍSTICA DE LA ENMIENDA	JUSTIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	ADHESIÓN	PAGINA	OBSERVACION
Clasificación de riesgo de incendio, NOM-002-STPS-2010	Legal	х		151	Se actualiza el nombre del responsable del jefe de seguridad y protección civil
Programa de capacitación	Legal	Х		159	Se actualiza el programa de capacitación a brigadas 2018
Organización de simulacros	Legal	Х		160	Sea actualiza el calendario de simulacros
Calendario de manteniendo	Legal Técnica	x	х	165	Sea actualiza el programa de mantenimiento, como también los nombres de los respónsales de su ejecución y supervisión
Procedimientos medidas de prevención y planes de respuesta	Legal Técnica		Х	194-203	Se ingresan los procedimientos de que hacer en caso de: • Posibles artefactos explosivos • Llamados de amenaza • Hoja amarilla • Actuación en caso de explosión • E caso de robo • En caso de fuga gas LP
Plan operativo 2018	Técnica		Х	204-207	Se Actualiza el plan operativo
Evaluación inicial de riesgo por puesto de trabajo	Técnica		Х	222-230	Se actualiza la matriz de riesgo por puesto de trabajo
Plan de continuidad de operaciones	Legal		X	244-251	Se Actualiza el Plan de Continuidad de Operaciones
Glosario	Técnica		Х	252	Se actualizan definiciones
Bibliografía	Técnica		Х	254-255	Se actualizan las páginas de consulta
Anexos	Legal Técnica	х	х	Anexos 1- 21	Se actualizan los documentos correspondientes al año 2018



PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

HOJA EN BLANCO





DIDC DEC 2019		
PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	
	01	

ÍNDICE	PAG.
CARTA DE CORRESPONSABILIDAD	2
APARTADO DE ENMIENDAS	3
INTRODUCCIÓN	17
UBICACIÓN	18
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	19
COLINDANCIAS INMEDIATAS	21
DATOS DEL INMUEBLE	22
INFORMACIÓN DEL CONSULTOR	25
OBJETIVOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL	27
Misión	27
Visión	27
Objetivo general	27
Objetivos específicos	27
Obligaciones Patronales	28
Alcance	29
Responsabilidades	29
ANTECEDENTES DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA	30
METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)	
Antecedentes de la empresa	30
Visión de la empresa sobre aspectos de protección civil	30
VULNERABILIDAD FÍSICA	31
CONDICIONES FÍSICAS DE ACCESIBILIDAD	33
MARCO LEGAL	34
Ley general de protección civil	34
Reglamento de la ley general de protección civil	34
Ley de protección civil del estado de Jalisco	36
Reglamento de protección civil del municipio de Zapopan Jalisco	37
Reglamento federal de seguridad y salud en el trabajo y NOM´S DE LA STPS	38
PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL	39
Objetivo	40
Misión	40
Visión	40
ESTRUCTURA DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL	41
CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL	43
Definición	43
Objetivo	43
Funciones	44
Acciones especificas	44
Conformación de brigadas	45



PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

ÍNDICE	PAG.
ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL	46
Objetivos	47
Integración	48
Funciones	49
Esquema organizacional	50
ORGANIGRAMA DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA	55
METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)	33
DIRECTORIO DEL PERSONAL DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL	56
FORMACIÓN DE BRIGADAS	<i>5</i> 7
Integración	57
Objetivo	57
Tipo de brigada	58
ACCIONES ESPECIFICAS DE LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL	59
En materia de seguridad y evacuación	59
En materia de comunicación	63
En materia de Primeros auxilios	65
En materia de búsqueda y rescate	66
En materia de control y combate contra incendios	68
CALENDARIO DE ACTIVIDADES	69
Código de abreviaturas, responsables de las tareas de mantenimiento	70
INVENTARIOS DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	71
BOTIQUÍN Y PRIMEROS AUXILIOS	72
Botiquín de Primeros auxilios	72
RECURSOS EXTERNOS	75
DIRECTORIO DEL PERSONAL	92
DIRECTORIO DEL PERSONAL	94
ANÁLISIS DE RIESGOS	95
Desarrollo	95
Diagnostico y recursos	95
CLASIFICACIÓN DE LOS FENÓMENOS PERTURBADORES	96
INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	98
Geografía	98
Relieve	99
Hidrografía	99





Р PAT

PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

ACTUALIZACIÓN	PIPC-	PFO-2018
PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2018	AÑO	2018
TRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA		
METROPOLITANA DE GUADALAJARA	REV.	01

ÍNDICE	PAG.
DIAGNOSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS	101
Geológicos	102
Regiones sísmicas en México	104
Sismicidad en México	105
JULIO 2018	107
Hidrometereologicos	108
Químicos tecnológicos	111
Sanitarios ecológicos	114
Socio organizativos	116
Riesgos circundantes	118
Seguridad	133
Antecedentes	133
Situación	133
Escenario 1 Colindancias inmediatas	135
Escenario 2 vías de alto flujo	138
Diagnostico del inmueble	139
CROQUIS	140
SEÑALIZACIÓN	141
CONCLUSIONES	147
CLASIFICACIÓN DE RIESGO DE INCENDIO	150
Introducción	150
Fundamento legal	150
La descripción general del proceso productivo así como los materiales y cantidad que se emplean	151
en dichos procesos	
METODO MESERI	155
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	158
Responsabilidades de la capacitación	158
Capacitación y difusión	158
Cronograma de capacitación 2018	158
ORGANIZACIÓN DE SIMULACROS	160
Prevención permanente	161
Emergencia	161
Evacuación	161
Repliegue	161
Simulacro	161
Sistema de alarma	161
	162





DIDC DEC 2019	
PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01
	01

ÍNDICE	PAG.
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	163
Mantenimiento Preventivo	163
Mantenimiento Correctivo	163
Programa general de mantenimiento	163
CALENDARIO DE MANTENIMIENTO	165
Código de abreviaturas, responsables de las tareas de mantenimiento	166
PROCEDIMIENTOS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PLANES DE EMERGENCIA	168
Accionamiento de la unidad interna de protección civil	168
Procedimientos de evacuación y repliegue	168
Sub-programa de auxilio	169
RIESGOS EXTERNOS EN EL AUDITORIO BENITO JUAREZ	170
Químicos	170
Sanitarios	171
Medidas de prevención	172
Plan de respuesta en caso de fenómenos sanitarios	173
Socio-organizativos	174
Medidas de prevención	175
Plan de respuesta en caso de fenómenos socio-organizativos	1 7 5
Geológicos	176
Medidas de prevención	1 77
Plan de respuesta en caso de fenómenos geológicos externos	177
Hidrometereologicos	179
Medidas de prevención	179
Plan de respuesta en caso de fenómenos Hidrometereologicos	180
Gasolineras	181
ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS	182
Fenómenos químicos que se pudieran presentar	182
Medidas de prevención plan de respuesta en caso de fenómenos químicos	184
Fenómenos socio-organizativos que se pudieran presentarse	185
Medidas de prevención	186
Plan de respuesta en caso de fenómenos socio-organizativo	188
Fenómenos geológicos que pudieran presentarse	189
Medidas de prevención	189
Plan de respuesta en caso de fenómenos geológicos	191
Fenómenos Hidrometereologicos que puedan presentarse	192
Plan de respuesta en caso de fenómenos Hidrometereologicos	192
Medidas de prevención	193
Atentados a base de artefactos explosivos	194



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
ANO	2018
REV.	01

ÍNDICE	PAG.
situación de la persona que recibe la información inicial a cerca de un atentado a base de artefactos explosivos	195
Atención de la unidad interna de protección civil cuando se les informa sobre una amenaza de	107
bomba o de la existencia de un artefacto explosivo	197
Hoja amarilla	200
Actuación de la unidad interna de protección civil que asista al lugar donde se ha producido una explosión	201
En el caso de la ocurrencia de un robo o asalto las siguientes acciones	202
Prevención de acciones con gas LP.	203
6 Reglas de seguridad en caso de emergencia	203
PLAN OPERATIVO 2018	204
Foro principal	204
Operativo de ingreso de feria	204
Razonamiento para la realización del cambio	204
Mejoras con el cambio de pórtico por reubicación de puestos	205
Operativo de flujo vehicular	206
Operativo de flujo peatonal	206
Canica azul	207
Procedimientos para aplicar técnicas y dispositivos RCP	208
NIVELES DE CONTINGENCIA	211
alertamiento	211
PLAN DE RESTABLECIMIENTO	213
Inspección visual	213
Inspección física	214
Inspección técnica	214
Reinicio de actividades	215
Vuelta a la normalidad	215
SUSPENSIÓN DE OPERACIONES	216
SOLICITUD A ORGANISMOS DE APOYO (DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO)	217
Colores de identificación	217
EVALUACIÓN RÁPIDA	218
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGO POR PUESTO	222
El análisis de riesgos	222
Valoración del riesgo	222
Identificación del peligro	223
Estimación del riesgo	224
Probabilidad de un riesgo	225
Grado de riesgo y prioridad de las soluciones	225
Valoración del riesgo	226





PIPC-	PFO-2018
AÑO	2018
REV.	01

ÍNDICE	PAG.
DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN	231
PROCEDIMIENTO DE MANIPULACIÓN DE CARGAS MANUALES	234
Introducción	234
Factores de riesgo	235
¿Qué hacer?	236
PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES	245
Fundamento legal	245
Propósito	245
Funciones criticas	246
Sedes alternas	246
Línea de mando o sucesión	247
Recursos humanos	248
Dependencias e interdependencias	248
Requerimientos mínimos	249
Interoperabilidad de las comunicaciones	249
Protección y respaldo de la información y base de datos	250
Activación del plan	250
Actualizaciones anuales de la estrategia y del plan	251
GLOSARIO	252
BIBLIOGRAFÍA	254
AVISO DE PRIVACIDAD / CONFIDENCIALIDAD	256





ACTUALIZACIÓN

PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

	ÍNDICE	PAG.	
ANEXOS		257	
Anexo 1	IFE / INE del representante legal		
Anexo 2	Acta constitutiva		
Anexo 3	Licencia municipal 2017		
Anexo 4	R.F.C.		
Anexo 5	Póliza de seguro		
Anexo 6	Dictamen estructural del foro principal		
Anexo 7	Planos de las instalaciones hidráulicas		
Anexo 8	Planos de las instalaciones eléctricas (diagrama unifilar)		
Anexo 9	Planos de las instalaciones ubicación de los recursos en caso de emergencia (extintores, lámparas de emergencia, hidrantes, botiquines, puntos de reunión)		
Anexo 10	Dictamen de hermeticidad a tanques estacionarios		
Anexo 11	Descripción de empresas de juegos mecánicos (inventario y pólizas de seguro)		
Anexo 12	Póliza de seguro canica azul		
Anexo 13	Póliza de seguro del Palenque		
Anexo 14	14 Constancias de capacitación de los expositores 2018		
Anexo 15	5 Evidencia Fotográfica de las capacitaciones a expositores		
Anexo 16	Constancias de capacitación a personal del <i>PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)</i> Evidencia Fotográfica de las capacitaciones a expositores en los cuatro rubros		
Anexo 17	(primeros auxilios, búsqueda y rescate, evacuación, prevención y combate contra incendios) del <i>PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA</i>		
Anexo 18	Evidencia fotográfica de las instalaciones del PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)		
Anexo 19 Directorio telefónico de los integrantes de la unidad interna de protección civil 2018			
Anexo 20 Directorio del personal 2018			
Anexo 21	Evaluación inicial del riesgo por puesto de trabajo		
Anexo 22	Evidencia fotográfica de las instalaciones del PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)		
Anexo 25	Diversos escritos y acuses entregados a diversas autoridades por parte del PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)		
Anexo 23	Registros del consultor e instructor ante protección civil del estado de Jalisco y STPS		
Anexo 24	Permiso del campo de entrenamiento para prácticas a brigadistas		





PIPC-	PFO-2018
AÑO	2018
REV.	01







PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01







PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

HOJA EN BLANCO





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01







PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

INTRODUCCION.

La República Mexicana como todos los países del mundo, afronta año con año, problemas derivados de la presencia de fenómenos naturales o antropogénicos, más numerosos y difíciles de resolver, por lo que el Gobierno de la República encara el imperativo de aplicar mayores y mejores mecanismos y recursos, para atender las necesidades básicas de seguridad de la población. Sólo hay que dar un vistazo al compendio histórico para constatar que la ocurrencia de calamidades, así como los esfuerzos del hombre por prevenirlas no son eventos nuevos, en efecto, los fenómenos naturales han ocurrido desde tiempos inmemoriales en el territorio nacional, pero solamente cuando afectan a los núcleos humanos, la infraestructura física y la naturaleza es cuando se configuran como desastres.

El Sistema Nacional de Protección Civil desde su creación, ha encaminado sus esfuerzos a desarrollar, mejorar y fortalecer las acciones comprendidas dentro del Subprograma de Prevención, la experiencia adquirida al paso del tiempo, al presentarse un fenómeno natural o tecnológico, ha demostrado que además de lo significativo del costo humano, los costos social y económico son muy altos, y por ende, las acciones de auxilio y de vuelta a la normalidad son día a día cada vez más complejas y difíciles de aplicar, por lo que es de gran relevancia fomentar de manera coordinada, concertada y corresponsable en los sectores público, privado y social, acciones de tipo preventivo que coadyuven a prevenir y mitigar en lo posible los efectos de los desastres.

En el contexto del Programa Nacional de Protección Civil, se contempla la necesidad de desarrollar, instrumentar y consolidar Programas Internos de Protección Civil en todos los inmuebles de los centros de trabajo, es por ello que, *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, apoyados por su personal y asesores externos en base a análisis y metodologías, consultadas por paginas oficiales y antecedentes externos e internos, recorridos físicos, elaboran el presente documento.

La protección civil es el sistema por el que cada país proporciona la protección y la asistencia para todos ante cualquier tipo de desastre o accidente relacionado con esto, así como la salvaguarda de los bienes del conglomerado y del medio ambiente.

En ese sentido y con el propósito de apoyar a las dependencias y organismos de los sectores público, privado y social, la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Protección Civil, ha efectuado la actualización de la Guía Técnica para la Elaboración e Instrumentación del Programa Interno de Protección Civil, lo cual obedece por una parte a la actualización de la Norma Mexicana de Señales y Avisos para Protección Civil y por otra para incorporar las adecuaciones derivadas de los conocimientos y experiencias adquiridos por esta Dirección, al efectuar el seguimiento y evaluación de los Programas Internos en diversas dependencias, organismos e instituciones que conforman los ámbitos central, paraestatal, financiero y social.



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

UBICACIÓN.

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE), se ubica sobre avenida Mariano Bárcenas S/N en la colonia Auditorio en el municipio de Zapopan, Jalisco, C.P 45190. La zona en la cual se encuentra ubicado el Auditorio Benito Juárez se encuentra conformada principalmente como zona habitacional, siendo el ingreso principal durante la temporada ferial la ubicada en la Avenida Mariano Bárcenas y el ingreso de operaciones en la calle Club Guadalajara.

En las colindancias inmediatas a 100 metros a la redonda se pueden observar, tiendas de abarrotes, tiendas de autoservicio, talleres mecánicos, hospital privado, estéticas, carnicerías, cocinas económicas, papelerías, neverías y misceláneos, los cuales se pueden determinar cómo riesgo bajo esto de acuerdo a la clasificación de la NOM-002-STPS-2010, ya que las dimensiones de sus instalaciones y la cantidad de material combustible pueden en algunos casos son bajos; existen de igual manera algunas empresas, aunque la distancia entre estos y el PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE), es considerado y reduce su vulnerabilidad.







PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
RFV.	01	
112 4.	01	

UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Información pagina INEGI. Latitud 20.73182608 Longitud -103.34966306

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

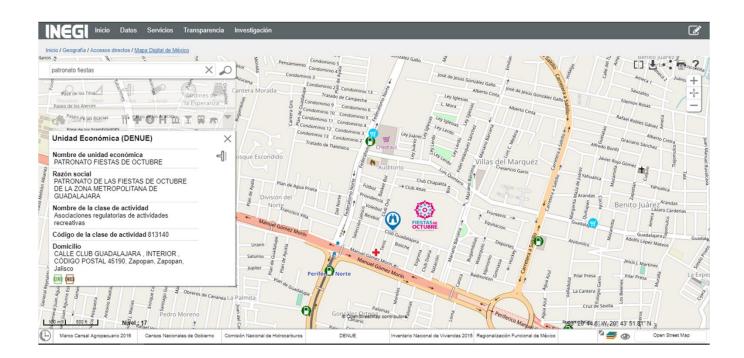
ID	6336707
Nombre de la unidad económica	PATRONATO FIESTAS DE OCTUBRE
Razón social	PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Código de la clase de actividad	813140
Nombre de la clase de actividad	Asociaciones regulatorias de actividades recreativas
Personal ocupado (estrato)	101 a 250 personas
Tipo de vialidad	CALLE
Nombre de la vialidad	CLUB GUADALAJARA
Número exterior o km	
Edificio, piso o nivel	
Número o letra interior	
Tipo del asentamiento humano	COLONIA
Nombre del asentamiento humano	AUDITORIO
Tipo del Corredor industrial, centro comercial o mercado público	
Corredor industrial, centro comercial o mercado público	
Número de local	
Código postal	45190
Entidad federativa	JALISCO
Municipio	Zapopan
Localidad geoestadística	Zapopan
Área geoestadística básica	2280
Manzana	009
Número de teléfono	
Correo electrónico	
Sitio en Internet	
Tipo de unidad económica	Fijo
Latitud	20.73182608
Longitud	-103.34966306
Fecha de incorporación al DENUE	JUNIO 2012





PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

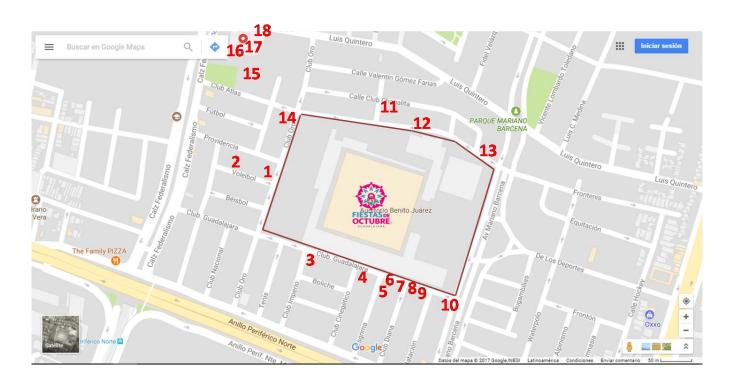






PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

COLINDANCIAS INMEDIATAS.



- 1 ASUNCIÓN GARCÍA SANCHO
- 2 JARDÍN DE NIÑOS NIÑO ARTILLERO
- 3 MINI SÚPER AUDITORIO
- 4 VINOS Y LICORES JAVI
- 5 RESTAURAN EL HUACHINANGO
- 6 MERCERÍA DANI
- 7 RESTAURAN LA MESA DE DON JUAN
- 8 TIENDA DE ROPA
- 9 BARBERÍA CHARLY

- 10 TIENDA DE AUTOSERVICIO EXTRA
- 11 JOYERÍA
- 12 TIENDA DE ABARROTES
- 13 KEOPULANI ACADEMIA DE DANZA POLINESIAS
- 14 TALLER MECÁNICO
- 15 MERCADO MUNICIPAL AUDITORIO
- 16 OFICINA DE SEGURIDAD PUBLICA
- 17 ESTACIÓN DE BOMBEROS BASE 3
- 18 UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS CRUZ VERDE





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

DATOS DEL INMUEBLE.

RAZÓN SOCIAL: PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

NOMBRE FANTASÍA: FIESTAS DE OCTUBRE

R.F.C. PFO890622576

TIPO DE INMUEBLE: FIJO (FUNCIONANDO TODO EL AÑO CON DISTINTOS EVENTOS DEPORTIVOS, RELIGIOSOS,

SOCIALES Y ESPECIFICO EN EL MES DE OCTUBRE FIESTAS DE OCTUBRE).

ACTIVIDAD COMERCIAL: RECINTO FERIAL, EXPOSICIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS.

DOMICILIO: AUDITORIO BENITO JUÁREZ, AV. MARIANO BÁRCENAS S/N, FRACC. AUDITORIO

ENTRE LAS CALLES: AL SUR CALLE CLUB GUADALAJARA, AL ORIENTE MARIANO BARCENAS, AL NORTE CALLE

CLUB ATLAS, AL PONIENTE CALLE CLUB ORO

COLONIA: AUDITORIO

CÓDIGO POSTAL: 45190

MUNICIPIO: ZAPOPAN JALISCO.

N.	CADENA DE MANDO	NOMBRE COMPLETO	PUESTO
1	REPRESENTANTE LEGAL	C. MARTHA IRENE VENEGAS TRUJILLO	DIRECTORA DE PATRONATO
II	COORDINADOR DE LA UIPC	LIC. JOSÉ LUIS CHÁVEZ AHUMADA	JEFE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

DÍAS Y HORARIOS DE TRABAJO:

LUNES A VIERNES EN TEMPORADA MUERTA L-V DE 09:00 A 17:30 HRS. LUNES A DOMINGO

EN TEMPORADA FERIAL DE 08:00 A 20:00 HRS. Y DE 20:00 A 08:00 HRS. SEGÚN SU PUESTO Y ÁREA. 83 EMPLEADOS DE PLANTA O BASE

NUMERO DE NIVELES DEL INMUEBLE: 2 FORO PRINCIPAL Y SUPERFICIE COMUN





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

MATERIALES CON LOS CUALES ESTÁ CONSTRUIDO DONDE ESTA UBICADO PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE): CONSTRUIDO SOBRE UN TERRENO NATURAL SOBRE UNA PLACA DE ZAPATA AISLADA DE CONCRETO, CIMENTACIÓN DE PILAS DE CONCRETO ARMADO A UNA PROFUNDIDAD DE 18 A 30 METROS, EL EDIFICIO CUENTA CON MUROS DE MAMPOSTERÍA Y BLOCK DE CEMENTO EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE MANIOBRAS, LA CAJA DEL FORO ES DE CONCRETO EN SU TOTALIDAD CON TECHO DE LÁMINA ALUZNIC (ALUMINIO -55% ZINC -43,4% SILICIO – 1,6%), LAS ESTRUCTURAS PRINCIPALES TANTO DE COLUMNAS COMO DE VIGAS DE TECHO, SON DE VIGA DE ACERO.

MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE YA EN EL INTERIOR DE PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE): PLAFONES, TABLAROCA, DUROCK, MADERA SOLIDA, MDF, TRIPLAY, HIELO SECO, CRISTAL, VIDRIO TEMPLADO.

ANTIGÜEDAD DEL EDIFICIO: MAYOR A 21 AÑOS

SUPERFICIE DEL TERRENO: 66,249.7 mts²

SUPERFICIE DEL TERRENO CONCERNIENTE A INSTALACIONES DE PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE): 16,690 mts²

ALTURA DEL EDIFICIO: FORO PRINCIPAL MAS DE 20 METROS, CANICA AZUL, MAS DE 15 METROS

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DE PLAZA GALERÍAS: ESTACIONAMIENTO EN CALLES COLINDANTES DEL AUDITORIO, EN FECHA DE FERIA DIVERSOS PROPIETARIOS DE CASAS HABITACIÓN Y TERRENOS OFRECEN SUS SERVICIOS E PENSIÓN, ESTO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).

AFORO Y OCUPACION: EN EL ÁREA DE FORO EXISTE UN AFORO DE 11,000 PERSONAS DE LAS CUALES 8000 SON PARA EL ÁREA DE GRADAS Y 3000 EN RUEDO DE PIE.

SUSTANCIAS PELIGROSAS UTILIADAS: PEGAMENTO VL 200 Y GAS LP (CANTIDADES EN ANEXOS)

SEGURO DE DAÑOS A TERCEROS: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

DESCRIPCIÓN DE OPERACIÓN FÍSICO Y HUMANO:

- 49 EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS.
- 34 EMPLEADOS OPERATIVOS.
- HORARIO DE ATENCIÓN A LOS CLIENTES ES DE 09:00 HRS. A 17:30 HRS.
- EN NÚMERO DE EMPLEADOS INDIRECTOS: 200 APROXIMADAMENTE EN TEMPORADA DE FERIA.
- UN AFORO REPORTADO EN EL RECINTO FERIAL DE 90,000 PERSONAS.



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

- DENTRO DEL RECINTO HAY UN FORO PRINCIPAL QUE TIENE UNA CAPACIDAD DE AFORO DE 8,842
 PERSONAS EN EL ÁREA DE BUTACAS, 1,200 PERSONAS SENTADAS Y 3000 DE PIE EN EL ÁREA DEL RUEDO.
- EL INGRESO A LA INSTALACIÓN PARA LOS ESPECTÁCULOS ES POR AVENIDA MARIANO BÁRCENAS S/N
 POR LAS ESCALINATAS Y RAMPAS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, EL INGRESO DE
 PERSONAL Y PRODUCCIÓN ES POR LA CALLE CLUB GUADALAJARA S/N ESQUINA CLUB IMPERIO.
- UN ÁREA DESTINADA PARA ESTACIONAMIENTOS CON CAPACIDAD DE 300 VEHÍCULOS, LA CUAL CUANDO SON LOS EVENTOS DEL MES DE OCTUBRE ES DESTINADA PARA EL ÁREA DE JUEGOS MECÁNICOS.
- UNA BODEGA PARA EL ÁREA CULTURAL DE LA CANICA AZUL CON UN ÁREA DE 2,400M² LA CUAL SE ENCUENTRA PROTEGIDA CON SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA, ROCIADORES Y DOS HIDRANTES CON MANGUERA DE 1.5".
- SANITARIOS DURANTE LAS FESTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE, SE TIENEN INSTALADOS 18 MÓDULOS DE SANITARIOS, CON UN TOTAL DE 247 TAZAS, INCLUIDOS PARA EL PERSONAL CON DISCAPACIDAD.
- DOS ÁREAS MÉDICAS UNA EN LA ZONA PONIENTE Y OTRA EN LA ZONA NORTE. CADA UNO CON DOS MESAS DE EXPLORACIÓN CON CHERLON PARA ATENDER, MÁS DE 1 ANAQUEL ABIERTO Y 1 CERRADO PARA MEDICAMENTOS.
- 392 EXPOSITORES PROYECTADO PARA 2018, DISTRIBUIDOS POR ZONAS ASIGNADAS POR EL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).

C. MARTHA IRENE VENEGAS TRUJILLO

REPRESENTANTE LEGAL

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)

*SE ANEXA IDENTIFICACIÓN EN ANEXO



Página **24** de **257**



PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONSULTOR.

R I	\sim \sim	ADDE	DEL	CONICI	II TOD
IV	UIV	/IBKE	DEL	COM2	JLTOR.

Psic. José Oswaldo Romero Hernández

DIRECCIÓN.

Jardín Botánico # 3306 Col. Lagos de Oriente C.P. 44700 Guadalajara Jalisco México

TELÉFONOS, CORREO ELECTRÓNICO.

15-66-17-40 336-43-16-59 cecamu.gdl@hotmail.com

REGISTROS:

Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco: CONS-044-05-2018 Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco: IEPC-007-01/2018 REGISTRO STPS- ROHO-830210-N8A-0005

Psic. José. Oswaldo Romero Hernández

FIRMA DEL CONSULTOR.

^{*} COPIA DE REGISTROS EN APARTADO DE ANEXOS.







PIPC-PFO-2018			
AÑO 2018			
REV.	01		

INFORMACIÓN GENERAL







PIPC-PFO-2018				
AÑO 2018				
REV.	01			

OBJETIVOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.

MISION.

Fomentar en todo el personal del *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE E LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE),* una cultura de protección civil a fin de salvaguardar la integridad física de los visitantes, comensales, proveedores, clientes y niños, así como de proteger las instalaciones, ante un evento destructivo de origen natural o generado por el hombre, mediante acciones de prevención, de auxilio y de restablecimiento.

VISION.

Ser una empresa, la cual siga una experiencia extraordinaria, aunado a esto el mantener los riesgos controlados para lograr un ambiente seguro tanto para los empleados como para los visitantes, comensales, proveedores, clientes y niños, basado en el cumplimiento de la normatividad vigente en Protección Civil Federal, Estatal y Municipal con el objeto de instrumentar acciones de prevención y auto protección para salvaguardar la vida, la integridad de la instalación y medio ambiente.

OBJETIVO GENERAL.

Generar en la población una cultura de protección civil y salvaguardar la Integridad física de las personas, proteger las instalaciones, previniendo y mitigando los daños a que están expuestos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Establecer un programa interno de Protección Civil en el PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE). tomando en consideración los riesgos a que estén expuestos.
- Difundir entre los empleados los criterios de autoprotección.
- Prevenir y mitigar los efectos de los riesgos así como diseñar los mecanismos de respuesta para enfrentar situaciones de emergencia.
- Establecer la coordinación adecuada antes, durante y después de una situación de emergencia, con las autoridades locales de protección civil y cuerpos de auxilio.
- Mantener formada y adiestrada la unidad interna de Protección Civil, que sea capaz de tomar decisiones y ejercitar las operaciones previstas en el Programa Interno de Protección Civil provocadas por contingencias.
- Apoyar los objetivos de la administración, para que en el menor tiempo posible se termine el estado de emergencia en forma ordenada.
- Reducir al mínimo las lesiones al personal así como los daños a los materiales, equipo, instalaciones y a la comunidad.





PIPC-PFO-2018		
AÑO 2018		
REV.	01	

OBLIGACIONES PATRONALES

Establecer por escrito un programa de prevención, protección y combate contra incendios, el cual debe de contener:

- a. Los métodos y procedimientos de seguridad para realizar aquellas operaciones y actividades que implican riesgo de incendio.
- b. La selección y ubicación del equipo de extinción de acuerdo a las sustancias que se manejan en los centros de trabajo.
- c. La señalización de las zonas de riesgo del equipo contra incendio y de las salidas de emergencia.
- d. El adiestramiento para el uso del equipo contra incendio y las prácticas de salida de emergencia.
- e. La capacitación y adiestramiento específico según el grado de riesgo para las brigadas de emergencia.
- f. El código de señalización visual y audible para la ejecución del programa.
- g. Para el caso que implique alto riesgo de incendio: el manejo y utilización de herramientas adecuadas al trabajo y el equipo de protección personal que evite la generación de chispas.
- h. Someter el equipo de extinción a mantenimiento y control que aseguren su funcionamiento llevando un registro con lo menos la siguiente información:
- 1. Fecha de adquisición
- 2. Inspección
- 3. Revisión de car.gas
- 4. Recargas
- 5. Pruebas hidrostáticas

El plan general de seguridad para la prevención, protección y combate de incendios ha sido desarrollado para habilitar el personal en general en el manejo correcto de cualquier situación de emergencia en caso de incendio.

Este programa provee de la información necesaria y se distribuye organizacionalmente las responsabilidades para manejar la información y 'comunicarla convenientemente para evitar confusión y alarmas infundadas, los procedimientos establecidos en este manual Incluyen los medios para reportar una emergencia y para conformar la unidad interna de protección civil, además incluya las funciones de las brigadas para caso de emergencia.

Establece por escrito un protocolo de evacuación en caso de siniestro que incluya:

- Difusión
- Entrenamiento (simulacros)
- Verificación de su aplicación

Disponer de un sistema de alarma audible y/o visible para advertir al personal en caso emergencia. Los requerimientos de protección civil de que toda organización cuente con una brigada de emergencia, así como con los programas específicos pertinentes.





PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

ALCANCE.

Este Programa Específico de Protección Civil es aplicable a el *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*. se Incluye a todo el personal administrativo, operativo, así como sus instalaciones.

1 Elaboración: Asesor Externo en Protección Civil (CECAMU)

2 Autorización: Represente Legal del PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA

ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).

Responsable de Seguridad y Protección Civil del PATRONATO DE LAS

FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

(FIESTAS DE OCTUBRE).

4 Aplicación y Seguimiento Todo el personal del PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA

ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).





PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

ANTECEDENTES DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE.

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

El patronato de las fiestas de Octubre inicio sus actividades en el año de 1967 a iniciativa del C. Gobernador Constitucional del estado de Jalisco el C. Lic. Francisco Medina Asencio. Teniendo como inmueble cede el auditorio Benito Juárez desde el año 1984.

Las actividades principales de este patronato son la organización y administración de las fiestas realizadas en el mes de octubre, entre otros eventos durante el año como son las ferias, eventos religiosos, eventos sociales y del Gobierno.

Las Fiestas de Octubre es un festival cultural y recreativo llevado a cabo en el estado de Jalisco sede principal capital de Guadalajara. Comienza el primer viernes de Octubre hasta el primer lunes de Noviembre; se lleva a cabo en el Auditorio Benito Juárez, en diferentes localizaciones de la ciudad y de distintas regiones de Jalisco. Dichas fiestas nacen como ya se mencionó en 1965 y se considera una de las expresiones culturales más tradicionales en el estado.

Durante todo el mes se presentan diferentes expresiones artísticas como conciertos de artistas de renombre nacional e internacional, muestras de danza, jornadas de cine, exhibiciones de pintura, ballet, talleres y en el tradicional palenque, donde además de los conciertos se pueden apreciar peleas de gallos. Los juegos mecánicos, los antojitos mexicanos, las expresiones y venta de productos artesanales e industriales y actividades deportivas son otra de las cosas que se pueden encontrar en estas tradicionales fiestas que busca incentivar la cultura y el turismo de Guadalajara, El evento se inicia con el tradicional desfile de carros alegóricos desde la glorieta niños héroes a lo largo de la Av. Chapultepec de la ciudad de Guadalajara.

VISIÓN DE LA EMPRESA SOBRE ASPECTOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

Los eventos artísticos tiene como objetivo la diversión y esparcimiento sano de todo asistente, el personal administrativo, operativo y artístico que se presente en el auditorio Benito Juárez deberá tener presente las acciones antes, durante y después que apoyen a mitigar alguno de los fenómenos perturbadores que se pudieran presentar logrando salvo guardar del mayor número de los asistentes.

MISIÓN DE LA EMPRESA SOBRE ASPECTOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

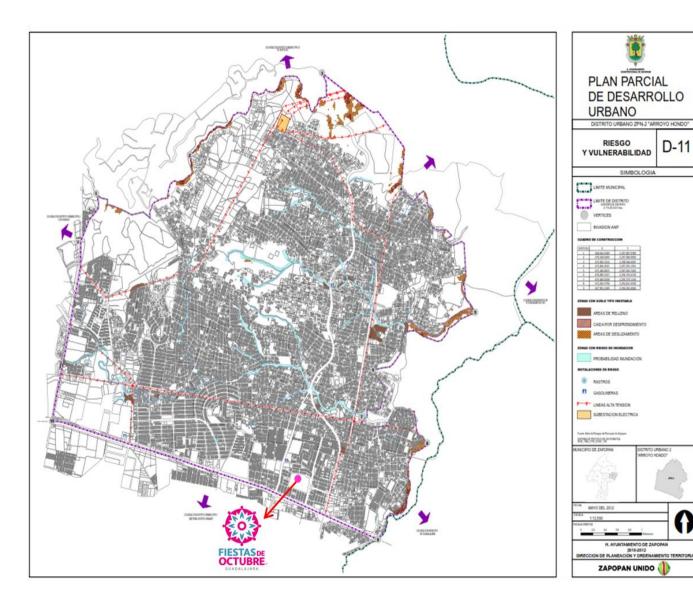
Lograr todo lo que el personal de Staff, logístico, expositores, autoridades y espectadores creen una cultura de la protección civil mediante la difusión de la autoprotección mientras se desarrolle el evento. Apoyamos de medios de comunicación y reglamentos que prevengan y mitiguen posibles emergencias.





PIPC-PFO-2018			
AÑO 2018			
REV.	01		

VULNERABILIDAD FÍSICA.







PIPC-PFO-2018			
AÑO 2018			
REV.	01		



Arrojando los siguientes resultados:

ZONAS CON SUELO TIPO INESTABLE

AREAS DE RELLENO NO

CAIDA POR DESPRENDIMIENTO NO

AREAS DE DESLIZAMIENTO NO

ZONAS CON RIESGO DE INUNDACION

PROBABILIDAD INUNDACION NO

INSTALACIONES DE RIESGO

RASTROS

GASOLINERAS

LINEAS ALTA TENSION

SUBESTACION ELECTRICA



NO



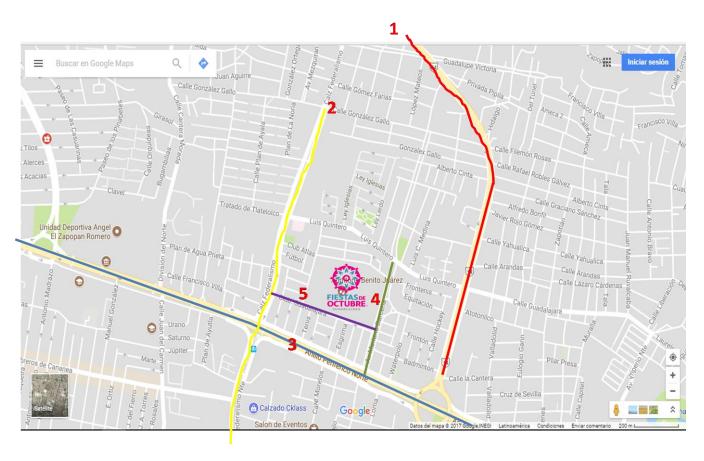


Página **32** de **257**



PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

CONDICIONES FÍSICAS DE ACCESIBILIDAD.



VIALIDAD		CARACTERISTICAS	ANCHO DE LA VIALIDAD
1	CARRETERA A SALTILLO	VÍA DE ALTO FLUJO EN SUS DOS SENTIDOS NORTE SUR	MAS DE 5 METROS
2	CALZADA DEL FEDERALISMO	VÍA DE ALTO FLUJO EN SUS DOS SENTIDOS NORTE SUR	MAS DE 5 METROS
3	ANILLO PERIFÉRICO NORTE	VÍA DE ALTO FLUJO EN SUS DOS SENTIDOS ORIENTE PONIENTE	MAS DE 3 METROS
4	AV. MARIANO BÁRCENA	VÍA DE FLUJO MEDIO EN SUS DOS SENTIDOS NORTE SUR	MAS DE 3 METROS
5	CALLE CLUB GUADALAJARA	VIDA DE UN SOLO SENTIDO PONIENTE ORIENTE	CALLE 3 METROS

COMO SE MUESTRA EN EL PLANO NO SE TIENE PROBLEMA DE ACCESIBILIDAD A PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE). YA QUE SUS VIALIDADES CORRESPONDEN A AVENIDAS DE ALTO FLUJO Y MISMAS QUE EN SUS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES SON BASTANTE AMPLIAS





ACTUALIZACIÓN

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2018 PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

MARCO LEGAL.

LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL.

Artículo 39. El Programa Interno de Protección Civil se lleva a cabo en cada uno de los inmuebles para mitigar los riesgos previamente identificados y estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.

Para la implementación riel Programa Interno de Protección Civil cada instancia a la que se refiero el artículo siguiente, deberá crear una estructura organizacional específica denominada Unidad Interna de Protección Civil que elabore, actualice, opere y vigile este instrumento en forma centralizada y en cada uno de sus Inmuebles.

Artículo 40. Los Inmuebles e instalaciones fijas y móviles de las dependencias, entidades, instituciones, organismos, industrias o empresas pertenecientes a los sectores público, privado y social, a que se refiere el Reglamento de esta Ley, deberán contar con un Programa Interno de Protección Civil. Dicho programa deberá ser elaborado, actualizado, operado y vigilado por la Unidad Interna de Protección Civil, la que podrá ser asesorada por una persona física o moral que cuente con el registro actualizado correspondiente, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 11 de esta Ley.

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Articulo 74. El Programa Interno de Protección Civil será de aplicación general y obligado cumplimiento a todas las actividades, centros, establecimientos, espacios e instalaciones fijas y móviles de las dependencias, entidades, instituciones, organismos, Industrias o empresas pertenecientes a los sectores público, privado y social del país, que puedan resultar afectadas por Siniestros, Emergencias o Desastres.

Los Programas Internos de Protección Civil podrán atender a alguno o varios de los siguientes criterios:

- I. Aforo y ocupación;
- II. Vulnerabilidad física
- UI. Carga de fuego, entendido como la magnitud del Riesgo de incendio que posee un inmueble o instalación;
- IV. Cantidad de sustancias peligrosas;
- v. Condiciones risicas de accesibilidad de los servicios de rescate y salvamento;
- VI. Tiempo de respuesta de los servicios de rescate y salvamento;
- VII. Daños a terceros
- VIII. Condiciones del entorno, y
- IX. Otros que pudieran contribuir a Incrementar un Riesgo.

Artículo 75. El. Programa Interno de Protección Civil deberá estar por escrito y contener la Identificación de Riesgos y su evaluación, las acciones y medidas necesarias para su Prevención y control, así como las medidas de Autoprotección y otras acciones a adoptar en caso de siniestro, Emergencia o Desastre





ACTUALIZACIÓN

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2018 PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

Artículo 76. El contenido y las especificaciones de los Programas Internos de Protección Civil son los siguientes: Contenido:

- I. Plan operativo para la implementación de las Unidades Internas de Protección Civil:
- a) Subprograma de Prevención:
- 1. Organización;
- 2. Calendario de actividades;
- 3. Directorios e inventarios;
- 4. Identificación de Riesgos y su evaluación;
- 5. Señalización;
- 6. Mantenimiento preventivo y correctivo;
- 7. Medidas y equipos de seguridad;
- 8. Equipo de identificación;
- 9. Capacitación;
- 10. Difusión y concientización, y
- 11. Ejercicios y Simulacros;
- b) Subprograma de Auxilio:
- 1. Procedimientos de Emergencia, y
- c) Subprograma de Recuperación:
- 1. Evaluación de daños, y
- 2. Vuelta a la normalidad.
- II. Plan de Contingencias:
- a) Evaluación Inicial de Riesgo de cada puesto de trabajo;
- b) Valoración del Riesgo;
- c) Medidas y acciones de Autoprotección, y
- d) Difusión y socialización, y
- III. Plan de Continuidad de Operaciones:
- a) Fundamento legal;
- b) Propósito;
- c) Funciones críticas o esenciales;
- d) Sedes alternas;
- e) Línea de sucesión o cadena de mando;
- f) Recursos humanos;
- g) Dependencias e interdependencias;
- h) Requerimientos mínimos;
- i) Interoperabilidad de las comunicaciones;
- j) Protección y respaldo de la información y bases de datos, y
- k) Activación del plan, y
- B. Especificaciones:
- I. Constar por escrito;
- II. Estar redactado y firmado por personal competente, facultado y capacitado para dictaminar sobre aquellos aspectos relacionados con la Prevención y Autoprotección frente a los Riesgos a los que esté sujeta la actividad, y por el titular de la actividad, si es una persona física, o por el representante legal si es una persona moral;





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

- III. Aplicación de un programa anual de auto-verificación, que garantice la inspección y supervisión de su implementación;
- IV. Considerar el aprovisionamiento de los medios y recursos que se precisen para su aplicabilidad;
- V. Evaluación del Programa Interno de Protección Civil para asegurar su eficacia y operatividad en situaciones de Emergencia, para lo cual se realizarán ejercicios de Simulacro, con distintas hipótesis de Riesgo y con la periodicidad mínima que fije el propio programa y, en todo caso, al menos dos veces al año;
- VI. La realización de Simulacros tendrá como objetivos la verificación y comprobación de:
- a) La eficacia de la organización de respuesta ante una Emergencia;
- b) La capacitación del personal adscrito a la organización de respuesta;
- c) El entrenamiento de todo el personal de la actividad en la respuesta frente a una Emergencia;
- d) La suficiencia e idoneidad de los medios y recursos asignados, y
- e) La adecuación de los procedimientos de actuación;
- VII. Los Simulacros implicarán la activación total o parcial de las acciones contenidas en los procedimientos de Emergencia, planes de contingencia y plan de Continuidad de Operaciones contenidos en el Programa Interno de Protección Civil;
- VIII. De las actividades de seguimiento y mejora del Programa Interno de Protección Civil, se conservará la evidencia documental, así como de los informes de evaluación, verificación o inspección realizados, debidamente suscritos por el responsable del Programa Interno de Protección Civil;
- IX. Tendrá una vigencia anual y deberá ser actualizado y revisado, al menos, con una periodicidad no superior a dos años;
- X. Los componentes del Programa Interno de Protección Civil deberán ajustarse a las condiciones de Riesgo existentes en cada inmueble y, en su caso, deberán incorporarse las medidas de seguridad necesarias para los factores de Riesgo identificados en cada inmueble, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones locales correspondientes en materia de Protección Civil, y
- XI. La vigilancia en el grado de cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil recae en las Unidades de Protección Civil, a través de las autoridades con facultad para realizar visitas de inspección o verificación y, en su caso, imponer sanciones conforme a la normativa local.

LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO

Artículo 6.- En todos los inmuebles, excepto en casas habitación unifamiliares, los arrendatarios, propietarios y poseedores estarán obligados a colocar señalización e instructivos para casos de emergencia, conforme a lo que señale el Reglamento.

Artículo 7.- En toda negociación o centro laboral, conforme a lo señalado en el Reglamento, se deberá:

Capacitar en materia de protección civil cada año a las personas que ahí laboren;

Crear y registrar ante la Unidad Estatal o Municipal una unidad interna de protección civil. Tanto la Unidad Estatal como las municipales se informarán entre sí respecto de dichos registros;





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Tramitar y obtener la autorización y registro ante la Unidad Estatal con cuando menos cinco días naturales antes de iniciar operaciones que involucren el manejar, almacenar, transportar y utilizar materiales tipificados como peligrosos y/o explosivos en la Entidad; y

Cumplir las disposiciones que se dicten en las suspensiones o restricciones de actividades públicas y privadas que se recomienden, especificando su tiempo de duración y conclusión.

Artículo 46.- Las empresas industriales, de servicio y centros laborales deberán contar con un sistema de prevención y protección para sus propios bienes y su entorno, conforme a las especificaciones que indique el Reglamento. Dicho sistema deberá ser evaluado y aprobado directamente por la Unidad Estatal o a través de las unidades municipales. Dichas negociaciones y centros laborales realizarán, cuando menos, dos simulacros de evacuación por año.

Estas empresas están obligadas a colaborar y cumplir con la Unidad Estatal, para integrar los mecanismos propios de seguridad que apliquen a sus operaciones, con las normas de protección civil que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a su localidad.

Artículo 47.- La Unidad Estatal y las unidades municipales de protección civil, asesorarán gratuitamente a las empresas, asociaciones, organismos y entidades de los sectores privado y social, para integrar sus unidades internas y organizar grupos voluntarios, atendiendo la distribución de actividades que se defina en el Reglamento de la Unidad Estatal y los acuerdos que celebre el Ejecutivo Estatal con los gobiernos municipales.

REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Artículo 19. A la Dirección de Protección Civil le corresponderá

VII. Autorizar los planes internos de protección civil de las empresas, propiciar la información y dar asesoría a las empresas, instituciones, organismos y asociaciones privadas del sector social del ámbito de su jurisdicción, para integrar sus unidades internas y promover su participación en las acciones de protección civil;

XVI. Evaluar y aprobar los planes y programas de las unidades internas de protección civil;

Artículo 46. Los administradores, gerentes, poseedores, arrendatarios o propietarios de edificaciones que por su uso y destino reciban afluencia masiva de personas, están obligados a elaborar y hacer cumplir un plan específico de Protección Civil, contando para ello con la asesoría técnica de la Dirección de Protección Civil.

Artículo 48. Es obligación de las empresas asentadas en el municipio ya sean industriales, comerciales o de servicios, contar con su plan interno de protección civil, así como el de capacitar a su personal en materia de protección civil, y el implementar la Unidad Interna de Protección Civil en los casos que se determinen conforme a las disposiciones aplicables.

NOM-003-SEGOB-2011

Señales y avisos para la protección civil, colores formas y símbolos a utilizar





ACTUALIZACIÓN

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2018 PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

REGLAMENTO FEDERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y NOM'S-STPS

NOM-001-STPS-2008.

Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo Condiciones de seguridad.

NOM-002-STPS-2010.

Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra Incendios en los centros de trabajo.

NOM-019-STPS-2011.

Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.

NOM-021-STPS-1993.

Relativa a los requerimientos y características de los Informes de los riesgos de trabajo que ocurran, para integrar las estadísticas.

NOM-025-STPS-2008.

Condiciones de iluminación en los centros de trabajo.

NOM-026-STPS-2008.

Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

NOM-029-STPS-2011.

Mantenimiento de las Instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad.

NOM-030-STPS-2009.

Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades.



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL.

El Programa Interno de Protección Civil es un Instrumento de planeación y operación que se circunscribe al ámbito de competencia en *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE),* que previene y prepara a la organización para responder efectivamente ante la presencia de riesgos que pudieran generar una emergencia o desastre dentro de su entorno.

Su propósito principal es el diseño y actuación de medidas preventivas y de respuesta ante escenarios de emergencia, que permitan garantizar la continuidad de las funciones sustantivas en *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)* salvaguardar la integridad física de las personas que laboran o concurran en las instalaciones y proteger sus inmuebles, bienes e información vitar, ante fa ocurrencia de una calamidad.

El presente Programa Interno de Protección Civil tiene el propósito de establecer las bases para que en todo momento el personal que colabora en *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE),* conozcan exactamente qué hacer, en el momento en que una emergencia de cualquier tipo se presente y ponga en peligro la integridad física de las instalaciones o de las personas que en ella laboran o visitan.

Este Programa Interno, ha sido preparado para lograr la máxima protección de todo el personal, las personas que acudan a este inmueble y la comunidad circundante, en caso de que se presente una emergencia en nuestras instalaciones; dando cumplimiento a lo establecido por la ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, y todo el marco Jurídico en cuanto a la materia de Protección Civil.

El programa Interno establece la organización, responsabilidades, comunicaciones y procedimientos, para controlar y minimizar los efectos producidos por una Emergencia que pudiera presentarse en las diferentes áreas del *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, Se considera emergencia; a aquella situación que pone en peligro al personal y afluencia de visitantes, sus instalaciones y entorno. Situación súbita que requiere de atención urgente e inmediata.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

OBJETIVO.

Las bases para las instalaciones se tendrá que organizar el comité de las Unidad interna de Protección Civil, se realizaran con forme a las acciones establecidas con el fin de efectuar acciones de común acuerdo entre las diferentes áreas de trabajo y destinadas a la protección de todos los trabajadores población flotante dentro de las instalaciones ante la eventualidad de un desastre. Preservar la integridad física de todos los Trabajadores y Población Flotante, dentro y fuera de las instalaciones, contribuyendo para obtener una respuesta rápida, oportuna y eficiente en caso de presentarse cualquier tipo de desastre.

Establecer procedimientos y acciones necesarias de intervención en situaciones de emergencia, así como la coordinación de todos los elementos que deban participar. Preparar a los Trabajadores para poder desarrollar más en forma y efectiva a situaciones de emergencia que pudiesen presentarse, a través de los procedimientos de actuación que minimicen los efectos destructivos en la eventualidad de un desastre.

MISIÓN.

Su propósito principal es el diseño y activación de medidas preventivas y de respuesta ante escenarios de Emergencia, que permitan garantizar la continuidad de las funciones sustantivas, salvaguardar la integridad física de las personas que laboran o concurren como usuarios a sus inmuebles y proteger los bienes propiedad de los mismos.

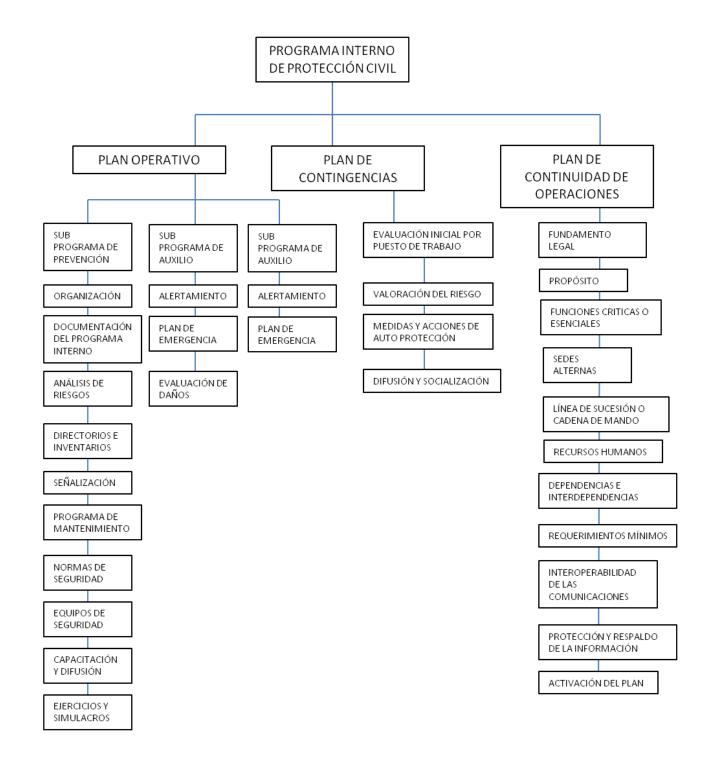
VISIÓN.

Reducir la vulnerabilidad en las áreas de protección civil, prevención, mitigación, y manejo de desastres y emergencias, así como promover la cultura de la autoprotección.



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.







PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

PLAN OPERATIVO



SUB-PROGRAMA DE PREVENCIÓN





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL.

El subprograma de prevención es el conjunto de medidas destinadas a omitir y/o mitigar el impacto destructivo de las calamidades de origen natural o humano sobre el inmueble donde se encuentra ubicado el *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, la población laboral y circundante, y sus bienes, así como su medio ambiente. Sus funciones incluyen:

LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVL.

El Sistema Nacional de Protección Civil desde su creación, ha encaminado sus esfuerzos a desarrollar, mejorar y fortalecer las acciones comprendidas dentro del subprograma de Prevención; la experiencia adquirida al paso del tiempo, al presentase un fenómeno natural o tecnológico, ha demostrado que además de lo significativo del costo humano, los costos social y económico son muy altos, y por ende, las acciones de auxilio y de vuelta a la normalidad son día a día cada vez más complejas y difíciles, por lo que es de gran relevancia fomentar de manera coordinada, concertada y corresponsable en los sectores público, privado y social, acciones de tipo preventivo que coadyuven a prevenir y mitigar en lo posible los efectos de los desastres.

En el contexto del Programa Nacional de Protección Civil se contempla la necesidad de desarrollar, Instrumentar y consolidar Programas Internos de Protección Civil en todos los inmuebles de los centros de trabajo.

En ese sentido y con el propósito de cumplir con la ley de Protección Civil del Estado de Jalisco y las Normas Vigentes, se desarrolla el presente Programa Interno de Protección Civil a fin de cumplir con los objetivos estipulados por el Sistema Nacional de Protección Civil, a fin de tomar conciencia y aprender conductas por parte de la población en el *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, en términos de fomentar la creación de la Cultura de Protección Civil en esos ámbitos, coadyuvando a la preservación de las personas y bienes que acceden a las mismas, así como del entorno en que se encuentran.

DEFINICION.

Es el órgano normativo y operativo, cuyo ámbito de acción se circunscribe a las Instalaciones de un inmueble, Institución, dependencia o entidad perteneciente a los sectores público, privado o social, que tiene la responsabilidad de desarrolla y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, implementar y coordinar el Programa Interno correspondiente.

OBJETIVO.

Elaborar, instrumentar y operar el Programa Interno de Protección Civil, en el inmueble con base en la normatividad establecida dentro del Sistema Nacional de Protección Civil y Normas vigentes.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

FUNCIONES.

Para asegurar una acción integral, concertada y eficiente, se deberán considerar las siguientes funciones:

- l. Adecuar un reglamento interno a fin de incluir de manera formal la materia y acciones de la Unidad Interna de Protección Civil.
- 2. Elaborar, instrumentar y operar el Programa Interno de Protección Civil del inmueble.
- 3. Identificar y evaluar los riesgos internos y externos a los que están expuestos los inmuebles.
- 4. Identificar, clasificar, ubicar y registrar los recursos humanos, materiales y financieros de que se dispone para hacer frente a una situación de emergencia.
- 5. Evaluar y solicitar los recursos adicionales que se requieren para hacer frente a posibles contingencias.
- 6. Establecer y mantener el sistema de información y comunicación que Incluya directorios de Integrantes de la Unidad Interna e Inventarios de recursos humanos y materiales.
- 7. Promover el establecimiento de medios de colaboración y coordinación con autoridades y organismos de los sectores público, privado y social.
- 8. Promover la formación, organización y capacitación de los. Integrantes de las brigadas de Protección Civil.
- 9. Realizar campañas de duatlón internas, a fin de coadyuvar a la creación de la Cultura de Protección Civil entre el personal que labora en la dependencia.
- 10 .Fomentar la participación del personal que labora en.la dependencia para la realización de ejercicios y simulacros.

CONFORMACION DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL.

La Unidad Interna de Protección Civil Es el organismo normativo y operativo, cuyo ámbito de acción se basa a las instalaciones de una institución, dependencia o entidad perteneciente a los sectores, público, privado o social, que tiene la responsabilidad de desarrollar V dirigir tas acciones de Protección Civil, así como elaborar, implementar y coordinar el Programa Interno de Protección Civil correspondiente.

ACCIONES ESPECÍFICAS

 Se realizaran recorridos en las diferentes áreas para determinar las condiciones de seguridad y riesgo existentes, siendo en pasillos, ruta de evacuación, salidas de emergencia, equipo contra incendio, mismos que se encuentren libres de obstáculos y con su señalética correspondiente Así mismo, que instalaciones eléctricas y gas L. P., lámparas de emergencia, sistema de detección contra



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

incendio, presenten la seguridad adecuada, aunado a esto se mantendrán supervisiones constantes con los expositores que se encuentren en el marco de la feria, estas supervisiones están a cargo de la seguridad interna del patronato, como también de la autoridad, Protección civil del municipio de Zapopan Jalisco como del área de inspección y vigilancia del H ayuntamiento del mismo municipio.

- Revisión de los protocolos de atención de que hacer antes, durante y después de cada contingencia que se pueda presentar en PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).
- A través del programa de capacitación se integrarán las brigadas de seguridad con relación a lo que harán las funciones de: Prevención y Control de incendios, Primeros Auxilios, Búsqueda y Rescate y Evacuación, en sus 3 fases de acción: Antes, Durante y Después, cubriendo el tumo de operación de PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).

CONFORMACION DE BRIGADAS.

Las brigadas de seguridad de la Unidad Interna de Protección Civil contaran con una estructura propia, estarán conformadas por un coordinador, un suplente y 4 brigadas:

- Coordinador
- Suplente
- (líder y sub líder) y Brigadistas de prevención y control de incendios
- (líder y sub líder) y Brigadistas Brigada de primeros auxilios Brigada
- (líder y sub líder) y Brigadistas Brigada de búsqueda y rescate
- (líder y sub líder) y Brigadistas Brigada de evacuación

Dentro de la formación de los brigadistas se impartirán los 4 temas a todos los brigadistas formado una brigada multifuncional con la capacitación de las multibrigadas, es decir, todo el personal tendrá conocimientos en las funciones de las diferentes brigadas.

Aunado a esto, *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA* (*FIESTAS DE OCTUBRE*), solicitara a la empresa contratada de seguridad privada que todo su personal tenga capacitación en temas de brigadas y protección civil para que en caso de ser necesario, los elementos de seguridad privada apoyen en las tareas asignadas, siempre bajo la dirección del personal de seguridad y protección civil del patronato.

Desarrollará un programa de actividades para reforzar el conocimiento durante el periodo que dure la feria.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

ACTUALIZACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DE PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 10:00 hrs. Del día 03 de septiembre de 2018, reunidos en las instalaciones del PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE), con domicilio en Auditorio Benito Juárez, Av. Mariano Bárcenas S/N, Fracc. Auditorio Zapopan, Jalisco, México C.P. 45190, entre las calles Club Guadalajara y calle club atlas; las siguientes personas, con el fin de actualizar la unidad interna de protección civil del, PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE): MARTHA IRENE VENEGAS TRUJILLO, JOSÉ LUIS CHÁVEZ AHUMADA, AIDA ARTEMIZA VERDUZCO, RAUL GUERRERO FLORES, DENISSE UREÑA CEJA, JESUS EVERARDO OLMOS, LETICIA RUIZ DIAZ, BERTA AGUILAR DIAZ, ZENON HERNANDEZ C., MACARIO SAUCEDO TORRES, LUIS ANTONIO AREVALO DÍAZ, LUIS GARCIA DE LACRUZ, CARLOS ROSALES SALAZAR, JUAN BARBOSA MAGAÑA, JOSE TRINIDAD HERNANDEZ HERNÁNDEZ, LUIS GILBERTO GONZÁLEZ RAMÍREZ, PLINIO ORTEGA OROZCO, OMAR JOEL FLOTRES BECERRA, JOSE LUIS PEREZ PEÑA, SERGIO ARTURO CRUZ CADENA, OMAR OSVALDO BERNAL GARZA, MIGUEL BARBOSA MAGAÑA, RODRIGO SALIGAN RAMON, ELVIA GÓMEZ RAMÍREZ, OSCAR DANIEL LOMELI MOSQUEDA, GABRIELA GONZALEZ VAZQUEZ, EDGAR GONZALEZ SOTELO, ROBERTO BARRANCO CASAS, ALFREDO ESPINO AGUAYO, ROSA RAMOS TAMAYO, NOE RODRIGUEZ GONZALEZ, VERONICA DE LA CERDA RUVALCABA, ISMAEL LOPEZ RODRIGUEZ, MARCIANO DE LA CRUZ GARCÍA, MARTHA GABRIELA DE LA CRUZ GONZÁLEZ, ALBERTO AQUINO BARRERA, JORGE ALVARADO MATA, EDGAR SANTOS CARRILLO, MACARIO SAUCEDO TORRES.

Se reúnen con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Protección Civil de *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).*

Como consecuencia de los sucesos ocurridos en el terremoto de 1985, el Gobierno Federal decidió Instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los diversos sectores de la sociedad ante la presencia de desastres naturales y/o humanos, con el propósito de prevenir sus consecuencias o en su caso mitigarlas.

Por lo antes expuesto, con fundamento en el Decreto por el que se aprueban las Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil. Diario Oficial de la Federación del 11 de Mayo de 1986. Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil. Publicación de la Dirección General de Protección Civil del año de 1998. decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil. Diario Oficial de la Federación del 11 de Mayo de 1990. Programa de Protección Civil 1995 - 2000. Día río Oficial de la Federación del 17 de Julio de 1996, el PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE), constituye la Unidad Interna de Protección Civil, cuyos objetivos, Integración y funciones se Indican a continuación.



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

L. OBJETIVOS

Adecuar el reglamento interior u ordenamiento jurídico correspondiente, para incluir las funciones de Protección Civil en el *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, elaborar, establecer, operar y evaluar permanentemente el Programa Interno de Protección Civil, así como implantar los mecanismos de coordinación con las dependencias y entidades públicas, privadas y sociales, en sus niveles Federal, Estatal y Municipal que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de cumplir con los objetivos del mismo, a través de la ejecución del Programa, particularmente realizando actividades que conduzcan a salvaguardar la integridad física del personal, visitantes como también de las instalaciones del *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*.

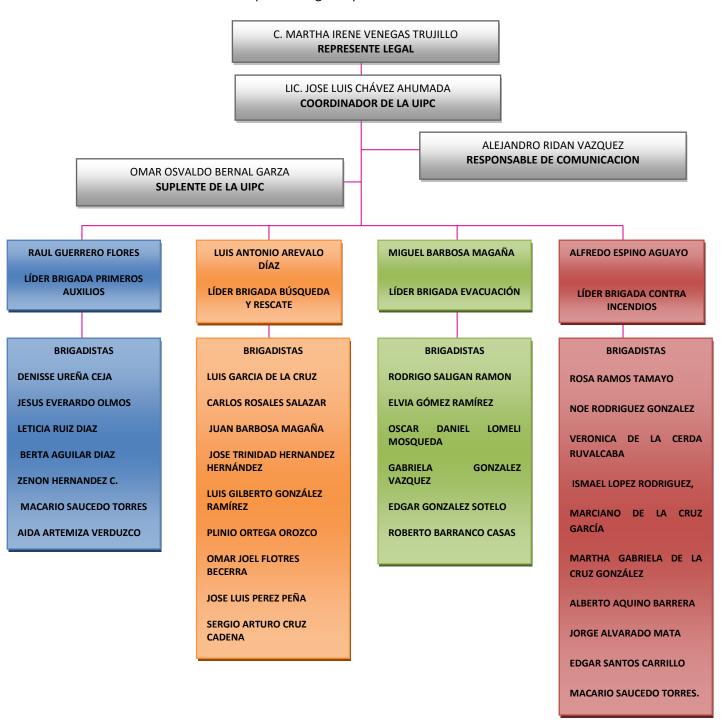




PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

2. INTEGRACIÓN

La Unidad Interna de Protección Civil queda Integrada por:





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

3. FUNCIONES

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, llevar a cabo las siguientes funciones. Integrar y formalizar la unidad interna de protección civil dentro de las instalaciones del *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE E LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*.

- INTEGRAR LAS BRIGADAS INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL
- LOS LIDERES DE BRIGADAS SERÁN AUTOMÁTICAMENTE PARTICIPANTES DE LA BRIGADA DE RECONOCIMIENTO
- DISEÑAR Y PROMOVER LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL
- ELABORAR EL DIAGNOSTICO DE RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTA LA ZONA DONDE SE UBICA EL INMUEBLE
- ELABORAR UN PLAN DE EMERGENCIA CON PROCEDIMIENTOS PARA CADA TIPO DE RIESGO POTENCIAL AL QUE SE ESTÁ EXPUESTO EL INMUEBLE
- DEFINIR RUTAS DE EVACUACIÓN HACIA AREAS O ZONAS DE SEGURIDAD
- COLOCAR SEÑALAMIENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-003-SEGOB-2011
- PROGRAMAR Y REALIZAR SIMULACROS EN EL INMUEBLE, DE ACUERDO, A LOS PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS DEL PLAN DE EMERGENCIA.
- ESTABLECER MEDIOS DE DIFUCION, DENTRO DEL INMUEBLE, EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
- EVALUAR EL AVANCE Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL
- ELABORAR LOS DIRECTORIOS, INVENTARIOS Y PLANOS DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES CON QUE SE CUENTAN PARA HACER FRENTE A UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA
- ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES DE PRONÓSTICO, MONITOREO Y DETECCIÓN DE LOS DIFERENTES FENÓMENOS PERTURBADORES
- ESTABLECER ACCIONES PERMANENTES DE MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL INMUEBLE
- DETERMINAR EL EQUIPO DE SEGURIDAD QUE DEBE SER INSTALADO EN EL INMUEBLE
- APLICAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD QUE PERMITAN REDUCIR AL MÁXIMO LA INCIDENCIA DE RIESGOS DEL PERSONAL Y LOS VIENE DEL INMUEBLE EN GENERAL



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

4. ESQUEMA ORGANIZACIONAL

Para que la Unidad Interna de Protección Civil logre sus objetivos y desempeñe las funciones antes descritas, contara con la estructura organizacional incluida en el PIPC (Programa Interno de Protección Civil) de PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).

Se define a su vez, que la integración de las brigadas será definida por cada una de las personas que ocupen los diferentes puestos de trabajo definidos en la presente acta, compuestos en su turno laboral

Se firma la presente ACTA CONSTITUTIVA de la Unidad Interna de Protección Civil del *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE),* por sus integrantes, en lugar fecha y hora indicada al comienzo del presente documento.

C. MARTHA IRENE VENEGAS TRUJILLO REPRESENTE LEGAL	LIC. JOSÉ LUIS CHÁVEZ AHUMADA COORDINADOR DE LA UIPC
OMAR OSVALDO BERNAL GARZA SUPLENTE DE LA UIPC	ALEJANDRO RIDAN VÁZQUEZ RESPONSABLE DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

NOMBRE	PUESTO DENTRO DE LA UIPC	FIRMA
RAUL GUERRERO FLORES	LÍDER BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS	
DENISSE UREÑA CEJA	BRIGADISTA	
JESUS EVERARDO OLMOS	BRIGADISTA	
LETICIA RUIZ DIAZ	BRIGADISTA	
BERTA AGUILAR DIAZ	BRIGADISTA	
ZENON HERNANDEZ C.	BRIGADISTA	
MACARIO SAUCEDO TORRES	BRIGADISTA	
AIDA ARTEMIZA VERDUZCO	BRIGADISTA	_



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

NOMBRE	PUESTO DENTRO DE LA UIPC	FIRMA
LUIS ANTONIO AREVALO DÍAZ	LÍDER BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS	
LUIS GARCIA DE LA CRUZ	BRIGADISTA	
CARLOS ROSALES SALAZAR	BRIGADISTA	
JUAN BARBOSA MAGAÑA	BRIGADISTA	
JOSE TRINIDAD HERNANDEZ HERNÁNDEZ	BRIGADISTA	
LUIS GILBERTO GONZÁLEZ RAMÍREZ	BRIGADISTA	
PLINIO ORTEGA OROZCO	BRIGADISTA	
OMAR JOEL FLOTRES BECERRA	BRIGADISTA	
JOSE LUIS PEREZ PEÑA	BRIGADISTA	
SERGIO ARTURO CRUZ CADENA	BRIGADISTA	



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

NOMBRE	PUESTO DENTRO DE LA UIPC	FIRMA
MIGUEL BARBOSA MAGAÑA	LÍDER BRIGADA EVACUACIÓN	
RODRIGO SALIGAN RAMON	BRIGADISTA	
ELVIA GÓMEZ RAMÍREZ	BRIGADISTA	
OSCAR DANIEL LOMELI MOSQUEDA	BRIGADISTA	
GABRIELA GONZALEZ VAZQUEZ	BRIGADISTA	
EDGAR GONZALEZ SOTELO	BRIGADISTA	
ROBERTO BARRANCO CASAS	BRIGADISTA	



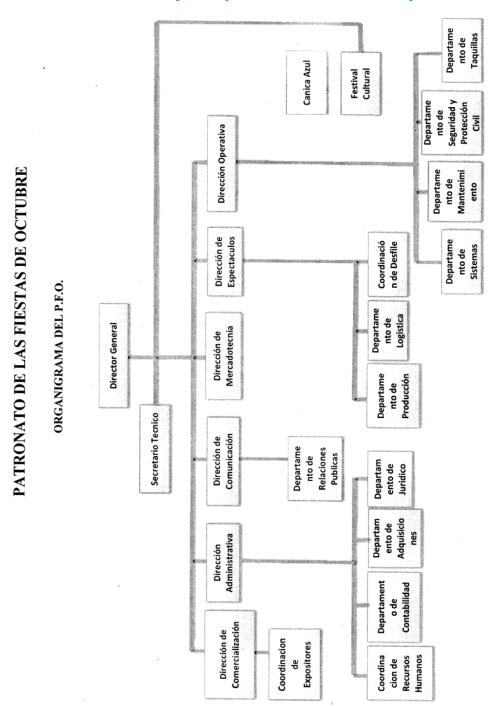
PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

NOMBRE	PUESTO DENTRO DE LA UIPC	FIRMA
ALFREDO ESPINO AGUAYO	LÍDER BRIGADA PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS	
ROSA RAMOS TAMAYO	BRIGADISTA	
NOE RODRIGUEZ GONZALEZ	BRIGADISTA	
VERONICA DE LA CERDA RUVALCABA	BRIGADISTA	
ISMAEL LOPEZ RODRIGUEZ	BRIGADISTA	
MARCIANO DE LA CRUZ GARCÍA	BRIGADISTA	
MARTHA GABRIELA DE LA CRUZ GONZÁLEZ	BRIGADISTA	
ALBERTO AQUINO BARRERA	BRIGADISTA	
JORGE ALVARADO MATA	BRIGADISTA	
EDGAR SANTOS CARRILLO	BRIGADISTA	
MACARIO SAUCEDO TORRES.	BRIGADISTA	



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

ORGANIGRAMA DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

DIRECTORIO DEL PERSONAL INTEGRANTE DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL.

DIRECTORIO DEL PERSONAL INTEGRANTE DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL SE ENCUENTRA EN ANEXO 19





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

FORMACIÓN DE BRIGADAS.

INTEGRACION.

Las brigadas se integran con personal que labora en *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, capacitándolo en varias funciones del Programa Interno de Protección Civil. Los brigadistas son responsables de realizar esas funciones de manera preventiva, o ante la eventualidad de una emergencia en un espacio físico determinado dentro del inmueble.

Dependiendo del diseño estructural del inmueble y de la disponibilidad de recursos humanos y materiales, se sugiere designar un brigadista por cada diez empleados del total existente en el inmueble.

OBJETIVO.

Establecer acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de los empleados y de la gran cantidad de personas que concurren a las instalaciones y proteger los bienes e información vital, ante la ocurrencia de una calamidad. Conformar y capacitar a los miembros de la Unidad Interna de Protección Civil (Brigadas de Emergencias), en funciones y actividades que les permiten prevenir, mitiga, auxiliar y restablecer situaciones de emergencia desastre dentro de las instalaciones, apoyados de las siguientes actividades:

Realizar recorridos en las instalaciones para determinar a través de un equipo multidisciplinario las condiciones inseguras y de riesgo prevalecientes, se sugiere conformar la Comisión de Seguridad e Higiene conforme a la NON-019-STPS-2011.

Desarrollar un programa de actividades tendientes al refuerzo de la cultura de protección civil, como es la realización de simulacros, entrega de materiales alusivos y cursos de entrenamiento avanzado. Desarrollar un estudio analítico de las instalaciones, integrado el censo de equipo disponible para afrontar emergencias, así como para determinar las rutas de evacuación y las zonas de seguridad de riesgo, necesarios para el desarrollo de este programa interno.

Elaborar el estudio específico de riesgo de incendio de acuerdo a lo solicitado en el capítulo 5 inciso 5.1 de la NOM-002-STPS-2010.

Desarrollar e implementar un programa de capacitación, para la integración de brigadas especializadas en primeros auxilios, evacuación, combate de incendios y comunicación.

Desarrollar e implementar una campaña informativa a través de las pláticas abiertas, trípticos, protección de videos alusivos al tema, folletos o tableros informativos.

Los responsables del inmueble deberán asegurar que cada vez que inicia un espectáculo por medio del sonido local menciona las indicaciones de protección civil.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Implementar en caso de un siniestro las medidas de revisión y supervisión de las instalaciones, equipos o maquinaria antes de declarar el retorno a condiciones normales de operación.

Integración de un comité de seguimiento de los programas bajo la responsabilidad de Director General o representante Legal.

Desarrollo e implementación de un programa de mantenimiento periódico a las instalaciones, equipos, máquinas y equipo de emergencia.

Integrar el análisis de los riesgos internos y externos en un documento para el conocimiento de todo el personal que especifique las acciones del antes, durante y después de que se presente el fenómeno perturbador.

TIPO DE BRIGADA.

Debido a la cantidad de personal que labora en el *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE),* y la distribución del personal, se formará una Brigada con estructura propia-Multifuncional a fin de abarcar la totalidad las instalaciones.





PIPC-PFO-2018	
AÑO 2018	
REV.	01

ACCIONES ESPECÍFICAS DE LAS BRIGADAS DE PROTECCION CIVIL.

EN MATERIA DE SEGURIDAD Y EVACUACION

ANTES

Investiga y determina los fenómenos causales de situaciones de emergencia o desastre que con mayor frecuencia hayan afectado o puedan afectar al inmueble, como pueden ser sismos, fuegos incipientes al interior del *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, incendios y accidentes viales al exterior del inmueble; entre otros

RECORRE LAS INMEDIACIONES DE LAS INSTALACIONES PARA:

Detectar riegos externos representados por: fabricas, almacenes, avenidas altamente transitadas, subestación eléctrica, zonas habitacionales y demás presentes en el entorno.

Identificar los centros de auxilio cercanos al **PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE),** como hospitales, consultorios, módulos de policía, estaciones de bomberos, protección civil y bomberos de Zapopan demás servicios de auxilio

Determinar los sitios aledaños que cuentan con las condiciones de seguridad para concentrar a visitantes, expositores, personal y comunidad afluente en caso de desalojo de la feria.

RECORRE PERIÓDICAMENTE EL INTERIOR DEL INMUEBLE PARA:

Evaluar el estado de la construcción en relación a muros, techos, puertas, ventanas, bardas, así como de los stand donde se encuentran los expositores entre otros; así como las condiciones y funcionamiento de las instalaciones eléctricas, hidrosanitarlas, comunicación, del equipo de seguridad que contempla la serial de alarma (campana, sirena, chicharra, luces, etc.), extintores, señalización, hidrante, detectores de humo de seguridad entre otros.

- 3.2. En caso necesario, el Coordinador de la Brigada o el Sub-coordinador, solicitará el apoyo de personas de la iniciativa privada o Dependencias para revisar y dar mantenimiento correctivo o preventivo a aspectos particulares de las instalaciones, equipo de seguridad, entre otras necesidades relacionadas .a la seguridad.
- 3.3. Identificar y colocar la señal correspondiente que Indique cuando un espacie representa una zona de riesgo en almacenes, Stand o zona de peligro como los suministros de electricidad.
- 3.4. Identificar y, en caso necesario, realizar los cambios pertinentes para que las rutas de evacuación, salidas de emergencia, zona de seguridad se encuentren despejadas de obstáculos y faciliten la salida ágil de los visitantes, colaboradores que se encuentren en el interior de la feria.





PIPC-PFO-2018	
AÑO 2018	
REV.	01

3.5. Determinar y colocar las señales correspondientes en los lugares que servirá como áreas de seguridad en caso de repliegue al interior de las instalaciones de *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, Siendo recomendable

Seleccionar los lugares próximos a muros de carga y columnas, alejados de objetos que, aun cuando estén fijos a la construcción, puedan caer como: estantes, archiveros, ornamentos colgantes, cristales de ventanas y puertas, paredes con vidrio o block, así corno instalaciones eléctricas o suministros de gas.

3.6, Definir y colocar las señales que Indiquen las rutas de evacuación, así como delimitar la zona de seguridad al interior del inmueble, patios, explanadas, etc. En donde se agruparán a los visitantes y las personas afluentes, dando preferencia al sitio que se encuentre distante de objetos que puedan caer como marquesinas, árboles, cables y bardas.

Elabora y actualiza periódicamente el Directorio de personas que laboran en el inmueble y las que apoyan en las actividades de las Brigadas.

Elabora y actualiza; periódicamente el Inventario de Recursos Materiales, contemplando la cantidad y condiciones del equipo de seguridad: Extintores cuya carga se verificará periódicamente, los Stand de los expositores en cuanto el cumplimiento de la colocación y buen estado de extintores, botiquines de primeros auxilios, entre otros.

Determina y Verifica periódicamente el adecuado funcionamiento de la alarma, con la advertencia de que ésta, sea Identificada exclusivamente como "Aviso de Emergencia" por toda la población afluente y perceptible en todo el Inmueble. El mecanismo para la activación de la alarma debe operar en forma manual y para no depender, exclusivamente de la energía eléctrica.

Verifica periódicamente el buen estado de las señales de seguridad las cuales deberán colocarse a una altura que facilite su Información e induzca una acción Inmediata a la µoblación afluente, así como indicar la ubicación contigua del equipo de seguridad (extintores, botiquines, etc.) tanto de la feria como de los Stand donde se encuentran los expositores.

Observa periódicamente el cumplimiento de las siguientes normas de seguridad:

8.1. Controlan en los recorridos que realiza el personal en las distintas puertas de acceso del *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).*

Verifica que no haya basura, esto se lograra recogiendo los desechables, basura y en la realización de la limpieza como también que las personas que están en el interior no pasen o porten armas u objetos que representen riesgo como botellas de vidrió, etc. Por lo que debea asignar responsables en las distintas puertas de ingreso a instalaciones de *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA* (*FIESTAS DE OCTUBRE*), para la supervisión en este punto

Verificaran que no Ingresen personas en estado de ebriedad que puedan alterar el orden y/o causar daños o riesgos para su persona así como a sus compañeros de trabajo, esto se estará realizando de manera conjunta



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

con autoridades del municipio de Zapopan como de autoridades del estado de Jalisco, donde se garantizara la seguridad e integridad de las personas que ingresen como visitantes a *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*.

- 8.2. Controlar el uso, manejo y almacenamiento adecuado, de materiales inflamables y sustancias tóxicas (que se utilizan en las diferentes áreas y Stand en donde se manejen materiales como peligrosos).
- 8.3. Prevenir accidentes causados por Juegos, bromas peligrosas como: correr en escaleras, empujones, quitar sillas, lanzar a los asistentes objetos o sustancias; etc.
- 8.4. Evitar la acumulación de basura y mantener los contenedores debidamente cerrados para evitar la proliferación de fauna nociva, emanación de gases o represente un riesgo por incendio.
- 8.5. Prevenir incendios en áreas donde se utilice el fuego (cocina) o alguna otra sustancia o material inflamable; ya sea por instalaciones eléctricas improvisadas a suministros de gas en mal estado, entre otras causas, por lo que la comunicación con el responsable de mantenimiento deberá ser estrecha.
- 8.7. Desalojar los bienes muebles de desecho de las instalaciones.

Asiste y organiza cursos de capacitación para la prevención de desastres.

En coordinación con las demás brigadas, determina las situaciones de emergencia en la que se ejecutarán las respuestas de autoprotección de repliegue - evacuación, evacuación y desalojo, las cuales serán motivo de los simulacros.

DURANTE

1. Dependiendo de la emergencia y de ser posible, activa la señal de alarma para que las personas se trasladen a las zonas de seguridad del interior de *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).* Patios, estacionamiento, Jardines y áreas comunes, entre otros.

SI el caso lo amerita determina el desalojo del inmueble y gira instrucciones para trasladar a la población a la zona de concentración externa.

DESPUES

Verifica el buen estado físico y psicológico del personal interno (seguridad, intendencia, mantenimiento, administrativo, operativo) como el comportamiento de los visitantes al interior de la feria.

Coordina los trabajos para evaluar las condiciones del edificio y las Instalaciones, esto con ayuda de consultor externo.

En caso necesario, solicita el apoyo de los organismos especializados, de las Autoridades Municipales para que se realice una valoración especializada del estado en que se encuentra el Inmueble, así como para corregir los





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

desperfectos consecuencia de la calamidad que salgan de las posibilidades de solución por parte de PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).

Valora las respuestas de las brigadas y de la población durante el acontecimiento y Determina los cambios que se requieren ejercitar durante los simulacros para una mejor reacción a las situaciones de emergencia o desastre.

Atiende las Indicaciones de las autoridades de Protección Civil del Municipio de Zapopan en relación a las medidas de seguridad ante la calamidad o calamidades que podrían suscitarse, particularmente las que inciden con el entorno en donde se localiza el *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*.

Determina el momento y las condiciones para la vuelta a la normalidad.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

EN EL AREA DE COMUNICACIÓN

ANTES

Elabora y coloca en un tablero las fotografías de los integrantes de la Brigadas, indicando el nombre y tipo de brigada a la que pertenece (para que todo el personal y expositores se enteren quienes son los integrantes de las brigadas).

Elabora los croquis del entorno e interior del inmueble en las dimensiones apropiadas para una fácil consulta y los coloca en un lugar visible para toda la población que trabaja y que acuda al *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, ubique las salidas de emergencia, rutas de evacuación y el equipo de seguridad, preferentemente a la entrada de la misma.

El croquis del entorno del inmueble, detallará: las calles adyacentes, los lugares de riesgo y los centros de auxilio y apoyo, así como los lugares que servirán como zonas de concentración externa en caso de desalojo. El croquis del Interior del inmueble deberá permitir la localización de los lugares donde están grupos de personas, así como la ubicación de los suministros de electricidad duetos y tanques de gas, almacenes, bodegas y demás espacios a PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).

De Igual manera, el croquis detallará las rutas de evacuación, salidas de emergencia, zonas de riesgo y zonas de seguridad al Interior *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE*, ubicación del equipo de seguridad, entre otros. Es importante al elaborar los croquis, emplear los símbolos y colores acordes con las señales de seguridad.

Actualiza y reproduce el Directorio de Teléfonos de emergencia observando que éste se encuentre permanentemente en un lugar visible cerca de los teléfonos, tanto de oficinas administrativas como de los módulos de seguridad interna.

Detecta las necesidades de capacitación de los miembros de las brigadas y establece contacto con las dependencias públicas o privadas para promover la asistencia a los cursos que fortalezcan las acciones de los Brigadistas.

Organiza y desarrolla eventos de difusión: pláticas, exposiciones, conferencias, concursos, para capacitar, retroalimentar y/o actualizar al personal aspectos de:

- 5.1. El origen y clasifican de los fenómenos causales de situaciones de emergencia o desastre, haciendo énfasis en aquellos eventos a los cuales potencialmente se puede enfrentar el Inmueble.
- S.2. Los riesgos en el entorno de *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE),* (Centros comerciales, avenidas altamente transitados, subestación eléctrica, zonas habitacionales) y demás, así corno los lugares aledaños que servirán como zona de concentración externa.



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

- 5.3. Las respuestas de autoprotección que desarrollarán los empleados y/o brigadistas en las etapas de auxilio y recuperación ante alguna contingencia.
- 5.4. Las medidas de seguridad para mantener despejadas las rutas de evacuación en pasillos, oficinas, áreas de comida, juegos, canica azul, recinto principal y demás espacios del inmueble. De igual manera difundir las medidas para prevenir accidentes en el interior, vía pública.

DURANTE

Mantiene comunicación constante con los responsables de las brigadas para conocer el estado físico y psicológico del personal e informar al Coordinador de Brigadas la situación.

En caso necesario solicita el apoyo a las dependencias de auxilio para atender a personas lesionadas o atrapadas, cuando se produzcan fuegos incipientes difíciles de sofocar con los extintores existentes, cuando se detecten fugas de gas por averías de duetos, conexiones y tanques, cuando se perciban olores irritantes de sustancias tóxicas e inflamables al Interior o exterior del *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, cuando se generen disturbios en razón de actos delictivos y en general cuando los sucesos perturbadores representen un peligro y salgan del control y posibilidades de solución por parte de los brigadistas.

Establece comunicación con las autoridades de Protección Civil del Municipio con el propósito de conocer la magnitud, extensión e Impacto del evento destructivo en las inmediaciones de la Institución, así como las medidas de seguridad que se recomiendan para la población.

DESPUES

En coordinación con los responsables de las brigadas, reúne y presenta al Coordinador de Brigadas información sobre el estado fisco y psicológico que se observa entre visitantes y personal de la feria.

Investiga y remite al coordinador de Brigadas noticias sobre la magnitud, Intensidad o extensión de la calamidad, ya sea las que se transmiten por la radio o mediante consulta directa a las autoridades de Protección Civil del Municipio de Zapopan.

Transmite las Indicaciones del Coordinador de Brigadas a la población para la vuelta a la normalidad.

Elabora y transmite recomendaciones prácticas para que la población conserve su integridad física al salir del inmueble y transite por avenidas, calles.

Revisa y de ser necesario coloca de nueva cuenta, cerca de los teléfonos, el Directorio de los teléfonos de emergencia.

Integra las observaciones de las brigadas en cuanto las respuestas de autoprotección de la población y de los miembros de brigadas que serán, base para determinar las modificaciones a los procedimientos de auxilio ante el siniestro que enfrentó el PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

EN MATERIA DE PRIMEROS AUXILIOS

ANTES

Elabora y actualiza periódicamente el directorio de la población que labora en *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE),* anotando datos específicos de las personas en relación a nombre, domicilio, tipo de sangre, alergias, Impedimentos y personas a quien avisar en caso de emergencia, entre otros.

Identifica el grupo y lugar donde se encuentran personas con discapacidades fiscas o psicológicas temporales o permanentes y establece las medidas específicas en caso de tener que aplicarles primeros auxilios.

Verifica periódicamente la cantidad y vigencia de los materiales de los botiquines de primeros auxilios.

Asiste a los cursos de capacitación y actualización sobre primeros auxilios.

Tendrá una comunicación estrecha con los servicios médicos municipales que se encuentren en los centros de atención Pre hospitalaria-Medica dentro de la feria.

DURANTE

Verifica el buen estado físico y psicológico del personal interno administrativo, operativo, expositores y visitantes en caso necesario los acompañara a los módulos de primeros auxilios para atender a las personas que presenten, lesiones o alteraciones psicológicas, siempre y cuando se tenga la capacitación correspondiente.

De existir personas lesionadas o que se presenten alteraciones psicológicas que requieran la Intervención de los cuerpos médicos especializados, pide a la Brigada de Comunicación el apoyo correspondiente a las Dependencias de Auxilio.

DESPUES

Verifica que se encuentren colocados en los lugares correspondientes los botiquines en áreas de Stand y casetas de seguridad y solicita el apoyo necesario para reponer los materiales de primeros auxilios.

Valora las respuestas de los miembros de la brigada en cuanto a la aplicación de los primeros auxilios y determina el tipo de capacitación necesaria para mejorar fa atención de personas afectadas.

Corrobora los datos específicos del Directorio de la Población que labora en *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).*



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

EN MATERIA DE BUSQUEDA Y RESCATE

ANTES

1. Determina las estrategias para proteger a la población, tomando en cuenta los siguientes criterios:

El personal de seguridad coordinará de manera inmediata según, sea la situación de emergencia el desarrollo de las respuestas de repliegue, propiciando la observancia de guardar silencio para una mayor concentración y organización acorde a los principios (EVITA CORRER, EVITA GRITAR, EVITA EMPUJAR); agiliza el traslado de las personas hacia la zona de seguridad en patios o explanadas, verificando que no queden personas rezagadas, o bien, el desalojo a la zona de concentración externa en explanadas, parques, centro deportivos, según quede definido. En caso de ameritarse (de acuerdo a la emergencia).

En caso de reunir a los visitantes y personal en las zonas de seguridad interna o externa, el personal que no participe directamente en las actividades de los Brigadistas, permanecerá frente a los grupos o áreas desarrollando actividades que propicien mantener la calma y apoyar a las personas con reacciones psicológicas de angustia, miedo, pánico, depresión, entre otras. En este sentido se recomienda preparar actividades en razón a las características de la población en reflexiones sobre la situación de emergencia, indicaciones para conservar la integridad en otros lugares y demás recomendaciones.

Verifica que los escritorios, estantes, repisas, anaqueles, archiveros, producto terminado, equipo, herramienta, mobiliario del área de la canica azul, recinto principal, área de Stand y demás muebles u objetos no Interfieran con la salida de las personas, por lo que se evitará colocarlos cerca de ingresos tanto a instalaciones de la Feria como de los Stand.

Revisa que el personal mantenga libres de obstáculos las rutas de evacuación en todos los espacios destinados como rulas de evacuación y salidas de emergencia.

Observa cotidianamente que estén despejadas las zonas de seguridad al interior del Inmueble y la zona de concentración externa de obstáculos que pongan en riesgo e interfieran la estancia segura de la población.

Asiste al curso de capacitación en temas referentes a valoración básica de personas lesionadas, técnicas para su traslado al puesto de primeros auxilios, técnicas elementales para el rescate de personas atrapadas y todos aquellos relacionados a ésta acción.

DURANTE

Verifica que no existan peligros en las rutas de evacuación, pasillos, andadores y escaleras, así como en la zona de seguridad al interior de las Instalaciones: patios, explanadas, en caso de observar cables caídos, lámparas desprendidas, cortos circuitos en las instalaciones eléctricas, techos, muros, barandales, escaleras en mal estado, entre otros, procede a despejar las rutas de evacuación bajo la Coordinación de la Brigada de Seguridad cuidando de no sufrir algún accidente.



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Coordina el traslado de la población, según lo haya establecido el Coordinador de Brigadas a la zona de seguridad o a la zona de concentración externa, observando que no queden personas rezagadas en las distintas áreas de la Feria.

Verifica que se encuentren todas las personas que laboran y los visitantes en las zonas de seguridad y de concentración externas.

Vigila en coordinación con el personal responsable de áreas, la estancia segura y tranquila de la población evacuada, mientras se evalúa el estado del inmueble.

DE QUEDAR ALGUNA PERSONA ATRAPADA:

Realiza una inspección del lugar para evaluar los riesgos y la situación en la que se encuentra.

De ser posible establece contacto con la persona y le consulta sobre las lesiones sufridas.

Procede a rescatar siempre y cuando no se ponga en peligro la integridad de las personas.

Pide inmediatamente a la Brigada de Comunicación la presencia de los cuerpos especializados de auxilio

En caso de personas lesionadas: las traslada al puesto de primeros auxilios, siempre y cuando ello no los provoque daños adicionales y se tenga la capacitación al respecto.

SI las lesiones son de gravedad como fracturas o golpes en la espalda o en la cabeza no deberá moverse a la persona, pero de observar la Inminencia de un peligro, con extremo cuidado, la alejará hacia un lugar seguro o de menor riesgo.

Pide Inmediatamente a la Brigada de Comunicación la presencia de los cuerpos especializados de auxilio.

DESPUES

Valora las respuestas de la población en relación a las respuestas de autoprotección en conductas como mantener la calma, formas de caminar, observación de los principios de NO CORRO, NO GRITO, NO EMPUJO (EVITA CORRER, EVITA GRITAR, EVITA EMPUJAR) comportamientos durante la estancia en la zona de seguridad, desarrollo de actividades para que prevaleciera la calma en la población.

Evalúa en coordinación con las observaciones del personal de seguridad y demás brigadistas, los problemas que se presentaron en las rutas de evacuación, pasillos, escaleras, así como en las áreas, zonas de seguridad y zona de concentración externa, con lo cual se determinarán los cambios pertinentes para superar estas situaciones.

Si por el contrario el siniestro reviste un riesgo mayor para su control y extinción, notificara a Protección Civil, quien a su vez da aviso y solicita ayuda a los organismos especializados (cuerpo de bomberos) así como al resto de cuerpos de emergencia.



ACTUALIZACIÓN

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2018 PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

PIPC-PFO-2018			
AÑO	2018		
REV.	01		

EN LA MATERIA DE CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS

Dentro de las tareas qué desempeña la brigada es la de prevenir y realizar actividades de simulacros de tal forma que todos los miembros estén capacitados para poder atender cualquier emergencia que se presente.

ANTES

Capacitación de personal en el manejo de equipo contra incendios, en campo de entrenamiento autorizado. Identificación de áreas susceptibles a un incendio.

Adquisición de equipo de protección personal contra incendios.

Distribución de los extintores.

Señalización del equipo de emergencia.

Elaboración de directorios.

Mantenimiento del equipo de control de incendios.

DURANTE

Identificación de la emergencia.

Medidas de autoprotección.

Comunicación con el cuerpo de bomberos.

Coordinación para la evacuación del personal.

Aislamiento de las áreas calientes.

Retiro de materiales que puedan incrementar la magnitud del Incendio.

Si el siniestro es incipiente y perfectamente controlable el brigadista toma el equipo de extinción y realiza lo siguiente:

Realiza las maniobras necesarias para extinguir el fuego, con el equipo adecuado.

Aísla el área del siniestro y retira los materiales que sean inflamables.

Una vez atacado, revisa el lugar. Si las condiciones lo permiten, incorpora al personal al área de trabajo y/o visitantes a las áreas controladas, pero si el área sufrió daños graves, lo informa al personal para que abandone las Instalaciones hasta nuevo aviso.

Coordinar las acciones con las otras brigadas

Elabora un informe sobre el siniestro y lo manda a Protección Civil y al responsable de seguridad.

Si por el contrario el siniestro reviste un riesgo mayor para su control y extinción, notifica a Protección Civil, quien a su vez da aviso y solicita ayuda a los organismos especializados (Cuerpo de Bomberos) así como al resto de las brigadas.

DESPUES

Mantenimiento y reinstalación del equipo de emergencia.

Retroalimentación del plan contra incendios.

Verificación de las instalaciones: alarmas contra incendios, zonas de seguridad, instalaciones de gas, agua, estructura del inmueble.

Informe de fas actividades realizadas durante la emergencia.







PIPC-PFO-2018			
AÑO	2018		
REV.	01		

CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

			2018				2019							
N.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE												
			AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
1	RECARGA DE EXTINTORES	ARV JLCA EPA		x										
2	REVISIÓN A MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	JLCA EPA BGOO		х		х		х		х		х		х
3	REVISIÓN Y CAMBIO DE SEÑALETICA	JLCA EPA BGOO												
4	REVISIÓN Y CAMBIO DE VÁLVULAS DE GAS EN CASO DE SER NECESARIO	ARV JLCA EPA MAC	x											
5	REVISIÓN DE SENSORES DE HUMO DE LA CANICA AZUL	JLCA BGOO EPA		x		x		х		х		х		х
6	REVISIÓN Y PRUEBA DE SISTEMA DE BOMBEO CONTRA INCENDIOS DE LA CANICA AZUL	JLCA BGOO ESMB MAC		x			х			х				
7	REVISIÓN DE INVENTARIO A BOTIQUÍN	BGOO EPA		x										
8	CAPACITACIÓN ANUAL A LA UIPC	ARV JLCA EPA	x	x										
9	INSPECCIÓN DEL ÁREA DE ALMACENAJE	BGOO RGF	х	x	х	х	x	х	х	х	х	х		х
10	SIMULACROS DE EVACUACIÓN	BGOO	X	X							Х			
11	ACTUALIZACIÓN DE PIPC	ARV JLCA		х										
12	REVISIÓN A INSTALACIONES Y REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	MAC AMR	х	х	х	х	х	х	х	х	х	х	х	х
13	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	AMR GBOO	x	x	x	x	x	х	х	х	х	х	х	х





PIPC-PFO-2018			
AÑO	2018		
REV.	01		

CÓDIGO DE ABREVIATURAS, RESPONSABLES DE LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO.

CODIGO	PUESTO	NOMBRE	FIRMA DE ENTERADOS PROGRAMA DE ACTIVIDADES
ARV	DIRECTOR OPERATIVO	SR. ALEJANDRO RIDAN VÁZQUEZ	
ЕРА	ASISTENTE DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD	ERIKA PÉREZ AYALA	
JLCA	JEFE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	LIC. JOSÉ LUIS CHÁVEZ AHUMADA	
ESMB	ENCARGADA DE LA CANICA AZUL	DOCTORA ERICKA SOFIA MORALES BLANCO	
BGOO	SUPERVISOR DE SEGURIDAD	BERNAL GARZA OMAR OSVALDO	
RGF	ENCARGADO DE ALMACÉN	SR. RAUL GUERRERO FLORES	
MAC	JEFE DE MANTENIMIENTO	SR. MARIO ÁGUILA CASTILLO	
AMR	JEFE DE ELECTRICIDAD	SR. AREVALO MORALES REYES	

C. MARTHA IRENE VENEGAS TRUJILLO **REPRESENTANTE LEGAL**

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)







PIPC-PFO-2018			
AÑO	2018		
REV.	01		

INVENTARIOS DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS.

N.	Equipo	Cantidad	Ubicación			
1	EXTINTORES	77	DISTRIBUIDOS EN CANICA AZUL Y FORO PRINCIPAL			
2	HIDRANTES	2	EN PERIMETRAL DE CANICA AZUL			
3	UIDADES MOVILES	2	EN FORO PRINCIPAL			
4	ROCIADORES	LÍNEAS	DENTRO DE LA CANICA AZUL, COLOCADOS EN PARALELOS			
5	ALARMA	1 SISTEMA	SISTEMA DE VOCEO, ALARMA VISUAL Y SONORA, EN TODO EL COMPLEJO DE FERIA			
6	BOTIQUINES FIJOS	2	UNO AFUERA DE CANICA AZUL Y OTRO EN COSTADO DE CASETA DE SEGURIDAD			
7	EQUIPO ESTRUCTURAL	3	UNO AFUERA DE CANICA AZUL Y OTRO EN COSTADO DE CASETA DE SEGURIDAD			
8	SERVICIOS DE ATENCIÓN MEDICA	2	EN RAMPA Y EN INTERIOR DE DOMO			
9	AMBULANCIAS	2	FORO PRINCIPAL Y COSTADO DE CASETA			
10	DOCTORES	4	EN MÓDULOS DE ATENCIÓN MEDICA			
11	ENFERMERAS	2	EN MÓDULOS DE ATENCIÓN MEDICA			
12	PARAMÉDICOS	25 DIARIOS Y 40 EN EVENTOS MASIVOS	DISTRIBUIDOS EN TODA LA FERIA			
13	ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LAS FIESTAS	40	DISTRIBUIDOS EN TODA LA FERIA			

Cabe mencionar que aunado a estos recursos el *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE),* solicita bajo oficio apoyo como en otros años con recurso humano y equipo a:

,	
PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	Pendiente por conformar apoyo
PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO	Pendiente por conformar apoyo
COMISARIA DE ZAPOPAN	Pendiente por conformar apoyo
FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO	Pendiente por conformar apoyo





PIPC-PFO-2018			
AÑO	2018		
REV.	01		

BOTIQUIN Y PRIMEROS AUXILIOS.

PRIMEROS AUXILIOS.

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS

DE OCTUBRE), tiene conocimiento de que los Primero Auxilios son los cuidados o la ayuda inmediata, temporal y necesaria que se le da a una persona que ha sufrido un accidente, enfermedad o agudización de esta hasta la, llevada de un médico o profesional paramédico que se encargará, solo en caso necesario, del trasladado a un hospital tratando de mejorar o mantener las condiciones en ras que se encuentra.

Cuando ocurre un accidente, actuar con rapidez puede hacer la diferencia entre le vida y la muerte, entre ayudar o empeorar la condición de la persona que lo sufre de allí, la importancia de brindar los primeros auxilios o primera ayuda.

Durante una emergencia se llevarán a cabo los siguientes cinco pasos:

- Mantener la calma para poder decidir cómo ayudar a la persona.
- Observar alrededor de la escena para determinar si es seguro para el que atiende la emergencia y para la persona herida permanecer allí.
- Conseguir ayuda, llamar al número de emergencia y explicarle exactamente dónde se encuentra.
- Observar a la persona herida. ¿Esla despierta? ¿Respira? ¿Sangra?
- Brindar primeros auxilios de ser necesario.

En virtud de la importancia que tiene el dar los primeros auxilios, *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, capacita al personal para que tengan los conocimientos y el procedimiento a seguir cuando se presente un accidente.

BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS.

Se entiende por botiquín, al conjunto de materiales, equipo y medicamentos que se utilizan para aplicar los primeros auxilios a una persona que ha sufrido un accidente o una enfermedad repentina.

El material que conforma al botiquín se pueda clasificar de la siguiente manera:

- Material seco.
- Material liquido.
- Instrumental.
- Medicamentos.
- Material complementario

Corno se sabe, en una situación de emergencia y desastre siempre hay lesionados, esto determina la necesidad de un botiquín que contenga lo mínimo indispensable para estar en condiciones de dar auxilio de primer





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

contacto a los lesionados, es importante mencionar que este debe ser portátil, accesible y debidamente señalado.

Este debe ser el adecuado, es decir debe ser de acuerdo al tipo de actividad que se vaya a desarrollar o al sitio en el que se encuentra, además debe de cumplir con ciertas características las cuales se mencionan a continuación:

- Fácil transporte.
- Visible.
- Fácil acceso.
- Identificado con una cruz roja visible.
- No ser excesivo en su peso.

Para que este permanezca en buen estado, se tendrán que procurar ciertos cuidados, como son:

- Ubicarlo en un lugar fresco y seco.
- El instrumental deberá permanecer limpio y siempre deberá mantenerse así.
- Los frascos deberán permanecer, cerrados y de preferencia serán de plástico.
- Deberá verificarse continuamente que los medicamentos no hayan caducado.
- El material deberá encontrarse en perfecto orden antes y después de su uso.

Como cuidado especial, todo el material quirúrgico con que se cuente, ya sean tijeras, pinzas, agujas, etc., deberán empacarse, ya sea con papel, o tela y etiquetado con el nombre del instrumental que contiene.

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE), cuenta con 2 botiquines de primeros auxilillos, los cuales se encuentra en caseta de seguridad y canica azul los cuales se ajustan a lo que establece la NOM-002-STPS-2010, en la cual se menciona que es una de las Funciones y actividades de la brigada de primeros auxilios el mantenerlos actualizados.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

N.	MATERIAL Y/O EQUIPO	CANTIDAD / TAMAÑO	EXISTENCIA
1	Apósitos estériles	5	SI
2	Vendas elásticas	5 de 05 cm	SI
3	Vendas elásticas	5 de 10 cm	SI
4	Vendas elásticas	5 de 28 cm	SI
5	Tela adhesiva	2	SI
6	Abate lenguas	10	SI
7	Férulas de cartón	5	SI
8	Mascarilla de respiración artificial	1	SI
9	Bolsa válvula mascarilla	1	SI
10	Algodón	3 bolsitas	SI
11	Alcohol del 96°	2 botellas de 500 MI	SI
12	Isodonte	1 botella de 200Ml	SI
13	Jabón quirúrgico	1 botella de 200Ml	SI
14	Termómetro oral	2	SI
15	Tijera recta	1	SI
16	Agua estéril	2 botellas de 1 lt	SI
17	Tijera de trabajo duro	1	SI
18	Abate lengua grueso	10	SI
19	Lámpara de bolsillo	1	SI
20	Guantes estériles	5 pares	SI
21	Cubre bocas	20	SI
22	lentes	2	SI

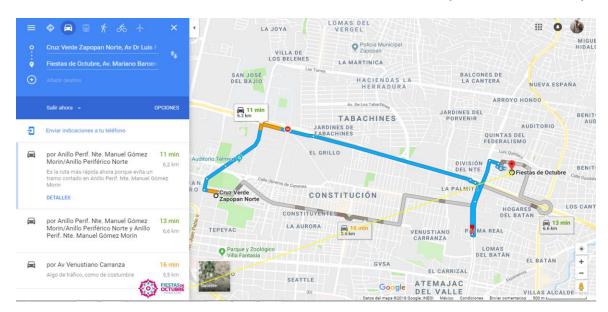




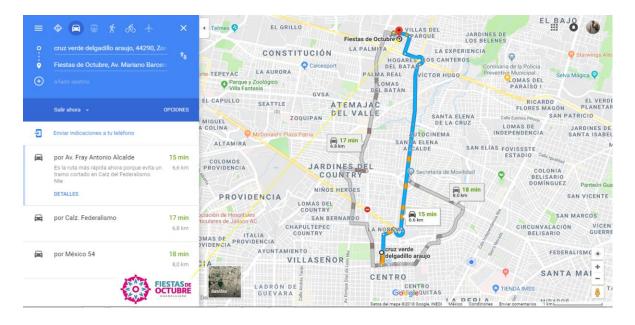
PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

RECURSOS EXTERNOS.

Saliendo de su base, Cruz Verde Zapopan Norte, Av. Dr. Luis Farah 550, Villa de los Belenes, 45150 Zapopan, Jal. A una distancia aproximada de 6.6 km y un tiempo aproximado de arribo de 16 minutos a *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*.



Saliendo de su base, cruz verde delgadillo Araujo, 44290, Zona Centro, Guadalajara, Jal. A una distancia aproximada de 8.0 km y un tiempo aproximado de arribo de 18 minutos a *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*.

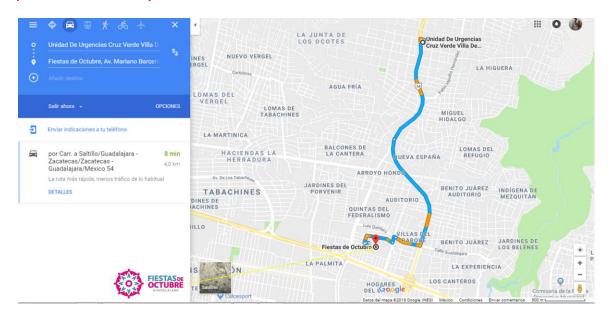




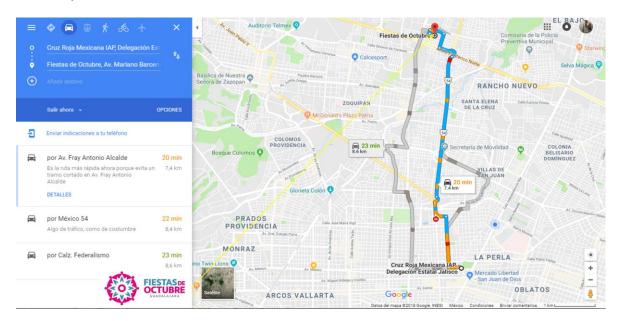


PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Saliendo de su base, Unidad De Urgencias Cruz Verde Villa De Guadalupe, Carr. a Saltillo 100, Villas de Guadalupe, 45180 Zapopan, Jal. A una distancia aproximada de 4.0 km y un tiempo aproximado de arribo de 8 minutos a *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA* (FIESTAS DE OCTUBRE).



Saliendo de su base, Cruz Roja Mexicana IAP, Delegación Estatal Jalisco, Calle San Felipe 7, Zona Centro, 44100 Guadalajara, Jal. A una distancia aproximada de 8.6 km y un tiempo aproximado de arribo de 23 minutos a PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).

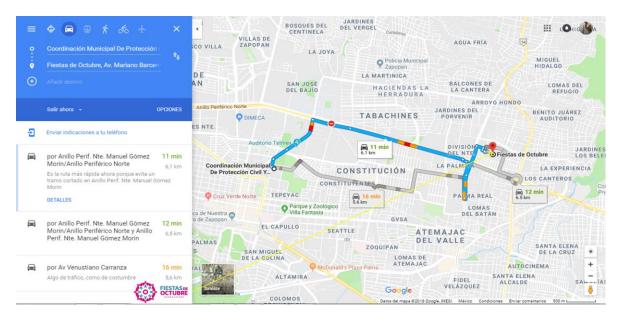




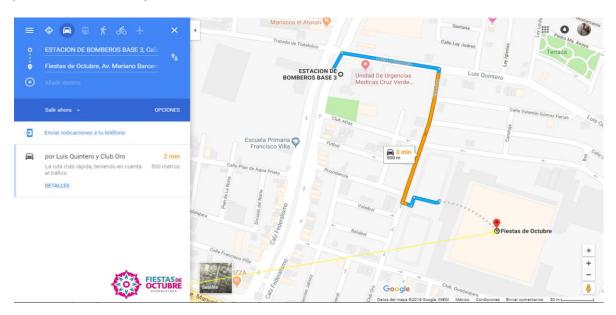


PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Saliendo de su base, Coordinación Municipal De Protección Civil Y Bomberos De Zapopan (Base 1) Oficinas Administrativas, Av. Dr. Luis Farah 460, Conjunto Laureles, 45150 Zapopan, Jal. A una distancia aproximada de 6.5 km y un tiempo aproximado de arribo de 16 minutos a *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*.



Saliendo de su base, ESTACION DE BOMBEROS BASE 3, Calzada Federalismo, Esquina Calle Luis Quintero, Auditorio, 45190 Zapopan, Jal. A una distancia aproximada de 500 metros y un tiempo aproximado de arribo de 2 minutos a *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA* (FIESTAS DE OCTUBRE).

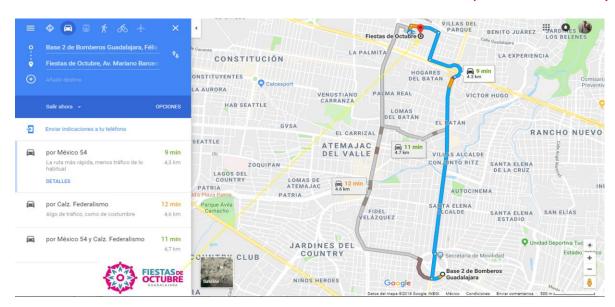




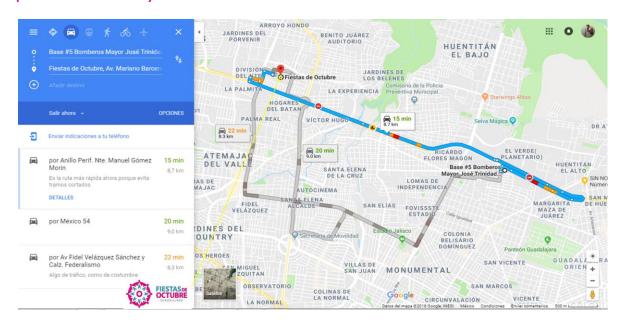


PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Saliendo de su base, Base 2 de Bomberos Guadalajara, Félix Palavicini 1995, Jardines Alcalde, 44298 Guadalajara, Jal. A una distancia aproximada de 4.7 km y un tiempo aproximado de arribo de 11 minutos a *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*.



Saliendo de su base, Base #5 Bomberos Mayor José Trinidad López Rivas, Ricardo Flores Magón Oriente, Jardines de Santa Isabel, 44300 Guadalajara, Jal. A una distancia aproximada de 9.0 km y un tiempo aproximado de arribo de 22 minutos a *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*.

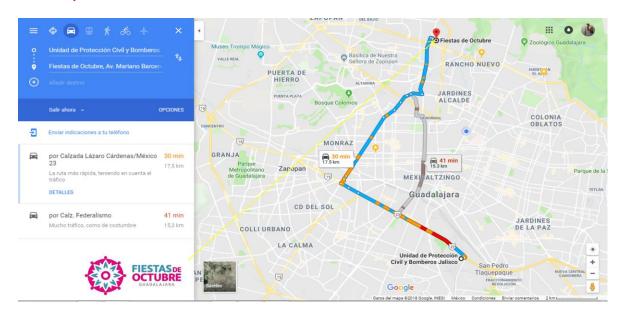




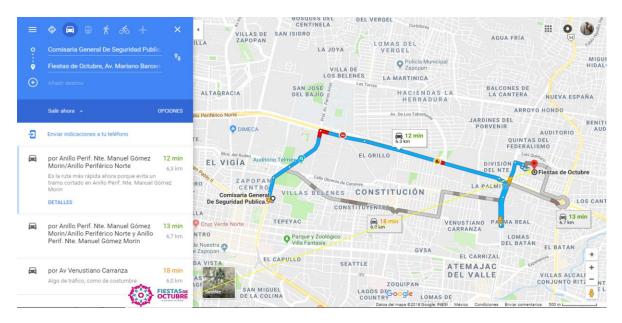


PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Saliendo de su base, Unidad de Protección Civil y Bomberos Jalisco, Av. 18 de Marzo 750, La Nogalera, 44860 Guadalajara, Jal. A una distancia aproximada de 17.5 km y un tiempo aproximado de arribo de 41 minutos a PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).



Saliendo de su base, Comisaria General De Seguridad Publica Zapopan, Blvrd Panamericano, Administrativa Norte H. Ayuntamiento, 45150 Zapopan, Jal. A una distancia aproximada de 6.7 km y un tiempo aproximado de arribo de 18 minutos a *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*.

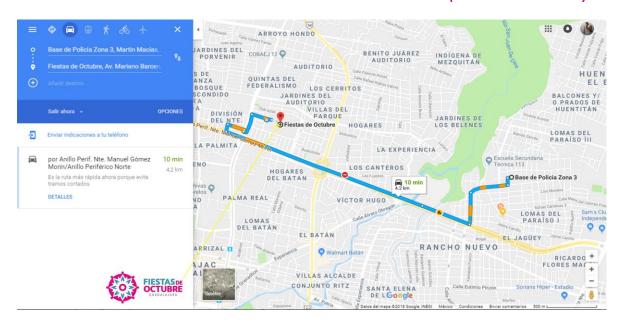




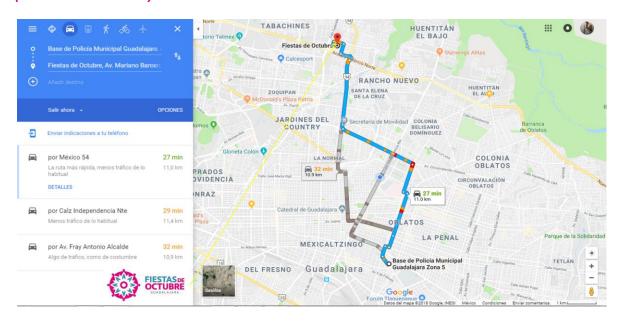


PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Saliendo de su base, Base de Policía Zona 3, Martin Macías, Lomas del Paraíso II, 44250 Guadalajara, Jal. A una distancia aproximada de 4.2 km y un tiempo aproximado de arribo de 10 minutos a *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*.



Saliendo de su base, Base de Policía Municipal Guadalajara Zona 5, Blvd. Gral. Marcelino García Barragán 1161, Obrera, 44420 Guadalajara, Jal. A una distancia aproximada de 11.4 km y un tiempo aproximado de arribo de 32 minutos a PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).

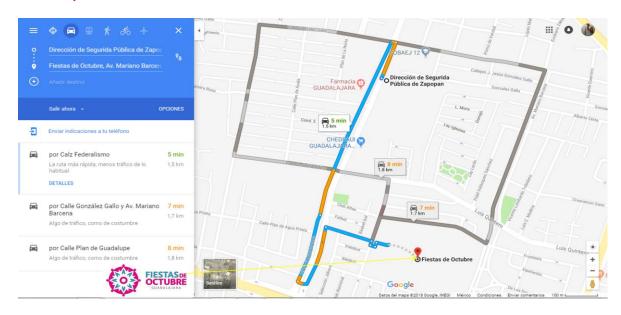




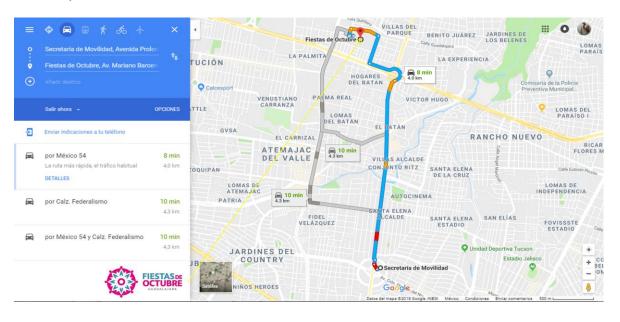


PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Saliendo de su base, Dirección de Seguridad Pública de Zapopan, Calzada Federalismo 1000, Auditorio, 45130 Zapopan, Jal. A una distancia aproximada de 1.8 km y un tiempo aproximado de arribo de 8 minutos a PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).



Saliendo de su base, Secretaría de Movilidad, Avenida Prolongación Alcalde S/N, Jardines Alcalde, 44290 Guadalajara, Jal. A una distancia aproximada de 4.3 km y un tiempo aproximado de arribo de 10 minutos a PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).

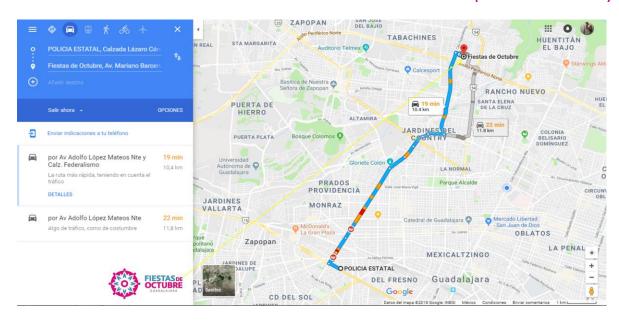




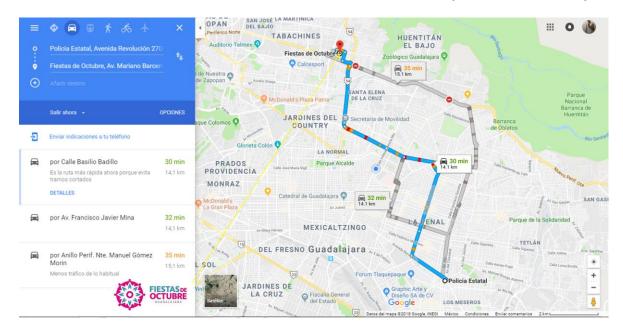


PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Saliendo de su base, POLICIA ESTATAL, Calzada Lázaro Cárdenas 3036, Jardines del Bosque, 44520 Guadalajara, Jal. A una distancia aproximada de 11.8 km y un tiempo aproximado de arribo de 22 minutos a *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*.



Saliendo de su base, Policía Estatal, Avenida Revolución 2700, Jardines de la Paz, 44860 Guadalajara, Jal. A una distancia aproximada de 15.1 km y un tiempo aproximado de arribo de 35 minutos a *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*.

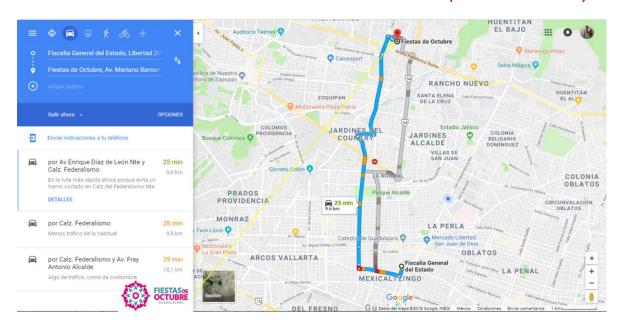




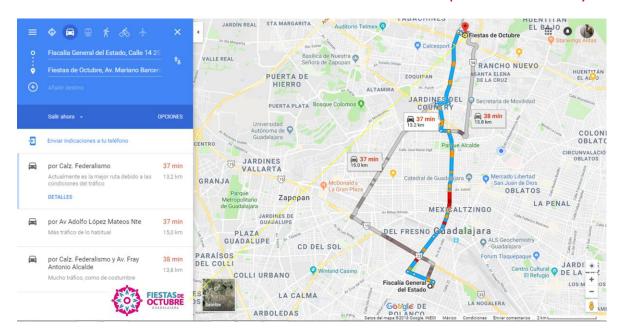


PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Saliendo de su base, Fiscalía General del Estado, Libertad 200, Zona Centro, 44100 Guadalajara, Jal. A una distancia aproximada de 10.1 km y un tiempo aproximado de arribo de 29 minutos a *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*.



Saliendo de su base, Fiscalía General del Estado, Calle 14 2550, Colón Industrial, 44940 Guadalajara, Jal. A una distancia aproximada de 15.0 km y un tiempo aproximado de arribo de 38 minutos a *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*.

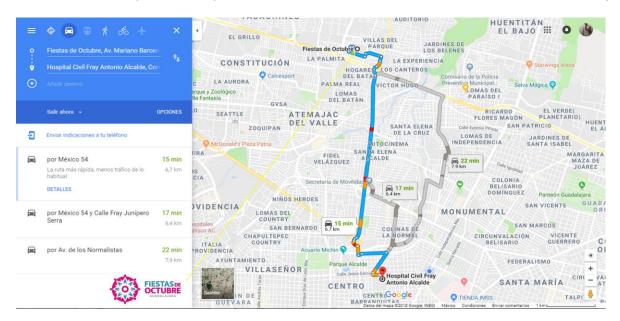




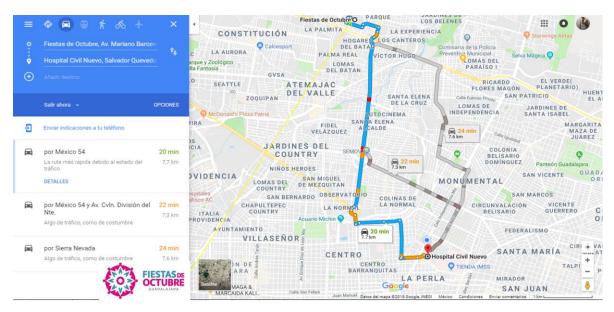


PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Saliendo de su base de trabajo, *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*. A una distancia aproximada de 7.9 km y un tiempo aproximado de arribo de 22 minutos a Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, Coronel Calderón 777, El Retiro, 44280 Guadalajara, Jal.



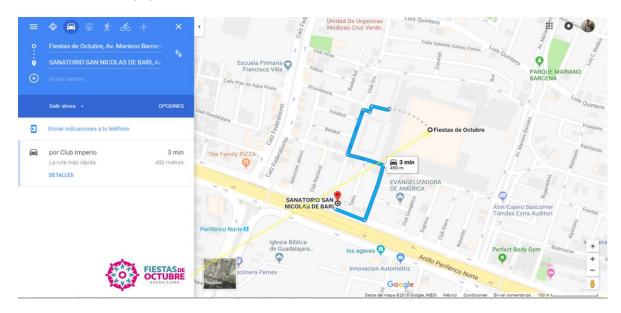
Saliendo de su base de trabajo, *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).* A una distancia aproximada de 7.7 km y un tiempo aproximado de arribo de 24 minutos a Hospital Civil Nuevo, Salvador Quevedo y Zubieta 750, Independencia Oriente, 44340 Guadalajara, Jal.



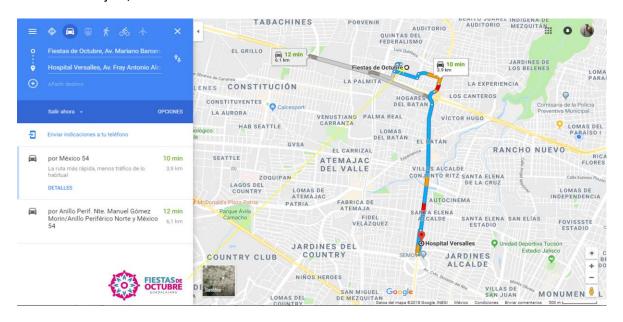


PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Saliendo de su base de trabajo, *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).* A una distancia aproximada de 450 metros y un tiempo aproximado de arribo de 3 minutos a SANATORIO SAN NICOLAS DE BARI, Anillo Perif. Nte. Manuel Gómez Morín 4067, Auditorio, 45180 Zapopan, Jal.



Saliendo de su base de trabajo, *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*. A una distancia aproximada de 6.1 km y un tiempo aproximado de arribo de 12 minutos a Hospital Versalles, Av. Fray Antonio Alcalde 2170, Santa Mónica, Santa Elena Alcalde, 44220 Guadalajara, Jal.

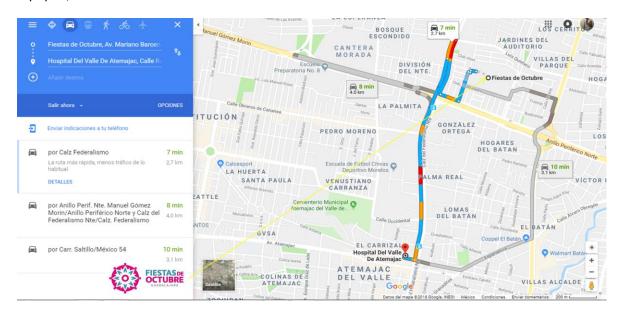






PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Saliendo de su base de trabajo, *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).* A una distancia aproximada de 4.0 km y un tiempo aproximado de arribo de 10 minutos a Hospital Del Valle De Atemajac, Calle Ramón Corona 55, Atemajac del Valle, 45190 Zapopan, Jal.







ACTUALIZACIÓN

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2018 PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

UNIDAD "ERNESTO ARIAS GONZÁLEZ"

Dirección: Los Ángeles y Analco, colonia Las Conchas, Zona Centro.

Teléfonos: 36691321 - 36691322 - 36691325

PRINCIPALES SERVICIOS QUE PRESENTA:

- Sistema de Atención Psicológica (Prevención y atención del suicidio).
- Urgencias.
- Traumatología y ortopedia.
- Consulta General.
- Laboratorio clínico.
- Rayos X.
- Trámites (Certificados médicos).

CRIAT

El Centro Regional de Información y Atención Toxicológica (CRIAT), existe solo en esta unidad y ofrece atención médica con una cobertura a nivel Centro-Occidente de la República Mexicana. Brinda interconsultas o resolución en el traslado y manejo medico de pacientes intoxicados accidental e intencionalmente, de picaduras o mordeduras de diversos animales.

RENOVACIONES

- 1. Rehabilitación y cambio de la fachada.
- 2. Pintura general de la unidad y cambio de plafón.
- 3. Cambio de la cubierta (tridilosa) del ingreso de ambulancias.
- 4. Aire acondicionado, luminarias e instalación eléctrica en toda la unidad.
- 5. Construcción de área de caja y caseta de vigilancia.
- 6. Baño nuevo en sala de espera habilitado para personas con capacidades diferentes.
- 7. Rehabilitación del pediluvio.
- 8. Construcción del área de triaje, en donde se clasifica a los pacientes de acuerdo a la urgencia de la atención.
- 9. Impermeabilización de la unidad.
- 10. Ambientación del ingreso principal.
- 11. Cambio y rehabilitación del área de urgencias, toxicología y sala de choque.
- 12. Rehabilitación del área administrativa y cocina.
- 13. Construcción de aula de enseñanza.
- 14. Rehabilitación de baños en planta alta.



ACTUALIZACIÓN PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2018 PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA

METROPOLITANA DE GUADALAJARA

PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

UNIDAD MEDICA "DR. LEONARDO OLIVA ALZAGA"

Dirección: Cruz del Sur #2592 Col. Jardines de la Cruz CP 44950

Teléfono: 12018649

PRINCIPALES SERVICIOS QUE PRESENTA:

- Urgencias médico-quirúrgicas.
- Cirugía y consulta de traumatología y ortopedia.
- Cirugía y consulta de otorrinolaringología.
- Anestesiología.
- Cirugía general.
- Cirugía de mano.
- Cardiología.
- Pediatría.
- Consulta externa.
- Odontología.
- Nutrición.

RENOVACIONES

- 1. Rehabilitación de quirófanos.
- 2. Remodelación y acondicionamiento del área de esterilización.
- 3. Modernización laboratorio y rayos x.
- 4. Creación de nuevos espacios para atención médica.
- 5. Remodelación del área de urgencias y ampliación para aumento de camas.
- 6. Cambio de tinacos, compresores, planta eléctrica de emergencia e instalaciones eléctricas de toda la unidad.





ACTUALIZACIÓN

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2018 PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

UNIDAD "DR. MARIO RIVAS SOUZA"

Dirección: Periférico Norte Manuel Gómez Morín #350, Col. Jardines de Santa Isabe

Teléfonos: 12 01 73 10

PRINCIPALES SERVICIOS QUE PRESENTA:

- Urgencias Medicas.
- Traumatología y ortopedia.
- Laboratorio.
- Rayos X.

Servicio las 24 horas del día, los 365 días del año

RENOVACIONES

Instalaciones y equipamiento

- 1. Rehabilitación integral el edificio.
- 2. Renovación complete del Área de Observación de Urgencias.
- 3. Equipo Nuevo de Rx (digital).
- 4. 2 nuevos consultorios.
- 5. Rehabilitación de red hidrosanitarias.
- 6. Rehabilitación de instalaciones eléctricas.
- 7. Rehabilitación de sala de espera.

PROCESOS DE ATENCIÓN Y CALIDAD

- Revocacionamiento de la Unidad, priorizando la atención de las urgencias medicas
- Instalación de comités hospitalarios
- Elaboración expediente clínico
- Instalación de buzón de quejas





PIPC-PFO-2018	
AÑO 2018	
REV.	01

UNIDAD MÉDICA "RUIZ SÁNCHEZ"

Dirección: Calle Antonio Tello 215, Las Lomas, Guadalajara, Jalisco, entre calle 52 y Col. Medrano,

Zona Olímpica.

Teléfono: 12 01 84 01

PRINCIPALES SERVICIOS QUE PRESENTA:

- Urgencias médico quirúrgicas (cirugía general y traumatología).
- Consulta externa de medicina general.
- Consulta externa traumatología y ortopedia.
- Consulta Nutricional
- Consulta Psicológica.
- Laboratorio de análisis clínicos.
- Servicio de Imagenología.

RENOVACIONES

- 1. Remodelación de quirófanos, área de urgencias, recuperación y hospitalización para otorgar atención de mejor calidad y cumplimientos de normativa vigente.
- 2. Implementación de tomógrafo para diagnóstico integral.
- 3. Implementación de equipo de seguridad (automatización de puertas en área de urgencias y cámaras de vigilancia en la unidad).





ACTUALIZACIÓN

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2018 PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

UNIDAD "DR. JESÚS DELGADILLO Y ARAUJO"

Dirección: Mariano Bárcenas 997 Col. Alcalde Barranquitas CP. 44300 Guadalajara, Jal.

Teléfonos: (33) 1201 7200 y 7204

PRINCIPALES SERVICIOS QUE PRESENTA:

- Urgencias Médico-Quirúrgicas.
- Laboratorio Clínico.
- Rayos X.
- Tomografía.
- Ecosonografía.

CONSULTA EXTERNA DE:

- Cardiología
- Cirugía General
- Clínica de hipertensión
- Hematología
- Maxilofacial
- Medicina General
- Neurología
- Odontología
- Oftalmología
- Ortopedia
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Psicología

RENOVACIONES

- 1. Mejoras en infraestructura: Adecuación, remodelación y reequipamiento de las áreas de cuarto de máquinas, quirófanos, central de equipos y esterilización, y sala de urgencias, entre otras.
- 2. **Procesos:** Se trabajó con la sensibilización de los trabajadores y el reforzamiento del programa de capacitación para asegurar la calidad en la atención brindada.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

DIRECTORIO DE EMERGENCIA.

Seguridad Pública:	36565656
Bomberos y Protección Civil	38182203 / 36333483
Cruz Verde	36316630
Robo de vehículos	36331436
Comisión Federal de Electricidad	071
Fugas de gas	38125770 / 38125647
Información	040
Cruz Roja	065
Alumbrado público	38183600 Ext. 3202
Protección Civil del Estado	36753060
Intervención en crisis	38333838
Movilidad	38192424 / 38192427
Fiscalía General del Estado	36687900



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

NÚMERO ÚNICO NACIONAL DE EMERGENCIA

911

Pasos para la activación telefónica del Servicio de Emergencias.

- Conserve siempre la calma.
- Marque el 9 1 1
- Identifíquese y de ser posible indique el número de teléfono de donde llama;
- Indique si se trata de una urgencia médica, siniestro ó un delito;
- Indique la localización precisa del incidente;
- Precise si se requieren servicios de urgencia de tipo médico, policiaco ó de bomberos;
- Relate la naturaleza del incidente;
- De ser posible, estime el número de personas lesionadas en caso de un accidente
- Si se encuentra en capacidad para hacerlo, precise las lesiones, los antecedentes, los hallazgos y el posible tratamiento de los afectados.
- Siga las instrucciones del operador.
- ¡Sea usted siempre el último en colgar!





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

DIRECTORIO DEL PERSONAL.

DIRECTORIO DEL PERSONAL SE ENCUENTRA EN ANEXO 20





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

ANALISIS DE RIESGOS.

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE), con apoyo de un sucesor externo autorizado por protección civil del estado de Jalisco, elabora el presente Programa Interno de Protección Civil, de acuerdo a las características geográficas, donde se encuentran asentadas sus instalaciones y en base a los riesgos, amenazas internas, circundantes y de acuerdo a las características de la población que labora y que acude a este lugar. Aunado a lo anterior, se realizó un análisis de los fenómenos perturbadores a que estamos expuestos en nuestra entidad, tanto los de origen natural como

DESARROLLO.

los antropogenicos.

Este programa, está basado en la normatividad, establecimiento de medidas y dispositivos de protección, seguridad y autoprotección para el personal, usuarios y bienes, ante la eventualidad de un desastre. El Programa interno de protección Civil se presenta en Tres Fases que son:

IV. Fase de Prevención.

V. Fase de Auxilio.

VI. Fase de Restablecimiento.

Lo anterior permitirá conocer las medidas básicas de actuación por tipo de fenómeno. Antes Durante y Después del evento, propiciando que la población que se encuentre en las instalaciones evite conductas de pánico o que pongan en riesgo su vida, y con ello asumir de una mejor manera la situación que se pudiera presentar.

DIAGNOSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS

Los fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénico, son fenómenos que pueden alterar el funcionamiento normal de los asentamientos humanos o sistemas afectables y producir en ellos un estado desastre. Los primeros provienen de la naturaleza, generalmente de cambios en las, condiciones ambientales, de los· desplazamientos de las grandes placas que conforman el subsuelo, o de la actividad volcánica o sísmica. Los de origen antropogénico son consecuencia de la acción del hombre y de su desarrollo.

Los fenómenos perturbadores se clasifican en cinco grupos según su origen:

Fenómenos Perturbadores de tipo Geológico

Fenómenos Perturbadores de tipo Hidrometeorológico

Fenómenos Perturbadores de tipo Químico Tecnológico

Fenómenos Perturbadores de tipo Sanitario Ecológico

Fenómenos Perturbadores de tipo Socio Organizativo

Fenómenos Perturbadores de tipo Astronómico



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

CLASIFICACIÓN DE LOS FENÓMENOS PERTURBADORES.

Tipos de Fenómenos Perturbadores

Son aquellos acontecimientos provocados por la naturaleza y/o el ser humano que impactan negativamente al sistema social y al hábitat.

De acuerdo a su origen se clasifican en: Naturales (Geológicos, Hidrometeorológicos) y Antrópicos (Químico-Tecnológicos, Sanitario-Ecológicos y Socio-organizativos).



Geológicos

Calamidad que tiene como causa las acciones y movimientos violentos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos o terremotos, las erupciones volcánicas, los tsunamis o maremotos y la inestabilidad de suelos, también conocida como movimientos de tierra, los que pueden adoptar diferentes formas; arrastre lento o reptación, deslizamiento, flujo o corriente, avalancha o alud, derrumbe y hundimiento.

Hidrometeorológicos

Fenómeno formado por un conjunto de partículas acuosas, líquidas o sólidas que caen a través de la atmósfera. Las partículas acuosas pueden estar en suspensión, ser remontadas por el viento desde la superficie terrestre o ser depositadas sobre objetos situados en la atmósfera libre. Entre los principales se encuentran la lluvia, llovizna, nieve, granizo, niebla, neblina, rocío, escarcha, chubasco y tromba. En el caso de las sequias es una situación climatológica anormal que se da por la falta de precipitación en una zona, durante un período de tiempo prolongado. Esta ausencia de lluvia presenta la condición de anomalía cuando ocurre en el período normal de precipitaciones para una región bien determinada.





Químico-Tecnológicos

Eventos que se generan por la reacción violenta de diferentes sustancias químicas, que pasan a ser muy inestables por su interacción molecular o nuclear. Estos tipos de fenómenos se encuentran íntimamente ligados al desarrollo industrial y tecnológico y uso de diversas formas de energía y al complejo manejo, utilización y control de éstas.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Sanitario-Ecológicos

Calamidad que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que atacan a la población, a los animales y a las cosechas, causando la muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario y en donde se incluye la contaminación del aire, suelo y alimentos.

Los agentes perturbadores de origen sanitario son producto en parte del crecimiento poblacional e industrial.





Socio-organizativos

Calamidad generada por motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población.

Astronómicos

Situaciones que generan perturbaciones que pueden ser destructivas tanto en la atmosfera como en la superficie terrestre

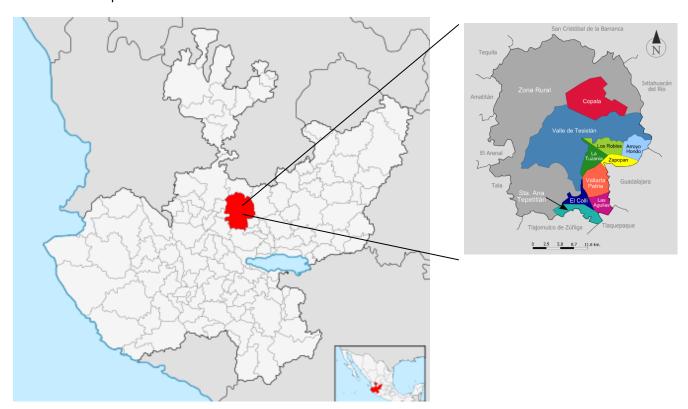




PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

La etimología más aceptada para el vocablo Zapopan deriva del náhuatl Tzapopan, y sugiere que el significado es "lugar de zapotes", "lugar entre zapotes" o, en su defecto, "el zapotal"; formado por los<u>vocablos</u> Tzapotl, "zapote", y pan, "sobre", representado por tzápotl, zapote, y pantli, bandera.9 El nombre deriva de un glifo náhuatl representado por el árbol frutal de zapotes, con una bandera a su costado (véase<u>imagen</u>). Posteriormente, el árbol del zapote y la bandera, representativos de dicho pictograma, se incluyeron en el escudo municipal.



GEOGRAFÍA.

Zapopan se localiza en la parte central del estado de Jalisco, sus coordenadas extremas son 20°25'30" a 20°57'00" latitud norte, y 103°19'30" a 103°39'20" longitud oeste. Limita hacia el norte con los municipios de San Cristóbal de la Barranca, Tequila e Ixtlahuacán del Río; al este con los municipios de Ixtlahuacán del Río y Guadalajara; al sur con los municipios de Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y Tala; y al oeste con los municipios de Tala, El Arenal, Amatitán y Tequila. Su superficie total es de 893,15 km², los cuales representan el 1.119% de la superficie total del estado de Jalisco, el municipio tiene una altitud media de 1.548 msnm.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

RELIEVE.

El relieve se caracteriza por ser muy accidentado y contar con numerosas elevaciones y fracturas, 10 una pequeña zona de la superficie en el noreste y noroeste del municipio forma parte de la Sierra Madre Occidental con elevaciones inferiores a los 1200 msnm, mientras que el resto de la superficie es parte del Eje Neovolcánico con elevaciones mayores que superan los 1400 msnm.

La morfología del relieve zapopano se compone en mayor medida por sierra, lomerío con cañadas y meseta con cañadas, lo cual representa 87% de la superficie total del municipio. Además, pueden encontrarse otras variantes como el cañón, que representa la totalidad de la provincia fisiográfica de la Sierra Madre Occidental con cerca del 12% de la superficie municipal. La llanura es la menos común de todas con menos del 1% de la superficie del municipio.

El municipio cuenta con una gran cantidad de elevaciones, la más alta es el cerro La Col con 2.200 msnm. Asimismo, tiene alturas inferiores a los 1.000 msnm localizadas principalmente en los límites del municipio al noreste y al noroeste. Las localidades del municipio se ubican entre los 1550 y los 1650 msnm, entre estas se encuentra la cabecera municipal que se localiza a los 1560 msnm.

HIDROGRAFIA.

Zapopan se localiza en la vertiente del Pacífico por lo que sus corrientes de agua son cortas y rápidas. Las corrientes y cuerpos de agua se agrupan en dos regiones: Lerma-Santiago y Ameca. La primera región cuenta con dos cuencas: Laguna de Chapala y Río Santiago-Guadalajara.

La segunda región, con una, la Presa La Vega-Cocula. Asimismo, cada cuenca se divide en subcuencas: Lago San Marcos, Río Corona-Río Verde, Río Verde-Presa Santa Rosa y Río Salado. De todas ellas la subcuenca Río Verde-Presa Santa Rosa es la que abarca la mayor porción del municipio con 81,8% de la superficie total y se localiza en el norte y centro del territorio. En esta subcuenca está situada la mayoría de corrientes de agua y la totalidad de las presas del municipio, tal es el caso del Río Santiago, los arroyos San Antonio, Blanco, La Soledad, Agua Zarca, Grande, etc., y las presas Copalita, San José, las Peñitas y las Tortugas.

La subcuenca del río Salado es la segunda más grande del municipio, se ubica al suroeste. El principal cuerpo de agua es el Río Salado, representa cerca del 9% de la superficie municipal. Por otro lado, las subcuencas Río Corona-Río Verde y Lagos San Marcos representan el 8,7% y 0,5% de la superficie del municipio, respectivamente. De igual manera, a lo largo del municipio se puede encontrar una gran cantidad de almacenamientos y pozos de agua.

El municipio cuenta con tres tipos de clima principalmente: Cálido subhúmedo con lluvias en verano, semicálido subhúmedo con lluvias en verano y templado subhúmedo con lluvias en verano. Están distribuidos de la siguiente manera:

en el centro del municipio, donde se encuentra la totalidad de los asentamientos humanos incluyendo la cabecera municipal, cubriendo cerca del 81,16% de su superficie se encuentra el clima semicálido; en el noroeste y noreste se da el clima cálido, el cual afecta cerca del 17,05% de la superficie del municipio; y,



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

finalmente, en menor porción (tan solo un 1,7% de la superficie) se encuentra el clima templado al sur de Zapopan, en los límites con el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

El clima de Zapopan es subhúmedo, con inviernos y primaveras secas y templadas. La temperatura media es de 23,5 °C, con una máxima de 35 °C y una mínima de 5,4 °C. La precipitación media anual es de 906,1 mm, y llueve principalmente entre los meses de junio a octubre.









PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

DIAGNOSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS.

Los fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénico, son fenómenos que pueden, alterar el funcionamiento normal de los asentamientos humanos o sistemas afectables y producir en ellos un estado desastre. Los primeros provienen de la naturaleza, generalmente de cambios en las condiciones ambientales, de los desplazamientos de las grandes placas que conforman el subsuelo, o de la actividad volcánica o sísmica. Los de origen antropogénico son consecuencia de la acción del hombre y de su desarrollo.

Para el desarrollo del presente análisis de riesgo, partiremos de la información proporcionada por el, SIG-METRO (IMEPLAN), MAPA INEGI, ATLAS NACIONAL DE RIESGOS, SISTEMA SISMOLOGICO NACIONAL; CONAGUA Y DENUE, INVENTARIO NACIONAL DE VIVIENDAS, PLAN PARCIAL DE DISTRITO 2 ZAPOPAN, SEGUIR-MAPS, que nos describan los riesgos y vulnerabilidad de la zona con referencia a cada uno de los fenómenos perturbadores descritos anteriormente, así como los antecedentes.

Tomamos de la página del INEGI DENUE la medición a 500 metros para el estudio y análisis de riesgos.

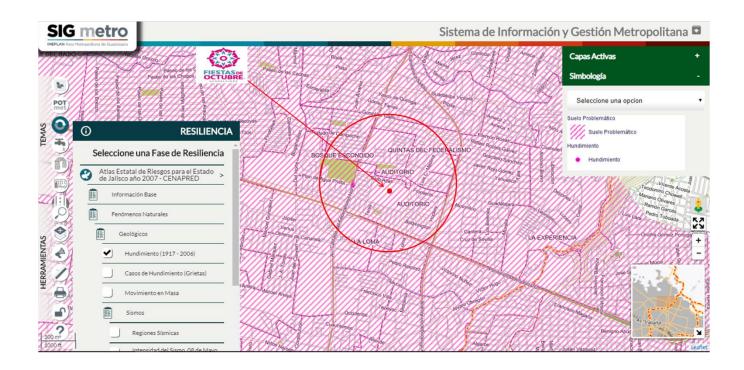




PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

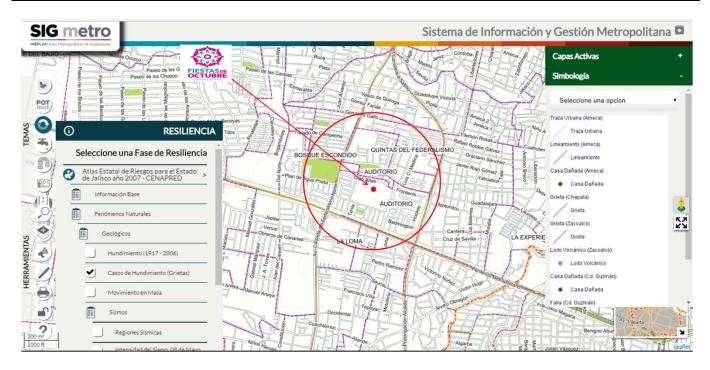
GEOLOGICOS

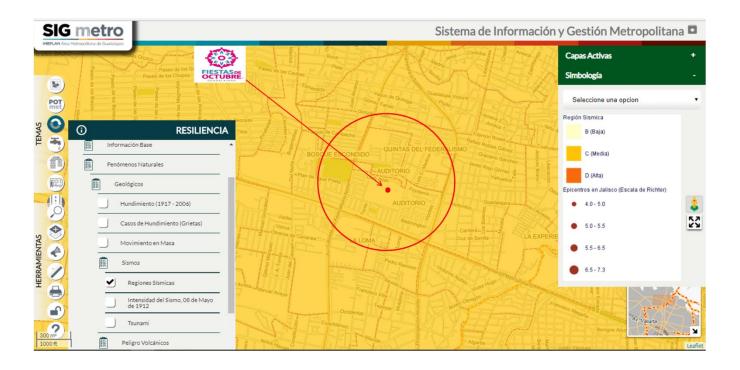






PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01









PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

De acuerdo a la información de la página de SIG-METRO (IMEPLAN) se observa en el plano, que los riesgos de tipo geológico, **NO** se encuentran presentes en la zona, esto sin descartar la vulnerabilidad que se tiene en cuanto a los riesgos por sismicidad, ya que estamos en zona sísmica.

Independiente de los resultados, se hace la difusión de los riesgos, por estar en zona sísmicas, como lo presenta el estado de Jalisco, como a continuación se informa, como también se trabajara en la capacitación al personal y se colocaran carteles informativos, para conocimiento del personal administrativo, operativo, expositores y visitantes a la feria.

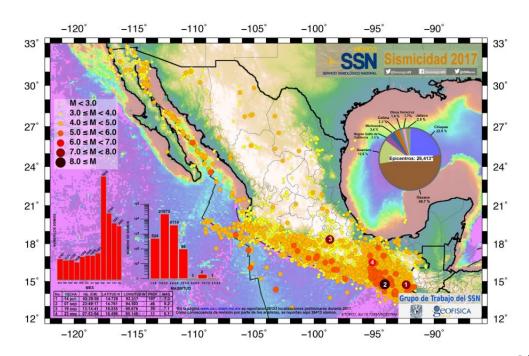
REGIONES SÍSMICAS EN MÉXICO

La República Mexicana se encuentra dividida en cuatro zonas sísmicas. Justo se realizó con fines de diseño antisísmico. Para realizar esta división se utilizaron los catálogos de sismos de la Republica Mexicana desde inicios de siglo, grandes sismos que aparecen en, los registros históricos y los registros de aceleración del suelo de algunos de los grandes temblores ocurridos en este siglo.

Estas zonas son un reflejo de que tan frecuentes son los sismos en las diversas regiones y la máxima aceleración del suelo a esperar durante un siglo.

La zona A es una zona donde no se tienen registros históricos de sismos, no se han reportado sismos en los últimos 80 años y no se esperan aceleración del suelo mayor a un 10% de la aceleración de la gravedad a causa de temblores.

La zona o es una zona donde se han reportado grandes sismos históricos, donde la ocurrencia de sismos P.S muy frecuente y las aceleraciones del sucio pueden sobrepasar el 70% de la aceleración de la gravedad.

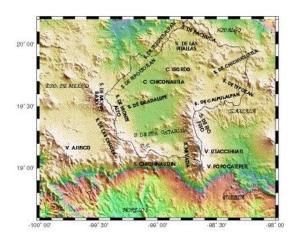




PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

SISMICIDAD EN LA CUENCA DE MÉXICO

La Cuenca de México, donde se encuentra la Ciudad de México, está ubicada sobre uno de los más importantes rasgos fisiográficos del país: la Faja Volcánica Trans-Mexicana (FVTM), la cual abarca desde el Golfo de México hasta el océano Pacífico en dirección E-W y es una de las más importantes prominencias topográficas de México. En la FVTM se localizan edificios y remanencias volcánicas entre las que se encuentran las cimas más altas y los volcanes más activos de México. La Cuenca de México se localiza en la parte central de la FVTM y está completamente rodeada por montañas donde dominan los volcanes más importantes como: el Popocatépetl (actualmente



en actividad), el Iztaccihuatl, el Ajusco y en el Estado de México, el Nevado de Toluca. La Cuenca tiene una forma alargada con orientación N-S midiendo aproximadamente 110 km en su eje mayor mientras que en su eje menor, con orientación E-W, mide aproximadamente 80 km.

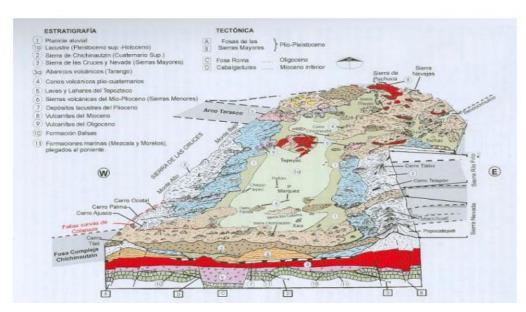
Por lo regular, la actividad sísmica de la Cuenca de México y su vecindad es poco numerosa y de baja magnitud. Sin embargo, se llegan a registrar varios sismos al año como puede verse en la Tabla 1. Con base en los eventos registrados se tienen indicios que la mayor parte de la actividad sísmica local se concentra en los márgenes de la Cuenca de México. Aunque se han llegado a registrar eventos importantes en las cercanías de la misma, como el ocurrido en Acambay, Estado de México, en 1912 (M~7.0). En cuanto al origen de los sismos en la región, se piensa que son generados por el reactivamiento de antiguas fallas (Figura 4). También se considera que estos eventos pueden ocurrir como resultado de la acumulación de tensión regional o que el hundimiento del Valle de México podría originar tensiones que, si bien no generan propiamente a los sismos, sí pudieran dispararlos (Havskov, 1982). También existe la hipótesis de que los grandes sismos generados en la costa pudieran dar lugar a condiciones de desequilibrio y desencadenar sismos locales (Singh et al. 1998). La Cuenca de México tiene una geología y tectónica compleja como se puede apreciar muy claramente en la Figura 5, por lo cual no es de extrañarse la ocurrencia de sismos de pequeñas magnitudes en la zona.

De los estudios existentes sobre sismicidad en la parte sur de la Ciudad de México, podemos mencionar los realizados por Figueroa (1971) quien localizó eventos en la Sierra de las Cruces y el Ajusco, y el realizado por Prince (1974) quien reportó un total de 17 eventos al sur de la Ciudad de México durante el mes de julio de 1974. Estos sismos se sintieron en el sur y suroeste de la ciudad, los epicentros se localizaron dentro o cerca de las zonas urbanas densamente pobladas y tuvieron profundidades máximas de 5 km. El mayor de los sismos de esta secuencia correspondió al ocurrido el 12 de julio de 1974, produciendo en Ciudad Universitaria, al sur de la ciudad, las aceleraciones más grandes registradas hasta la fecha por un sismo local (48 gales)



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Chavacán (2007) conformó un catálogo de sismos locales con epicentros en la Cuenca de México, en él analiza 218 sismos con magnitudes entre 0.8 y 4.4, siendo esta última magnitud la mayor calculada para sismo en esta zona. Por su parte, Bello-Segura (2013) analizó los mecanismos de sismos ocurridos en la Cuenca de México entre los años 2008 y 2012 y se reportan mecanismos de tipo normal y algunos compuestos. La tendencia en el rumbo de los mecanismos es variada dependiendo de la región, las profundidades en promedio se encuentran a 8 km, lo cual indica la existencia de fallas de poca profundidad, lo que es importante desde el punto de vista del riesgo sísmico. Réplicas Cuando ocurre un sismo de magnitud considerable las rocas que se encuentran cerca de la zona de ruptura sufren un reacomodo, lo que genera una serie de temblores en la zona que reciben el nombre de réplicas. El número de las réplicas puede variar desde unos cuantos hasta cientos de eventos en los próximos días o semanas de ocurrido el temblor principal. Sin embargo, los sismos que tienen su epicentro en la zona geográfica que comprende la Cuenca de México, por su tamaño mismo, rara vez presentan réplicas.



La ocurrencia de sismos en la Cuenca de México no es excepcional. Hasta la fecha no se cuenta con técnicas científicas en ninguna parte del mundo que puedan determinar cuándo ocurrirá un sismo, tampoco se puede saber qué tan grande será. Estar informados acerca de estos fenómenos naturales será de gran utilidad para mitigar el riesgo sísmico en caso de un evento de magnitud considerable





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

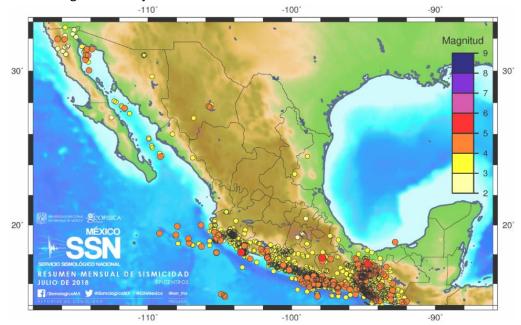
JULIO DE 2018

En este mes el Servicio Sismológico Nacional reportó 2230 sismos con epicentros en dentro de territorio mexicano ocurridos en el mes de julio de 2018. Las magnitudes de estos eventos se encuentran en un rango de 1.9 a 5.9 y los epicentros se distribuyen en el territorio nacional, concentrándose principalmente en la costa del Pacífico y en el Golfo de California.

El sismo de mayor magnitud registrado en el mes de julio fue un sismo ocurrido el día 19 a las 08:31, hora local, y su epicentro se localizó en el estado de Oaxaca a 13 km al suroeste de Huajuapan de León, Oaxaca. Este sismo fue de magnitud 5.9 y fue sentido en las poblaciones cercanas al epicentro. El mecanismo focal calculado para este evento muestra una falla de tipo normal (rumbo=317, echado=43, deslizamiento=-68).

Los días 27 al 28 de julio de 2018 se registró un enjambre sísmico con 14 temblores localizados en el Golfo de

California. Los sismos de mayor magnitud de dicha secuencia sísmica fueron dos eventos de magnitud 4.6, ocurridos el día 27 de julio a las 21:19 y 21:33, hora del centro de México, respectivamente. Un enjambre sísmico es la ocurrencia de un conjunto de eventos sísmicos en un área específica durante un periodo de tiempo relativamente corto.



En cuanto al riesgo sísmico en *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, realizara anualmente previo al inicio de las fiestas, la revisión estructural del inmueble, Cumpliendo con las características estructurales que hacen así el inmueble resistente ante un movimiento sísmico, solo se vería afectada por algún sismo que ocurriera con epicentro en el municipio y dentro del entorno.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

HIDROMETEOROLOGICOS

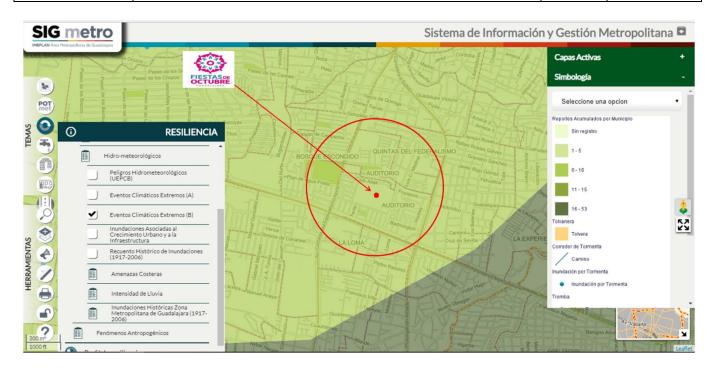








PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01









PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01



En cuanto a los fenómenos de tipo HIDROMETEOROLOGICO, de acuerdo a la información de la página de SIG-METERO (IMEPLAN), **NO** tiene riesgo a inundaciones locales, de la zona de riesgo a donde *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, se encuentra ubicada lo que si se tiene por antecedentes históricos son encharcamientos en periférico norte y calzada del federalismo, estando esta situación a un aproximado de 200 metros.



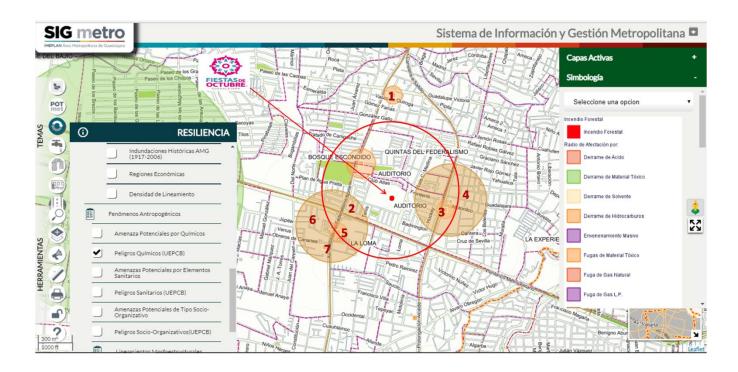


PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

QUIMICOS-TEGNOLOGICOS

Los fenómenos de tipo QUIMICO.TECNOLOGICOS, están presentes en radio de 500 metros a instalaciones de PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE), arrojando los siguientes datos:

- DERRAMES DE HIDROCARBUROS (1,2,3,5,7)
- EXPLOSIÓN POR GAS LP. (4,6)



1.- ESTACIÓN DE SERVICIO N.9113 PROLONGACIÓN QUINTA FEDERALISMO # 1710 A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 420 METROS









PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

2.-ESTABLECIMIENTO DE VENTA LICORES Y PARQUEADERO TAXIS PERIFÉRICO NORTE # 4600 COLONIA BENITO JUAREZ A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 349 METROS.



3.- ESTACIÓN DE SERVICIO N.1599 CARRETERA GUADALAJARA-SALTILLO KM 3.0 COLONIA EL BATAN A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 490 METROS

SURTE	MAGNA	PREMIUM	DIESEL
SUKIE	SI	SI	SI



4.- RIESGO ELIMINADO LA FINCA SE DEMOLIÓ AV. PROLONGACIÓN ALCALDE #3848 COL. AUDITORIO LIBERTAD A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 590 METROS



5.- ESTACIÓN DE SERVICIO N.7980 AV. DEL FEDERALISMO # 3906 PERIFERICO NORTE
A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 474 METROS









PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

6.- CONJUNTO DE TORRES DE DEPARTAMENTOS CALLE LUIS MANUEL ROJAS ESQ. PLAN DE AYUTLA COL LA PALMITA A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 630 METROS



7.- ESTACIÓN DE SERVICIO N.3888 AV. DEL FEDERALISMO NORTE # 688

A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 474 METROS





En el recorrido fisico se observan que las tres estaciones de servicio cuentan con medidas de seguridad, como lo son extintores, paros de emergencia, personal uniformado, señaletica, se presue que estas estaciones de servicio cuenten con sus programas internos de proteccion civil y planes de emergencia y/o si la autoridad realiza revisiones de seguridad o realiza visitas preventivas de inspeccion, aunado a esto no se descarta los riesgos que se tienen en el entorno, incluso dentro de la misma feria las colindancias inmediatas de, *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, por lo que se difundan los riesgos al personal, como se tendrá capacitación en materia de prevención y combate contra incendios.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

SANITARIOS









PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

En cuanto a los riesgos de tipo. Sanitario-ecológicos, la página de SIG-METRO (IMEPLAN) nos muestra que **NO** existe algún riesgo para la población que labora, concurre o visita a *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, ya que no se observó ningún icono activado durante el análisis de información.

Aunque hay que considerar la situación que se está presentando en cuanto a la influenza estacional H1N1 y las diferentes cepas que se pueden presentar como también, el mosquito del DENGUE, ZIKA, CHICONGUNYA, por lo que en *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, Toma cartas en cuanto al uso de gel anti-bacterial antes de introducirse a sus instalaciones, colocar carteles informativos y difusión a su personal y expositores, como también de manera conjunto con la secretaria de salud, inspección y vigilancia y protección civil municipal, implementaran un programa continuo en cuanto la supervisión para evitar encharcamientos en piso o en recipientes propios de la feria o de los expositores.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

SOCIO-ORGANIZATIVOS









PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Este tipo de riesgos se tiene presente; En lo que respecta a la zona de ubicación del Auditorio Benito Juárez se pudiesen presentar accidentes de transporte aéreo o terrestre, que pudieran arrojar resultados como grandes pérdidas de vidas humanas y materiales.

Así también el Periférico Norte y la carretera a saltillo en sus sentidos tanto por el paso a desnivel como en superficie, ya que ambas son vialidades importantes de la zona y entrada salida a localidades· foráneas, las cuales pueden ser escenario de algún accidente vehicular considerable, un siniestro que Involucre materiales peligrosos, obstruyan las vialidades por alguna manifestación, narco bloqueos o algún acto terrorista, por ser vialidades muy importantes.

De igual forma, se podrían presentar eventos derivados del comportamiento anti-social como lo son el sabotaje o terrorismo. Dado que no estamos exentos a los accidentes territoriales o cualquier otra forma de riesgo socio-organizativo es de suma importancia contar con un plan de reacción o actuación si estos llegaran a presentarse. Por su frecuencia y consecuencias, los fenómenos socio-organizativos se pueden dividir en dos tipos:

- L.- LOS EVENTOS CRÓNICOS, QUE SON AQUELLOS CUYA FRECUENCIA ES ALTA, PERO SU NIVEL DE AFECTACIONES HUMANAS Y MATERIALES ES RELATIVAMENTE BAJA; LA MAYOR PARTE DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO PUEDEN SER CLASIFICADOS EN ESTA CATEGORÍA, Y
- II.- LOS EVENTOS CATASTRÓFICOS, QUE SON AQUELLOS POCO FRECUENTES, PERO CON GRAVES CONSECUENCIAS HUMANAS O MATERIALES, POR EJEMPLO, LAS ESTAMPIDAS HUMANAS EN ESTADIOS O CENTROS DE ESPECTÁCULO.

Aunado a lo anterior, es importante considerar que ante la ocurrencia de fenómenos naturales o antropogénicos existen ciertos servicios, sistemas e instalaciones cuya falla, interrupción o daño pueden detonar peligros secundarios a áreas muy grandes y un aumento en el número de personas afectadas, amplificando así, las consecuencias del fenómeno.

Una vez que se conocen los fenómenos provocados o de origen natural o antropogénico que pueden afectar al Inmueble, se debe proceder a identificar el entorno Inmediato en el que este se encuentra ubicado. El objetivo es tener presentes los riesgos y recursos potenciales de la zona, por lo que se continúa adecuando la siguiente Fase:

Fase. Recorrido o inspección física en el entorno de 500 metros aproximadamente de las instalaciones en donde está asentado *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE),* Para la Identificación de instalaciones/actividades.

Para la detección de riesgos circundantes y realizar un diagnóstico en especifico, se elaboró un plano detallado de la zona, en el que se puede apreciar que rodea al inmueble. Con este plano se realizó un recorrido por las inmediaciones de manera que se determinan los riesgos y los recursos.



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

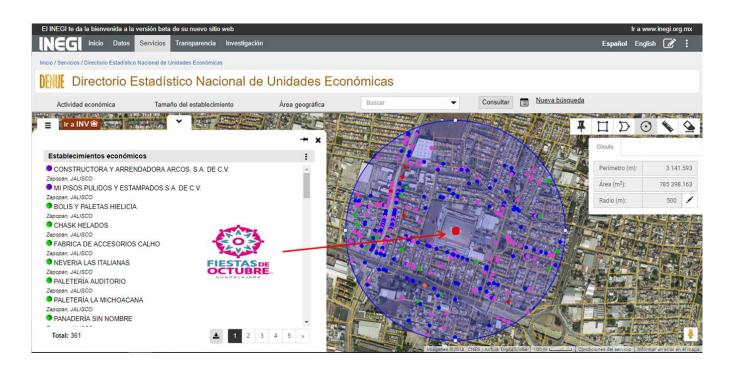
RIESGOS CIRCUNDANTES

En el plano detallado de la zona se marcaron los riesgos circundantes, con el fin de saber cuáles de ellos:

- * Pueden amenazarla Integridad del Inmueble
- * Se deben evitar,

Además de señalar los riesgos más obvios: calles con tráfico intenso, empresas aledañas, etc. Se ha de revisar la periferia imaginando que sucede en el caso de suscitarse alguna de las contingencias a las que está expuesto el *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA* (*FIESTAS DE OCTUBRE*), con este criterio se observa todo lo que la rodea a partir de la (s) puerta (s); empezando por banquetas en mal estado o invadidas por vendedores ambulantes, etc. Se continúa analizando calles, edificios, casas, bardas, empresas, fábricas, etc.

Se realiza recorrido físico por la zona, observando los riesgos a 500 a 50 metros. Y apoyados con el DENUE se establecen 361 establecimientos entre, tiendas de abarrotes, tiendas de autoservicio, talleres mecánicos, hospital privado, estéticas, carnicerías, cocinas económicas, papelerías, neverías y misceláneos, entre otros.







PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

NOMBRE DE LA UNIDAD ECONîMICA	NOMBRE DE CLASE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN PERSONAL OCUPADO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	LATITUD	LONGITUD
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ARCOS, S.A. DE C.V.	Construcción de obras de urbanización	0 a 5 personas	Fijo	20.7303709	-103.350554
MI PISOS PULIDOS Y ESTAMPADOS S.A. DE C.V.	EdificaciÃ ³ n de inmuebles comerciales y de servicios, excepto la supervisiÃ ³ n	31 a 50 personas	Fijo	20.7319632	-103.353198
BOLIS Y PALETAS HIELICIA	Elaboración de helados y paletas	0 a 5 personas	Fijo	20.73083	-103.344497
CHASK HELADOS	Elaboración de helados y paletas	0 a 5 personas	Fijo	20.7321085	-103.351994
FABRICA DE ACCESORIOS CALHO	Fabricación de bolsos de mano, maletas y similares	6 a 10 personas	Fijo	20.7321023	-103.352261
NEVERIA LAS ITALIANAS	Elaboración de helados y paletas	0 a 5 personas	Fijo	20.7322322	-103.351486
PALETERÕA AUDITORIO	Elaboración de helados y paletas	0 a 5 personas	Fijo	20.7320182	-103.350357
PALETERÕA LA MICHOACANA	Elaboración de helados y paletas	0 a 5 personas	Fijo	20.7318094	-103.352129
PANADERÕA SIN NOMBRE	Panificación tradicional	0 a 5 personas	Fijo	20.7322302	-103.346347
TALLER DE REPARACIÃ"N DE CORTINAS OROZCO	Confección de cortinas, blancos y similares	0 a 5 personas	Fijo	20.7323325	-103.353338
TORTILLAS DE HARINA AUDITORIO	Panificación tradicional	0 a 5 personas	Fijo	20.7308344	-103.350139
TORTILLERÕA BLANCA	Elaboración de tortillas de maÃz y molienda de nixtamal	0 a 5 personas	Fijo	20.7341478	-103.350697
TORTILLERÕA Y MOLINO FAJARDO	Elaboración de tortillas de maÃz y molienda de nixtamal	0 a 5 personas	Fijo	20.7329456	-103.344889
TOSTADERIA TOSTADAS TRICAS	Elaboración de botanas	6 a 10 personas	Fijo	20.733027	-103.35295
VENTA DE PAPAS DORADAS	Elaboración de botanas	0 a 5 personas	Fijo	20.7310972	-103.347683
CARPINTERÕA Y TERMINADO SIN NOMBRE	Fabricación de productos de madera para la construcción	0 a 5 personas	Fijo	20.7315363	-103.344102
FABRICA DE PINTURAS MARTMEX	Fabricación de pinturas y recubrimientos	0 a 5 personas	Fijo	20.7316732	-103.352475
GRUPO GOVAHU, S.A. DE C.V.	Fabricación de productos de madera para la construcción	0 a 5 personas	Fijo	20.729459	-103.350168
EKH FURNITURE INDUSTRIES	FabricaciÃ ³ n de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estanterÃa	251 y mÃjs personas	Fijo	20.7344141	-103.344515
FABRICACIÃ"N DE CARROCERÃ AS METALICAS CARROCERÃ AS METALICAS CORIA	Fabricación de carrocerÃas y remolques	0 a 5 personas	Fijo	20.7297794	-103.349205
FABRICACIÃ"N DE TECHOS DE LAMINA GERMAN	Fabricación de estructuras metálicas	0 a 5 personas	Fijo	20.7326313	-103.352871
HERRAJES LA CASA DEL HERRERO	FabricaciÃ ³ n de herrajes y cerraduras	0 a 5 personas	Fijo	20.7338004	-103.350973
TALLER DE HERRERÕA SIN NOMBRE	Fabricación de productos de herrerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7315938	-103.35089
COMERCIAL DE MADERAS	Comercio al por mayor de madera para la construcción y la industria	11 a 30 personas	Fijo	20.7304252	-103.350694
COMPRA VENTA DE CHATARRA MACIAS	Comercio al por mayor de desechos metálicos	0 a 5 personas	Fijo	20.7303197	-103.350421
COMPRA VENTA DE CRISTAL ESPEJOS Y CRISTALES	Comercio al por mayor de vidrios y espejos	6 a 10 personas	Fijo	20.732709	-103.352505
COMPRA Y VENTA DE CHATARRA SIN NOMBRE	Comercio al por mayor de desechos de papel y de cartón	0 a 5 personas	Fijo	20.7293754	-103.350106
CONSUVINO	Comercio al por mayor de vinos y licores	6 a 10 personas	Fijo	20.7302021	-103.348446



PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

TRIPLAY SHOP	Comercio al por mayor de madera para la construcción y la industria	0 a 5 personas	Fijo	20.7317522	-103.352669
50HAC ESTACION NORTE GDL	Comercio al por menor en minisupers	6 a 10 personas	Fijo	20.7307939	-103.351909
ABARROTERA SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y miscelÃineas	0 a 5 personas	Fijo	20.7331147	-103.351233
ABARROTES CRUZ	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y miscelÃineas	0 a 5 personas	Fijo	20.7333311	-103.345985
ABARROTES OROZCO	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y miscelÃineas	0 a 5 personas	Fijo	20.7285012	-103.349695
ABARROTES PANCHO	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y miscelÃineas	0 a 5 personas	Fijo	20.7301757	-103.346712
ABARROTES YOLI	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y miscelÃineas	0 a 5 personas	Fijo	20.7337576	-103.349939
ACUARIO BUBBLE FISH	Comercio al por menor de mascotas	0 a 5 personas	Fijo	20.7318793	-103.352101
ALFOMBRAS Y CORTINAS DITEFLEX	Comercio al por menor de alfombras, cortinas, tapices y similares	0 a 5 personas	Fijo	20.7292178	-103.34929
AUTOPARTES AUDITORIO	Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones	0 a 5 personas	Fijo	20.7302467	-103.348566
BISUTERÕA Y REGALOS SIN NOMBRE	Comercio al por menor de juguetes	0 a 5 personas	Fijo	20.7341539	-103.350718
BODEGA SIN NOMBRE	Comercio al por menor de artÃculos usados	0 a 5 personas	Fijo	20.7287072	-103.350611
BOUTIQUE SILVIA	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7314049	-103.348691
CARNICERÕA AUDITORIO	Comercio al por menor de carnes rojas	0 a 5 personas	Fijo	20.7332603	-103.345876
CARNICERÕA AUDITORIO	Comercio al por menor de carnes rojas	6 a 10 personas	Fijo	20.7313942	-103.348656
CARNICERÕA EL CANELO	Comercio al por menor de carnes rojas	0 a 5 personas	Fijo	20.7348679	-103.348308
CARNICERÕA MERCADO AUDITORIO	Comercio al por menor de carnes rojas	0 a 5 personas	Fijo	20.7341525	-103.350713
CELULARES FEDEZ	Comercio al por menor de telã ©fonos y otros aparatos de comunicaciã³n	0 a 5 personas	Fijo	20.7316747	-103.352182
CHEDRAUI GUADALAJARA FEDERALISMO	Comercio al por menor en supermercados	101 a 250 personas	Fijo	20.7355875	-103.350571
CREMERÕA	Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos	0 a 5 personas	Fijo	20.7341511	-103.350708
CREMERÕA FILADELFIA	Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos	0 a 5 personas	Fijo	20.7347018	-103.346046
CREMERÕA LA RINCONADA	Comercio al por menor de leche, otros productos lÃicteos y embutidos	0 a 5 personas	Fijo	20.7315995	-103.345124
CREMERÕA SIERRA DE TAPALPA	Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos	0 a 5 personas	Fijo	20.7363191	-103.35062



PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

	Comercio al por menor de bebidas	Ī	<u> </u>		1
CUBITO DE HIELO Y AGUA PURIFICADA	no alcohólicas y hielo	0 a 5 personas	Fijo	20.734153	-103.350714
DETALLITOS JACKYS	Comercio al por menor de regalos	0 a 5 personas	Fijo	20.7314448	-103.344612
DISTRIBUIDORA DIVAS	Comercio al por menor de artÃculos de perfumerÃa y cosméticos	0 a 5 personas	Fijo	20.7325886	-103.351748
DULCERÕA	Comercio al por menor de dulces y materias primas para reposterÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7341544	-103.350719
DULCERÕA COMERCIALIZADORA AUDITORIO	Comercio al por menor de dulces y materias primas para reposterÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.733503	-103.346426
DULCERÕA SIN NOMBRE	Comercio al por menor de dulces y materias primas para reposterÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7317275	-103.349689
ESTACIONAMIENTO ACUMULADORES LEDEZMA	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	0 a 5 personas	Fijo	20.7319047	-103.343985
EXPENDIO DE PAN SIN NOMBRE	Comercio al por menor de otros alimentos	0 a 5 personas	Fijo	20.7332155	-103.351211
EXTRA AUDITORIO	Comercio al por menor en minisupers	6 a 10 personas	Fijo	20.7308844	-103.3472
FARMACIA FAMILIARES	Farmacias sin minisúper	0 a 5 personas	Fijo	20.7362661	-103.350641
FARMACIA SANTO DOMINGO	Farmacias sin minisúper	0 a 5 personas	Fijo	20.7323944	-103.351827
FARMACIAS SIMILARES	Farmacias sin minisúper	0 a 5 personas	Fijo	20.7309742	-103.344194
FARMACIAS SIMILARES	Farmacias sin minisúper	0 a 5 personas	Fijo	20.732633	-103.351334
FERRETERÕA AUDITORIO	Comercio al por menor en ferreterÃas y tlapalerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7321477	-103.350732
FERRETERIA TLALILOYAN	Comercio al por menor en ferreterÃas y tlapalerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7304253	-103.350695
FERRETERÕA Y TLAPALERÕA AMERICA	Comercio al por menor en ferreterÃas y tlapalerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7331726	-103.351604
FLORERÕA JOSEFINA FLOR	Comercio al por menor de plantas y flores naturales	0 a 5 personas	Fijo	20.7339765	-103.351058
FRUTAS Y VERDURAS	Comercio al por menor de frutas y verduras frescas	0 a 5 personas	Fijo	20.7313891	-103.348638
FRUTAS Y VERDURAS	Comercio al por menor de frutas y verduras frescas	0 a 5 personas	Fijo	20.733241	-103.346034
FRUTAS Y VERDURAS	Comercio al por menor de frutas y verduras frescas	0 a 5 personas	Fijo	20.7332007	-103.345785
FRUTAS Y VERDURAS LA CANASTA	Comercio al por menor de frutas y verduras frescas	0 a 5 personas	Fijo	20.730221	-103.346879
FRUTERÕA Y VERDURAS AUDITORIO	Comercio al por menor de frutas y verduras frescas	0 a 5 personas	Fijo	20.7323306	-103.351855
GASOLINERA GASOLINA Y SERVICIOS QUINTA FEDERALISMO	Comercio al por menor de gasolina y diesel	11 a 30 personas	Fijo	20.7354481	-103.350628
GASOLINERIA ESTACIÃ"N EXPRESS	Comercio al por menor de gasolina y diesel	6 a 10 personas	Fijo	20.7301702	-103.352413
HAMBURGUESAS	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Fijo	20.7316168	-103.351769
HELADOS SIN NOMBRE	Comercio al por menor de paletas de hielo y helados	0 a 5 personas	Semifijo	20.7363939	-103.350236
HERRAJES LA CASA DEL HERRERO	Comercio al por menor en ferreterÃas y tlapalerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7337224	-103.349113
IMPERIO ELEGANCE S DE RL DE CV	Comercio al por menor de cristalerÃa, loza y utensilios de cocina	0 a 5 personas	Fijo	20.7325235	-103.345715



PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

LENCERÕA SIN NOMBRE	Comercio al por menor de lencerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7348596	-103.34933
MERCERÕA DANY	Comercio al por menor de artÃculos de mercerÃa y boneterÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7316323	-103.349397
MINI SUPER AUDITORIO	Comercio al por menor en minisupers	0 a 5 personas	Fijo	20.7318866	-103.350208
MINISUPER ARAUNA	Comercio al por menor en minisupers	0 a 5 personas	Fijo	20.7330012	-103.345131
MISCELÕNEA LUPITA	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y miscelÃjneas	0 a 5 personas	Fijo	20.7311976	-103.348049
MISCELÕNEA SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Fijo	20.7343912	-103.347618
MISCELÕNEA SIN NOMBRE	Comercio al por menor de regalos	0 a 5 personas	Fijo	20.7325172	-103.351775
MODELORAMA	Comercio al por menor de vinos y licores	0 a 5 personas	Fijo	20.7312202	-103.351257
MUEBLERÕA GUTIERREZ	Comercio al por menor de muebles para el hogar	0 a 5 personas	Fijo	20.7330021	-103.351256
Ã"PTICA AUDITORIO	Comercio al por menor de lentes	0 a 5 personas	Fijo	20.7315839	-103.352256
Ã"PTICA RAMOS	Comercio al por menor de lentes	0 a 5 personas	Fijo	20.7340016	-103.35105
ORTOPEDIA GARDUÃ'O	Comercio al por menor de artÃculos ortopédicos	0 a 5 personas	Fijo	20.7330143	-103.351643
OXXO SUC 50STP-PERIFERICO NORTE GDL	Comercio al por menor en minisupers	6 a 10 personas	Fijo	20.7300042	-103.347489
OXXO SUC. 50LUQ-LUIS QUINTERO GDL	Comercio al por menor en minisupers	6 a 10 personas	Fijo	20.7351027	-103.349101
PAPELERÕA MARIA Y MANUEL	Comercio al por menor de artÃculos de papelerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7320666	-103.350497
PAPELERÕA MINDY	Comercio al por menor de artÃculos de papelerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.733826	-103.351056
PAPELERÕA SIN NOMBRE	Comercio al por menor de artÃculos de papelerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7333032	-103.349871
PAPELERÕA SIN NOMBRE	Comercio al por menor de artÃculos de papelerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7329593	-103.344949
PAPELERÕA WORLD PAPER	Comercio al por menor de artÃculos de papelerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7313347	-103.348458
PAPELERÕA Y MERCERÕA	Comercio al por menor de artÃculos de papelerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7313433	-103.345491
PAPELERÕA Y MERCERÕA REGALOS SIN NOMBRE	Comercio al por menor de artÃculos de papelerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7315079	-103.344821
PAPELERÕA Y REGALOS ERES	Comercio al por menor de artÃculos de papelerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7326941	-103.351722
PASTELERIA OK	Comercio al por menor de otros alimentos	0 a 5 personas	Fijo	20.7329702	-103.351654
PASTELERÕA Y CAFETERÕA TOONS	Comercio al por menor de otros alimentos	0 a 5 personas	Fijo	20.7331483	-103.351226
PINTURAS FINAS MARTMEX	Comercio al por menor de pintura	0 a 5 personas	Fijo	20.7317381	-103.352157
PINTURAS MAX	Comercio al por menor de pintura	0 a 5 personas	Fijo	20.729999	-103.349504
PLÕSTICOS Y DESECHABLES SIN NOMBRE	Comercio al por menor de artÃculos desechables	0 a 5 personas	Fijo	20.7326316	-103.35252
PLOMERÕA Y ELÉCTRICA AUDITORIO	Comercio al por menor en ferreterÃas y tlapalerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7322754	-103.351878
POLLERÕA EL REY DE LA PECHUGA	Comercio al por menor de carne de aves	0 a 5 personas	Fijo	20.7341539	-103.350718
POLLERÕA POLLO PIA	Comercio al por menor de carne de	0 a 5 personas	Fijo	20.7328032	-103.351298
	l	1	1	1	I.



PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

POLLERÕA Y ROSTICERÕA SANCHEZ CORTES	Comercio al por menor de carne de aves	0 a 5 personas	Fijo	20.734152	-103.350711
POLLERÕA Y VERDULERÕA CHITO	Comercio al por menor de carne de aves	0 a 5 personas	Fijo	20.7341183	-103.347062
PRODUCTOS DE BELLEZA	Comercio al por menor de artÃculos de perfumerÃa y cosméticos	0 a 5 personas	Fijo	20.7347596	-103.346093
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Comercio al por menor de artÃculos para la limpieza	0 a 5 personas	Fijo	20.7337615	-103.348474
PRODUCTOS DE LIMPIEZA LIMPIN	Comercio al por menor de artÃculos para la limpieza	0 a 5 personas	Fijo	20.7339788	-103.346348
PUESTO DE DULCES	Comercio al por menor de dulces y materias primas para reposterÃa	0 a 5 personas	Semifijo	20.7310693	-103.352527
PUESTO DE DULCES	Comercio al por menor de dulces y materias primas para reposterÃa	0 a 5 personas	Semifijo	20.7314346	-103.351836
PUESTO DE PERIODICOS	Comercio al por menor de revistas y periódicos	0 a 5 personas	Semifijo	20.7327503	-103.351708
PUESTO DE PERIODICOS	Comercio al por menor de revistas y periódicos	0 a 5 personas	Semifijo	20.7342959	-103.350999
PUESTO DE PERIODICOS SIN NOMBRE	Comercio al por menor de revistas y periódicos	0 a 5 personas	Semifijo	20.7314554	-103.352023
PUESTO DE REVISTAS	Comercio al por menor de revistas y periódicos	0 a 5 personas	Semifijo	20.7307478	-103.351607
PUESTO DOÃ'A VICKY	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y miscelÃjneas	0 a 5 personas	Semifijo	20.7307855	-103.351713
REFACCIONARIA EDUARDO MOTORS	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	0 a 5 personas	Fijo	20.7337991	-103.352265
REFACCIONES FRENOS GUERRERO	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	0 a 5 personas	Fijo	20.7310142	-103.350711
RINES PERIFERIFERICO	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	6 a 10 personas	Fijo	20.7295713	-103.348573
SEMILLAS Y CEREALES CHICHARITO	Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos	0 a 5 personas	Fijo	20.7333575	-103.35238
SUPER ARAUNA	Comercio al por menor en minisupers	0 a 5 personas	Fijo	20.7348403	-103.348035
TIEDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y miscelÃjneas	0 a 5 personas	Fijo	20.7327572	-103.351308
TIENDA CREMERÃ • A Y ABARROTES DON MAX	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y miscelÃjneas	0 a 5 personas	Fijo	20.7297282	-103.349333
TIENDA DE ABARROTES ADELA	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y miscelăjneas	0 a 5 personas	Fijo	20.7344183	-103.346818
TIENDA DE ABARROTES CARMELITA	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y miscelăjneas	0 a 5 personas	Fijo	20.7325187	-103.351775
TIENDA DE ABARROTES CHARLY	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y miscelăjneas	0 a 5 personas	Fijo	20.7312665	-103.348257
TIENDA DE ABARROTES LOLITA	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y	0 a 5 personas	Fijo	20.7335112	-103.351157
	,	1	I	1	t



PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

		1	1	•	1
TIENDA DE ABARROTES MORA	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Fijo	20.7317027	-103.345466
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y miscelÃineas	0 a 5 personas	Fijo	20.7285095	-103.34711
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y miscelÃineas	0 a 5 personas	Fijo	20.7307714	-103.347237
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y miscelÃineas	0 a 5 personas	Fijo	20.7343001	-103.347978
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Fijo	20.7350219	-103.346416
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Fijo	20.7341563	-103.350726
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y miscelÃjneas	0 a 5 personas	Fijo	20.7338518	-103.351097
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y miscelÃineas	0 a 5 personas	Fijo	20.7320195	-103.350645
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Fijo	20.7280222	-103.348578
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Fijo	20.7347363	-103.346103
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Fijo	20.7340308	-103.348842
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Fijo	20.7313244	-103.346046
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Fijo	20.733349	-103.346473
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Fijo	20.7300135	-103.345522
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Fijo	20.7335764	-103.352785
TIENDA DE ABARROTES TOÃ'O	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Fijo	20.7333534	-103.347074
TIENDA DE ABARROTES VICKY	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y miscelÃineas	0 a 5 personas	Fijo	20.7337409	-103.349232
TIENDA DE ABARROTES Y CEREALES	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Fijo	20.7341473	-103.350695
TIENDA DE CELULARES COMUNICACIÃ"N MOVIL	Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación	0 a 5 personas	Fijo	20.7327218	-103.351715
TIENDA DE DISFRACES SIN NOMBRE	Comercio al por menor de disfraces, vestimenta regional y vestidos de	0 a 5 personas	Fijo	20.7324944	-103.351785



PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

TIENDA DE ENVOLTURAS Y REGALOS	Comercio al por menor de regalos	0 a 5 personas	Fijo	20.7338766	-103.348659
TIENDA DE NOVEDADES SIN NOMBRE	Comercio al por menor de regalos	0 a 5 personas	Fijo	20.7351884	-103.349928
TIENDA DE REGALOS	Comercio al por menor de regalos	0 a 5 personas	Fijo	20.7330543	-103.351245
TIENDA DE REGALOS NOVEDADES ROSY	Comercio al por menor de regalos	0 a 5 personas	Fijo	20.7349181	-103.346108
TIENDA DE REGALOS Y PERFUMERÕA	Comercio al por menor de regalos	0 a 5 personas	Fijo	20.7314934	-103.348924
TIENDA DE ROPA CALLI KINGS	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7325819	-103.351347
TIENDA DE ROPA CANGRIS STORE	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7329384	-103.35127
TIENDA DE ROPA JANUE	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7328023	-103.351695
TIENDA DE ROPA LA FORTALEZA	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7320421	-103.350426
TIENDA DE ROPA LOOK	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7324551	-103.35139
TIENDA DE ROPA NOVEDADES LORENAS	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.729881	-103.347205
TIENDA DE ROPA SIN NOMBRE	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7319691	-103.350487
TIENDA DE ROPA SIN NOMBRE	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7324997	-103.351783
TIENDA DE ROPA SIN NOMBRE	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7317643	-103.352147
TIENDA DE ROPA SIN NOMBRE	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7321051	-103.351545
TIENDA DE ROPA WORLD STREET	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7313757	-103.351663
TIENDA DE ROPA Y NOVEDADES SIN NOMBRE	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencerÃa	0 a 5 personas	Fijo	20.7330862	-103.351239
TIENDA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS GOO FIT	Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopÃiticos y de complementos alimenticios	0 a 5 personas	Fijo	20.7327679	-103.351704
TIENDA NATURISTA	Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopÃiticos y de complementos alimenticios	0 a 5 personas	Fijo	20.7334121	-103.35169
TIENDA NATURISTA EL ARBOL	Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopÃiticos y de complementos alimenticios	0 a 5 personas	Fijo	20.7308318	-103.347217
TOSTADERIA	Comercio al por menor de otros alimentos	0 a 5 personas	Fijo	20.7341483	-103.350698
VENTA DE BLANCOS SIN NOMBRE	Comercio al por menor de blancos	0 a 5 personas	Fijo	20.7336013	-103.352938
VENTA DE BOLSAS PARA DAMA SIN NOMBRE	Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artÃculos de estos materiales	0 a 5 personas	Fijo	20.7320755	-103.352174
VENTA DE CELULARES	Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación	0 a 5 personas	Semifijo	20.7363939	-103.350236
VENTA DE PLÕSTICOS SIN NOMBRE	Comercio al por menor de artÃculos para la limpieza	0 a 5 personas	Fijo	20.7340238	-103.35087
VENTA DE PRODUCTOS	Comercio al por menor de artÃculos para la limpieza	0 a 5 personas	Fijo	20.7341539	-103.350718
VENTA DE VESTIDOS DE FIESTA	Comercio al por menor de disfraces, vestimenta regional y vestidos de	0 a 5 personas	Fijo	20.7318582	-103.352109



PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

VENTA E INSTALACIÃ"N DE PERSIANAS	Comercio al por menor de alfombras, cortinas, tapices y	0 a 5 personas	Fijo	20.7324003	-103.352085
VERDULERÕA SIN NOMBRE	Comercio al por menor de frutas y verduras frescas	0 a 5 personas	Fijo	20.7341544	-103.350719
VERDULERÕA SIN NOMBRE	Comercio al por menor de frutas y verduras frescas	0 a 5 personas	Fijo	20.7341567	-103.350727
VIDRIOS SIN NOMBRE	Comercio al por menor de regalos	0 a 5 personas	Fijo	20.7326222	-103.35174
VINOS Y LICORES BEBEER-LYHILLS	Comercio al por menor de vinos y licores	0 a 5 personas	Fijo	20.7296238	-103.346968
VINOS Y LICORES EL BELLO	Comercio al por menor de vinos y licores	0 a 5 personas	Fijo	20.7316651	-103.351747
VINOS Y LICORES EL OASIS DE DON LOLO	Comercio al por menor de vinos y licores	0 a 5 personas	Fijo	20.7302028	-103.347104
VINOS Y LICORES JAVI	Comercio al por menor de vinos y licores	0 a 5 personas	Fijo	20.7317634	-103.349808
VINOS Y LICORES LAS PALMAS	Comercio al por menor de vinos y licores	0 a 5 personas	Fijo	20.7318948	-103.352095
YOGURTH ROSY	Comercio al por menor de leche, otros productos lÃicteos y embutidos	0 a 5 personas	Fijo	20.7341525	-103.350713
ZAPATERÕA DAXY FASHION	Comercio al por menor de calzado	0 a 5 personas	Fijo	20.7337016	-103.351109
ZAPATERÕA RUBEN DE JESUS	Comercio al por menor de calzado	0 a 5 personas	Fijo	20.7330527	-103.351633
ZAPATERÕA SAFFARI	Comercio al por menor de calzado	0 a 5 personas	Fijo	20.7319425	-103.351619
ZAPATERÕA SIN NOMBRE	Comercio al por menor de calzado	0 a 5 personas	Fijo	20.7356249	-103.350914
TRANSPORTES Y ARRASTRES NOVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	Otro autotransporte local de carga general	11 a 30 personas	Fijo	20.7315989	-103.352292
TRASLADOS Y RUTAS DE MAQUINARIA, S. A. DE C. V.	Otro autotransporte forÃineo de carga especializado	0 a 5 personas	Fijo	20.7301362	-103.349898
BBVA BANCOMER AUDITORIO	Banca múltiple	6 a 10 personas	Fijo	20.732237	-103.351902
CAJERO AUTOMÕTICO AZTECA	Banca múltiple	0 a 5 personas	Fijo	20.7311986	-103.347029
CAJERO AUTOMÕTICO AZTECA	Banca múltiple	0 a 5 personas	Fijo	20.736323	-103.350268
CAJERO AUTOMÕTICO BANCOPPEL	Banca múltiple	0 a 5 personas	Fijo	20.7358034	-103.350484
CAJERO AUTOMÕTICO BBVA BANCOMER	Banca múltiple	0 a 5 personas	Fijo	20.7357379	-103.349613
CAJERO AUTOMÕTICO CITIBANAMEX	Banca múltiple	0 a 5 personas	Fijo	20.7358306	-103.350473
CAJERO AUTOMÕTICO CITIBANAMEX	Banca múltiple	0 a 5 personas	Fijo	20.7315008	-103.34855
CAJERO AUTOMÕTICO HSBC MEXICO	Banca múltiple	0 a 5 personas	Fijo	20.7343213	-103.351319
CAJERO AUTOMÕTICO SANTANDER	Banca múltiple	0 a 5 personas	Fijo	20.7301448	-103.349923
CAJERO AUTOMÕTICO SANTANDER	Banca múltiple	0 a 5 personas	Fijo	20.7318634	-103.346795
CASA DE EMPEÃ'O PRESTAMO SEGURO	Casas de empeño	0 a 5 personas	Fijo	20.7320403	-103.351574
OFICINA DE COBRANZA BANCO AZTECA	Banca múltiple	6 a 10 personas	Fijo	20.7348485	-103.348116
DIVERSIONES TED	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares	0 a 5 personas	Fijo	20.7344564	-103.347542
SALON DE EVENTOS TASTUAN	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones	0 a 5 personas	Fijo	20.7288261	-103.346706
SALÃ"N DE FIESTAS LOS GIRASOLES	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones	0 a 5 personas	Fijo	20.7313252	-103.345428
TERRAZA DE EVENTOS	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones	0 a 5 personas	Fijo	20.7302552	-103.347092



PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

TERRAZA PARA EVENTOS LOS CIPRECES	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones	0 a 5 personas	Fijo	20.7289913	-103.348945
TERRAZA SIN NOMBRE	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones	0 a 5 personas	Fijo	20.7313626	-103.344339
ABOGADOS SIN NOMBRE	Bufetes jurÃdicos	0 a 5 personas	Fijo	20.7319233	-103.346136
AGENCIA DE VIAJES OVE TOUR	Agencias de viajes	0 a 5 personas	Fijo	20.7321748	-103.346332
AGENCIA DE VIAJES SIN NOMBRE	Agencias de viajes	0 a 5 personas	Fijo	20.7353614	-103.351975
AGENCIA DE VIAJES SIN NOMBRE	Agencias de viajes	0 a 5 personas	Fijo	20.7325608	-103.351757
AGENCIA DE VIAJES SIN NOMBRE	Agencias de viajes	0 a 5 personas	Fijo	20.7322723	-103.352813
CHEDRAUI GUADALAJARA FEDERALISMO	Suministro de personal permanente	101 a 250 personas	Fijo	20.7352684	-103.350701
CIBER @ DJ	Servicios de acceso a computadoras	0 a 5 personas	Fijo	20.7313999	-103.344463
CIBER GALAXI	Servicios de acceso a computadoras	0 a 5 personas	Fijo	20.7312714	-103.348749
CIBER LA ZONA	Servicios de acceso a computadoras	0 a 5 personas	Fijo	20.7315275	-103.344886
CIBER SIN NOMBRE	Servicios de acceso a computadoras	0 a 5 personas	Fijo	20.7348622	-103.345161
CIBERCAFE SNACK	Servicios de acceso a computadoras	0 a 5 personas	Fijo	20.7333485	-103.352316
CYBER	Servicios de acceso a computadoras	0 a 5 personas	Fijo	20.7348792	-103.34842
TRANSPORTES CERVANTES	Agencias de viajes	0 a 5 personas	Fijo	20.7281172	-103.349753
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 11	Escuelas de educaciÃ ³ n preescolar del sector público	11 a 30 personas	Fijo	20.7350612	-103.350185
COLEGIO CHAPULTEPEC	Escuelas de educación primaria del sector privado	6 a 10 personas	Fijo	20.7289079	-103.349615
ESCUELA DE DANZA POLINESIA KE'OPUALANI	Escuelas de arte del sector privado	0 a 5 personas	Fijo	20.733105	-103.346742
ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO	Escuelas de educación primaria del sector público	11 a 30 personas	Fijo	20.7339865	-103.351395
ESCUELA PRIMARIA TV URBANA 254	Escuelas de educación primaria del sector público	11 a 30 personas	Fijo	20.7340855	-103.351374
JARDÃ⊡N DE NIÃ'OS 121	Escuelas de educaciÃ ³ n preescolar del sector público	6 a 10 personas	Fijo	20.7329749	-103.350803
JARDîN DE NIÃ'OS NIÃ'O ARTILLERO	Escuelas de educaciÃ ³ n preescolar del sector público	6 a 10 personas	Fijo	20.7327546	-103.350147
JARDÃ⊡N DE NIÃ'OS RAMON GARCIA RUIZ	Escuelas de educación preescolar del sector público	6 a 10 personas	Fijo	20.7327549	-103.350148
PRIMARIA FRANCISCO VILLA TURNO NOCTURNO 14EPR0144V	Escuelas de educación primaria del sector público	0 a 5 personas	Fijo	20.7342119	-103.351345
ALCOHÃ"LICOS ANONIMOS, A.C.	Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones	0 a 5 personas	Fijo	20.7316904	-103.352518
CENTRO DE APOYO RURAL INFANTIL	Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector privado	6 a 10 personas	Fijo	20.7296775	-103.34711
CONSULTORIO DE NUTRICIÓN	Consultorios de nutriólogos y dietistas del sector privado	0 a 5 personas	Fijo	20.7360952	-103.350716
CONSULTORIO DENTAL SIN NOMBRE	Consultorios dentales del sector privado	0 a 5 personas	Fijo	20.7337263	-103.351446
CONSULTORIO DENTAL SIN NOMBRE	Consultorios dentales del sector privado	0 a 5 personas	Fijo	20.7360952	-103.350716
CONSULTORIO MÉDICO GENERAL	Consultorios de medicina general del sector privado	0 a 5 personas	Fijo	20.7318746	-103.346054
CRUZ VERDE FEDERALISMO	Servicios de ambulancias	51 a 100 personas	Fijo	20.7350783	-103.350488
·					



PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

DENTAL AUDITORIO	Consultorios dentales del sector privado	0 a 5 personas	Fijo	20.733221	-103.350296
ESTANCIA INFANTIL LA CASITA	GuarderÃas del sector privado	0 a 5 personas	Fijo	20.7334023	-103.351625
LABORATORIOS SIGLO	Laboratorios médicos y de	0 a 5 personas	Fijo	20.7309046	-103.350374
PEDICURE ATENCIÃ"N PARA TUS PÕES	Otros consultorios del sector privado para el cuidado de la salud	0 a 5 personas	Fijo	20.7340407	-103.351037
SANATORIO SAN NICOLAS DE BARI	Hospitales generales del sector privado	6 a 10 personas	Fijo	20.7309026	-103.350369
SANATORIO SAN NICOLÕS DE BARI	Hospitales generales del sector privado	11 a 30 personas	Fijo	20.7309293	-103.350438
SERVICIO HOMEOPÕTICA	Consultorios de medicina especializada del sector privado	0 a 5 personas	Fijo	20.7343473	-103.344887
ESCUELA DE BAILE ZUMBA FITNESS	Centros de acondicionamiento fÃ- sico del sector privado	0 a 5 personas	Fijo	20.7313705	-103.344366
FITNESS Y CROSS	Centros de acondicionamiento fÃ- sico del sector privado	0 a 5 personas	Fijo	20.7348584	-103.348214
GIMNASIO PERFECT BODY	Centros de acondicionamiento fÃ- sico del sector privado	0 a 5 personas	Fijo	20.7295856	-103.346868
MAQUINAS DE VIDEO SIN NOMBRE	Casas de juegos electrónicos	0 a 5 personas	Fijo	20.7309982	-103.344278
ANTOJITOS MEXICANOS DOÃ'A BENI	Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	0 a 5 personas	Fijo	20.7344999	-103.345256
ANTOJITOS MEXICANOS SIN NOMBRE	Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	0 a 5 personas	Fijo	20.7346595	-103.345432
BAR DON BIGOTES	Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida	0 a 5 personas	Fijo	20.7330511	-103.346583
CARNES ASADAS SIN NOMBRE	Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar	0 a 5 personas	Fijo	20.7336296	-103.351127
CENADURÕA LAS PATITAS DE CHELA	Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	0 a 5 personas	Fijo	20.735305	-103.351056
CENADURÕA SIN NOMBRE	Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	0 a 5 personas	Fijo	20.7305915	-103.346943
CLUB DE NUTRICIÃ"N HERBALIFE	Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato	0 a 5 personas	Fijo	20.7340639	-103.351019
COCINA ECONÃ"MICA EL BUEN SAZÃ"N	Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar	0 a 5 personas	Fijo	20.7338975	-103.351083
DESAYUNOS Y COMIDAS	Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	0 a 5 personas	Fijo	20.7341534	-103.350716
ELABORACIÓN DE TACOS DORADOS EL JAIBO	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	0 a 5 personas	Fijo	20.7330397	-103.352444
FONDA	Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida	0 a 5 personas	Fijo	20.7338544	-103.351421
FONDA DOÃ'A CELIA	Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar	0 a 5 personas	Fijo	20.7341558	-103.350724
FONDA ELVIA	Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar	0 a 5 personas	Fijo	20.7341544	-103.350719
HAMBURGUESA Y HOT DOG SIN NOMBRE	Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar	0 a 5 personas	Fijo	20.7340574	-103.350995
JUGOS	CafeterÃas, fuentes de sodas, neverÃas, refresquerÃas y similares	0 a 5 personas	Semifijo	20.7336407	-103.345834
JUGOS	CafeterÃas, fuentes de sodas, neverÃas, refresquerÃas y similares	0 a 5 personas	Fijo	20.733121	-103.346769



PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

		1	1		1
JUGOS Y CHOCOMILES SIN NOMBRE	CafeterÃas, fuentes de sodas, neverÃas, refresquerÃas y similares	0 a 5 personas	Fijo	20.7321645	-103.351517
JUGUERÕA	Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato	0 a 5 personas	Fijo	20.733429	-103.351803
JUGUERÕA	Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato	0 a 5 personas	Fijo	20.7317846	-103.352139
LA COCINA ZOCO	Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida	0 a 5 personas	Fijo	20.735203	-103.35007
LONCHERÕA	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	0 a 5 personas	Semifijo	20.7335365	-103.347592
LONCHERÕA TORTAS CUBANAS MEMOÂ'S	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	0 a 5 personas	Fijo	20.7322042	-103.351926
LONCHERÕA Y JUGOS SIN NOMBRE	CafeterÃas, fuentes de sodas, neverÃas, refresquerÃas y similares	0 a 5 personas	Fijo	20.7341539	-103.350718
MARISCOS EL ATORON	Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos	6 a 10 personas	Fijo	20.7361732	-103.350678
MARISCOS EL CHARLY	Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos	0 a 5 personas	Fijo	20.7319478	-103.353154
MARISCOS EL HUACHINANGO	Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos	6 a 10 personas	Fijo	20.7316448	-103.349442
MENUDERIA SIN NOMBRE	Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	0 a 5 personas	Fijo	20.7333377	-103.350691
MENUDERIA Y BIRRIERÕA SIN NOMBRE	Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	6 a 10 personas	Fijo	20.7327167	-103.351316
MICHELADAS AUDI	Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida	0 a 5 personas	Fijo	20.7330268	-103.346592
MOTEL PLAYBOY	Moteles	11 a 30 personas	Fijo	20.7290542	-103.345398
PIZZERIA LOS ARCOS	Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar	0 a 5 personas	Fijo	20.7325055	-103.351373
POLLO ROSTIZADO KIKIRIKI	Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar	0 a 5 personas	Fijo	20.732946	-103.35166
RESTAURANT DE MARISCOS	Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos	0 a 5 personas	Fijo	20.7319944	-103.346209
RESTAURANTES CON SERVICIO DE PREPARACIÓN DE TACOS Y TORTAS	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	0 a 5 personas	Fijo	20.7335553	-103.351146
TACORO DEL MAR	Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos	0 a 5 personas	Fijo	20.7340521	-103.350975
TACOS DE BARBACOA EL ASADERO	Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	0 a 5 personas	Semifijo	20.7312257	-103.346723
TACOS DE BARBACOA SIN NOMBRE	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	0 a 5 personas	Fijo	20.7298528	-103.346257
TACOS Y GORDITAS SIN NOMBRE	Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	0 a 5 personas	Fijo	20.7313819	-103.348615
TAQUERÕA ASADAS BETOS	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	0 a 5 personas	Fijo	20.731381	-103.344401
TAQUERÕA CHARLY	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	0 a 5 personas	Fijo	20.7315522	-103.351799
	•				



PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

TAQUERîA EL GÜERO	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	0 a 5 personas	Fijo	20.7326735	-103.351325
TAQUERÕA SIN NOMBRE	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	0 a 5 personas	Fijo	20.7317155	-103.351724
TAQUERÕA TACOS JUAN	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	0 a 5 personas	Fijo	20.7320666	-103.350801
TEJUINO NIEVE Y TORTAS SIN NOMBRE	CafeterÃas, fuentes de sodas, neverÃas, refresquerÃas y similares	0 a 5 personas	Fijo	20.7324032	-103.351407
THE FAMILY PIZZA	Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar	0 a 5 personas	Fijo	20.7316031	-103.352303
TORTAS AHOGADAS CHACHIS	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	0 a 5 personas	Fijo	20.7311513	-103.346742
TORTAS AHOGADAS EL GREÃ'AS	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	0 a 5 personas	Fijo	20.7359596	-103.350777
TORTAS AHOGADAS EL MEÃ'O	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	0 a 5 personas	Fijo	20.7319303	-103.350366
TORTAS AHOGADAS EL PASTY	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	0 a 5 personas	Fijo	20.7340504	-103.346319
TORTAS AHOGADAS PEQUES	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	0 a 5 personas	Fijo	20.7299241	-103.347705
TOSTADERIA SIN NOMBRE	Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	0 a 5 personas	Fijo	20.7328356	-103.351687
AUTOLAVADO EXTREME WASH	Lavado y lubricado de automóviles y camiones	0 a 5 personas	Fijo	20.729949	-103.347774
BAÃ'OS SIN NOMBRE	Sanitarios públicos y bolerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7341483	-103.350698
BARBERÕA CHARLY	Salones y clÃnicas de belleza y peluquerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7312795	-103.348296
CERRAJERÕA HECTOR	CerrajerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7341501	-103.350705
CERRAJERÕA SIN NOMBRE	CerrajerÃas	0 a 5 personas	Semifijo	20.7315749	-103.352234
CLÕNICA DEL VESTIDO CARMELITA	Reparación y mantenimiento de otros artÃculos para el hogar y personales	0 a 5 personas	Fijo	20.7341511	-103.350708
CORPORATIVO CSOFT	Reparaciã ³ n y mantenimiento de otro equipo electrã ³ nico y de equipo de precisiã ³ n	6 a 10 personas	Fijo	20.7302653	-103.352373
ESTÉTICA	Salones y clÃnicas de belleza y peluquerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.733442	-103.351889
ESTÉTICA	Salones y clÃnicas de belleza y peluquerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7318306	-103.35212
ESTÉTICA	Salones y clÃnicas de belleza y peluquerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7335135	-103.351487
ESTÉTICA COLLAGE LOOK	Salones y clÃnicas de belleza y peluquerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7332562	-103.351203
ESTÉTICA COLOR GLOSI	Salones y clÃnicas de belleza y peluquerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7327218	-103.351715
ESTÉTICA COOL KIDS	Salones y clÃnicas de belleza y peluquerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7334287	-103.352766
ESTÉTICA FRANCE LOOK SALÓN	Salones y clÃnicas de belleza y peluquerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7312342	-103.345109
ESTÉTICA INFANTIL MI PEQUEÑO MUNDO	Salones y clÃnicas de belleza y peluquerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.730988	-103.344242
ESTÉTICA LM	Salones y clÃnicas de belleza y peluquerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7302626	-103.347031
ESTÉTICA PERFILES	Salones y clÃnicas de belleza y peluquerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7320777	-103.346294
			1	1	<u> </u>



PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

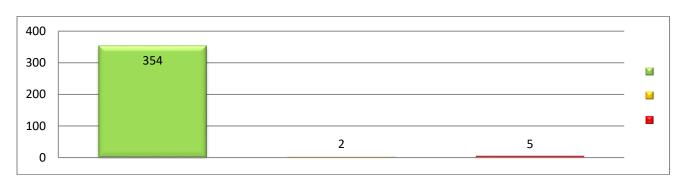
	12	ı			I
ESTÉTICA PRINCESS	Salones y clÃnicas de belleza y peluquerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7320151	-103.34623
ESTÉTICA ROSY	Salones y clÃnicas de belleza y peluquerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7317583	-103.345719
ESTÉTICA SALÓN	Salones y clÃnicas de belleza y peluquerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7329744	-103.345014
ESTÉTICA SALÓN LETS	Salones y clÃnicas de belleza y peluquerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7300047	-103.345281
ESTÉTICA SIN NOMBRE	Salones y clÃnicas de belleza y peluquerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7319503	-103.350429
ESTÉTICA STYLE BEAUTY SALÓN	Salones y clÃnicas de belleza y peluquerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.732891	-103.351279
ESTÃ%TICA UNISEX SIN NOMBRE	Salones y clÃnicas de belleza y peluquerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7323333	-103.353011
FERRETERÕA Y SERVICIOS SIN NOMBRE	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial	0 a 5 personas	Fijo	20.7298048	-103.349287
LAVANDERÕA AUDITORIO	LavanderÃas y tintorerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7313577	-103.345542
LLANTERA SIN NOMBRE	Reparación menor de llantas	0 a 5 personas	Fijo	20.7306597	-103.347274
LLANTERA Y SERVICIO LOS BELENES	Reparación menor de llantas	0 a 5 personas	Fijo	20.7311213	-103.353106
PATRONATO FIESTAS DE OCTUBRE	Asociaciones regulatorias de actividades recreativas	101 a 250 personas	Fijo	20.7318261	-103.349663
PLANCHADURIA PLANCHADITA	LavanderÃas y tintorerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7334474	-103.352887
PLANCHADURIA SAN IGNACIO	LavanderÃas y tintorerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7324785	-103.351792
PLANTA DE AGUAS RESIDUALES AGUA PRIETA	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial	0 a 5 personas	Fijo	20.7306434	-103.349665
REPARACIÃ"N DE CALZADO	Reparación de calzado y otros artÃculos de piel y cuero	0 a 5 personas	Fijo	20.7329869	-103.345069
REPARACIÓN DE SOLDADORAS	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial	0 a 5 personas	Fijo	20.7297975	-103.349263
REPARADORA DE CALZADO	ReparaciÃ ³ n de calzado y otros artÃculos de piel y cuero	0 a 5 personas	Fijo	20.7326618	-103.35173
SALÓN SPA	Salones y clÃnicas de belleza y peluquerÃas	0 a 5 personas	Fijo	20.7349686	-103.349304
TALLER AUTOMOTRIZ EL BLACKI	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	0 a 5 personas	Fijo	20.7317767	-103.35273
TALLER AUTOMOTRIZ PARRILLA	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	0 a 5 personas	Fijo	20.7321243	-103.352703
TALLER DE DETALLADO AUTOMOTRIZ SIN NOMBRE	Lavado y lubricado de automÃ ³ viles y camiones	0 a 5 personas	Semifijo	20.7318876	-103.351645
TALLER DE LAMINADO Y PINTADO	HojalaterÃa y pintura de automóviles y camiones	0 a 5 personas	Fijo	20.733881	-103.35282
TALLER DE LAMINADO Y PINTURA MGKARS	HojalaterÃa y pintura de automóviles y camiones	6 a 10 personas	Fijo	20.7286418	-103.34625
TALLER DE LAMINADO Y PINTURA SIN NOMBRE	HojalaterÃa y pintura de automóviles y camiones	0 a 5 personas	Fijo	20.7296267	-103.35092
TALLER DE REPARACIÃ"N DE ROPA ZIG ZAG	Reparación y mantenimiento de otros artÃculos para el hogar y personales	0 a 5 personas	Fijo	20.7332688	-103.346503
TALLER FRENOS GUERRERO	Otras reparaciones mecÃinicas de automóviles y camiones	0 a 5 personas	Fijo	20.7309965	-103.350665
TALLER MECÕNICO SIN NOMBRE	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	0 a 5 personas	Fijo	20.7334573	-103.351991
TALLER MECÕNICO SIN NOMBRE	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	0 a 5 personas	Fijo	20.728425	-103.349105
TALLER MECÃ●NICO SIN NOMBRE	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	0 a 5 personas	Fijo	20.7287154	-103.346432



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

TALLER SERVICIO VILLAFAN	ReparaciÃ ³ n mecánica en general de automÃ ³ viles y camiones	0 a 5 personas	Fijo	20.7334079	-103.346451
TEMPLO EVANGELIZADORA DE AMERICA	Asociaciones y organizaciones religiosas	6 a 10 personas	Fijo	20.7309303	-103.349182
TERAPIAS ESPIRITUALES CASA DE LOS ARCANGELES	Asociaciones y organizaciones religiosas	0 a 5 personas	Fijo	20.7346898	-103.346122
ADMINISTRACIÃ"N MERCADO MUNICIPAL AUDITORIO	Administración pública en general	0 a 5 personas	Fijo	20.7341478	-103.350697
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÃSBLICA DE ZAPOPAN SECTOR 1	Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público	101 a 250 personas	Fijo	20.734553	-103.350907
HONORABLE CUERPO DE BOMBEROS BASE 3	Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público	11 a 30 personas	Fijo	20.7349605	-103.350762
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	Administración pública en general	6 a 10 personas	Fijo	20.7294614	-103.346258
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER) NO. 25 DE ZAPOPAN.	Actividades administrativas de instituciones de bienestar social	0 a 5 personas	Fijo	20.7339865	-103.351395
ZONA ESCOLAR PREESCOLAR 125 FEDERAL	Actividades administrativas de instituciones de bienestar social	0 a 5 personas	Fijo	20.7329749	-103.350803

RIESGO POR CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS EN UN SOLO LUGAR.





PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

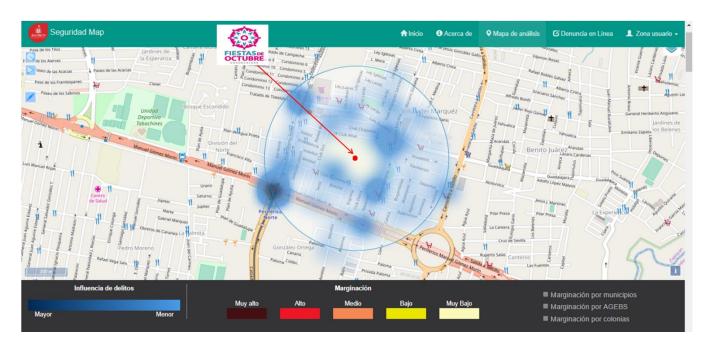
SEGURIDAD

Antecedentes

La seguridad pública forma parte importante del bienestar de la sociedad y tiene como único fin que los individuos tengan la posibilidad de desarrollar sus potencialidades dentro de un entorno social seguro, por lo que requiere ser atendida de manera eficiente y oportuna por el Gobierno. Las consecuencias de la inseguridad conllevan también pérdidas económicas y sociales por los daños incurridos por el acto delictivo.

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) establece un conjunto de criterios que el CONEVAL debe seguir para medir la pobreza. La metodología de la medición multidimensional de pobreza elaborada por el CONEVAL es pionera en el mundo; desde 2009 el Consejo ha compartido su experiencia en materia de medición y análisis de la pobreza con diversos países.

Así mismo, la marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo.



La situación

La delincuencia es el resultado de un problema que debe de atenderse de forma integral, es ahí en donde se requiere desarrollar una herramienta tecnológica de fondo que permita identificar cual es la situación que guarda el fenómeno en el estado de Jalisco, su incidencia delictiva, marginación y pobreza por lo que es indispensable identificar los lugares en dónde se cometen más delitos, cuales son el tipo de delitos que más se ejecutan y aquellos datos que permitan tomar las medidas básicas para lograr una ciudad más segura.







PIPC-PFO-2018	
AÑO 2018	
REV.	01

En este contexto anteriormente la función de la seguridad pública centraba sus acciones en vigilancia y protección, actividades necesarias; sin embargo, es importante identificar las causas de la criminalidad que pueden destacar varios factores que inciden en la comisión de un delito, como son:

El entorno social y familiar Vivienda Marginación Pobreza

Debido a que no siempre las zonas con menor incidencia delictiva son las zonas más seguras y/o viceversa, es necesario una herramienta que permita su visualización.

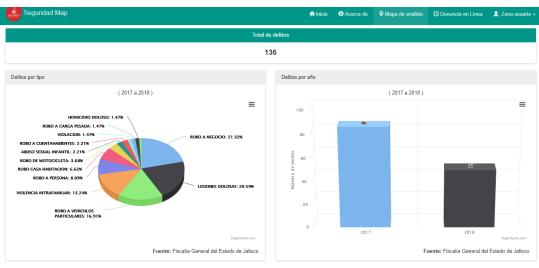
La intervención del Estado para combatir la marginación es indispensable, ya que es la instancia que debe regular el modo de producción, fomentar las actividades económicas, procurar el bienestar y seguridad de la población y de las localidades, así como incorporar al desarrollo a los sectores de población o regiones que por sus condiciones y carencias no participan de los beneficios de la dinámica económica ni de su bienestar.

Las problemáticas

La información estadística de la incidencia delictiva requiere estar actualizada y ser veraz, además de ponerla al alcance de la población en general.

Carencia de medios en donde se pueda obtener información en materia de seguridad pública, marginación y pobreza a nivel desagregado por colonia.

Cada dependencia tiene su propio método para elaborar sus bases de datos, lo que hace que en algunos casos no coincidan las cifras, por lo que es necesario centralizar la información en una sola plataforma tecnológica. En algunos temas la información se presenta incompleta, sin desagregar, sin sistematizar y en algunos casos inexistente.



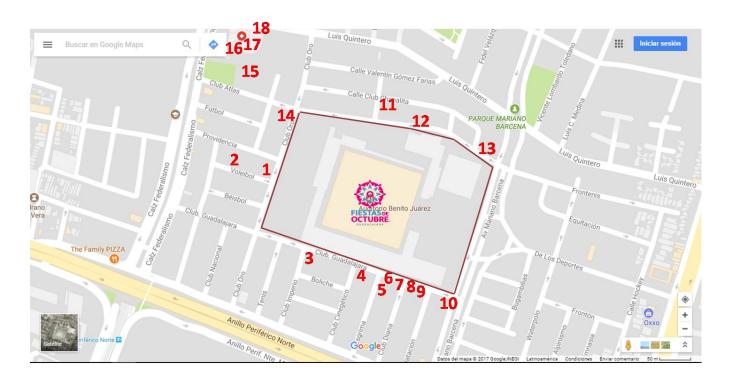


PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

ESCENARIO: (1) COLINDANCIAS INMEDIATAS AL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE.

ACCESO: A pie y vehicular

LOCALIZACIÓN: aproximadamente a 6 metros entre bardas y por banqueta a un máximo de 100 metros



- 1 Asunción García sancho Kinder
- 2 Jardín de niños niño artillero
- 3 Mini súper auditorio
- 4 Vinos y licores Javi
- 5 Restauran el huachinango
- 6 Mercería dani
- 7 Restauran la mesa de don Juan
- 8 Tienda de ropa
- 9 Barbería charly

- 10 Tienda de autoservicio extra
- 11 joyería
- 12 Tienda de abarrotes
- 13 Keopulani academia de danza polinesias
- 14 Taller mecánico
- 15 Mercado municipal auditorio
- 16 Oficina de seguridad publica
- 17 Estación de bomberos base 3
- 18 Unidad de emergencias medicas cruz verde





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

ÁREAS DE RIESGO:

La mayoría de estas son pequeñas empresas colindantes inmediatas con el **PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).**

Choques
Atropellamientos
Derrames
Fugas
Explosiones
Heridas en general
Incendios
Terrorismo urbano
Robos y asaltos
Caídas de árboles.

RIESGOS ESTRUCTURALES: Caídas de laminas, lámparas, bardas, arboles, transformadores o líneas eléctricas,

MEDIDAS DE MITIGACIÓN:

El PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE), debe de contar con programas de mantenimiento internos para no ser un riesgo con las instalaciones, casas, departamentos, restaurantes, o instalaciones inmediatas colindantes, en caso de ser necesario por emergencia en dado caso, poyara con los medios de comunicación para apoyo en la emergencia, a las colindancias antes escritas, ignorando si estas tengan implementados programas de mantenimiento o programa interno de protección civil.

RIESGOS NO ESTRUCTURALES

Choques: Provocados por conductores alcoholizados, distraídos, con falta de pericia o por conducción a exceso de velocidad, falla mecánica

Atropellamientos: Por conductores o peatones distraídos, mal funcionamiento de los vehículos, falta de pericia de los conductores

Derrames: por mala manipulación de los materiales o equipos

Fugas: por falta de mantenimiento a los equipos o por prácticas inseguras por parte del personal, falta de mantenimientos

Explosiones: por mala manipulación, almacenamiento, de los materiales o equipos, falta de mantenimiento preventivo a los equipos.

Heridas en general: por prácticas inseguras realizadas por el personal propio de las empresas

Incendios: Falta de mantenimientos preventivos a equipos, acumulación de materiales de desecho, manipulaciones o practicas inseguras con los materiales o equipos.

Terrorismo Urbano: Pinta de paredes, vandalismo, daños a las cosas realizado por un grupo de personas.

Robos, asaltos: a transeúntes, condóminos o empresas, ya sea por vandalismo local o foráneo (de otras colonias) o robos directos a la empresa.





PIPC-PFO-2018	
AÑO 2018	
REV.	01

Caídas de árboles: por contactos directos provocados por choques, por lluvias, por sismos. **MEDIDAS DE MITIGACIÓN:**

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE), tiene contemplado el difundir los riesgos a los que están expuestos sus empleados administrativos y operativos, inculcando la cultura de la seguridad y que estos crucen donde existan cocheras de manera precavida. Informar al personal sobre los procedimientos en materia de protección civil en caso de una emergencia por incidentes o emergencias en los establecimientos colindantes, aunado a esto se tiene implementado el programa de mantenimiento del inmueble, documentación que se anexa, realizando las revisiones a instalaciones de gas LP, instalaciones eléctricas.

RECURSOS:

Folletos, capacitaciones, platicas de seguridad, ya sea por medios electrónicos, escritos o gráficos, campañas internas de orden y limpieza, programa Interno de Protección civil. Proveedores certificados para la elaboración de los estudios a instalaciones.





PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

ESCENARIO: (2) VÍAS DE ALTO FLUJO CARRETERA GUADALAJARA-SALTILLO / PERIFERICO NORTE. EN SUS DOS SENTIDOS TANTO EN PASO A DESNIVEL COMO EN SUPERFICIE.

ACCESO: Vehicular y a piejo vehicular

LOCALIZACIÓN: aproximadamente a

- 1.- 280 metros al sur (periférico norte) y a
- 2.- 338 metros hacia el oriente (Carretera Guadalajara-Saltillo)

ÁREAS DE RIESGO:

Tránsito vehicular liviano y pesado Choques de automotores livianos y/o pesados Atropellamientos

RIESGOS ESTRUCTURALES: considerando estructurales se puede tomar en cuenta la cinta asfáltica, la cual puede sufrir daños o desgastes o en caso de un sismo de mayor magnitud o tiempo prolongado se corre el riesgo a colapso del paso a desnivel en Periférico Norte en sus dos sentidos.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN:

El responsable del inmueble, deberá reportar las anomalías que llegara a tener la cinta asfáltica esto en los ingresos al establecimiento y que procedimientos se deben realizar en caso de colapso del paso a desnivel, aunque esta situación no afecta directamente en la operación de *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, si afectaría los ingresos y egresos de la feria, pudiendo causar mermas económicas.

RIESGOS NO ESTRUCTURALES

Choques y alcances vehiculares: pudiendo ser esta situación por descuido de los conductores o por mal funcionamiento de los vehículos, o por exceso de velocidad

Atropellamientos: pudiendo ser esto por descuido de los peatones que transitan por las inmediaciones y/o los cuales de manera imprudente crucen la avenida.

MEDIDAS DEMITIGACIÓN:

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE), la cultura de la seguridad y que estos respeten las señales de tránsito y crucen las avenidas y calles por las esquinas

RECURSOS:

Folletos, capacitaciones, platicas de seguridad, ya sea por medios electrónicos, escritos o gráficos.





PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

DIAGNOSTICO DEL INMUEBLE.

Sus instalaciones se ubican en un inmueble, adaptado para desarrollar las actividades de Feria, la cual tiene una entrada principal, una entrada secundaria y salida de emergencia para los empleados, cumpliendo con la normatividad en seguridad. Las áreas que forman *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*.

La instalación cuenta con 04 transformadores; dos en el sótano del Auditorio, uno de 350 para la Canica Azul y uno de 150KVA para el área del palenque.

Se rentan 04 plantas generadoras de 225V alimentados con diésel, estos equipos trabajan en el mes de octubre con el fin de dar soporte en caso de que fallara el suministro de CFE.

Las instalaciones cuentan con sistemas de tierras físicas y para rayos.

Se cuenta con un área para la venta de alimentos en el cual se utiliza gas LP. Sanitarios, luz y drenaje.

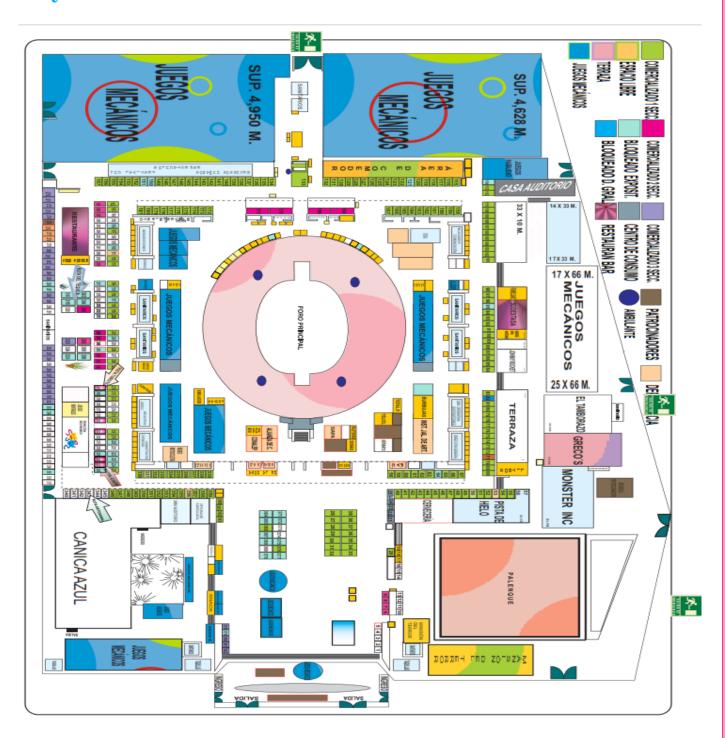
La iluminación es natural por tener un domo en la parte central y tiene luz artificial en el resto del interior del Auditorio y las oficinas. Cuenta con tres cisternas; una elevada de 27,00 litros, una a desnivel de piso de 36,000 y la de sistema vs incendio de la canica azul es de 22,000 litros. El agua es abastecida por la red municipal.

Como ya lo mencionamos en el mes de Octubre se solicita a la autoridad de reglamentos y de protección civil de Municipio de Zapopan para poder utilizar y acondicionar el auditorio como un centro ferial. Contando con todas las medidas de seguridad para el inmueble, sus trabajadores y la población civil que asista.



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

CROQUIS.







ACTUALIZACIÓN

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2018 PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

SEÑALIZACIÓN.

NORMA Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

1. Objetivo

Establecer los requerimientos en cuanto a los colores y señales de seguridad e higiene y la identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

2. Campo de aplicación

- **2.1** Esta Norma rige en todo el territorio nacional y aplica en todos los centros de trabajo, excepto lo establecido en el apartado 2.2.
- 2.2 La presente Norma no aplica en:
- a) La señalización para la transportación terrestre, marítima, fluvial o aérea, que sea competencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- **b)** La identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías subterráneas u ocultas, ductos eléctricos y tuberías en centrales nucleares, y
- c) Las tuberías instaladas en las plantas potabilizadoras de agua, así como en las redes de distribución de las mismas, en lo referente a la aplicación del color verde de seguridad.

3. Referencias

Para la correcta interpretación de esta Norma, debe consultarse la siguiente Norma Oficial Mexicana vigente o la que la sustituya:

NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

4. Definiciones y simbología

Para los efectos de esta Norma, se establecen las definiciones y simbología siguientes:

- 4.1 Definiciones.
- **4.1.1** Banda de identificación: disposición del color de seguridad en forma de cinta o anillo transversal a la sección longitudinal de la tubería.
- **4.1.2** Color de seguridad: color de uso especial y restringido, cuya finalidad es indicar la presencia de peligro, proporcionar información, o bien prohibir o indicar una acción a seguir.
- **4.1.3** Color contrastante: aquel que se utiliza para resaltar el color de seguridad.





ACTUALIZACIÓN

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2018 PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

- **4.1.4** Dictamen de verificación: documento que emite y firma la Unidad de Verificación, en el cual se resume el resultado de la verificación de cumplimiento con esta Norma Oficial Mexicana en un centro de trabajo.
- **4.1.5** Evaluación de la conformidad: determinación del grado de cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana.
- **4.1.6** Fluidos: sustancias líquidas o gaseosas que, por sus características fisicoquímicas, no tienen forma propia, sino que adoptan la del conducto que las contiene. (Primera Sección) DIARIO OFICIAL Martes 25 de noviembre de 2008
- **4.1.7** Fluidos peligrosos: líquidos y gases que pueden ocasionar un accidente o enfermedad de trabajo por sus características intrínsecas; entre éstos se encuentran los inflamables, combustibles, inestables que puedan causar explosión, irritantes, corrosivos, tóxicos, reactivos, radiactivos, los que impliquen riesgos por agentes biológicos, o que se encuentren sometidos a condiciones extremas de presión o temperatura en un proceso.
- **4.1.8** Fluidos de bajo riesgo: líquidos y gases cuyas características intrínsecas no son peligrosas por naturaleza, y cuyas condiciones de presión y temperatura en el proceso no rebasan los límites establecidos en la presente Norma.
- **4.1.9** Procedimiento para la evaluación de la conformidad (PEC): metodología establecida para determinar el grado de cumplimiento con la presente Norma Oficial Mexicana.
- **4.1.10** Señal de seguridad e higiene: sistema que proporciona información de seguridad e higiene. Consta de una forma geométrica, un color de seguridad, un color contrastante y un símbolo.
- **4.1.11** Símbolo: elemento gráfico para proporcionar información de manera concisa.
- **4.1.12** Tuberías: conducto formado por tubos, conexiones y accesorios instalados para conducir fluidos.
- **4.1.13** Unidad de verificación (UV): persona física o moral acreditada y aprobada para llevar acabo la verificación del cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana.
- **4.1.14** Verificación: constatación ocular y comprobación mediante muestreo, medición, pruebas de laboratorio, o examen de documentos que se realizan para evaluar la conformidad en un momento determinado.

4.2 Simbología.

cm2 : centímetro cuadrado o : grados (unidad de ángulo) o C : grados Celsius o centígrados

kg/cm2: kilogramo por centímetro cuadrado

kPa: kilopascal

lx : lux m : metro

m2 : metro cuadrado mm : milímetro

π:pi

% : por ciento ≥ : mayor o igual





PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

5. Obligaciones del patrón

- **5.1.** Mostrar a la autoridad del trabajo, cuando ésta así se lo solicite, los documentos que la presente Norma le obligue a elaborar o poseer.
- **5.2** Proporcionar capacitación a los trabajadores sobre la correcta interpretación de los elementos de señalización del centro de trabajo.
- **5.3** Garantizar que la aplicación del color, la señalización y la identificación de la tubería estén sujetos a un mantenimiento que asegure en todo momento su visibilidad y legibilidad.
- **5.4** Ubicar las señales de seguridad e higiene de tal manera que puedan ser observadas e interpretadas por los trabajadores a los que están destinadas, evitando que sean obstruidas o que la eficacia de éstas sea disminuida por la saturación de avisos diferentes a la prevención de riesgos de trabajo.

Las señales deben advertir oportunamente al observador sobre:

- i) La ubicación de equipos o instalaciones de emergencia;
- ii) La existencia de riesgos o peligros, en su caso;
- iii) La realización de una acción obligatoria, o
- iv) La prohibición de un acto susceptible de causar un riesgo.

6. Obligaciones de los trabajadores

6.1 Participar en las actividades de capacitación a que se refiere el apartado 5.2. 6.2 Respetar y aplicar los elementos de señalización establecidos por el patrón.

7. Colores de seguridad y colores contrastantes

En el presente capítulo se indican los colores de seguridad y contrastantes, así como su significado. No se incluye el significado de colores utilizados en códigos específicos ni los establecidos en la NOM-018-STPS-2000.

7.1 Colores de seguridad. Los colores de seguridad, su significado y ejemplos de aplicación se establecen en la tabla 1 de la presente Norma.





PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

Los colores de seguridad, su significado y ejemplos de aplicación se establecen en la tabla 1 de la presente Norma.

TABLA 1.- Colores de seguridad, su significado e indicaciones y precisiones

COLOR DE SEGURIDAD	SIGNIFICADO	INDICACIONES Y PRECISIONES
ROJO	PARO	ALTO Y DISPOSITIVOS DE DESCONEXIÓN PARA EMERGENCIAS.
	PROHIBICION	SEÑALAMIENTOS PARA PROHIBIR ACCIONES ESPECÍFICAS.
	MATERIAL, EQUIPO Y SISTEMAS PARA COMBATE INCENDIO	UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LOS MISMOS E IDENTIFICACIÓN DE TUBERÍAS QUE CONDUCEN FLUIDOS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS.
AMARILLO	ADVERTENCIA DE PELIGRO	ATENCIÓN, PRECAUCIÓN, VERIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE TUBERÍAS QUE CONDUCEN FLUIDOS PELIGROSOS.
	DELIMITACION DE AREAS	LÍMITES DE ÁREAS RESTRINGIDAS O DE USOS ESPECÍFICOS
	ADVERTENCIA DE PELIGRO POR RADIACIONES IONIZANTES	SEÑALAMIENTO PARA INDICAR LA PRESENCIA DE MATERIAL RADIACTIVO.
VERDE	CONDICION SEGURA	IDENTIFICACIÓN DE TUBERÍAS QUE CONDUCEN FLUIDOS DE BAJO RIESGO. SEÑALAMIENTOS PARA INDICAR SALIDAS DE EMERGENCIA, RUTAS DE EVACUACIÓN, ZONAS DE SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS, LUGARES DE REUNIÓN, REGADERAS DE EMERGENCIA, LAVAOJOS, ENTRE OTROS.
AZUL	OBLIGACION	SEÑALAMIENTOS PARA REALIZAR ACCIONES ESPECÍFICAS.



PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

Señales informativas: Son las señales que se utilizan para guiar a las personas y proporcionar recomendaciones que debe observar.

SIGNIFICADO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
Dirección de una ruta de evacuación en el sentido requerido.	Color: Seguridad: Fondo Verde Contraste: Blanco Forma: Flecha indicando el sentido requerido y en su caso el número de la ruta de evacuación. Texto: RUTA DE EVACUACIÓN (opcional)	RUTA DE EVACUACION
Zona de Seguridad	Color: Seguridad: Fondo Verde Contraste: Blanco Forma: Cuadrada o rectangular Símbolo: Silueta humana resguardándose. Texto: ZONA DE SEGURIDAD (opcional)	ZONA DE SEGURIDAD

Ubicación del lugar donde se dan los primeros auxilios	Color: Seguridad: Fondo Verde Contraste: Blanco Forma: Cuadrada o rectangular Símbolo: Cruz equidistante Texto: PRIMEROS AUXILIOS (opcional)	PRIMEROS AUXILIOS
Ubicación del punto de reunión o zona de conteo	Color: Seguridad: Fondo Verde Contraste: Blanco Forma: Cuadrada o rectangular Símbolo: Cuatro flechas equidistantes dirigidas hacia un punto de reunión. Texto: PUNTO DE REUNIÓN (opcional)	PUNTO DE REUNION
Ubicación de una salida de emergencia	Color: Seguridad: Fondo Verde Contraste: Blanco Forma: Cuadrada o rectangular Símbolo: Silueta humana avanzando hacia una salida indicada con una flecha direccional (*) Texto: SALIDA DE EMERGENCIA (opcional)	SALIDA DE EMERGENCIA
Ubicación de una escalera de emergencia	Color: Seguridad: Fondo Verde Contraste: Blanco Forma: Cuadrada o rectangular Símbolo: Silueta humana avanzando hacia una escalera indicada con una flecha direccional (*)	A → I



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Señales informativas de emergencia: Son las señales que se utilizan para guiar a las personas sobre la localización de equipos, e instalaciones para su uso en una emergencia.

SIGNIFICADO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
Ubicación de un extintor	Color: Seguridad: Fondo Rojo Contraste: Blanco Forma: Cuadrada o rectangular Símbolo: Un extintor con una flecha direccional en el sentido requerido (*) Texto: EXTINTOR (opcional)	EXTINTOR
Ubicación de un dispositivo de activación de alarma	Color: Seguridad: Fondo Rojo Contraste: Blanco Forma: Cuadrada o rectangular Símbolo: un timbre con agua Texto: ALARMA (opcional)	((0))
Ubicación de un teléfono de emergencia.	Color: Seguridad: Fondo Rojo Contraste: Blanco Forma: Cuadrada o rectangular Símbolo: Silueta de un auricular Texto: TELÉFONO DE EMERGENCIA (opcional)	



PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

CONCLUSIONES.

Una vez realizadas todas las Fases y Etapas anteriores, se pueden hacer un análisis de la Información, es decir, examinarla detenidamente, para obtener una perspectiva completa del inmueble; de esta manera se podrá conocer sus partes, más vulnerables así como los recursos con los que cuenta. De la búsqueda documental se obtiene como resultado para las instalaciones de *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*. los siguientes fenómenos perturbadores que pueden incidir en una calamidad o desastre, dicha información basada en el sistema de Información Territorial Estatal en línea y el atlas de Riesgo del Estado de Jalisco.

El Municipio de Zapopan está expuesto a un sinnúmero de riesgos y peligros debido a la geografía del lugar y la acción propia de los fenómenos perturbadores, pero esto no es para vivir en constante temor de vemos afectados por cualquier tipo de calamidad, ésta información es para prepararnos acerca de los riesgos y peligros que pueden afectarnos en un momento dado. Si estarnos informados, capacitados y preparados ante estas amenazas, podremos actuar de una forma profesional y reducir al máximo los riesgos a la población, los bienes y entorno; ante esta.

Situación y mediante el diagnóstico que se elaboró propio para las instalaciones que ocupa *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE),* enumeramos los siguientes riesgos:

AGENTE PERTURBADOR	DESCRPICION	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	VALOR DEL RIESGO
	GEOLOGICOS			
Terremotos	La zona está catalogada como zona sísmica por lo que el riesgo es latente	3	3	ALTO
	HIDROMETEOROLOGICO	os		
Líneas de Inundaciones Locales	Tormentas eléctricas, trombas, y probables inundaciones por la pendiente	2	3	MODERADO
	QUIMICOS			
Líneas de Derrame de Ácido	posibles accidentes en carretera Guadalajara-saltillo y/o en periférico	2	2	ВАЈО
Derrames de Hidrocarburo	norte, choques o volcaduras de transportes que cargan estos tipos de materiales	1	3	BAJO
Explosión por Gas LP	Riesgo a posibles fugas o explosiones de gas LP en los dos tanques de 5,000 litros cada uno.	2	3	MODERADO
Explosión por Hidrocarburos	posibles fugas, derrames o explosiones en las gasolineras que circundan las instalaciones de la feria	2	3	MODERADO



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Fugas de Gas LP	Riesgos de posibles fugas o explosiones de gas LP en las casas habitación y negocios aledaños, especialmente los que se encuentran en perímetro de 100 metros del Auditorio.	2	3	MODERADO
	Riesgo de incendio en todo el auditorio, especialmente en las áreas administrativas, debido al uso de equipo eléctrico y electrónico, electricidad, quipos, además del manejo de materiales combustibles, gas LP que son aquellos que arden a temperaturas superiores a los 38 grados centígrados	2	3	MODERADO
Incendio Urbano Negocios	Incendio por acumulación, mal almacenamiento de materiales y residuos no peligrosos o de manejo especial ubicados en contenedores de la zona norte (cartón, plástico, madera, alimentos, etc.).	2	3	MODERADO
	Incendio por corto circuito, sobrecalentamiento eléctrico, incendio de materiales combustibles almacenados en las bodegas, área de residuos, área de alimentos, la canica azul, la casa del terror y los diferentes stands. Provocado por falta de medidas de seguridad internas o incumplimiento a normatividad de prevención de incendios –NOM.002-STPS-2010.	2	3	MODERADO
Incendio Urbano Vivienda	Se tienen polígonos de casas habitación en los 4 puntos cardinales al complejo de la feria	2	3	Sin calificación
	SANITARIOS			
Contaminación Física	El riesgo está latente ya que en el horario de apertura de la feria se dispone de basura constante, por lo que el personal que se tenga en el departamento de limpieza deberá tener permanentemente el servicio de limpieza	2	2	BAJO
Enjambre de Abeja Africana	El riesgo está presente por los establecimientos que venden dulces, en los últimos 5 años no se tiene registro de enjambre pernotando en el complejo de la feria	2	2	BAJO



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

SOCIORGANIZATIVOS				
Líneas de Accidentes Tráfico Urbano	de acuerdo a la pagina del SITEL en cuanto a accidentes viales el periférico norte y carretera Guadalajara- saltillo son escenarios de accidentes automovilísticos y atropellamientos continuos	3	3	ALTO
Accidentes Tráfico Urbano	Trafico automotriz por las calles anexas, el cual podría afectar el ingreso-egreso de los visitantes, espectadores y trabajadores.	2	3	MODERADO
Actos de Terrorismo	Amenaza de bomba/granada dentro y fuera del local, daños a civiles y a la propiedad provocados por vandalismo ahora incluiremos a los incendios en automóviles por bloqueos en las calles y avenidas cercanas al Auditorio.	2	3	MODERADO
	La conducta antisocial de la población asistente debe ser considerada como un detonante para la generación de riesgos en el inmueble. Dentro de estas conductas se encuentran los tumultos, riñas colectivas, sabotaje y terrorismo. En el programa específico protección civil para el Auditorio se toma en consideración un apartado en específico para la prevención, actuación en caso de este tipo de amenazas.	3	3	ALTO
Concentración Eventos Artísticos	Debido a la naturaleza del inmueble y el hecho de su capacidad máxima de ocupación es de hasta 30.000 personas. Esto puede representar un riesgo intrínseco. Para evitar que a concentración masiva de las personas pueda desencadenar un desastre o contingencia mayor se deberán seguir puntualmente los procedimientos específicos de actuación en casos de emergencia que se mencionaran en capítulos posteriores.	3	3	ALTO
ASTRONOMICOS				
Basura Espacial	Se tiene el riesgo aunque en el estado y el municipio no se han tenido registro de impacto de basura espacial	1	3	ВАЈО
Tormentas Magnéticas	En el mes de junio se presento el fenómeno lo que pudiera causar conflictos en aparatos de radio frecuencia	2	3	MODERADO
Impacto de Meteoritos	Se han tenido informes de este tipo de fenómenos en el año 2018, esto en los municipio s de Ocotlán y en el estado de zacatecas	1	3	ВАЈО





PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

CLASIFICACION DE RIESGO DE INCENDIO, NOM 002 STPS 2010.

INTRODUCCION.

De acuerdo a lo establecido en la NOM 002-STPS-2010, Condiciones de seguridad- Prevención y Protección Contra incendio en los centros de trabajo; el primero paso es identificar y· cuantificar los elementos de riesgo de Incendio y de esta forma poder clasificar al centro de trabajo como de riesgo "Ordinario" o "Alto". A partir de esta clasificación se determina las medidas de prevención aplicables al centro de trabajo. Con esta finalidad se elaboró la presente "Clasificación de Riesgos de Incendio" conforme al Apéndice A de la citada Norma Oficial Mexicana, para PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE), El presente estudio de riesgos corresponde, contemplando la totalidad del Inmueble, para cumplir en cuanto a. su estudio de riesgo, procedimientos de emergencia y demás requerimientos en materia de seguridad y protección civil que le sean requeridos por las autoridades competentes.

FUNDAMENTO LEGAL

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

NORMAMA Oficial Mexicana NOM·002·STPS·2010, Condiciones de seguridad, Prevención y protección contra Incendios en los centros de trabajo

I. Objetivo

Establecer los requerimientos para la prevención y protección contra Incendios en los centros de trabajo.

2. Campo de aplicación

La presente Norma rige en todo el territorio nacional y aplica en todos los centros de trabajo.

S. Obligaciones del patrón

- 1.1 Clasificar el riesgo de incendio del centro de trabajo o por áreas que lo integran, tales como plantas, edificios o niveles, de conformidad con lo establecido por el Apéndice A de la presente Norma
- 1.2 Exhibir a la autoridad del trabajo, cuando ésta así lo solicite, los documentos que la presente Norma le obligue a elaborar y poseer.





PIPC-PFO-2018					
AÑO 2018					
REV.	01				

CONFORME AL APÉNDICE A DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010, CONDICIONES DE SEGURIDAD-PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

RAZÓN SOCIAL: PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

NOMBRE FANTASÍA: FIESTAS DE OCTUBRE

R.F.C. PFO890622576

TIPO DE INMUEBLE: FIJO (FUNCIONANDO TODO EL AÑO CON DISTINTOS EVENTOS DEPORTIVOS, RELIGIOSOS,

SOCIALES Y ESPECIFICO EN EL MES DE OCTUBRE FIESTAS DE OCTUBRE).

ACTIVIDAD COMERCIAL: RECINTO FERIAL, EXPOSICIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS.

DOMICILIO: AUDITORIO BENITO JUÁREZ, AV. MARIANO BÁRCENAS S/N, FRACC. AUDITORIO

ENTRE LAS CALLES: AL SUR CALLE CLUB GUADALAJARA, AL ORIENTE MARIANO BARCENAS, AL NORTE CALLE

CLUB ATLAS, AL PONIENTE CALLE CLUB ORO

COLONIA: AUDITORIO

CÓDIGO POSTAL: 45190

MUNICIPIO: ZAPOPAN JALISCO.

N.	CADENA DE MANDO	NOMBRE COMPLETO	PUESTO
1	REPRESENTANTE LEGAL	C. MARTHA IRENE VENEGAS TRUJILLO	DIRECTORA DE PATRONATO
II	COORDINADOR DE LA UIPC	LIC. JOSÉ LUIS CHÁVEZ AHUMADA	JEFE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

DÍAS Y HORARIOS DE TRABAJO:

LUNES A VIERNES EN TEMPORADA MUERTA L-V DE 09:00 A 17:30 HRS. LUNES A DOMINGO

EN TEMPORADA FERIAL DE 08:00 A 20:00 HRS. Y DE 20:00 A 08:00 HRS. SEGÚN SU PUESTO Y ÁREA. 83 EMPLEADOS DE PLANTA O BASE

NUMERO DE NIVELES DEL INMUEBLE: 2 FORO PRINCIPAL Y SUPERFICIE COMUN





PIPC-PFO-2018					
AÑO 2018					
REV.	01				

MATERIALES CON LOS CUALES ESTÁ CONSTRUIDO DONDE ESTA UBICADO PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE): CONSTRUIDO SOBRE UN TERRENO NATURAL SOBRE UNA PLACA DE ZAPATA AISLADA DE CONCRETO, CIMENTACIÓN DE PILAS DE CONCRETO ARMADO A UNA PROFUNDIDAD DE 18 A 30 METROS, EL EDIFICIO CUENTA CON MUROS DE MAMPOSTERÍA Y BLOCK DE CEMENTO EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE MANIOBRAS, LA CAJA DEL FORO ES DE CONCRETO EN SU TOTALIDAD CON TECHO DE LÁMINA ALUZNIC (ALUMINIO -55% ZINC -43,4% SILICIO – 1,6%), LAS ESTRUCTURAS PRINCIPALES TANTO DE COLUMNAS COMO DE VIGAS DE TECHO, SON DE VIGA DE ACERO.

MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE YA EN EL INTERIOR DE PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE): PLAFONES, TABLAROCA, DUROCK, MADERA SOLIDA, MDF, TRIPLAY, HIELO SECO, CRISTAL, VIDRIO TEMPLADO.

ANTIGÜEDAD DEL EDIFICIO: MAYOR A 21 AÑOS

SUPERFICIE DEL TERRENO: 66,249.7 mts²

SUPERFICIE DEL TERRENO CONCERNIENTE A INSTALACIONES DE PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE): 16,690 mts²

ALTURA DEL EDIFICIO: FORO PRINCIPAL MAS DE 20 METROS, CANICA AZUL, MAS DE 15 METROS

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DE PLAZA GALERÍAS: ESTACIONAMIENTO EN CALLES COLINDANTES DEL AUDITORIO, EN FECHA DE FERIA DIVERSOS PROPIETARIOS DE CASAS HABITACIÓN Y TERRENOS OFRECEN SUS SERVICIOS E PENSIÓN, ESTO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).

AFORO Y OCUPACION: EN EL ÁREA DE FORO EXISTE UN AFORO DE 11,000 PERSONAS DE LAS CUALES 8000 SON PARA EL ÁREA DE GRADAS Y 3000 EN RUEDO DE PIE.

SUSTANCIAS PELIGROSAS UTILIADAS: PEGAMENTO VL 200 Y GAS LP (CANTIDADES EN ANEXOS)

SEGURO DE DAÑOS A TERCEROS: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.



PIPC-PFO-2018				
AÑO 2018				
REV.	01			

LA DESCRIPCION GENERAL DEL PROCESO PRODUCTIVO, ASI COMO LOS MATERIALES Y CANTIDAD, QUE SE EMPLEAN EN DICHOS PROCESOS

- 49 EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS.
- 34 EMPLEADOS OPERATIVOS.
- HORARIO DE ATENCIÓN A LOS CLIENTES ES DE 09:00 HRS. A 17:30 HRS.
- EN NÚMERO DE EMPLEADOS INDIRECTOS: 200 APROXIMADAMENTE EN TEMPORADA DE FERIA.
- UN AFORO REPORTADO EN EL RECINTO FERIAL DE 90,000 PERSONAS.
- DENTRO DEL RECINTO HAY UN FORO PRINCIPAL QUE TIENE UNA CAPACIDAD DE AFORO DE 8,842 PERSONAS EN EL ÁREA DE BUTACAS, 1,200 PERSONAS SENTADAS Y 3000 DE PIE EN EL ÁREA DEL RUEDO.
- EL INGRESO A LA INSTALACIÓN PARA LOS ESPECTÁCULOS ES POR AVENIDA MARIANO BÁRCENAS S/N
 POR LAS ESCALINATAS Y RAMPAS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, EL INGRESO DE
 PERSONAL Y PRODUCCIÓN ES POR LA CALLE CLUB GUADALAJARA S/N ESQUINA CLUB IMPERIO.
- UN ÁREA DESTINADA PARA ESTACIONAMIENTOS CON CAPACIDAD DE 300 VEHÍCULOS, LA CUAL CUANDO SON LOS EVENTOS DEL MES DE OCTUBRE ES DESTINADA PARA EL ÁREA DE JUEGOS MECÁNICOS.
- UNA BODEGA PARA EL ÁREA CULTURAL DE LA **CANICA AZUL** CON UN ÁREA DE **2,400M²** LA CUAL SE ENCUENTRA PROTEGIDA CON SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA, ROCIADORES Y DOS HIDRANTES CON MANGUERA DE 1.5".
- SANITARIOS DURANTE LAS FESTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE, SE TIENEN INSTALADOS 18 MÓDULOS DE SANITARIOS, CON UN TOTAL DE 247 TAZAS, INCLUIDOS PARA EL PERSONAL CON DISCAPACIDAD.
- DOS ÁREAS MÉDICAS UNA EN LA ZONA PONIENTE Y OTRA EN LA ZONA NORTE. CADA UNO CON DOS MESAS DE EXPLORACIÓN CON CHERLON PARA ATENDER, MÁS DE 1 ANAQUEL ABIERTO Y 1 CERRADO PARA MEDICAMENTOS.
- 392 EXPOSITORES PROYECTADO PARA 2018, DISTRIBUIDOS POR ZONAS ASIGNADAS POR EL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).

DESCRIPCION CARGA GAS LP

EN CUANTO AL ALMACENAMIENTO DEL GAS L.P. LOS 3 TANQUES ESTACIONARIOS DE 5,000 DANDO UN TOTAL DE 15,000 LITROS DE CAPACIDAD LOS CUALES NO SE SURTEN EN SU MÁXIMO, SE SURTEN AL 80 % COMO LO MARCA LA NORMATIVIDAD LO QUE REPRESENTA UN LLENADO DE 12,000 LITROS DE GAS L.P.

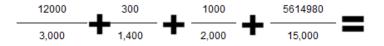


PIPC-PFO-2018				
AÑO 2018				
REV.	01			

TABLA A-1 Determinación del riesgo de Incendio

	Riesgo					Diagram				
Concepto			Inventario				Riesgo Incendio			
	Ordinario	Alto						incendio		
Superficie construida, en metros cuadrados	Menor de 3,000	Igual o mayor de 3,000	16,990.00			Metros Cuadrados		ALTO		
Inventario de gases inflamables, en litros	Menor de 3,000	Igual o mayor de 3,000	12,000		12,000 Li		12,000 Litros			ALTO
Inventario de líquidos inflamables, en litros	Menor de 1,400	Igual o mayor a 1,400	300		Litros		ORDINARIO			
Inventario de líquidos combustibles en litros	Menor de 2,000	Igual o mayor de 2,000	1,000		Litros		ORDINARIO			
	Menor de 15,000	Igual o mayor de 15,000	Mobiliario 1		100	0,000	Kilos			
			Plástico 100		0,000	Kilos				
Inventario de sólidos			Cartón 10		10,	000	Kilos			
combustibles incluido el			Ocupantes	83	4,9	80	Kilos	ALTO		
mobiliario del trabajo, en kilogramos			Visitantes	90,000	5,4	00,000	Kilos	ALIU		
in agreement					\vdash					
					\vdash					
materiales pirofóricos y explosivos, en kilogramos	No aplica	Cualquier cantidad	NO APLICA		ORDINARIO					

Efectuando la cuantificación del riesgo de incendio de las instalaciones y aplicando la formula se obtienen los siguientes resultados



	Riesgo
379.0	ALTO





PIPC-PFO-2018					
AÑO 2018					
REV. 01					

MÉTODO DE MESERI.

Con frecuencia, las inspecciones llevadas a cabo por los gerentes de riesgos exigen de bastante tiempo y de un análisis extenso de datos que posibilitan una adecuada evaluación de los riesgos. En ese sentido, disponer de un método simplificado de evaluación de riesgos puede ser francamente útil a este propósito.

Al respecto, la experiencia en este campo ha posibilitado la redacción y puesta en práctica de un método simplificado de evaluación de riesgos de incendio en instalaciones, que facilita la evaluación sin perder la finalidad que se persigue al determinar la cualificación objetiva del riesgo analizado.

En este método se conjugan, de forma sencilla, las características propias de las instalaciones y medios de protección, de cara a obtener una cualificación del riesgo ponderada por ambos factores. Agil y fácil comprensión, el método permite al interlocutor realizar una evaluación rápida durante la inspección y efectuar, de forma casi instantánea, las recomendaciones oportunas para disminuir la peligrosidad del riesgo de incendio.

El estudio de un riesgo en cuanto al peligro de incendio ofrece para el técnico algunas dificultades que en muchos casos disminuyen la eficacia de su actuación.

Hay que considerar en primer lugar que la opinión sobre la bondad o no del riesgo es subjetiva dependien-do. Naturalmente, de la experiencia del que tiene que darla. En muchos casos esto obliga a utilizar con profusión la colaboración de los técnicos expertos, que son pocos, dejando a los que comienzan en un período de rodaje que resulta demasiado largo y costoso. La solución es clara:

El Técnico experto debe dirigir la labor de otros menos introducidos, para lo cual necesita que las opiniones particulares de cada uno se objetiven lo más posible, de tal forma, que el estudio del mismo riesgo siempre lleve a la misma conclusión.

En un segundo paso, a la hora de tomar decisiones para mejorar las deficiencias que se han observado, el responsable se encuentra con un amplio abanico de posibilidades, entre las cuales tiene que elegir atendiendo a la efectividad de los resultados en cuanto a protección y al coste de las instalaciones. Es necesario enfrentar todas esas posibilidades, de forma que de un golpe de vista se pueda ver la influencia de cada una en la mejora del riesgo, observando con facilidad como influye cada medida en el resto de las posibles a adoptar. Es decir, es preciso una clasificación y estructuración de los datos recabados en la inspección.

Además, la existencia de una evaluación objetiva, bien estructurada, permite la colaboración de expertos distintos, pudiéndose delegar funciones y facilitar el trabajo en equipo.

En resumen, existen suficientes argumentos para utilizar un método de evaluación del riesgo de incendio, que partiendo de la información suficiente consiga una calificación del riesgo.





PIPC-PFO-2018				
AÑO 2018				
REV.	01			

		EVALUACIÓI	N DE RIESGOS (CONTRA INCENDIOS METODO MES	ERI			
Nombre de la empresa:	PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)							
Persona que realiza evaluación:	CECAMU							
Conce	epto	Coeficiente	Puntos	Concepto	Coefic	Puntos		
CONSTRUCCION	l			DESTRUCTIBILIDAD				
Nº de pisos	Altura			Por calor				
1 0 2	menor de 6m	3		Baja	:	10		
3,4, o 5	entre 6 y 15m	2		Media		5	о	
6,7,8 o 9	entre 15 y 28m	1	3	Alta		0		
10 o más	más de 28m	0		Por humo				
Superficie mayo	or sector incendi	ios		Baja	:	10		
de 0 a 500 m ²		5		Media		5	5	
de 501 a 1500 m	12	4		Alta		0		
de 1501 a 2500	m²	3	0	Por corrosión				
de 2501 a 3500	m²	2	U	Baja	:	10		
de 3501 a 4500	m²	1		Media		5	5	
más de 4500 m ²	!	0		Alta		0		
Resistencia al Fu	uego			Por Agua				
Resistente al fue	ego (hormigón)	10		Baja	:	10	5	
No combustibel	(metálica)	5	5	Media		5		
Combustible (madera)		0		Alta		0		
Falsos Techos				PROPAGABILIDAD				
Sin falsos techos	5	5		Vertical				
Con falsos techo incombustibles	OS	3	3	Baja	5			
Con falsos techo combustibles	os	0		Media		3		
FACTORES DE SI	ITUACIÓN			Alta		0		
Distancia de los	Bomberos			Horizontal				
menor de 5 km	5 min.	10		Baja	5			
entre 5 y 10 km	5 y 10 min.	8		Media		3	0	
entre 10 y 15 km	10 y 15 min.	6	10	Alta	0			
entre 15 y 25 km	15 y 25 min.	2		SUBTOTAL (X)	59			
más de 25 km	25 min.	0						
Accesibilidad de	edificios			FACTORES DE PROTECCIÓN				
Buena		5		Concepto	sv	cv	Pun tos	
Media		3	-	Extintores portátiles (EXT)	1	2	2	
Mala		1	5	Bocas de incendio equipadas (BIE)	2	4		
Muy mala		0		Columnas hidratantes	2	4	4	



PIPC-PFO-2018				
AÑO 2018				
REV.	01			

]	
PROCESOS		
Peligro de activación		
Bajo	10	_
Medio	5	0
Alto	0	
Carga Térmica		
Bajo	10	
Media	5	5
Alto	0	
Combustibilidad		
Bajo	5	
Medio	3	0
Alto	0	
Orden y Limpieza		
Alto	10	
Medio	5	10
Bajo	0	
Almacenamiento en Altura		
menor de 2 m.	3	
entre 2 y 4 m.	2	0
más de 6 m.	0	
FACTOR DE CONCENTRACIÓN		
Factor de concentración \$/m²		
menor de 500	3	
entre 500 y 1500	2	0
más de 1500	0	

	-		_			
exteriores (CHE)						
Detección automática (DTE)	0	4	4			
Rociadores automáticos (ROC)	5	8				
Extinción por agentes gaseosos (IFE)	2	4				
SUBTOTAL (Y)		10				
BRIGADAS INTERNAS DE PROT	ECCION CIVIL (B)					
Concento	Coefic	ciente	Pun			
Concepto	NO	SI	tos			
Cuenta con Programa Interno de Proteccion civil Actualizado	0	0.5	0.5			
Cuenta con Brigadas de emergencia actualizadas	0	0.5	0.5			
SUBTOTAL (B))	1					
	P=	5.2				
1 400	-	11				
1 4.99	5	11				
RIESGO NO ACEPTABLE	RIESGO ACEPTABLE					





ACTUALIZACIÓN PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2018 PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA

METROPOLITANA DE GUADALAJARA

PIPC-PFO-2018							
AÑO	2018						
REV.	01						

PROGRAMA DE CAPACITACION.

El objetivo de la capacitación es el de desarrollar las habilidades en materia de emergencias, a efecto que las personas sepan que hacer, antes, durante y después de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre en la empresa.

Es importante capacitar y adiestrar al personal docente para que comprendan la complejidad de los diversos equipos de protección personal, emergencias, así como las rutas de evacuación, que hacer y cómo actuar en caso de un siniestro.

El personal docente deberá ser capacitado para prevenir incendios en *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, de acuerdo con los riesgos de incendio, que se pueden presentar en sus áreas o puestos de trabajo, en los aspectos básicos de riesgos de incendio y conceptos del fuego todo esto con el fin de obtener:

Cambio de actitud
Desarrollo de actitudes
Desarrolló de conductas o hábitos de respuesta
Transmisión de conocimientos.
Esto a través de cursos, seminarios. Campañas y simulacros.

RESPONSABILIDADES DE LA CAPACITACIÓN.

Es obligación del personal docente, participar en las actividades de capacitación y Entrenamiento proporcionadas para la prevención y protección contra Incendios.

Las responsabilidades de todo el personal que recibe capacitación son las siguientes:

Saber que tienen que hacer.

Desear hacerlo lo mejor posible.

Estar entrenados para actuar.

Haber efectuado simulacros para que en cada etapa del Plan las actividades se lleven a cabo con naturalidad y seguridad.

En materia de capacitación y adiestramiento del personal de emergencia (brigadistas), se consideran aspectos teóricos y prácticos (ejercicios de simulacros), estableciéndose un calendario de actividades anual, especificando fechas programadas y las fechas en que efectivamente se llevan a cabo los eventos.





PIPC-PFO-2018							
AÑO	2018						
REV.	01						

Con relación a los aspectos teóricos, a los integrantes de las brigadas de emergencia se les imparte entre otras, la siguiente información:

BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS. BRIGADA EVACUACION BRIGADA CONTROL Y COMBATE CONTRA INCENDIOS. BRIGADA BÚSQUEDA Y RESCATE. DIFUCION DEL PIPC

CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

Este plan de emergencia será difundido por el personal responsable de su implementación e integrante de la Unidad Interna de Protección Civil, debiendo efectuar juntas o reuniones informativas sobre los cambios que se hayan efectuado, sirviendo de base para la capacitación y actualización.

CRONOGRAMA DE CAPACITACION 2018

TEMA	MES	DIA	PARTICIPANTES
EVACUACIÓN	AGOSTO	27	BRIGADISTAS
PREVENCIÓN Y COMBATE	AGOSTO	28	BRIGADSITAS
CONTRA INCENDIOS	AGOSTO	20	BRIGADSITAS
BÚSQUEDA Y RESCATE	AGOSTO	29	BRIGADSITAS
PRIMEROS AUXILIOS	AGOSTO	30	BRIGADSITAS
DIFUSIÓN DEL PIPC	SEPTIEMBRE	22	 INTEGRANTES DE LA UIPC JEFATURAS Y ENCARGADOS DEL PFO PROTECCION CIVIL DEL ESTADO PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPAL DE ZAPOPAN SECRETARIA DE MOVILIDAD COMISRIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN FISCALIA DEL ESTADO SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES SEGURIDAD PRIVADA VOLUNTARIADO

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTE LEGAL
AUTORIZANDO

NOMBRE Y FIRMA
DE LA PERSONA QUE DARÁ SEGUIMIENTO







PIPC-PFO-2018							
AÑO	2018						
REV.	01						

ORGANIZACIÓN SIMULACROS.

Los simulacros son recordatorio de una realidad ante la cual siempre debernos estar preparados en palabras muy sencillas, un simulacro es un ensayo-de lo que se debería hacer en una emergencia; Por lo tanto, antes de efectuar el ensayo se debe decidir y estudiar lo que se va a simular.

Acorde con este diagrama de procedimientos, solamente ahora es factible planear y organizar un simulacro, puesto que este es una parte culminante de los preparativos de seguridad (la otra parte es la propia emergencia).

Debido a esto, se realizarán dos simulacros físicos al año, con el fin de ir sensibilizando a los trabajadores sobre los ejercicios e ir formando una cultura e protección civil.

De igual manera va a servir al personal a detectar fallas e irlas corrigiendo de manera paulatina para reducir al máximo los riesgos en *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*.

DDOCDANAACIÓN DI		2018					2019					
PROGRAMACIÓN DE SIMULACROS	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
SIIVIULACKUS		19			14				22			12

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTE LEGAL AUTORIZANDO NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE DARÁ SEGUIMIENTO





^{*} Los simulacros deben contribuir a incrementar la confianza, de no aumentar la ansiedad.



PIPC-PFO-2018							
AÑO	2018						
REV.	01						

PREVENCION PERMANENTE.

El resultado de todo trabajo de investigación y de análisis que se ha hecho con el diagrama de procedimientos, debe conducir a un estado permanente de prevención, en el que se reducen los factores de novedad y sorpresa, que podrían complicar aún más una emergencia.

Cuando se tiene conciencia de que se está expuesto a ciertos riesgos, se van modificando hábitos y formando costumbres que favorecen la prevención y la respuesta ante la emergencia. En estas condiciones, todas las personas pueden participar activamente en la reducción de riesgos en sus actividades cotidianas, logrando este cambio mediante el programa de capacitación interna.

EMERGENCIA.

Cuando ocurra una emergencia, se debe escribir un informe que permita hacer un análisis posterior para aprender de esa experiencia, y que quede registrado para que al cambio de personal no se pierda el aprendizaje. Se anotan todos los detalles para que cualquier persona (dentro y fuera del inmueble) pueda entender la situación. En el caso de que se pueda hacer algo para evitar un incidente igual en el futuro, se debe proponer la solución.

EVACUACION.

Si por las características de la emergencia el procedimiento que se sigue es el de evacuación, en el informe se reportan todas las dificultades encontradas para llevar a Cabo los procedimientos de seguridad; por ejemplo: cuellos de botella en las rutas de evacuación, peligros adicionales encontrados en el curso de la evacuación y todas las observaciones que refuercen el plan de contingencias, con el fin de irlo perfeccionando, para cuando se presente una contingencia real, se logren resultados satisfactorios, mediante la participación activa y consciente de todo el personal.

REPLIEGUE.

Si procede hacer el procedimiento de permanencia o de repliegue, en el informe se registran todos los riesgos e inconvenientes detectados, incluidos los de carácter psicológico, pues pueden entorpecer los procedimientos tanto corno los obstáculos materiales.

SIMULACRO.

Cuando se realicen simulacros también se anotan los detalles, pues uno de los objetivos principales es corregir errores, tanto en los procedimientos como en la distribución del mobiliario por citar los casos más frecuentes. La planeación, organización, aplicación y evaluación de las actividades de prevención, integran el camino que ante el impacto de un fenómeno perturbador, en un alto porcentaje garantiza la seguridad de las personas y de sus bienes, así como la disminución de perdidas.



PIPC-PFO-2018								
AÑO	2018							
REV.	01							

SISTEMA DE ALARMA.

Como medida de prevención se colocó una alarma sonora y luminosa en el balcón que se encuentra detrás del escenario, esta es activada desde dos puntos:

- 1.- La cabina de seguridad, misma que tiene a su mando e coordinador de contingencias.
- 2.- El centro de mando del área de electricidad, ubicada debajo de la alarma para actuar de forma emergente.
- 3.- Otra de las medidas adoptadas por este patronato es el alertamiento con la ayuda de megáfonos.

Y la cuarta es la comunicación vía radio.





PIPC-PFO-2018							
AÑO	2018						
REV.	01						

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.

Dentro de las medidas preventivas que se tienen para disminuir la frecuencia o severidad de los eventos, de riesgos que pudieran presentarse en *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, el programa preventivo es esencial, para la reducción de riesgos, por lo cual se lleva a cabo un Programa de Mantenimiento Anual de instalaciones y equipos contra incendio. Para lograr un mantenimiento eficaz, se debe considerar dos tipos de mantenimiento: Preventivo y Correctivo.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

El programa preventivo es aquel que busca prevenir las fallas y mitigar las condiciones riesgosas, a fin de mantener permanentemente en perfecto estado de funcionamiento las instalaciones. Con ello se busca lo siguiente:

- A. Asegurar el buen funcionamiento del establecimiento.
- B. Conservar los equipos e instalaciones
- C. Estar preparados para que en el momento de una emergencia, el equipo que se use para combatirla se encuentre en perfectas condiciones de funcionamiento.
- D. Evitar riesgos y accidentes.
- E. Aminorar en lo posible los efectos de un desastre.

• PROGRAMA CORRECTIVO.

El programa correctivo es aquel que busca prevenir las fallas y condiciones peligrosas que se presenten, a fin de evitar la concentración de situaciones riesgosas que puedan producir calamidades. Con ello se busca lo siguiente:

- A. Arreglar los equipos y mobiliario que se encuentren en malas condiciones.
- B. Minimizar los riesgos a los que se está expuesto por el deterioro de los mismos.
- C. Evitar que los Incidentes causados por el deterioro de estos equipos so convierta en algo más grave.

• PROGRAMA GENERAL DE MANTENIMIENTO.

Para llevar a cabo una buena tarea de mantenimiento se requiere todo un proceso de actividades, las cuales conforman el Programa General de Mantenimiento. El plan general de mantenimiento requiere lo siguiente:

- A. Contar con una organización de medios físicos. y humanos que se encarguen de realizar las tareas de mantenimiento.
- B. Contar con la disponibilidad de dichos medios.
- C. Establecer normas y responsabilidades de mantenimiento.

Con dicha infraestructura se puede poner en marcha el plan general de mantenimiento, el cual se debe cumplir, sin embargo, en su ejecución es necesario tener en cuenta, además, ciertos aspectos, como son los siguientes:





PIPC-PFO-2018							
AÑO	2018						
REV.	01						

- 1. Flexibilidad del plan, que permita en cualquier momento atender situaciones inesperadas, no previstas en el plan, sin que por ello se deje de cumplir.
- 2. Previsión, en cuanto a las órdenes de trabajo a fin de contar con los tiempos de reparación adecuados para cumplir las tareas fijadas en el programa de mantenimiento.
- 3. Evitar la acumulación de pendientes, con lo cual se busca el equilibrio entre el mantenimiento, el período de aprovisionamiento de reparación y fas órdenes del pedido del trabajo. De este modo, el plan se mantendré operativo, actualizado y eficaz.
- 4. La maquinaria y equipo e instalaciones deberá contar con las condiciones de seguridad e higiene de acuerdo a las normas correspondientes.
- 5. Todas las partes móviles de su maquinaria y equipo y su protección, así corno los recipientes sujetos a presión y generadores de vapor deberán revisarse y someterse a un mantenimiento preventivo, y en su caso al correctivo de acuerdo a las especificaciones de cada maquinaría y equipo.
- 6. El administrador, gerente, propietario o poseedor de una empresa, industria o establecimiento, deberá conservar durante la vida útil de los recipientes sujetos a presión y generadores de vapor o calderas, los antecedentes de alteraciones y reparaciones, modificaciones y condiciones de operación y mantenimiento de los mismos.



PIPC-PFO-2018							
AÑO	2018						
REV.	01						

CALENDARIO DE MANTENIMIENTO.

N.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE						201	18					
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
1	LIMPIEZA E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS Y AZOTEAS	MAC												
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA MAQUINARIA EQUIPOS Y SISTEMAS	МАС												
3	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A TRANSFORMADORES	AMR												
4	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SISTERNAS	MAC												
5	INSPECCION DEL CABLEADO, BALASTROS, FOCOS, CONTACTOS Y LAMPARAS	RAM												
6	FUMIGACION DEL AUDITORIO	ARV												
7	ORGANIZACIÓN DE PINTURA DE STAND	MAC												
8	INSPECCION E LOS SERVICIOS SANITARIOS	MAC												
9	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y DRENAJES	MAC												
10	PINTURA DEL INMUEBLE	MAC												
11	CAMBIO DE ESENOGRAFIA DE LA CANICA AZUL	AUP												
12	REPARACION DE MAYA PERIMETRAL	MAC												
13	REPARACION DE BOMBAS Y CARCAMOS	MAC												
14	MANTENIMIENTO A TUBERIA DE AGUA POTABLE	MAC												
15	MONTAJE DE PORTICO	MAC												
16	CABLEADO DE STAND PARA EXPOSITORES	AMR												





PIPC-PFO-2018		
AÑO 2018		
REV.	01	

CÓDIGO DE ABREVIATURAS, RESPONSABLES DE LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO.

CODIGO	PUESTO	NOMBRE	FIRMA DE ENTERADOS PROGRAMA DE ACTIVIDADES
ARV	DIRECTOR OPERATIVO	SR. ALEJANDRO RIDAN VÁZQUEZ	
EPA	ASISTENTE DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD	ERIKA PÉREZ AYALA	
JLCA	JEFE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	LIC. JOSÉ LUIS CHÁVEZ AHUMADA	
ESMB	ENCARGADA DE LA CANICA AZUL	DOCTORA ERICKA SOFIA MORALES BLANCO	
BGOO	SUPERVISOR DE SEGURIDAD	BERNAL GARZA OMAR OSVALDO	
RGF	ENCARGADO DE ALMACÉN	SR. RAUL GUERRERO FLORES	
MAC	JEFE DE MANTENIMIENTO	SR. MARIO ÁGUILA CASTILLO	
AMR	JEFE DE ELECTRICIDAD	SR. AREVALO MORALES REYES	

C. MARTHA IRENE VENEGAS TRUJILLO REPRESENTANTE LEGAL

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)





PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

SUB-PROGRAMA DE AUXILIO







PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

PROCEDIMIENTOS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PLANES DE RESPUESTA.

Son el conjunto de actividades destinadas primordialmente a salvaguardar la integridad física del personal, usuarios y los bienes, que se tienen en el inmueble: así como mantener funcionando los servicios y equipos, emitiendo la alarma y procediendo al desalojo o repliegue del personal, operando las brigadas de emergencia, así como vincularse con los cuerpos de auxilio.

Conforme al análisis de riesgo llevado a cabo para *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE),* se han elaborado los planes, manuales y procedimientos que se requieren, por cada Upo de riesgo que pueda ser vulnerable el inmueble. En dichos planes, manuales u procedimientos deberán definirse las actividades de la, unidad de protección civil y de los brigadistas.

1. OBJETIVOS.

- A) efectuar coordinadamente las acciones de auxilio, en caso de que se produzca un siniestro en el Inmueble (responsabilidades por parta de las brigadas).
- b) contar con un directorio de los servicios de auxilio y seguridad, así el Subprograma de auxilio se divide en los grupos de actividades y tareas de trabajo a realizar en una situación de alto riesgo; siniestro o desastre.

2. ACCIONAMIENTO DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL.

Al presentarse una emergencia la brigada, entrará en acción, desempeñando la función para la que fueron capacitados y previa práctica en simulacros sean contemplados los brigadistas µara PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).

3. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN Y REPLIEGUE.

Los procedimientos de evacuación son las normas a seguir en caso de una evacuación o bien de un repliegue, según sea el caso, las normas de tránsito en pasillos y escaleras y cualquier otra Indicación particular que debe llevar a cabo la gente en el momento del desalojo.

A continuación unos ejemplos de estas actividades:

De acuerdo al procedimiento establecido los brigadistas realizarán las actividades convenidas y a la par el personal realizará el desalojo del inmueble.

Posteriormente se evalúan las condiciones del inmueble, previo al regreso al mismo para determinar si brinda la seguridad requerida.

La brigada de evacuación procederá al desalojo del inmueble por las rutas preestablecidas hacia las áreas de menor riesgo externas.





PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

La brigada de incendio procederá a controlar el fuego incipiente con extintores mientras arriban los bomberos municipales.

La brigada de primeros auxilios iniciará sus actividades en el sitio preestablecido que será en un área segura.

A continuación presentamos el subprograma de auxilio, para las instalaciones.

SUBPROGRAMA DE AUXILIO.

Una de las preocupaciones *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, es brindar al personal y visitantes y menores, un ambiente dentro de las condiciones de seguridad. Sin embargo, reconocemos que el desempeño diario de una actividad, involucra directa o indirectamente una serle de riesgos que de no prevenirse oportunamente, podrían ocasionar siniestros de consecuencias trágicas.

Con la finalidad de minimizar los riesgos, se creó el Plan de Emergencia, para propiciar un clima de confianza, tranquilidad y seguridad, basados en que "Cada persona es el principal responsable de su seguridad y de la prevención de riesgos"; la organización y elementos materiales son los auxiliares que deben ser utilizados adecuadamente para lograrlo.





PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

RIESGOS EXTERNOS EN EL AUDITORIO BENITO JUAREZ.

QUIMICOS.

Entre los agentes perturbadores de origen químico de mayor incidencia en la zona metropolitana, se encuentran los INCENDIOS Y EXPLOSIONES, que con frecuencia son producidos por la mano del hombre o por irresponsabilidad de este.

Dentro de este tipo de calamidades merece especial atención los incendios forestales y viviendas particulares, dado que estos pudiesen llegan a representar algún daño directo o indirecto tanto a las personas que se encuentren en el inmueble como también a los bienes del *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*.

En cuanto a riesgo externo se refiere, es importante mencionar que en un rango de alcance de 500 metros se encuentran ubicadas cuatro gasolineras, por esta razón, los riesgos externos químicos son uno de los más importantes a destacar, si a esto le agregamos la presencia de bosques a la redonda que pudiesen causar intoxicación en caso de presentarse incendios en los mismos, caeremos en razón de la importancia de contar con medidas y procedimientos para salvaguardar la integridad de cada una de las personas que se encuentran en el inmueble.

- 1. El titular de la U.I.P.C. Ordenara el cierre de los suministros vitales de riesgo (gas, agua, electricidad)
- 2. Las Brigadas de Búsqueda y Rescate e Incendios actuaran en conjunto con la brigada de Evacuación para agilizar la salida del personal que labora en el inmueble y el público en general, dirigiéndolos a los puntos de reunión o de amortización más seguros.
- 3. La Brigada de Primeros Auxilios activara los puestos de socorro en los puntos establecidos, brindando el apoyo necesario en los casos que lo amerites. Si fuera necesario el personal de esta brigada se trasladara al punto en el que se encontrase la persona que requiera ayuda o realizar la entrega de material como cubre bocas para evitar la inhalación de humo o vapores tóxicos.
- 4. A la llegada de la Unidad de Protección Civil Y Bomberos, se actuara conforme a las indicaciones de los mismos, proporcionando en todo momento la ayuda necesaria.





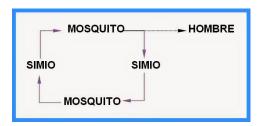
PIPC-PFO-2018		
AÑO 2018		
REV. 01		

SANITARIOS

Entre los agentes perturbadores sanitarios que pudiesen presentarse en la zona aledaña al Patronato de las Fiestas de Octubre podemos mencionar las EPIDEMIAS, definiendo estas como: *La elevación considerable de la frecuencia de los casos de una enfermedad esporádica*. Lo anterior según la "CENAPRED".

Existen dos mecanismos principales para generar una epidemia, por contagio (cuando el virus de la bacteria se transmiten por aire, agua o alimentos) y por inoculación (a través de vectores como los mosquitos y otros insectos).

- La supervivencia y la reproducción del vector
- Su tasa de picadura
- La tasa de incubación de microorganismos patógenos a su interior.



Tradicionalmente se piensa que dichas epidemias se inician cuando una persona infectada por nueva variedad del microorganismo patógeno ingresa en una comunidad donde hay una gran proporción de individuos susceptibles, iniciándose así la epidemia, que se expande en tiempo y espacio hasta que el nivel de infectados e inmunizados inhibe su transmisión, con lo que sobre-viene una declinación progresiva, por esto, la importancia de implementar sistemas de prevención es una tarea de todos.

Una de las epidemias más comunes es el dengue, este, es causado por un virus y transmitido por mosquitos Aedes aegypti. Se presenta de dos formas, la clásica y la hemorrágica. En México adquiere mayor relevancia debido a que es una enfermedad endémica, pudiéndose incrementar por cambios climáticos, la mejor forma de evitar la propagación de este, es evitar las aguas estancadas en cacharros, llantas, latas o cualquier otra forma de estancamiento de agua, a la vez, facilitar al personal de la Secretaria de Salud, los medios para la obtención de muestras y tratamiento de agua de uso en el inmueble.

Sin embargo existen diversos tipos de epidemias, como lo es llamada gripe aviar y gripe A H1N1 que son muestras de epidemias que han llegado a alterar nuestra forma de vida en algún momento de la historia. No hace poco, surgió un brote de gripa aviar, que si bien, no causo daños en la salud del hombre, si dejo grandes pérdidas económicas e inflación en la industria avícola, tiempo atrás, se tuvo el primer brote de gripe A H1N1, la cual fue una clara manifestación de *PANDEMIA*, misma que dejo una serie de muertes y enfermos de gravead. La llegada de esta enfermedad paralizo las actividades de la nación, aterrorizando a la comunidad en general y alterando la forma de vida cotidiana de cada uno de nosotros.





PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	





MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Con el fin de prevenir enfermedades y riesgos sanitarios, es de suma importancia llevar a cabo las recomendaciones emitidas por la Secretaria de Salud, esto propiciara la prevención y las buenas costumbres en materia de salubridad, entre algunas de las recomendaciones más importantes se encuentran las siguientes:

Lavarse las manos antes y después de comer, mantener nuestras áreas habituales limpias, acudir al médico al primer síntoma de dengue, zica o gripe A H1N1, evitar encharcamientos, etc.

La prevención es la mejor herramienta, es por ello, que la Secretaria de Salud nos apoya con la distribución de trampas anti-dengue para detectar oportunamente la existencia del mosquito transmisor del virus y en su caso erradicarlo.

ACCIONES PRIORITARIAS SEGÚN LOS FENÓMENOS NATURALES QUE CAUSAN DESASTRES EN EL PAÍS

A continuación se indica cuadro de prioridades institucionales, según las competencias y rol sobre auxiliares de los poderes públicos.

Primer Momento.	Segundo Momento.	
Intervención en la etapa Inicial de la emergencia	Intervención en la etapa de respuesta.	
Monitoreo del desarrollo eventos y procesamiento de la información	Monitoreo del desarrollo de eventos y procesamiento de la información	
Coordinaciones interinstitucionales según la estructura descrita en la ley 337.	Coordinaciones interinstitucionales según la estructura descrita en la ley 337.	
Búsqueda y Rescate	Elaboración de Plan de Acción para gestión de fondos	
Apoyo en la Evacuación	Atención psicosocial en Albergue	
Atención Pre hospitalaria	Suministro de alimentos	
Restablecimiento de Contactos Familiares.	Suministro de agua segura	
Infraestructura de Albergues Temporales en eventos de grandes dimensiones.	Promoción de la higiene	
Evaluación rápida de Daños y necesidades	Administración de Albergue	
Evaluación Rápida en Salud	Distribución de ayuda humanitaria	
	Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre Suministro de Sangre (según evento)	

Alcance de los Sectores de Intervención con el rol de auxiliares de los poderes públicos y Acciones que desarrolla Cruz Roja Nicaraguense

Alcance	Propósito	Acción	Responsable	Coordinaciones externas
Alerta y alarma	Garantizar ta información relaccionada aí desamollo de un evento para garantizar la toma de decisión	Monitoreo del desarrollo de fenómenos naturales con potencialidad de impacto en el territorio nacional Garantizarinformede situación que apoye la torna de decisión para la activación del COE institucional.	Oficial de Radio y Area de Comunicaciones (Sede y Filiales).	INETER SESINAPRED, COMUPRED



PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE FENÓMENOS SANITARIOS EXTERNOS.

En caso de presentarse un fenómeno sanitario, lo más importante será siempre dar parte a las autoridades, es por ello que:

- 1. La observación será tarea habitual de todos los integrantes de la U.I.P.C. esto servirá para detectar y dar parte al coordinador de Contingencias, quien a su vez informara a las autoridades correspondientes.
- 2. Se mantendrá al personal en resguardo a fin de alejarlos a las áreas de posible contagio, y si así lo ordenara la Dirección General, cesaran actividades hasta nuevo aviso.
- 3. En caso de presentarse fenómeno alguno como epidemias o plagas se dara aviso oportuno a la Secretaria de Salud Jalisco.





PIPC-PFO-2018		
AÑO 2018		
REV. 01		

SOCIO-ORGANIZATIVOS.

Los fenómenos socio organizativos son calamidades generadas por errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco grandes concentraciones o movimientos masivos de población.



En lo que respecta a la zona de ubicación del Auditorio Benito Juárez se pudiesen presentar accidentes de transporte aéreo o terrestre, que pudieran arrojar resultados como grandes pérdidas de vidas humanas y materiales.

De igual forma, se podrían presentar eventos derivados del comportamiento anti-social como lo son el sabotaje o terrorismo. Dado que no estamos exentos a los accidentes territoriales o cualquier otra forma de riesgo socio-organizativo es de suma importancia contar con un plan de reacción o actuación si estos llegaran a presentarse. Por su frecuencia y consecuencias, los fenómenos socio-organizativos se pueden dividir en dos tipos:

- I.- **los eventos crónicos**, que son aquellos cuya frecuencia es alta, pero su nivel de afectaciones humanas y materiales es relativamente baja; la mayor parte de los accidentes de tránsito pueden ser clasificados en esta categoría, y
- II.- **los eventos catastróficos**, que son aquellos poco frecuentes, pero con graves consecuencias humanas o materiales, por ejemplo, las estampidas humanas en estadios o centros de espectáculo.

Aunado a lo anterior, es importante considerar que ante la ocurrencia de fenómenos naturales o antropogénicos existen ciertos servicios, sistemas e instalaciones cuya falla, interrupción o daño pueden detonar peligros secundarios a áreas muy grandes y un aumento en el número de personas afectadas, amplificando así, las consecuencias del fenómeno.





PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Como medidas de prevención podemos mencionar las tomadas por la Unidad Interna de Protección Civil en cuanto a la realización de planes de evacuación previos a la presencia de cualquier fenómeno perturbador, sin embargo es importante la anticipación tomada por el Patronato de las Fiestas de Octubre al colocar válvulas de cierre de suministros vitales (agua, luz y gas) ya que la prevención siempre será un factor fundamental para evitar pérdidas humanas y materiales.

Parte fundamental en la planeación de la prevención es el botiquín de primeros auxilios, ya que este es apoyo fundamental para proporcionar el auxilio de primera mano a los lesionados que resulten de cualquier calamidad, si no se cuenta con un botiquín de primeros auxilios funcional, se pone en riesgo la vida de las personas y cualquier esfuerzo por preservarla pudiese resultar en vano.



PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE FENÓMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS EXTERNOS.

En caso de presentarte algún fenómeno Socio-Organizativo externo, el personal de la U.I.P.C actuara conforme a los conocimientos adquiridos en los distintos cursos de capacitación y simulacros de evacuación realizados con anterioridad, dichas actuaciones se pondrán en práctica solo en caso de ser necesario y previa valoración y aprobación de coordinador de contingencias de la Unidad Interna de Protección Civil.

- 1. Al detectarse contingencia alguna se dará inmediato aviso al coordinador de la U.I.P.C. quien a su vez dará la indicación de activación de la U.I.PC. En coordinación con el cabinero se solicitara auxilio a la Unidad de Protección Civil.
- 2. El titular de la U.I.P.C. ordenara el cierre de los suministros de riesgo (gas, agua y electricidad)
- 3. Las Brigadas de Búsqueda y Rescate e Incendios actuaran en conjunto con la Brigada de Evacuación para agilizar la salida del personal que labora en el inmueble y el público en general, dirigiéndolos los puntos de reunión o de amortización más seguros, esto se realizara tomando las rutas más próximas a las distintas salidas de emergencia.
- 4. A la llegada de la Unidad de Protección Civil y Bomberos, se actuara conforme a las indicaciones de los mismos, proporcionando en todo momento la ayuda necesaria.





PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

GEOLÓGICOS.

Aquellos fenómenos en los que interviene la dinámica y los materiales del interior de la Tierra o de la superficie de esta son denominados fenómenos geológicos, los cuales, para nuestros fines, pueden clasificarse de la siguiente manera: Sismicidad, vulcanismo, tsunamis y movimientos de laderas y suelos. Estos fenómenos han estado presentes a lo largo de toda la historia geológica del planeta y, por tanto, seguirán presentándose obedeciendo a patrones de ocurrencia similares. La Sismicidad y el vulcanismo son consecuencia de la movilidad y de las altas temperaturas de los materiales en las capas intermedias de la Tierra, así como la interacción de las placas tectónicas; se manifiestan en áreas o sectores bien definidos.



En la zona de Zapopan se han presentado problemas de hundimiento de suelo, agrietamientos y sismos, provocados por distintos factores, dichos fenómenos se han manifestado con distinta intensidad, sin embargo, en pocos de los caso se han percibido algún riesgo de alta consideración. Estas manifestaciones del comportamiento de la tierra nos dan la pauta para saber que no estamos exentos de catástrofes o riegos que conlleven o impliquen pérdidas humanas, por tal motivo, debemos analizar los riesgos existentes y las medidas a tomar para evitarlas.

El *hundimiento* se manifiesta por el descenso de la superficie del terreno en una determinada área o región. Se presenta principalmente en valles formados en cuencas que fueron rellenadas con depósitos de suelos lacustres, aluviales, aluvio-lacustres y fluviales; constituidos por partículas finas de suelo como arcillas y limos o mezclas de suelos finos con arenas y gravas. También se presenta en áreas con rellenos no compactados, áreas con depósitos de arenas sueltas no confinadas y en zonas pantanosas con alto contenido de materia orgánica.

El *agrietamiento* del terreno es la manifestación superficial, y en ocasiones a profundidad, de una serie de esfuerzos de tención y distorsiones que se generan en el subsuelo debido a las fuerzas y deformaciones inducidas por el hundimiento regional, la desecación de los suelos, los deslizamientos de laderas, la aplicación de sobrecargas, la ocurrencia e sismos, la presencia de fallas geológicas, la licuación de suelos, la generación de flujos subterráneas, por lo que su origen siempre está ligado a otro fenómeno que lo detona.

Un *sismo* es un fenómeno que se produce por el rompimiento repentino en la cubierta rígida del planeta llamada Corteza Terrestre. Como consecuencia se producen vibraciones que se propagan en todas direcciones y que percibimos como una sacudida o sísmicas másactivas del mundo. El cinturón de fuego del pacifico, cuyo nombre se debe al alto grado de sismicidad que resulta la movilidad de cuatro placas tectónicas: Norteamericana, Cocos, Rivera y del Pacifico.





PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

MEDIDAS DE PREVENCÓN.

Como medidas de prevención ante la presencia de riesgo geológico es importante contar con todos y cada uno de los lineamientos que marca la norma en materia de protección civil, como lo son: señalética, extintores, simulacros, plan en caso de contingencias, entre otros. Esto nos mantendrá alertas y preparados para actuar de forma precisa al momento que se presentara algún fenómeno perturbador o riesgo.

Parte fundamental en la etapa de prevención es la planeación de sistemas operativos seguros, como lo es la tubería del suministro de gas LP, misma que cuenta con una serie de válvulas de emergencias en cada una de los stand que suministra, y en caso de emergencia, una válvula de sierre general que controla el personal de la

Unidad Interna de Protección Civil, esto ayudara a cerrar de forma pronta y efectiva el suministro de gas LP evitando así la propagación de incendio o riesgo de crecimiento en la contingencia durante el periodo ferial.

La capacitación de U.I.P.C. es de suma importancia para realizar una pronta evacuación ante un sismo y en su caso conocer las técnicas de búsqueda y rescate, movimientos, organización, primeros auxilios etc.





PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE FENÓMENOS GEOLOGICOS EXTERNOS.

En caso de presentarse algún riesgo geológico en personal de la U.I.P.C. actuará conforme a los simulacros realizados y los cursos tomados con anterioridad.

- 1. Al detectarse contingencia alguna se dará inmediato aviso al coordinador de la U.I.P.C. quien a su vez dará la indicación de activación de la U.I.P.C. En coordinación con el cabinero se solicitara el auxilio a la Unidad de Protección Civil vía telefónica.
- 2. El titular de la U.I.P.C. ordenara el cierre de los suministros vitales de riesgo (gas, agua y electricidad)
- 3. La Brigada de Evacuación, iniciara su labor colocando a su personal en zonas estratégicas, a fin de dar las indicaciones correspondientes al público en general. Dichas acciones serán con el apoyo de la brigada de incendios para así lograr una mejor y más efectiva respuesta.



PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

- 4. La Brigada de Búsqueda y Rescate actuara con su personal en el desalojo y búsqueda de personas atrapadas, cerciorándose que no exista individuo alguno en los lugares de riesgo, en caso de ser necesario se realizara una segunda búsqueda, siempre y cuando el lugar sea seguro.
- 5. La Brigada de Primeros Auxilios activara los puestos de socorro en los puntos establecidos, brindando el apoyo en los casos que lo ameriten. Si fuera necesario el personal de esta brigada se trasladara al punto en el que se encontrase la persona que requiera la ayuda. Así mismo, se utilizaran las dos ambulancias establecidas, para realizar cualquier traslado.
- 6. El suplente del Coordinador General de la U.I.P.C. valorara los daños en conjunto con el Coordinador de Contingencias, informando en todo momento a las autoridades pertinentes sobre la situación.
- 7. A la llegada del personal de Protección Civil y Bomberos se realizaran las actividades conforme a las indicaciones de los mismos, reanudando actividades si así lo indican.





PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

HIDRO-METEOROLÓGICOS.

Los riesgos hidro-meteorológicos se genera por la acción violenta de los agentes atmosféricos, Jalisco es afectado por varios tipos de fenómenos hidro-meteorológicos que pueden provocar la pérdida de vidas humanas o daños materiales de importancia. Principalmente está expuesto a la acción violenta de algunos agentes atmosféricos como, lluvias, granizadas, deslaves etc.

Debido a la mala infraestructura y planeación de la zona metropolitana, los fenómenos hidro-meteorológicos han causado estragos de consideración para las personas que habitan en esta región, los causes acuíferos han buscado rutas altas para llegar a su destino, esto provoca zonas de inundación, deslaves y daños en nuestra ciudad.

Por este motivo la importancia de encontrarnos preparados para el temporal de lluvias, ya que si este es fuerte nos encontraremos con la posibilidad de actuar de manera inmediata para evacuar o atender a quienes sufran daño alguno en el Patronato de las Fiestas de Octubre.



MEDIDAS DE PREVENCIÓN.

Las medidas de prevención a tomar ante estos fenómenos deberán ser cotidianas y realizarse en todo momento, esto implica desde la revisión preventiva del inmueble, hasta los preparativos para la atención a cualquier desastre. Es por ello que en coordinación con el área de mantenimiento de este Patronato, se deberá contar con:

Los estudios del inmueble que comprueben su resistencia, labores de mantenimiento preventivo en general, mantenimiento en para rayos, mantenimiento de domo y techos etc.

Dicha información será respaldada en el Manual de Procedimientos en caso de Contingencia.

En la etapa preventiva, las autoridades municipales deberán realizar su parte, ya que el sistema de alcantarillado debe encontrarse desazolvado en el temporal de lluvias, esto evitara las inundaciones en las calles y con ello los problemas vitales.





PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE FENÓMENOS HIDRO-METEOROLÓGICOS EXTERNOS.

En caso de presentarse esta clase de fenómenos debemos encontrarnos preparados, ya que la lluvia y el viento dificultan las maniobras de rescate, por este motivo el plan a implementar deberá ser eficiente de manera que no ponga en riesgo al personal que conforma la U.IPC. pero a su vez, eficaz.

- 1. Al presentarse algún fenómeno de estas características, el Coordinador de Contingencias de la U.I.P.C. dará aviso al Director General de la misma para que este realice la valoración pertinente para evacuar a las personas que se encuentren en el lugar a fin de que puedan llegar a su domicilio previo a que la situación pierda el control.
- 2. En el caso de que la contingencia nos tome sorpresivamente, el Coordinador de Contingencias ordenara la activación de la U.I.P.C. y a la vez se ordenara al cabineromantenga comunicación con la Unidad de Protección Civil Municipal o Estatal a fin de solicitar su apoyo, a su vez, realizara el sierre de los suministros vitales (agua, luz y gas).
- 3. El personal de la U.I.P.C. se activara con el equipo pertinente tomando en consideración si es necesario realizar evacuación del inmueble o resguardo de personas en el mismo, esto dará la pauta a desalojar el lugar por encontrar riesgo alguno o en su caso utilizar la instalación como refugio.
- 4. En caso de encontrarse el inmueble en riesgo de colapso, la Brigada de Evacuación en conjunto con las demás, realizaran las maniobras de evacuación pertinentes. Si se diera el caso de colapso, la Brigada de Búsqueda y Rescate actuara conforme a lo establecido sin poner en riesgo la integridad de los elementos que la conforman.
- 5. La Brigada de Primeros Auxilios activara sus módulos en los lugares que estos consideren seguros a fin de dar las instalaciones necesarias a los heridos.
- 6. Si hubiese la necesidad de permanecer en resguardo, se solicitara apoyovía telefónica a las autoridades para que están brinden los víveres, materiales y medicinas necesarias para permanecer a salvo hasta el término de la situación de riesgo.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

GASOLINERAS.

RIESGO EMINENTE POR LA PRESENCIA DE GASOLINERAS EN LA PERIFERIA.

En un radio de 500 metros a la redonda se encuentran 03 gasolineras, las cuales representan un alto grado de peligrosidad para este inmueble por los índices explosivos del material (gasolinera) que en dichos lugares se maneja.

Por este motivo abrimos un apartado especial a la actividad que realizan estas empresas, y con la experiencia histórica de los sucesos de abril de 1992, podemos decir que la preparación y anticipación a los hechos, es la herramienta más eficaz ante acontecimientos de esta magnitud.

El *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, en coordinación con la unidad de protección Civil de Zapopan participa en la realización de un macro simulacro que se celebra en la misma fecha, a fin de concientizar a los integrantes de este Patronato sobre la importancia de estar ante cualquier tipo de contingencia.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

ANALISIS DE RIESGOS INTERNOS.

Ante la presencia de algún fenómeno perturbador, el personal que conforma la Unidad Interna del *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE),* ha analizado y desarrollado el siguiente plan operativo, mismo que es estudiado y desarrollado según la experiencia de los brigadistas.

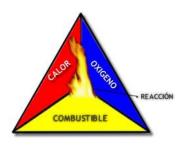
FENÓMENOS QUÍMICOS QUE PUDIERAN PRESENTARSE

El auditorio Benito Juárez cuenta con 392 stands en su interior, mismos que fueron construidos con materiales flamables como lo son: madera, manta, pintura, cuenta con un ruedo de gradería de plástico, y escenografía en la parte superior de las naves ubicadas en el área de plazoleta (explanada principal) y pórtico (ingreso principal) los cuales son elaborados con vinil impreso, siendo estos, los puntos más vulnerables en cuanto al riesgo de incendio.

Por otra parte, el *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA* (*FIESTAS DE OCTUBRE*), cuenta con tres tanques estacionarios de 5000 lts. Que es establecido de gas LP solamente en el mes de octubre, dicho suministro abastece 77 stands de comida mediante una red de tuberías debidamente señaladas en color amarillo y cuentan con la respectiva señalética del material que conducen así como las dirección en la cual corre el gas LP, cada stand cuenta con 01 regulador y una llave de paso.

Como medida precautoria se colocó una válvula de emergencia que bloquea el suministro en caso de cualquier contingencia, mismo que fue colocado en la cabina de seguridad a cargo del personal de la brigada de la U.I.P.C.

Durante el mes de octubre el riesgo incrementa debido a los distintos materiales que se utilizan en la feria como lo son; muñecos de peluche, tanques de gas en el área de juegos mecánicos, materiales de escenografías, cableado eléctrico, etc.







PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

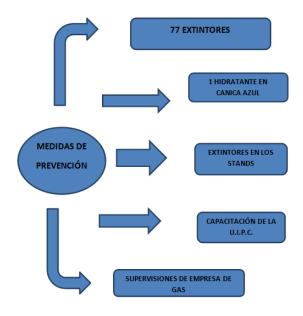
EL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE), cuanta con 77 extintores distribuidos estratégicamente y un hidrante ubicado en el área de CANICA AZUL.

El PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE), realiza a cada uno de los expositores que participan en cada edición las recomendaciones y requerimientos que marca la norma de protección civil con la finalidad de mitigar los posibles riesgos que se pudieran presentar, por este motivo cada local deberá contar con un mínimo de un extintor de acuerdo a sus necesidades y la instalación de su equipo de trabajo como lo solicita la Unidad Municipal de Protección Civil.

El departamento de seguridad será el encargado de colocar el personal suficiente en cada uno de los puntos estratégicos las veinticuatro horas del día, a fin de supervisar, prevenir en su caso, activar la alarma en caso de presentarse algún contacto de incendio, fuga o derrame.

Antes, durante y después del periodo ferial se realizar supervisiones de la red de gas LP, mismas que son realizadas supervisión a cargo del titular del área de supervisión de fugas de la empresa que tenga a su cargo la concesión de gas LP. En dichas supervisiones se verifica que toda la tubería se encuentre en excelente estado, así como el correcto funcionamiento de cada una de las válvulas emergentes y reguladores. El Patronato de las Fiestas de Octubre se encuentra en comunicación con el responsable de la empresa durante las veinticuatro horas del día para realizar las inspecciones de prevención y arreglo en el momento que sea necesario. Cabe mencionar que previo al inicio de la feria, al personal de Protección Civil realiza una visita de inspección en cada uno de los stands a fin de valorar y dar el visto bueno en la red de gas LP.

Se realizan capacitaciones en el manejo y uso de gas y extintores tanto al personal que conforma la U.I.P.C como cada uno de los locatarios que utilizan gas LP o materiales que puedan ocasionar cualquier contacto de incendio.







PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE FENÓMENOS QUIMICOS.

En caso de presentarse algún incendio, el personal de la U.I.PC actuara conforme a los conocimientos adquiridos en los distintos cursos de capacitación y simulacros de evacuación con conato de incendio realizados con anterioridad.

- 1.- Al presentarse una eventualidad de esta índole el elemento que avise el conato, deberá realizar una rápida valoración superficial del riesgo y al mismo tiempo informar al titular de la U.I.P.C. mediante el radio de frecuencias a su cargo.
- 2.-El titular de la U.I.P.C. deberá dar las indicaciones correspondientes: activando las U.I.P.C. ordenado el cierre de los suministros vitales de riesgos (gas y electricidad) e indicando al cabinero efectué la llamada de auxilio a la Unidad de Protección Civil más cercana.
- **3.-** La Brigada de Incendio, deberá reunirse en un lugar indicado con el equipo necesario para **valorar y atacar el conato de incendio** de la manera de lo posible. Si este fuera de consideración, esperaran al equipo de Protección Civil y Bomberos a fin de no poner en riesgo la integridad de ninguno de los elementos.
- **4.-** La Brigada de Evacuación, coordinara la **evacuación** de todas y cada una de las personas, indicando a todos sobre las salidas de emergencia y puntos de reunión más próximos, evitando congestionamientos. Realizada la evacuación, el personal pasara lista a los colaboradores que se encuentren en el inmueble verificando que todos y cada uno de ellos se permanezcan reunidos, en caso de no ser así, el líder de la brigada comunicara al coordinador de brigadas para que este a su vez indique al líder de la brigada de búsqueda y rescate inicie la búsqueda de los ausentes.
- **5.-** La Brigada de Búsqueda y Rescate, se dará a la tarea de **verificar la zona siniestrada, acordonar el área** y si así es requerido, trasladar a las personas heridas a los puestos de socorro. En el caso de existir la necesidad de realizar alguna búsqueda por conjunto de siniestros, el personal de esta brigada la realizara siempre y cuando el lugar sea seguro y se gire la instrucción pertinente.
- **6.-** La Brigada de Primeros Auxilios, colocara los **puestos de socorro** en los lugares que indique el líder de la brigada, siendo estos los más seguros. En dicho lugar se realizaras las atenciones de primera mano en la posibilidad de los conocimientos adquiridos en las capacitaciones recibidas.
- **7.-** El Suplente del Coordinador General de la U.I.P.C. **valora los daños** en conjunto con el Coordinador de Contingencias, informando en todo momento a las autoridades pertinentes sobre la situación.
- **8.-** A la llegada del personal de **Protección Civil y Bomberos** se realizaran las actividades conforme a las indicaciones de los mismos, reanudando actividades si así lo indican.





favorito.

ACTUALIZACIÓN PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2018 PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

FENÓMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS QUE PUDIERAN PRESENTARSE

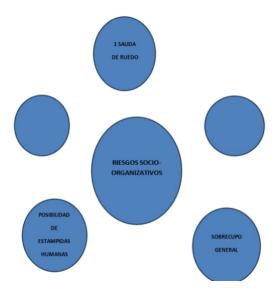
El PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE), tiene como una de sus atracciones más grandes la organización de eventos en el foro del pueblo, el cual reúne más de 10,000 personas, mismos que gustan de disfrutar el evento del momento. Los costos del ingreso al área de foro son accesibles por lo cual se maneja con mucha frecuencia un lleno de asistencia, cabe mencionar que el área de gradería es gratuita, por tal motivo cualquier persona puede acudir a ver a su artista

El área de ruedo tiene las siguientes dimensiones, a lo largo 70 mts. Y a lo ancho 52 mts. En una superficie plana, cuenta con un ingreso principal escalonado con 02 descansos y 02 salidas de emergencia, así como 02 baños. Al frente, se encuentra un túnel que conduce al área de camerinos, canchas y rampa de ingreso de artistas, este espacio es de ingreso limitado salvo en el caso de contingencia, ya que es una de las salidas de emergencia más grandes y directas hacia el exterior.

Dicho espacio tiene la capacidad de colocación de distintos tipos de escenarios así como versatilidad de colocación de sillería o sin ella.

El área de foro cuenta con 8,800 sillas en el área de gradas y 25 escaleras de ingreso pintadas en color amarillo para su mejor distinción, en esta área cuenta con dos descansos, el primero de ellos en la parte media y el segundo en la parte inferior.

El foro principal se encuentra dentro del área de domo, el cual cuenta con 16 salidas de emergencia debidamente señalizadas que conducen a los pasillos y rutas de evacuación, estas rutas de evacuación guían a las personas a las 10 salidas de emergencia ubicadas en el perímetro del inmueble, específicamente a las calles; Mariano Bárcenas, Club Guadalajara, Club Atlas y Club Oro en donde se solicitara el apoyo a las autoridades correspondientes para realizar el sierre a fin de mantener la seguridad de los evacuados.







PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

El PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE), cuenta con señalética en todo el inmueble de conformidad a lo establecido por la norma de Protección Civil a fin de orientar a todas las personas que se encuentran en el lugar sobre el quehacer en caso de incendio y siso, así mismo, señalética que indica las rutas de evacuación más cercanas.

Durante el periodo ferial se realiza la contratación de personal de seguridad interna quienes son capacitados para proporcionar la atención necesaria al público en general, en el caso de presentarse cualquier fenómeno perturbador, el personal se encuentra debidamente instruido para orientar al público sobre él, ¿Qué hacer? Y ¿hacia dónde dirigirse?

De la misma forma se cuenta con el apoyo de seguridad privada externa con conocimientos en logística de organización de eventos, mismos que tiene la función específica de controlar en su totalidad cualquier evento, buscando en todo momento la prevención.

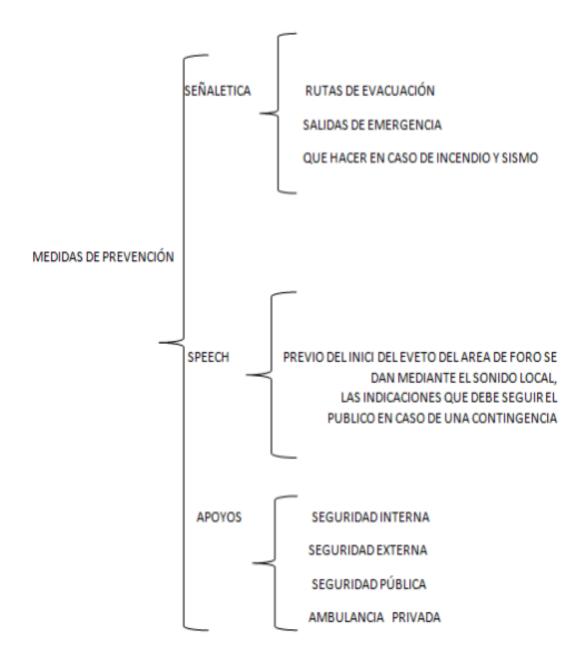
El PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE), recibe el apoyo de distintas dependencias como lo son: Protección Civil, Seguridad Pública del Estado, Secretaria de Movilidad y Secretaria de Salud Jalisco, mismas que realizan funciones de prevención y apoyo.

Cada evento se opera conforme al aforo esperado buscando mitigar los posibles riesgos, por este motivo se contrata el apoyo de ambulancias privadas que reaccionen ante las emergencias que se llegaran a suscitar. Durante cada evento se menciona un discurso (SPEECH) en el cual se indica al público en general el que hacer ante una contingencia.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01







PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE FENÓMENO SOCIO ORGANIZATIVOS.

En caso de presentarse algún fenómeno socio organizativo, el personal de la U.I.P.C actuara conforme a los conocimientos adquiridos en os distintos cursos de capacitación y simulacros de evacuación realizados con anterioridad.

1.- Al detectarse contingencia alguna se dará inmediato aviso al coordinador de la U.I.P.C. quien a su vez dará la indicación de activación de la U.I.P.C.

En coordinación con el cabinero se solicitara el auxilio de la Unidad de Protección Civil.

- 2.-El titular de la U.I.P.C. ordenara el cierre de los suministros vitales de riesgo (gas, agua y electricidad)
- **3.-** La Brigada de Evacuación, iniciara sus procedimientos colocando a su personal en zonas estratégicas a fin de dar las indicaciones correspondientes al público en general e indicarles una de las 16 salidas del domo y las 10 salidas que tiene el inmueble al exterior. Dichas acciones serán con el apoyo de la brigada de incendios para así lograr una mejor y más efectiva respuesta.
- **4.-** La Brigada de Búsqueda y Rescate realizara el desalojo y búsqueda de personal atrapado, cerciorándose que no exista persona alguna en los lugares de riesgo, en caso de ser necesaria se realizara una segunda búsqueda siempre y cuando en lugar sea seguro.
- **5.-** La Brigada de Primeros Auxilios activara los puestos de socorro en los puntos establecidos, brindando el apoyo necesario en los casos que lo ameriten. Si fuera necesario el personal de esta brigada se trasladara al punto en el que se encontrase la persona que requiera la ayuda. Cabe mencionar que durante el periodo ferial y eventos programados, contamos con 02 módulos de atención y 02 ambulancias en la que colabora personal especialista en atenciones médicas.
- **6.-** El Suplente del Coordinador General de la U.I.P.C. valorara los daños en conjunto con el Coordinador de Contingencias, informando en todo momento a las autoridades pertinentes sobre la situación.
- **7.-** A la llegada del personal de Protección Civil y Bomberos se realizaran las actividades conforme a las indicaciones de los mismos, reanudando actividades si así lo indican.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

FENÓMERNOS GEOLÓGICOS QUE PUDIERAN PRESENTARSE.

El Auditorio Benito Juárez se encuentra construido en una zona geográfica cuya particularidad y característica es de intensidad sísmica variante entre los 5 y 6 grados en la escala de Mercalli, esta área no es de actividad volcánica ni cavernosa o porosa, por lo cual el riesgo mayor podría presentarse en el caso del sismo.

La infraestructura del inmueble se encuentra construida por un domo central a base de columna de acero y láminas galvanizadas a las cuales pende la iluminación del lugar, dicha estructura, así como la edificación de el área del palenque y mudo mágico las cuales son las más vulnerables en caso de presentarse algún sismo de alta magnitud.



MEDIDAS DE PREVENCIÓN.

Se realizan constantes revisiones del inmueble y su infraestructura para conocer sus debilidades y reforzarlas en su momento.

En el periodo ferial se apuntalan tuéneles y techos vulnerables que cargan el peso de las masas, con la finalidad de no debilitarlos con el uso y peso.

Se realiza mantenimiento preventivo y de reparación en el domo constantemente.

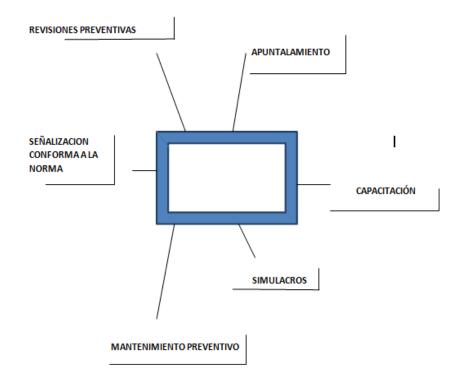
Se capacita al personal de la U.I.P.C. constantemente para estar preparado ante cualquier contingencia.

Se realizan simulacros de evacuación durante el año para que el personal que labora en el inmueble conozca los procedimientos, rutas y actuaciones en caso de existir un sismo.

Contamos con 03 puntos de reunión y señalética informativa sobre el que hacer en caso de sismo



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE FENÓMENOS GEOLÓGICOS.

En caso de presentarse algún fenómeno geológico, el personal de la U.I.P.C. actuará conforme a los conocimientos adquiridos en los distintos cursos de capacitación y simulacros de evacuación realizados con anterioridad.

- 1.- Al detectarse contingencia alguna se dará inmediato aviso al coordinador de la U.I.P.C. quien a su vez dará la indicación de activación de la U.I.P.C. En coordinación con el cabinero se solicitara el auxilio a la Unidad de Protección Civil vía telefónica.
- 2.- El titular de la U.I.P.C. ordenara el cierre de los suministros vitales de riesgo (gas, agua, electricidad)
- **3.-** La Brigada de Evacuación, iniciara su labor colocando a su personal en zonas estratégicas, a fin de dar las indicaciones correspondientes al público en general. Dichas acciones serán con el apoyo de la brigada de incendios para así lograr una mejor y más efectiva respuesta.
- **4.-** La Brigada de Búsqueda y Rescate efectuara el desalojo y búsqueda de personal atrapado, cerciorándose que no exista persona alguna en los lugares de riesgo, en caso de ser necesaria una segunda búsqueda, se realizara siempre y cuando el lugar sea seguro.
- **5.-** La Brigada de Primeros Auxilios activara los puestos de socorro en los puntos establecidos, brindando el apoyo necesario en los casos que lo ameriten. Si fuera necesario el personal de esta brigada se trasladara al punto en el que se requiera la ayuda. Así mismo, se utilizaran las dos ambulancias establecidas, para realizar cualquier traslado.
- **6.-** El Suplente del Coordinador General de la U.I.P.C. valorara los daños en conjunto con el Coordinador de Contingencias, informando en todo momento a las autoridades pertinentes sobre la situación.
- **7.-** A la llegada del personal de Protección Civil y Bomberos se realizaran las actividades conforme a las indicaciones de los mismos, reanudando actividades si así lo indican.



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

FENÓMENOS HIDRO-METEOROLÓGICOS QUE PUDIERAN PRESENTARSE.

El clima en el municipio de Zapopan, que es el que corresponde al Auditorio Benito Juárez es el templado:

semicalido en la parte oriente y poniente; en la parte norte y sur es semicalido con la diferencia en la zona sur no tiene estación invernal definida y en el norte tiene invierno benigno.

Jalisco es uno de los estados que cuenta con una variedad de climas; frio, lluvias y calor, por este motivo puede ser que se presenten deslaves por la lluvia en parte de la región del estado, sin embargo, el Patronato de las Fiestas de Octubre se encuentra ubicado en la zona alta, por lo cual se descarta esta posibilidad, sin embargo las lluvias pueden traer consigo vientos fuertes, por lo



cual no se descarta la posibilidad de daños en el área de domo por desprendimiento de las lamias galvanizadas, siendo este el riesgo más grave que pudiese tener el inmueble, por lo cual se clasifican en riesgo medio.

PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE FENÓMENOS HIDRO-METEOROLÓGICOS.

En caso de presentarse algún fenómeno hidro-metereológico, el personal de la U.I.P.C. actuará conforme a los conocimientos adquiridos en los distintos cursos de capacitación y simulacros de evacuación realizados con anterioridad.

- 1.- Al detectarse contingencia alguna se dará inmediato aviso al coordinador de la U.I.P.C. quien a su vez dará la indicación de activación de la U.I.P.C. En coordinación con el cabinero se solicitara el auxilio a la Unidad de Protección Civil vía telefónica.
- 2.- El titular de la U.I.P.C. ordenara el cierre de los suministros vitales de riesgo (gas, agua, electricidad)
- **3.-** Las Brigadas de Búsqueda y Rescate e Incendios actuaran en conjunto con la Brigada de Evacuación para agilizar la salida del personal que labora en el inmueble y el público en general, dirigiéndolos a los puntos de reunión o amortización más seguros.
- **4.-** El personal de la Brigada de Evacuación tomara lista para así poder detectarlas ausencias del personal y poder solicitar a la Brigada de Búsqueda y Rescate inicie su labor.
- **5.-** La Brigada de Primeros Auxilios activara los puestos de socorro en los puntos establecidos, brindando el apoyo necesario en los casos que lo ameriten. Si fuera necesario el personal de esta brigada se trasladara al punto en el que se requiera la ayuda.
- **6.-** El Suplente del Coordinador General de la U.I.P.C. valorara los daños en conjunto con el Coordinador de Contingencias, informando en todo momento a las autoridades pertinentes sobre la situación.
- **7.-** A la llegada del personal de Protección Civil y Bomberos se realizaran las actividades conforme a las indicaciones de los mismos, reanudando actividades si así lo indican





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

MEDIDAS DE PREVENCIÓN.

El Auditorio Benito Juárez cuenta con un sistema de para rayos que consta de 35 pzas. Con 05 puntas cada uno con 08 registros de 1.20 mts X 1.20 X 2.40 cada uno con 03 varillas cool roll de 01 pulgada (delta) conexión.

Teniendo una distancia de 19 a 20 mts. Cada una. Mismo que se le da mantenimiento 03 veces por año.

Se realizan inspecciones preventivas y de mantenimiento constantemente en el área del domo para evitar el desprendimiento de las lamias galvanizadasasí como verificaciones del funcionamiento del para rayos.

Contaos con 03 puntos de reunión para el caso de evacuación de conformidad con las medidas de prevención aplicables en el presente manual.

Se realizan capacitaciones constantes al personal de la U.I.P.C. para actualizar los conocimientos. Contamos con válvulas de gas, llaves de paso y tableros eléctricos de cierre emergente, de los servicios vitales para evitar que la contingencia crezca.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

ATENTADOS A BASE DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

Antes de entrar de lleno a las recomendaciones de lo que se debe o no hacer en los casos de atentados a base de artefactos explosivos, tome en cuenta las siguientes reglas:

a) EVITE EL PÁNICO A LA CIUDADANIA.

Cuando se tiene conocimiento de la existencia de un artefacto explosivo, el miedo se generaliza, recuerde siempre que el pánico produce más víctimas que la explosión. Por lo tanto no realice acciones que denoten la presencia de un artefacto explosivo.

b) NO PROPORCIONE INFORMACIÓN.

Algunas personas o elementos de seguridad pública o privada por sentirse importantes, dan informes o platican al público en momentos críticos a cerca del artefacto explosivo, desvirtuando con ello la información y como consecuencia lógica se origina el pánico entre la población.

c) EFECTÚE SUS COMUNICACIONES POR TELÉFONO.

Trate a toda costa de hacer sus comunicaciones relacionadas con el artefacto explosivo por la vía telefónica. En último caso podría haber fugas de información, recuerde que algunas personas tienen rastreadores que captan la frecuencia de la policía.

d) INFORME DE INMEDIATO

Su primera preocupación deberá ser solicitar la intervención del grupo de especialistas en explosivos. Equipo humano formado por personal equipado y capacitado para hacer frente a ese tipo de eventualidades.

e) NI SIQUIERA PIENSE EN DESARTICULAR EL ARTEFACTO.

Algunas veces por el desconocimiento de la materia, personas civiles e incluso policías JUEGAN AL HÉROE poniendo en peligro la integridad física de personas inocentes, las instalaciones y la vida propia, por lo anterior no lleve a cabo ninguna acción que conduzca a la activación del mecanismo de iniciación del artefacto explosivo, si conoce la ubicación exacta del supuesto artefacto señale el lugar, y espere instrucciones.

Además de las reglas generales antes citadas considere que la amenaza de bomba o de artefactos explosivos pueden tratarse de actos encaminados a:

- Estudiar las reacciones de los grupos de seguridad.
- Evaluar al personal y los medios con que se cuenta.
- Preparar atentados reales.

F) EN CASO DE RECIBIR LLAMADA TELEFÓNICA.

Encontrándose en cualquier área de *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, deberá llenar la hoja amarilla y a la brevedad dar aviso al jefe de seguridad y protección civil, para activar los procedimientos a seguir.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

ACTUACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBELA INFORMACIÓN INICIAL A CERCA DE UN ATENTADO A BASE DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS.

Estas personas pueden ser los gerentes, directores, propietarios, administradores, encargados, recepcionistas operadores del conmutador, vigilantes, veladores, secretarias, policías, etc., quienes al recibir la llamada de la bomba deberán ajustarse a los siguientes pasos:

- a) Conservar la calma.
- b) Trate de grabar el mensaje.
- c) Trate de verificar la veracidad de la amenaza entablando conversación con la persona que habla. Indíquele a cerca de la ubicación de lugares diversos del inmueble en forma veraz o falsa a fin de comprobar si la persona que habla conoce las instalaciones, use cualquier forma que su imaginación le indique.
- d) En todos los casos trate siempre de alargar la conversación dirigiéndola a la obtención de datos a la identidad de la persona que amenaza.
- e) Al entablar la llamada deberá poner especial atención al volumen del tono de la misma de forma tal que pueda saber si la llamada procede de una cabina pública o de un teléfono particular.
- f) Durante la conversación los ruidos del fondo ambiental pueden ayudar a determinar la posible ubicación de la procedencia de la llamada. Fíjese si se escuchan ruidos o sonidos tales como vehículos, maquinaria, música, aviones, niños jugando, público aglomerado, etc.
- g) Por el tono de la voz de quien llama es posible reconocer: sexo, edad, nivel cultural, estado mental de excitación o desequilibrio, acento regional, acento extranjero, etc.
- h) Con la abundante plática que tienen las operadoras de conmutador es fácil detectar si la llamada es local o de larga distancia.
- i) Anote la hora en que recibió la llamada y la hora en que esta terminó.
- j) Anote textualmente el contenido de la llamada.
- k) Ponga especial énfasis en obtener y anotar la hora en que el amenazante señala que va a producirse la explosión.
- I) Comunique los datos de la llamada al jefe de su empresa, instituto o corporación, así como al jefe de seguridad de la misma expresando el contenido de la llamada con lujo de detalles.
- m) Recuerde a la persona a quien comunicó usted a cerca de la llamada, la necesidad prioritaria de solicitar apoyo con un grupo especializado, pídale que exprese los detalles de la llamada, ellos le dirán lo que debe hacer.



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

- n) Por ningún motivo deberá hacer comentarios acerca de las llamadas con otras personas, menos informar por altavoces para evitar el pánico que una amenaza de bomba supone.
- o) Tenga siempre presente que todas las llamadas de amenaza de bomba deberán ser consideradas como casos reales hasta que no se demuestre lo contrario.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

ACTUACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL CUANDO SE LES INFORMA SOBRE UNA AMENAZA DE BOMBA O DE LA EXISTENCIA DE UN ARTEFACTO EXPLOSIVO.

El miembro de la Unidad Interna de Protección Civil que reciba directamente el comunicado inicial de la existencia de un artefacto explosivo deberá proceder como se señala a continuación.

- a) Todos los casos trátelos como si fueran reales a menos que se demuestre lo contrario.
- b) Entreviste a la persona que recibió la llamada para obtener el texto de la misma su impresión personal. Lo anterior con el fin de conocer con cierta exactitud las probabilidades reales de que exista un artefacto explosivo.
- c) Si tiene personal bajo sus órdenes (si no solicítelo) establezca un puesto de mando en las cercanías del lugar donde supuestamente o concretamente esté colocado el artefacto explosivo.

Ubique el puesto de mando donde haya un teléfono y tenga cerca de usted a una persona que esté familiarizada con las instalaciones para que asista el personal de Seguridad Pública y Protección Civil en la localización del artefacto.

- d) Evite a los curiosos y proceda en su caso a calmar a la gente que se encuentre en el local o en las inmediaciones. Evacúe lentamente y ordenadamente a fin de no provocar el pánico.
- e) No permita la entrada al lugar hasta que no haya sido declarado seguro.
- f) Bajo ninguna circunstancia lleve a cabo acciones para las cuales no haya sido especialmente adiestrado.
- g) Cuando le indiquen la ubicación exacta del artefacto explosivo, verifíquela, marque una ruta hacia el mismo (la trayectoria más segura es el lugar por donde ya haya pasado alguien). Proporcione una descripción detallada de lo anterior al personal de Seguridad Pública y Protección Civil. Asegure el área de un radio mínimo de 100 metros y evacue a todas las personas fuera de la línea de seguridad.
- h) Recuerde que cualquier bulto sospechoso es un artefacto explosivo hasta que no se demuestre lo contrario.

i) Por ningún motivo intente hacer lo que a continuación se indica.

- HACER RUIDO: El artefacto podría tener un interruptor sensible a los sonidos bruscos, un cambio en el volumen ambiental podría activar su mecanismo iniciador.
- HABLAR POR RADIO: El artefacto podría tener un interruptor activado a control remoto, la señal radial de su aparato transmisor podría desencadenar la explosión.
- CAMBIAR EL NIVEL DE LUZ U OBSCURIDAD: El artefacto podría tener un interruptor activado por foto celdas, un cambio brusco en la luz podría activarlo y explotar.
- **TOCARLO:** El artefacto podría tener un interruptor sensible al calor corporal o a la electricidad estática del cuerpo humano.





ACTUALIZACIÓN PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2018 PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA

PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

 PROVOCAR VIBRACIONES: El artefacto podría tener un dispositivo a base de mercurio el cual activaría la carga explosiva con las vibraciones.

METROPOLITANA DE GUADALAJARA

- **DESCONECTARLO:** El artefacto podría tener un "RELAY" el cual cerraría el circuito al privarlo de su fuente de poder.
- MOVERLO: El artefacto podría tener interruptores de gravedad o desplome que activaría la carga al inclinarlo o desplazarlo.
- **TRATAR DE ABRIRLO**: El artefacto podría tener interruptores de precisión que se activarían al tratar de destapar o abrir el paquete o envase del mismo.
- **SUMERGIRLO EN AGUA:** El artefacto podría tener compuestos sódicos que reaccionarían al contacto con líquidos.
- **DESENROSCARLO:** El artefacto (tratándose de un tubo) podría tener pólvora en las roscas mismas que al tratar de separar el tapón al desenroscarlo activarían la carga iniciadora o principal.
- TRATAR DE PERFORAR EL PAQUETE O ENVASE: El artefacto podría estar completamente alambrado en su interior y cualquier perforación cerraría el circuito.
- ACERCARLE IMANES O DETECTORES DE METAL: El artefacto podría tener interruptores sensibles al magnetismo.
- El artefacto podría tener dispositivos aún más sofisticados que los ya descritos.
- El artefacto podría tener alguno o varios de los dispositivos ya mencionados.

NO JUEGUE AL HÉROE ESPERE

J) En caso de que trate de un vehículo que supuestamente o concretamente esté cargado con explosivos (coche bomba) para su correcta identificación tome en cuenta lo siguiente:

- Tiempo de estacionamiento aproximado de instalaciones vulnerables o críticas.
- Dificultad para su identificación (sin placas o con matrículas ilegibles).
- Aspecto en general sospechoso.
- Actividades sospechosas que se realicen en el interior o exterior del mismo.
- Cuando se tienen sospechas de que un vehículo está cargado con explosivos determine lo siguiente:
- Datos en torno al vehículo sospechoso.
- Identifique al propietario o investigue sus actividades recientes así como el motivo de su presencia en el lugar.
- Verifique si el vehículo fue robado o abandonado y desde que fecha se produjo este suceso.
- Pregunte a los vecinos sobre las actividades recientes en torno al vehículo sospechoso.

K) Ya determinado lo anterior proceda a llevar a cabo lo siguiente:

- Llame a los cuerpos de emergencia, proporcione una descripción detallada del vehículo y de la ubicación del mismo, usted recibirá instrucciones al respecto.
- Evacue de inmediato y con cordura a las personas que se encuentran en las inmediaciones (evitando el pánico) haga los cortes de circulación necesarios en un radio no menor de 100 metros.
- No mueva otros vehículos para que le sirvan de protección en caso de un estallido.



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

- En ningún caso deberá permitir la entrada al vehículo, ni abrir las portezuelas, cofre, cajuela, tampoco mover el vehículo, sacudirlo o aproximarse a el sin razón, manténgase fuera de la zona de seguridad (cien metros).
- Recuerde puede haber toda una serie de trampas ocultas en el vehículo NO JUEGUE AL HÉROE.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

AMENAZA DE BOMBA	4. INFORMACION SOBRE LA LLAMADA DE AMENAZA DE BOMBA: P. FIESTAS DE OCT.FECHA DIA HORA
ESTA TARJETA DEBE ESTAR SIEMPRE DEBAJO DE SU TELEFONO	LLAMADA LOCALLARGA DISTANCIA TELEFONO PUBLICO INTERNO
AL RECIBIR UNA LLAMADA DE AMENAZA DE BOMBA: 1 DIGA QUE NO ENTENDIO PARA HACERLA REPETIR, PROLONGE LA CONVERSACION Y TRATE DE HACER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:	TELEFONO PUBLICO INTERNO ANOTE LOS RUIDOS CIRCUNDANTES QUE ESCUCHO:
¿CUANDO VA A EXPLOTAR?	(BULLICIO, SILENCIO, MEZCLADO, TRENES, MUSICA, BOSES, COCINA, AERONAVES, ANIMALES, MAQUINAS DE OFICINAS, MAQUINAS INDUSTRIALES, TRANCITO CALLEGERO, REUNION SOCIAL).
¿DONDE ESTA LA BOMBA?	5IDENTIDAD DE LA PERSONA QUE HACE LA LLAMADA: • SEXOEDAD APROXIMADA
¿QUE CLASE DE BOMBA ES?	 CARACTERISTICAS DE LA VOZ: (FURTE – SUAVE – PROFUNDA – RONCA - AGRADABLE-EMBRIAGUEZ - OTRAS). ACENTO:
¿QUE FORMATIENE?	(LOCAL - NO LOCAL - EXTRANJERO -REGIONAL - RAZA - COLOQUIAL). • DICCION:
¿POR QUE LA COLOCO?	(RAPIDA – LENTA – NATURAL – DESFIGURADA – TARTAMUDEANTE – NAZAL – ATROPELLADAMENTE – OTRAS).
¿QUIEN LLAMA O DE QUE GRUPO ES?	 MANERA; (CALMADA – IRRITADA – RACIONAL – IRRACIONAL – COHERENTE – INCHERENTE – DELIBERADA – EMOCIONAL – RECTA – BURLONA – CORRECTA – OBSCENA).
2ANOTE LAS PALABRAS ECXACTAS DE LA AMENAZA:	DOMINIO DEL IDIOMA: (ECXELENTE – BUENO – CORRIENTE – POBRE – VULGAR – OTROS). DABA LA IMPRESION DE ESTAR FAMILIARIZADO CON LA PERSONA O EDIFICIO Y PORQUE RAZON:
	6INFORMACION ADICIONAL:
3 ACCIONES INMEDIATAS: LLAME AL CENTRO DE NOTIFICACION INICIAL DE LA EMERGENCIA: (911) O PC JAL. 01 (33)3675-3060. INFORME A SU JEFE INMEDIATO NO COMENTE EL INCIDENTE CON OTRAS PERSONAS LLENE LA INFORMACION DEL DORSO CON LOS DATOS QUE LE CONSTEN	7INFORMACION SOBRE LA PERSONA QUE RECIBIO LA LLAMADA Y SU TELEFONO: NOMBRE:CARGO: OFICINA: CIA O SERVICIO: TELEFONO:FIRMA: 8 ENTREGUE ESTA TARJETA AL JEFE RESPONSABLE DE LA INSTALACION.



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

ACTUACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA QUE ASISTA AL LUGAR DONDE SE HA PRODUCIDO UNA EXPLOSION.

La Unidad Interna de Protección Civil que asista al lugar motivo de la explosión deberá proceder:

- a) Establezca un puesto de mando en un área cercana al lugar donde se produjo la explosión, cerciórese que haya un teléfono a la mano.
- b) Tenga cerca una persona que esté familiarizada con las instalaciones para que le asista.
- c) Llame a los cuerpos de emergencia ellos le indicarán que hacer. Proporcióneles una descripción detallada del lugar foco de la explosión.
- d) Deje un lugar de libre acceso al foco de la explosión.
- e) Procure no acercarse al foco de la explosión, podría destruir pruebas valiosas.
- f) No toque ni mueva los fragmentos producidos por la explosión, cualquier intento de rescate, entes de que el lugar sea declarado seguro, todo esto deberá depender de un examen más juicioso y minucioso.
- g) Recuerde que cualquier movimiento que usted efectúe dentro del área del siniestro puede provocar una segunda explosión.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

EN EL CASO DE LA OCURRENCIA DE UN ROBO O ASALTO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

Durante el evento:

- No oponer resistencia
- Seguir las indicaciones del asaltante
- Si cerca de esa área se encuentra otra persona, que llame al 911
- Si tiene acceso al teléfono de las habitaciones, indicarles que no salgan





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES CON GAS LP.

La práctica de las medidas siguientes es importante para reducir la probabilidad de fuga de combustible en situaciones normales.

A los recipientes se les deberá realizar prueba ultrasonido o hidrostática cada 5 años y en ningún caso de llenarse más allá del 80% de su capacidad.

Los recipientes para gas LP no deben utilizarse para almacenar ningún otro gas combustible diferente ya que sus válvulas han sido diseñadas para soportar la presión apropiada para gas LP, constituyendo un riesgo su uso inapropiado, las válvulas de llenado y de servicio, deben situarse cada 5 años.

Deben probarse a presión la tubería de consumo hasta encontrarla libre de fugas antes de dar paso al gas desde el reciente fijo.

Los extremos de tubería deben de ser taponados inmediatamente después que se retire un aparato de consumo y no abrir la válvula del recipiente hasta que se tenga la seguridad de que todos los extremos de tubería no utilizada, están taponados.

La localización de recipientes portátiles y fijos deben cumplir con las condiciones y distancias mínimas específicas en este lineamiento.

Buena técnica, buen diseño y buenos productos aplicando todos los instructivos actualmente vigentes.

Se recomienda pintar la instalación y recipientes dos veces al año, manteniendo limpias las áreas de ubicación, ya que la basura y deshechos en general, pueden ser motivo de un incendio.

Conocimiento del usuario de los problemas que pudieran tener en las instalaciones de gas, sin descubre alguna situación peligrosa en instalaciones o recipientes, repórtela a mantenimiento o al proveedor autorizado.

SEIS REGLAS DE SEGURIDAD EN UNA EMERGENCIA CON GAS LP

- 1.- Retire a toda la gente de la zona de peligro.
- 2.- Detenga la fuga cerrando las válvulas correspondientes.
- 3.-Evite que el gas encienda haciendo que toda fuente de ignición desaparezca.
- 4.- Evite que el gas entre a las partes más bajas del edificio, como sótanos o cuartos cerrados.
- 5.- Haga lo posible para que el vapor de gas se disperse; recuerde que el aire se lleva fácilmente el gas.
- 6.- Si a pesar de todo hay incendio, siga las reglas para el combate de incendios y procure que el incendio cause mayor daño posible.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

PLAN OPERATIVO 2018.

A continuación presentaremos el diseño de trabajo para de edición 2018 de las Fiestas de Octubre, en el cual se desarrolla la cantidad de activos y posiciones a cubrir según las necesidades de cada evento en particular.

FORO PRINCIPAL.

El desarrollo de actividades en el área de foro se encuentra diseñado conforme al día a día de la feria, de esta manera se trabajara conforme a las necesidades en particular según el elenco a presentarse, cabe mencionar que la edición 2018 de las Fiestas de Octubre tiene una aplicación en cuanto a los días de feria, dando inicio de actividades el día 30 de septiembre de 2018 y finalizando el 02 de noviembre del mismo año.

Cabe mencionar que en cada uno de los operativos estará el apoyo de la FGE (Fiscalía General del Estado) en las revisiones y en el ruedo, supervisión y operación por parte de todas las dependencias como del personal interno desde el Centro de Mando, apoyo de la Policía Municipal de Zapopan dentro y fuera del inmueble, 25 Paramédicos y un grupo de Doctores de la Secretaria de Salud que laboran el dos puntos de servicios médicos fijos, ruedo y rondines así como el personal de Cruz Verde que apoyan en el lugar.

El personal de mantenimiento realizara rondines de vigilancia en el perímetro para evitar que el público se brinque la maya perimetral.

En caso de ser requerido, se fusionaran con el personal de seguridad para colaborar como un elemento más.

OPERATIVO DE INGRESO A LA FERIA.

La edición 2018 de las Fiestas de Octubre tiene hoy por hoy un aspecto totalmente diferente a las ferias anteriores ya que se realiza un operativo para mejorar el ingreso y salida del público asistente a la feria, lo que incluye una modificación importante al pórtico que funge como ingreso principal y la reubicación de los vendedores que se apostaban en la A. Mariano Bárcenas.

Estas modificaciones tienen como finalidad: liberar las taquillas de la carga de público, dando mayor fluidez y espacio, obtener zonas de amortiguamiento en la Av. Mariano Bárcenas que permitan el libre tránsito del publico tanto al ingresar como al salir de la feria, evitar las cargas eléctricas y accidentes provocados por la antigua planeación de la ubicación de los puestos apostados en el lugar, evitar la acumulación de basura y malos hábitos en el lugar. Entre otras cosas que mencionaremos posteriormente.

RAZONAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CAMBIO

A continuaciones realizaremos un listado de motivos por los cuales se tomo la decisión para realizar dichas modificaciones.

- 1.- Falta de amortiguamiento al ingreso y salida del público
- 2.- Rutas de evacuación obstruidas







PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

- 3.- Salidas de emergencia de palenque bloqueadas
- 4-. Los puestos servían de escondite de ladrones y drogadictos
- 5.- Acumulación de un Aproximado de 8 toneladas de basura durante el mes
- 6. Residuos contaminantes en coladeras y jardines
- 7.- Fallas eléctricas en el cableado por sobrecarga
- 8.- Cables aterrizados en la maya ciclónica que ocasionan accidentes
- 9.- Bajones de energía o pérdida de la misma

Entre otras razones.

MEJORAS CON EL CAMBIO DE PORTICO Y REUBICACIÓN DE PUESTOS

- 1.- Contaremos con dos zonas de amortiguamiento
- 2.- Realizaremos embayado para ordenar las filas de taquillas con las de ingreso y salida de la feria, evitando acumulación desordenada de público
- 3.- Las rutas de evacuación quedan libres ante cualquier contingencia
- 4.- En caso de evacuación general se podrá implementar operativos acercar los camiones para subir a los niños de las escuelas que nos visitan, de una forma ordenada y ágil
- 5.- Queda la vista libre para las autoridades protejan a las personas que caminan por la calle
- 6.- Se evita la acumulación de basura y olores que llegan al lugar
- 7.- Se protegen las áreas verdes
- 8.- El Patronato de las Fiestas de Octubre se encargaría de dar mantenimiento y una buena imagen a los jardines y quiosco de la glorieta
- 9.- Se evitan las sobrecargas eléctricas
- 10.- El público podría caminar sin riesgo de electrocutarse en la maya ciclónica
- 11.- Se evita la perdida de energía a mitad de los eventos, lo que ayudaría a mantener un público controlado
- 12.- El personal de Secretaria de Movilidad realizo el operativo de flujo vehicular de manera óptima







PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

OPERATIVO DE FLUJO VEHICULAR

La Avenida Mariano Bárcenas se modifica en su sentido debido a que el pórtico de ingreso principal toma la glorieta y los puestos de venta exteriores se reubican a la zona sur de la avenida en el carril central poniente, dejando un flujo de sur a norte por los carriles centrales oriente hacia el norte, rodeando la glorieta con opción para tomar Av. De los Deportes o continuar.

La calle Club Guadalajara en su flujo normal al llegar a su cruce con Av. Mariano Bárcenas toma sentido al sur por el carril lateral debido a que en el central se encontraran los puestos de venta

El flujo que ordena de oriente a poniente de la Av. De los Deportes, se incorpora hacia el norte por Av. Mariano Bárcenas.

La opción de vuelta es la Calle Club Atlas, la cual se conserva igual.

Los carriles laterales centrales de alineación con la glorieta y pórtico fungirán como zona de amortiguamiento para el público

OPERATIVO DE FLUJO PEATONAL

Las personas que llegan al Auditorio por la calle Club Guadalajara tendrán la opción de comprar su boleto en la taquilla 1 y 2 formados dentro del embayado para evitar accidentes vehiculares y proporcionarles más área de expansión.

Quienes llegan de norte a sur podrán comprar sus boletos en la taquilla 1 ya que es menor flujo

Las puertas de ingreso se encuentran a los costados, para lo cual se cuenta con la zona norte y zona sur libres de tránsito vehicular.

Las salidas estarán a los costados de las entradas, logrando así que las personan caminen en línea recta por Av. Mariano Bárcenas de forma segura, cruzando por los puestos externos con el fin de no reducir su venta.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

CANICA AZUL

La Canica Azul es el área destinada a la recreación infantil, un espacio didáctico compuesto por 8 salas unidas por distintos pasillos que instruyen a los niños en cuanto al tema que se elige y cambia cada año, esta edición estar enfocada a ciencia tecnología y sociedad.

Como medidas de prevención se han colocado 17 extintores estratégicamente.

5 puertas de emergencia

Letreros luminosos

Detectores de humo

Dos hidrantes

Un gabinete de bombero con un chaquetón, palanca, pala, guantes de carnaza y lentes

Los niños que ingresan a esta rea son acompañados y guiados en todo momento por el momento por el personal que labora en el lugar, al mismo que se instruye a los maestros para tenerlos vigilados en todo momento.

En caso de extravió se aplican los protocolos siguientes:

Se da aviso vía radio a todo el personal

Se informa al área de locatel las características del menor extraviado

Inicia la búsqueda

Se presta atención especial en las puertas, ningún menor sale solo

Al encontrarlo se canaliza el área de locatel para tomar registro de sus datos y entrega a los padres, tutores o maestros que acrediten el parentesco o cuidado de menor.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

TECNICAS Y DISPOSITIVOS RCP.

Se lanzaron las nuevas Guías de RCP

Algunos de los puntos destacados para 2010

- Énfasis continuado en la RCP de alta calidad
- Todavía se recomiendan las ventilaciones para los rescatistas entrenados
- Cambio en la secuencia, de A-B-C a C-A-B
- RCP con compresión solamente
- Dispositivos de RCP con respuesta
- Educación, implementación y capacitación en equipo
- Estrategias de desfibrilación

Elementos incluidos en la RCP de alta calidad

- Compresión a una velocidad de por lo menos 100/minuto. Un cambio importante, ya que antes se requería alrededor de100/minuto. El ILCOR y la AHA no establecieron un límite máximo, pero el ERC estableció como límite superior 120/minuto
- Una profundidad de compresión de **por lo menos** 5 cm (2 pulgadas) en los adultos (**era** 4 a 5 cm), y para los infantes y niños por lo menos un tercio del diámetro anterior posterior del pecho **o** aproximadamente 4 cm (1,5 pulgadas) en un infante y 5 cm en un niño
- Permitir el retroceso completo del pecho después de cada compresión
- Minimizar todas las interrupciones a las compresiones en el pecho
- Evitar la ventilación excesiva

Todavía se recomiendan las ventilaciones para los rescatistas que fueron capacitados en RCP.

El ERC indica que, idealmente, todos los ciudadanos deberían capacitarse para brindar tanto compresiones como ventilaciones, y a aquellos capacitados en RCP con compresiones solamente se los debería alentar a aprender la RCP completa. La compresión del pecho combinada con las respiraciones de rescate sigue siendo el método de elección para RCP brindada tanto por los rescatistas legos entrenados como por los profesionales, de acuerdo a la AHA/ERC/ILCOR.

Cambio en la secuencia, de A-B-C a C-A-B

Debido a que la gran mayoría de los paros cardíacos ocurre en los adultos, donde los elementos críticos del Soporte Vital Básico (BLS) son las compresiones en el pecho y la desfibrilación, la secuencia de BLS de A (vía aérea) - B (respiración) -C (circulación o compresiones) fue cambiada a C-A-B por el ILCOR y la AHA. Esto es para asegurar que se inicien antes las compresiones de pecho mientras que la sangre todavía está bien oxigenada. Después de 30 compresiones, se realizan 2 ventilaciones. Esto también se recomienda para los infantes y niños





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

(pero no recién nacidos). El ERC todavía pone la revisación de la vía aérea como el primer paso en la secuencia de BLS, pero luego le da prioridad a las compresiones por sobre las ventilaciones.

RCP con compresión solamente

Si un observador no está capacitado en RCP, o está entrenado pero no es competente en ventilaciones, debería brindar RCP con manos solamente (sólo compresiones) para adultos, niños e infantes. La AHA sostiene que los programas de capacitación en RCP deberían enseñar RCP sólo con compresiones como una alternativa a la RCP convencional para rescatistas que no están dispuestos o no pueden brindar RCP convencional.

Dispositivos de RCP con respuesta

Los dispositivos de RCP con respuesta demostraron mejorar la adquisición y retención de habilidades y pueden considerarse durante la capacitación de legos y profesionales de atención de la salud y para el uso clínico como parte de una estrategia general para mejorar la calidad de la RCP. Se alienta su uso para almacenar los datos para monitoreo y mejorar el desempeño en la RCP clínica y brindar respuestas a los rescatistas profesionales durante las sesiones de devolución de informes.

Educación, implementación y equipos

- El aprendizaje auto dirigido con cursos cortos en video / computadora y capacitación mínima con instructor o sin instructor en absoluto, más la práctica en el campo se considera una alternativa efectiva a los cursos de Soporte Vital Básico (RCP y DEA, desfibrilador externo automático) guiados por instructores.
- Los legos deberían recibir capacitación en RCP que incluya reconocimiento de jadeo o respiración anormal como signo de paro cardíaco adulto cuando están ausentes otros signos de vida. Los despachadores de los Servicios Médicos de Emergencia también deberían estar capacitados específicamente para identificar el jadeo para mejorar el reconocimiento de paro cardíaco.
- Debido a que las habilidades en BLS y ALS pueden deteriorarse en apenas 3 a 6 meses después de la capacitación, se recomiendan las evaluaciones frecuentes y cursos de actualización para mantener las habilidades.

La capacitación del profesional de atención de la salud en Soporte Vital Básico no sólo debería enseñar las habilidades individuales, sino que también debería enseñarles a los rescatistas a trabajar en equipos efectivos porque las resucitaciones en la mayoría de los SME y sistemas de atención de la salud implican a equipos de rescatistas.

La devolución de informes es una técnica orientada al alumno, que no presenta amenazas, que ayuda a los rescatistas individuales y a los equipos a reflejarse y mejorar el desempeño. La devolución de informes debería estar incluida en los cursos de Soporte Vital Avanzado (ALS) para facilitar el aprendizaje y puede utilizarse para revisar el desempeño en el ambiente clínico para mejorar el desempeño subsiguiente.



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Estrategias de desfibrilación

 Los rescatistas deberían comenzar con compresiones en el pecho y usar el desfibrilador lo más pronto que esté disponible. Las compresiones deberían interrumpirse lo menos posible antes y después de los intentos de desfibrilación.

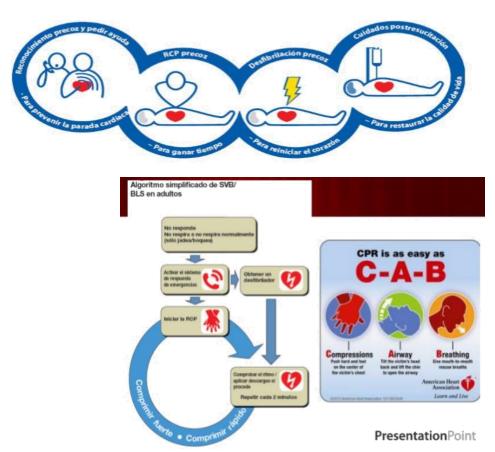
No hay cambios a las guías de 2005 con respecto a los niveles de energía del primer choque o los subsiguientes: en esencia, siga la recomendación del fabricante.

CADENA DE SUPERVIVENCIA ERC 2015

La cadena de supervivencia resume los eslabones vitales necesarios para la resucitación exitosa. La mayoría de estos eslabones se aplican a las victimas tanto de parada cardiaca primaria como de parada por asfixia.

La cadena de supervivencia del ERC no ha cambiado en el 2015, manteniendo los 4 eslabones:

- 1. Reconocimiento precoz y pedir ayuda
- 2. RCP precoz por testigos
- 3. Desfibrilación precoz
- 4. Soporte vital avanzado precoz y cuidados postresucitación estandarizados







PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

NIVELES DE CONTINGENCIA.

Tomando en cuenta las actividades del Subprograma de Auxilio, que se realizan en las instalaciones, de acuerdo a lo estableado en el Atlas de riesgo y en el Análisis de Riesgos podemos establecer los -niveles de contingencia de acuerdo al grado de afectación para el inmueble y para las empresas aledañas. Y establecer, las medidas a seguir en el Plan general de emergencias.

NIVEL 1. Situación no alarmante

Emergencias en construcciones adyacentes excepto cuando se trate de un incendio, fuga o derrame por accidente vehicular con material peligroso.

NIVEL 2. Situación de riesgo

Sismos. Este tipo de emergencia impacta con menos frecuencia a las instalaciones, por lo que su nivel de afectación es leve, gracias a que su construcción es reforzada por estos acontecimientos, como en el caso de los sismos, siendo un estado de bajo impacto sísmico. Teniéndose marcadas las acciones a seguir en caso de la presencia de este tipo de emergencias.

NIVEL 3. Situación de riesgo que pone en peligro la vida de las personas.

Incendio. De acuerdo a la naturaleza de los materiales que se manejan en el inmueble, el mobiliario y combustibles como papel, cartón, madera, esta sería la emergencia más grave a la cual se puede enfrentar la empresa.

NIVE 4. Situaci6n de riesgo que pone en peligro la vida de la comunidad.

Ciclones, huracanes, Inundaciones. Actualmente con los cambios atmosféricos, los ciclones, lluvias torrenciales y lluvias impactan con más fuerza a la ciudad en general, teniendo problemas con los vientos por la caída de objetos, inundaciones y filtraciones, la ventaja es que solo es una época del año, se presenta este tipo de fenómenos.

ALERTAMIENTO.

Esta función define con toda claridad el nombre y ubicación del responsable y suplentes de los operativos en las instalaciones, previendo la más amplia difusión entre el personal, a efecto de que quien detecte la presencia o proximidad de una emergencia. El reporte de inmediato; se preverá, también el establecimiento y difusión entre los directivos, empleados y visitantes, para que se puedan utilizar, alternativa o complementariamente, sirenas, timbres, campanas; luces, altavoces o cualquier otro medio que se determine de utilidad y cuyo significado pueda ser oportunamente identificable por el personal.





ACTUALIZACIÓN PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2018

PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

SUB-PROGRAMA DE RECUPERACION **Y/O** RECOSTRUCCION







PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

PLAN DE RESTABLECIMIENTO.

El plan de restablecimiento es el conjunto de acciones orientadas a la reconstrucción, mejoramiento o reestructuración del inmueble y de los sistemas deñados por el evento de emergencia. Constituye un momento de transición entre la emergencia y un estado nuevo de normalidad en las del *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).*

La vuelta a la normalidad contempla todas aquellas acciones y rutinas de revisión y análisis de las condiciones físicas internas y externas del inmueble.

En esa consideración se deberá proceder a la revisión, de la estructura del inmueble, verificar las instalaciones eléctricas, revisar que no existan derrames de sustancias, y asegurar que no existan ventanas, lámparas, falsos plafones u otras instalaciones temporales que pudieran caer.

Concluida la revisión física del inmueble y una vez que se ha verificado que el inmueble se encuentra en condiciones de uso seguro, él responsable del mismo dará autorización para que el personal bajo la guía del jefe de brigada, retornen a sus lugares habituales de trabajo.

INSPECCIÓN VISUAL.

Consiste en la revisión de las instalaciones a simple vista, detectando aquellos elementos estructurales que se encuentren caídos, desplazados, colapsados o fisurados.

Después de un siniestro, emergencia menor o desastre que haya ameritado la evacuación del inmueble, los brigadistas y el Jefe de Brigada se encargarán de realizar un recorrido por las instalaciones y observarán el piso, paredes y techos, así como el resto de las estructuras, buscando lo siguiente:

- Fracturas y/o fisuras en paredes y columnas de carga.
- Hundimientos o salientes en piso y techos
- Cristales estrellados o desprendidos de alguno de sus cantos.
- Humo en alguna parte de la oficina e instalaciones.

En caso de encontrar alguna de estas señales, se deberá informar al Jefe de Brigada, para que se incluya en el reporte y posteriormente se realice una inspección física detallada por personal experto en la materia y a la dirección de Protección Civil.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

INSPECCIÓN FÍSICA.

Consiste en la revisión de las instalaciones de manera física, detectando las fallas en las instalaciones eléctricas e hidráulicas.

Esta inspección se realiza con más minuciosidad, por parte de las siguientes personas:

- Jefe de Brigada.
- Brigadistas.

El personal citado, iniciará el recorrido en el punto en el que los brigadistas lo hayan reportado. Durante el recorrido, se tomará nota de lo encontrado y se marcará sobre los planos de la zona correspondiente.

Durante el recorrido por las instalaciones se buscará, además, lo siguiente:

- Deterioro o ruptura de las tuberías de agua potable (fuga).
- Ruptura de los tubos conduít y corto circuito.
- Deterioro ruptura de las tuberías de drenaje.
- Caída o daño al mobiliario y equipo.
- Filtraciones o humedad fuera de lo normal.
- Plafones, tableros o. aparatos humeantes o calientes.
- Instalaciones (como el aire acondicionado) sin funcionar.

En caso de encontrar más de uno de los puntos mencionados, se deberá reportarán de inmediato al Jefe de Brigadas para la realización cie una inspección técnica y el peritaje correspondiente, con personal experto en la materia, solicitando apoyo a la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Zapopan y las entidades públicas y privadas que se requieran para el mismo.

INSPECCIÓN TÉCNICA

- Esta se realiza en, coordinación con personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos Zapopan y/o
 institución pública o privada que el PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA
 METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE) y se llevará a cabo en caso de que en las
 inspecciones descritas con anterioridad se encuentren algunos datos o señales de alerta y en los casos
 siguientes.
- Amenaza de bomba y explosión de artefacto en el interior de las instalaciones.
- Explosión de algún artefacto, tanques de gas L.P. u otro material en un radio de 500 m a la redonda del inmueble.
- Hundimiento de suelo en el predio donde se ubica el PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).
- Hundimiento en un marco de 500 m a la redonda de la ubicación del edificio.
- Atentados terroristas y complot contra las Instalaciones.
- Cualquier agente perturbador que afecte o modifique las instalaciones Físicamente en general.







PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

En caso de derrumbe o daño significativo, la inspección técnica precisará si se reconstruye o se remodela el inmueble.

REINICIO DE ACTIVIDADES.

Como resultado de la inspección de las instalaciones, se determinará el tiempo y la forma en que se reiniciarán las actividades dentro de los rangos de seguridad para la vida de las personas, bienes y entorno.

VUELTA A LA NORMALIDAD.

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE), plantea que la vuelta a la normalidad de sus Instalaciones que han sufrido los efectos de una situación de emergencia, se dará siempre y cuando se haya hecho la evaluación de daños correspondiente y se asegure que las mismas reúnen las condiciones suficientes de seguridad.

En caso de que las Instalaciones sufran daño que no permita la ocupación del inmueble, el Jefe de Brigadas y de la Unidad Interna de Protección Civil dará las instrucciones correspondientes, al personal.

En caso de que la emergencia haya sido menor y que el resultado de la Inspección al inmueble haya sido favorable, el coordinador de la UIPC, con la instrucción de protección civil municipal de Zapopan, dará Instrucciones para que se reinicien las operaciones.

En la eventualidad que el *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, sufra de algún siniestro, sea de carácter fortuito o que haga suponer un acto premeditado, en donde las condiciones del Inmueble e Instalaciones, las de organización y comunicación entre el personal, no sean las óptimas, o existan circunstancias que no ofrezcan garantías para la Integridad física de las personas, la seguridad de los bienes patrimoniales y el entorno, el coordinador de la UIPC generará información, con base en lo siguiente:





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

SUSPENSIÓN DE OPERACIONES.

- a) Se dará información, verbal por el perifoneo, medios de comunicación radio y televisión, redes sociales, medios impresos, en donde se comunique a la población en general que por causas de fuerza mayor se suspenderán las actividades en *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, por un lapso de 24 a 48 horas o en su defecto de manera permanente o total.
- b) En el caso del personal interno del *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, después a esto se darán instrucciones para que el personal se presente en oficinas generales del patronato para ser designados temporalmente a otras actividades, mientras se realizan las reparaciones necesarias en el inmueble.





PIPC-PFO-2018			
AÑO 2018			
REV. 01			

SOLICITUD A ORGANISMOS DE APOYO (DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO).

Dado que la representación legal es la única con facultades autoriza a la jefatura de seguridad y protección civil de *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)*, la facultad para solicitar la ayuda externa, será él quien informe:

- A) A los mandos superiores del Municipio correspondientes, para detallar lo ocurrido y solicitar instrucciones específicas.
- B) A tas áreas de Seguridad del Municipio, entre otras, para solicitar apoyos específicos de protección, reparación de instalaciones, de apoyo legal, o las que se consideren necesarias según el tipo y dimensión del siniestro.
- C) A los organismos de apoyo externo, a quienes se informará, bajo la asesoría del área legal y de seguridad y protección civil de *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA* (*FIESTAS DE OCTUBRE*), las medidas preventivas que se hayan adoptado en esas circunstancias, para la prevención de riesgos y la minimización de su impacto.

Dado que dentro de los convenios y apoyos se tendrá presencia de autoridades Municipales y Estatales dentro de las instalaciones, los tiempos de respuesta serán disminuidos drásticamente para la atención a la emergencia que se pudiera suscitar dentro del complejo de la feria, como también fuera de ella.

COLORES DE IDENTIFICACIÓN.

COLOR VERDE - HABITABLE: Se permite ocupar, ya que: no se encuentra en peligro aparente; la capacidad original para resistir cargas no presenta disminución.

COLOR AMARILLO.- CUIDADO: No se permite uso continuo, ni entrada al público; presenta disminución significativa en su capacidad para· resistir cargas; la entrada de propietarios se permite sólo con fines de emergencia y únicamente bajo su propio riesgo.

COLOR ROJO – SIGNIFICATIVA: La entrada está prohibida; alto riesgo, posible derrumbe; fa edificación es insegura para ocupar o entrar, excepto por las autoridades; se debe incluir reporte fotográfico y a notaciones técnicas que fundamenten el diagnóstico.





PIPC-PFO-2018		
AÑO 2018		
REV.	01	

EVALUACIÓN RÁPIDA.

Después de ocurrencia la emergencia

	REPORTE DE INSPECCIÓN POST EMERGENCIA						
Equipo, accesorios o instalaciones.	Condiciones después de la emergencia	Medidas a realizar	Tiempo de ejecución	Personal encargado de las actividades de restablecimiento			

SEGÚN LA AMENAZA				
Por sucesos naturales	SI		NO	
Por acción humana	SI		NO	
Por interacción entre los sucesos naturales y las acciones humanas	SI		NO	
SEGÚN LA FORMA DE APARICIÓN				
De comienzo súbito	SI		NO	
De comienzo lento	SI		NO	

Contingencias	1	2	3	4		
ESTIMACIÓN DE DAÑOS MATERIALES						
Área	Escaleras	Techos	Bardas	Piso		

ESTIMACIÓN DE DAÑOS HUMANOS					
Área	Heridas	Desaparecidas	Atrapadas	Fallecidas	



PIPC-PFO-2018		
AÑO 2018		
REV.	01	

	DAÑOS		
#	PREGUNTA	SI	NO
1	PRESENTA INCLINACIÓN		
2	SEPARACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES		
3	DEFORMACIÓN DE MUROS, COLUMNAS, LOSAS OTRABES		
4	LOS MUROS PRESENTAN GRIETAS		
5	HUNDIMIENTO DEL INMUEBLE		
6	GRIETAS EN EL PISO		
7	EXISTE FILTRACIÓN DE AGUA		
8	PRESENTA DAÑOS EN ESCALERAS YRAMPAS		
9	ESCALERAS HOMOGÉNEAS		
10	CUENTA CON BARANDAL		
11	CUENTA CON PASAMANOS		
12	CUENTA CON CINTA ANTIDERRAPANTE		
13	ILUMINACIÓN ARTIFICIAL		
14	INSTALACIÓN HIDROSANITARIA		
15	PRESENTA FUGAS		
16	DAÑOS EN CISTERNA		
17	DAÑOS EN TUBERÍAS		
18	FUGA DE AGUA EN SANITARIOS Y BAÑOS		
19	ANOMALÍAS EN EL TANQUE		
20	ANOMALÍAS EN TUBERÍAS		
21	INSTALACIÓN ELÉCTRICA		
22	SUBESTACIÓN (PROTEGIDA Y SEÑALADA)		
23	TABLERO (CON TAPA Y SEÑALADO)		
24	CABLEADO (ENTUBADO O EMPOTRADO)		
25	CONTACTOS (PROTEGIDOS)		
26	INTERRUPTORES (CON TAPA PROTECTORA)		
27	LÁMPARAS (FUNCIONANDO)		
28	LÁMPARAS DE EMERGENCIA (FUNCIONANDO)		
29	PLANTA DE EMERGENCIA		
30	CAJAS DE DISTRIBUCIÓN		



PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

INSTA	LACIONES HIDROSANITARIAS		
#	PREGUNTA	SI	NO
31	¿EL AGUA ES INCOLORA?		
32	¿EL AGUA ES INODORA?		
33	¿LAS TUBERÍAS DE AGUA PRESENTAN ALGUNA ANOMALÍA?		
34	¿LAS COLADERAS ESTÁN OBSTRUIDAS?		
35	¿SE DESPRENDE UN MAL OLOR DE LAS COLADERAS?		
36	¿SALE ALGÚN LÍQUIDO DE LA COLADERA?		
37	¿LOS LAVABOS ESTÁN OBSTRUIDOS?		
38	¿SE DESPRENDE UN MAL OLOR DE LOS LAVABOS?		
39	¿SALE ALGÚN LÍQUIDO DE LOS LAVABOS?		
40	¿LAS TAZAS PRESENTAN QUEBRADURAS?		
41	¿EL TINACO PRESENTA ANOMALÍAS? (QUEBRADURA, QUEMADURA, GRIETAS)		
42	¿CUENTA CON TAPADERA EL TINACO?		
43	¿EL AGUA DEL TINACO ESTA VISIBLEMENTE LIMPIA?		
44	¿DESPRENDE ALGÚN MAL OLOR EL AGUA DEL TINACO?		
45	¿LA CISTERNA/ALJIBE CUENTA CON SU TAPADERA?		
46	¿LA TAPADERA DEL ALJIBE ESTA EN BUEN ESTADO?		
47	¿LA BOMBA DE AGUA FUNCIONA CORRECTAMENTE?		
INSTA	LACIONES ELÉCTRICAS		
48	¿SE ENCUENTRAN AISLAMIENTOS O CONEXIONES ROTAS O FLOJAS?		
49	¿SE ENCUENTRAN AISLAMIENTOS O CONEXIONES EXPUESTAS O QUEMADAS?		
50	¿EL CABLE ELÉCTRICO ESTA TROZADO O PRESENTA ANOMALÍAS?		
51	¿EXISTEN FOTOS QUEBRADOS?		
52	¿EL INTERRUPTOR PRINCIPAL SUFRIÓ ALGÚN DAÑO?		
COMI	JNICACIONES		
53	¿CONEXIONES EXPUESTAS O ROTAS?		
ESTRU	JCTURA		
54	¿SE LOCALIZAN AGRIETAMIENTOS EN PAREDES Y TECHOS?		
55	¿LAS PAREDES SE ENCUENTRAN CON HUMEDAD?		
NO ES	TRUCTURALES		
56	¿SE CALLO EL CANCEL O TUVO ALGÚN DAÑO?		
57	¿LAS LÁMPARAS SE DAÑARON?		
58	¿LAS REPISAS SUFRIERON DAÑOS?		
59	¿LOS VIDRIOS DE LOS VENTANALES SE QUEBRARON O ESTRELLARON?		
60	¿LOS VENTILADORES SIGUEN CORRECTAMENTE ANCLADOS AL TECHO?		
EQUII	PO Y SEGURIDAD		
61	¿LA PUERTA DE EMERGENCIA CUENTA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD		
	NECESARIAS?		
62	¿CUENTA CON CORRECTA SEÑALÉTICA DE RUTA DE EVACUACIÓN?		
63	¿LA RUTA DE EVACUACIÓN SE ENCUENTRA SIN OBSTRUCCIONES?		
64	¿LOS EXTINTORES FUERON UTILIZADOS?		
65	¿EL BOTIQUÍN FUE UTILIZADO?		



PIPC-PFO-2018		
AÑO 2018		
REV.	01	

PLAN DE CONTINGENCIAS







PIPC-PFO-2018		
AÑO 2018		
REV.	01	

EVALUACION INICIAL DE RIESGO POR PUESTO DE TRABAJO.

La evaluación de riesgos es la base de una gestión activa de la seguridad y salud en el trabajo. Sirve para establecer la acción preventiva a seguir, a partir de una evaluación inicial. La importancia de dicha evaluación, está reconocida en la Ley, al establecer como obligación de la Administración la planificación de la acción preventiva, a partir de una evaluación inicial de riesgos.

La evaluación de riesgos es un proceso mediante el cual se obtiene la información necesaria para estar en condiciones de tomar decisiones sobre la necesidad o no, de adoptar acciones preventivas, y en caso afirmativo el tipo de acciones que deben de adoptarse.

La Evaluación de Riesgos comporta la existencia de dos partes diferenciadas:

El análisis de riesgos. La valoración de riesgos.

EL ANÁLISIS DE RIESGOS.

El Análisis de Riesgos supone las siguientes fases:

- a) Identificar el Peligro, entendiendo como tal toda fuente o situación con capacidad de daño en términos de lesiones, daños a la propiedad, daños al medio ambiente, o bien una combinación de ambos.
- **b) Estimar el Riesgo**, entendiendo como Riesgo la combinación de la frecuencia o probabilidad y de las consecuencias que pueden derivarse de la materialización de un peligro. La estimación del Riesgo supone el tener que valorar la probabilidad y las consecuencias de que se materialice el riesgo.

VALORACIÓN DE RIESGO.

Tras efectuar el Análisis de Riesgos, y con el orden de magnitud que se ha obtenido para el Riesgo, hay que valorarlo, es decir emitir un juicio sobre la tolerabilidad o no del mismo, hablándose en el caso afirmativo de Riesgo Controlado, y finalizando con ello la Evaluación del Riesgo.

El paso preliminar a la evaluación de riesgos es preparar una lista de actividades de trabajo agrupadas de forma racional y ordenada.

Seguidamente, se deberá obtener para cada una de las actividades el máximo de información posible: Tareas a realizar, su duración y frecuencia.

- Lugares donde se realiza el trabajo.
- Quien realiza el trabajo, tanto permanente como ocasional.
- Otras personas que pueden ser afectadas por las actividades del trabajo.
- Formación de los trabajadores sobre la ejecución de las tareas.







ACTUALIZACIÓN

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2018 PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

PIPC-PFO-2018				
AÑO	2018			
REV.	01			

- Instalaciones, maquinaria y equipos que se utilizan.
- Herramientas manuales y a motor.
- Energías que se utilizan.
- Sustancias y productos utilizados y generados.
- Contenido y recomendaciones de los etiquetados.
- Requisitos de la legislación vigente sobre la forma de hacer el trabajo, instalaciones, maquinaria y sustancias empleadas.
- Medidas de control existentes.
- Datos recopilados sobre accidentes, incidentes, enfermedades profesionales derivadas de la actividad que se desarrolla, de los equipos y de las sustancias utilizadas.
- Datos sobre evaluaciones de riesgos que se han efectuado anteriormente.
- Organización del trabajo.

IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO.

Una vez obtenida la anterior información se pasará a la identificación de los peligros que pueden actuar sobre cada uno de los trabajadores en cada una de las actividades. Para llevar a cabo la identificación habrá que preguntarse:

- ¿Existe una fuente de daño?
- ¿Qué o qué puede ser dañado?
- ¿Cómo puede ocurrir el daño?

Entre los peligros más comunes en *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE).* Encontramos:

- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Caídas de objetos en manipulación.
- Choques/Golpes contra objetos inmóviles.
- Sobreesfuerzos.
- Contactos eléctricos.
- Golpes/Cortes con objetos y herramientas.
- Proyección de fragmentos y partículas.
- Incendio.
- Contactos térmicos.
- Medio ambiente.
- Agentes Físicos.
- Iluminación.
- Ruido.
- Condiciones termohigrométricas.
- Vibraciones.





PIPC-PFO-2018				
AÑO	2018			
REV.	01			

- Agentes Biológicos.
- Virus.
- Bacterias.
- La carga de trabajo.
- Carga física.
- Carga mental.
- inseguridad laboral (interinidad, desplazamientos).
- Salario
- Exceso de responsabilidad.
- Falta de expectativas profesionales.
- Escasez de medios.
- Conflictos en las relaciones interpersonales.
- Factores Psicosociales
- Estrés.
- Sindriome de bourn-out.
- Mobbing.

ESTIMACIÓN DEL RIESGO.

Para cada uno de los Peligros identificados se deberá estimar el Riesgo, determinando la **Severidad del daño** (Consecuencias) y la **Probabilidad de que ocurra el daño**. Para determinar la Severidad del daño, deberá de considerarse lo siguiente:

- Partes del cuerpo que se verían afectadas.
- Naturaleza del daño, graduándolo desde ligeramente dañino a extremadamente dañino.

SEVERIDAD DEL RIESGO.

La Severidad de un riesgo es el valor asignado al daño más probable que produciría si se materializase. Para asignar dicho valor, el técnico habrá imaginado el daño que más frecuentemente podría ocurrir de materializarse el riesgo detectado, y lo habrá comparado con los daños descritos en la siguiente tabla, clasificándola como baja, media, o alta.





PIPC-PFO-2018				
AÑO	2018			
REV.	01			

La Severidad daño se clasifica en:

BAJA.	Daños superficiales (pequeños cortes y magulladuras); irritación de los ojos, molestias e irritación (dolor de cabeza, disconfort), lesiones previsiblemente sin baja o con baja inferior a 10 días naturales. Pérdida de material leve.
MEDIA.	Quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas, amputaciones menos graves (dedos), lesiones múltiples; sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo-esqueléticos, intoxicaciones previsiblemente no mortales, enfermedades que lleven a incapacidades menores. Lesiones con baja prevista en un intervalo superior a los 10 días. Pérdida de material grave.
ALTA.	Amputaciones muy graves (manos, brazos, ojos); cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida, lesiones muy graves ocurridas a varias o a muchas personas y lesiones mortales. Pérdida de material muy grave.

PROBABILIDAD DE UN RIESGO.

La probabilidad de que ocurra un riesgo es el valor asignado a la probabilidad de que ocurra dicho riesgo en una sola exposición. En otras palabras, es la probabilidad de que, una vez presentada la situación de riesgo, ocurra la secuencia completa del accidente, dando lugar el accidente a las consecuencias estimadas como más probables. Para asignar el valor, se habrá inspeccionado previamente el lugar donde se desarrolla la actividad del puesto de trabajo y se habrá consultado con personas que conozcan bien las tareas que se realizan en él y los lugares donde se efectúan. Luego, se utilizarán como referencia los valores de la siguiente tabla.

ваја.	Remotamente posible: el daño ocurre raras veces. Se estima que podría suceder el daño pero es difícil que ocurra, la probabilidad de que suceda es remota.
MEDIA.	Bastante posible: el daño ocurre en algunas ocasiones. Aunque no haya ocurrido antes no sería extraño que sucediera.
ALTA.	Completamente posible : el daño ocurre siempre o casi siempre. Lo más probable es que suceda el daño, o ya ha ocurrido en otras ocasiones anteriormente.

GRADO DE RIESGO Y PRIORIDAD DE LAS SOLUCIONES.

El grado de un riesgo detectado en un puesto de trabajo se obtiene a partir de los valores asignados a la severidad y probabilidad correspondientes a dicho riesgo, según la ecuación:

Grado de Riesgo = Severidad x Probabilidad.

Una vez obtenido su grado de riesgo, un riesgo puede calificarse desde "trivial" hasta "intolerable" de acuerdo con la siguiente tabla:

SEVERIDAD		PROBABILIDAD				
	BAJA	MEDIA	ALTA			
BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO			
MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE			
ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE			





PIPC-PFO-2018				
AÑO	2018			
REV.	01			

VALORACIÓN DEL RIESGO.

Una vez calificado un riesgo por su grado de riesgo, la siguiente tabla, nos permite decidir si es necesario <u>adoptar medidas preventivas</u> para evitarlo o reducirlo y, si lo es, asignar la prioridad relativa con que deben implantarse tales medidas.

RIESGO.	ACCIONES Y PRIORIDAD DE EJECUCIÓN.
TRIVIAL.	No se requiere acción específica. Prioridad Baja.
TOLERABLE.	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar soluciones o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control. Prioridad Media.
MODERADO.	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un periodo determinado. Cuando el riesgo moderado esté asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se preciará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar necesidad de mejora de las medidas de control. Prioridad Medio-Alta.
IMPORTANTE.	No debe comenzarse el trabajo hasta que no haya riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema de forma urgente. Prioridad Alta.
INTOLERABLE.	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos limitados, debe prohibirse el trabajo. Prioridad Inmediata.





PIPC-PFO-2018				
AÑO 2018				
REV.	01			

Por último se establecerá un responsable que desarrolle las medidas preventivas, así como un plazo de cumplimiento y un coste económico aproximado para llevar a cabo la acción.

RIESGO	Probabilidad (P)	Severidad (S)	Evaluación del Riesgo	Nivel de Riesgo	MEDIDAS PREVENTIVAS
Caídas al correr por pasillos, escaleras, etc. al caminar de prisa	5	6	30	Moderado	- Caminar normalmente sin carreras, sobre todo en pisos resbaladizos o con obstáculos
Caídas por presencia de obstáculos en pasillos, áreas de circulación y de trabajo	3	6	18	Bajo	- Reparar pisos o elementos del suelo en mal estado (baldosas, moqueta, etc.)
Caídas al caminar por pisos resbaladizos, encerados, etc.	3	4	12	Bajo	- Colocar carteles avisando del encerado del piso - Usar preferentemente calzado con suela de goma
					- No correr o saltar, simplemente andar utilizando todos los escalones
Caídas a distinto nivel usando escaleras fijas	3	8	24	Moderado	- Evitar causas de distracciones o descuidos (p. ej. leer documentos o papeles por las escaleras)
					- Evitar los tacones demasiado altos y las suelas resbaladizas
	3	6	18		- No sustituir las escaleras por otros elementos de mano (p. ej. sillas con ruedas, cajas amontonadas, etc.)
Caídas a distinto nivel por uso					- Mover las escaleras lateralmente; no balancearse para alcanzar objetos
incorrecto de las escaleras o por escaleras deterioradas				Bajo	- No usar las escaleras de tijera como escaleras de apoyo
					- Las escaleras de tijera siempre irán provistas de tirante de seguridad y deben estar dotadas de tacos antideslizantes
	3	4	12		- Revisión periódica de instalaciones y equipos por especialistas
Descarga eléctrica por mal					- Bases de enchufe y clavijas con puesta a tierra
estado de las instalaciones o los aparatos				Bajo	- No utilizar prolongadores ei mal estado; no deben usarse con empalmes deficientes particularmente por el suela o zonas húmedas - No sobrecargar los enchufe
					- En caso de duda o avería avisar a un electricista
Golpes, atrapamientos con estanterías, armarios, archivadores.	3	6	18	Bajo	- Cerciorarse de la estabilidad de los citados elementos para evitar su vuelco o caída
					- No intentar sujetar un armario o estantería que se cae
					- Precaución con los cajones de los archivadores ya que se deslizan fácilmente





PIPC-PFO-2018				
AÑO 2018				
REV.	01			

RIESGO	Probabilidad (P)	Severidad (S)	Evaluación del Riesgo	Nivel de Riesgo	MEDIDAS PREVENTIVAS
Cortes o pinchazos con tijeras o vidrios rotos	3	6	18	Bajo	- Tener siempre las tijeras con fundas o en cajones - Colocar las tijeras separadas de los bordes de las mesas para evitar su caída
o viunos rotos					- No arrojar vidrios rotos o materiales cortantes en la papelera
	3	4	12	Bajo	- Utilizar recipientes claramente señalizados para guardar estos productos
Intoxicación por inhalación o ingestión (productos de					- Leer las etiquetas y seguir sus instrucciones
limpieza)	3	8	24	Moderado	- No mezclar productos que puedan reaccionar entre si:
					Prestar atención al movimiento de las puertas giratorias
Golpes con puertas de cristal no bien visibles, puertas	3	6	18	Bajo	- Las puertas de cristal deben estar señalizadas a la altura de los ojos
giratorias o de vaivén					- Precaución al mover las puertas de vaivén
Manipulación manual de cargas	3	6	18	Bajo	- Levantar la carga flexionando las piernas y doblando las rodillas - Mantener la espalda recta alineada - Tener próxima la carga al cuerpo - Si la carga es pesada, no moverla una sola persona
	3 8				Respetar la prohibición de fumar si así está establecida
					- No arrojar colillas a las papeleras - Notificar cualquier deficiencia en las instalaciones, particularmente eléctricas, que pueda ser causa de incendio
					- No sobrecargar los enchufes, ni usar toma múltiple.
				Moderado	- Al finalizar la jornada no dejar enchufados equipos, aparatos (calentadores, máquinas, ordenadores, etc.)
Incendio: focos de ignición descontrolados		8	24		- Si se desconocen las instrucciones de actuación en caso de incendio, informarse (Plan de Emergencia)
					- Leer las instrucciones de los equipos extintores
					- En caso de evacuación seguir rigurosamente las consignas establecidas
					- No utilizar los ascensores en caso de emergencia - No almacenar mercancía combustible en los pasillos de los almacenes.
					- No almacenar nada en los cuadros eléctricos, salas de calderas, maquinaria, etc.





PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

RIESGO	Probabilidad (P)	Severidad (S)	Evaluación del Riesgo	Nivel de Riesgo	MEDIDAS PREVENTIVAS
	3	6	18	Вајо	- Sitúe la altura de la silla de tal forma que, apoyando la mano sobre la mesa, el antebrazo quede en posición horizontal
					- Los pies deben apoyarse perfectamente en el suelo. Si no es así, utilizar un apoyapies o tarima para apoyarlos
Posturas incorrectas					- El borde anterior de la silla debe ser redondeado ya que los bordes vivos dificultan la circulación sanguínea de las piernas
					- El respaldo de la silla deberá ser recto y gradual en altura
					- La espalda debe apoyarse en el respaldo, justo al comienzo de los omóplatos
Destellos y/o reflejos por iluminación incorrecta o diseño inadecuado de puestos de trabajo. Fatiga visual.	3 6		18		- El tablero de la mesa deberá ser de color claro
					- Las superficies de trabajo (mesa, etc.y productos de limpieza utilizados) no deberán ser brillantes sino mates.
					- La luz (natural o artificial) deberá entrar preferiblemente por el lado izquierdo
		6		Bajo	- A ser posible los documentos de lectura guardarán una posición perpendicular a la dirección visual, particularmente al copiar en máquinas u ordenador
					- Utilizar soporte o atril ya que permiten disminuir la fatiga visual puesto que el documento y el monitor están en el mismo plano de trabajo
					- Las luminarias proporcionaran un nivel de iluminación constante y adecuada a la tarea.
					- Reducir los contrastes altos. Uso de cortinas o pantallas en fuentes de luz natural.
Caídas, golpes, roturas y conmociones por vuelcos y desplazamientos de la silla	3 6			Bajo	- Las sillas deben estar provistas de 5 patas y preferiblemente con ruedas
					- No sentarse solamente sobre el borde delantero del asiento
		6	18		- En suelos deslizantes (parquet, mármol, etc.), prestar atención a los desplazamientos involuntarios de la silla.
					- Regulación de asiento y respaldo acorde con la persona que la use.
Pantallas de visualización de	3	6	18	Bajo	- La pantalla debe permitir el giro e inclinaciones





PIPC-PFO-2018		
AÑO 2018		
REV.	01	

datos (PVD): Malestares de cabeza Dolores de nuca Molestias oculares (fatiga visual, lagrimeo, etc.) Dolores en hombros, manos, brazos	- Buen contraste entre caracteres y fondo - Estabilidad de imagen
	- Distancia recomendable del ojo a la pantalla: 450-600 mm - Teclado movible, situado al menos a 10 cm de profundidad para apoyar manos y muñecas
	- Portadocumentos Regulable en giro y altura. Situado junto a la pantalla y a su misma altura - Iluminación Entre 300-500 lux
	- Luminarias dispuestas para no provocar reflejos y deslumbramiento
	- Ninguna ventana estará delante ni detrás de la pantalla
	- Recomendable colocación de persianas de láminas para regular la entrada de luz
	- Ruido: Aconsejable no sobrepasar los 55 db(A)
	- Ambiente térmico: Temperatura aconsejable entre 22-24 °C
	- Humedad relativa entre 50 y 60%

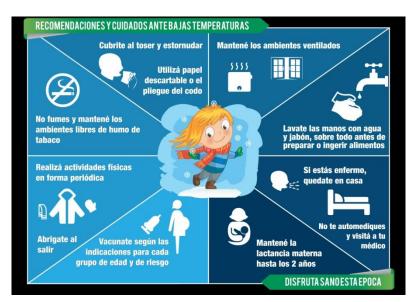


PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

DIFUSION YSOCIALIZACION.

Los trabajadores deben ser informados de los riesgos específicos del puesto, sus causas y las medidas y acciones preventivas que debería adoptar para su autoprotección.

Se anexan material informativo.





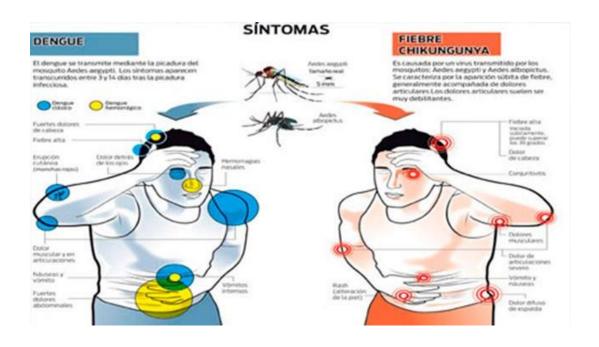




PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	











PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	







PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

PROCEDIMIENTO DE MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS.

1.- INTRODUCCIÓN

La manipulación manual de cargas es una tarea bastante frecuente que puede producir fatiga física o lesiones como contusiones, cortes, heridas, fracturas y lesiones músculo-esqueléticas en zonas sensibles como son los hombros, brazos, manos y espalda.

Es una de las causas más frecuentes de accidentes laborales con un 20-25% del total. Las lesiones que se producen no suelen ser mortales, pero originan grandes costes económicos y humanos ya que pueden tener una larga y difícil curación o provocar incapacidad.

Carga: Cualquier objeto susceptible de ser movido, incluyendo personas, animales y materiales que se manipulen por medio de grúa u otro medio mecánico pero que requiere del esfuerzo humano para moverlos o colocarlos en su posición definitiva.

Manipulación manual de cargas: Cualquier operación de transporte o sujeción de una carga por parte de uno o varios trabajadores, como el levantamiento, la colocación, el empuje, la tracción o el desplazamiento, que por sus características o condiciones ergonómicas inadecuadas entrañe riesgos, en particular dorso lumbares, para los trabajadores.

Puede entrañar un potencial riesgo la manipulación de cargas de más de 3Kg si las condiciones ergonómicas son desfavorables y las de más de 25Kg aunque no existan otras condiciones ergonómicas desfavorables.

El empresario debe tomar las medidas técnicas u organizativas necesarias para evitar la manipulación manual de cargas siempre que esto sea posible. En caso de no poder evitarse evaluará el riesgo para determinar si es o no tolerable y tomará las medidas necesarias para reducir los riesgos a niveles tolerables mediante:

- utilización de ayudas mecánicas
- reducción o rediseño de la carga
- actuación sobre la organización del trabajo
- mejora del entorno de trabajo

Teniendo en cuenta las capacidades individuales de las personas implicadas.

El empresario debe proporcionar los medios apropiados para que los trabajadores reciban formación e información por medio de "programas de entrenamiento" que incluyan:

- el uso correcto de las ayudas mecánicas
- información y formación acerca de los factores que estén presentes en la manipulación y la forma de prevenir los riesgos debidos a ellos.
- uso correcto del equipo de protección individual, si es necesario
- formación y entrenamiento en técnicas seguras para la manipulación de cargas
- información sobre el peso y el centro de gravedad de la carga.







ACTUALIZACIÓN

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2018 PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

2.- FACTORES DE RIESGO

- 2.1- Características de la carga
- 2.2- Esfuerzo físico necesario
- 2.3- Características del medio de trabajo
- 2.4- Exigencias de la actividad
- 2.5- Factores individuales de riesgo

2.1- Características de la carga

- es demasiado pesada o grande.
- es voluminosa o difícil de sujetar.
- está en equilibrio inestable o su contenido corre el riesgo de desplazarse.
- está colocada de tal modo que debe sostenerse o manipularse a distancia del tronco o con torsión o inclinación del mismo.
- la carga, debido a su aspecto exterior o a su consistencia puede ocasionar lesiones al trabajador, en particular en caso de golpe.

2.2- El esfuerzo físico necesario

- es demasiado importante.
- no puede realizarse más que por un movimiento de torsión o flexión del tronco.
- puede acarrear un movimiento brusco de la carga.
- se realiza mientras el cuerpo está en posición inestable.
- se trata de alzar o descender la carga con necesidad de modificar al agarre.

2.3- Características del medio de trabajo

- el espacio libre, especialmente vertical, resulta insuficiente para el ejercicio de la actividad. el suelo es irregular y puede dar lugar a tropiezos, o es resbaladizo para el calzado que lleva el trabajador.
- la situación o el medio de trabajo no permite al trabajador la manipulación manual de cargas a una altura segura y en una postura correcta.
- el suelo o el plano de trabajo presentan desniveles que implican la manipulación de la carga en niveles diferentes.
- el suelo o el punto de apoyo son inestables.
- la temperatura, humedad o circulación del aire son inadecuados.
- la iluminación no es adecuada.
- existe exposición a vibraciones

2.4- Exigencias de la actividad

- esfuerzos físicos demasiado frecuentes o prolongados en los que intervenga en particular la columna vertebral.
- periodo insuficiente de reposo fisiológico o de recuperación.
- distancias demasiado grandes de elevación, descenso o transporte.
- ritmo impuesto por un proceso que el trabajador no puede modular.







PIPC-PFO-2018		
AÑO 2018		
REV.	01	

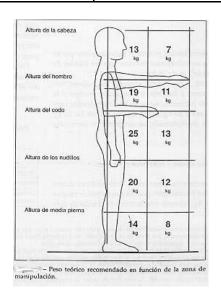
2.5- Factores individuales de riesgo

- la falta de aptitud física para realizar la tarea.
- la inadecuación de las ropas, el calzado u otros efectos personales.
- la insuficiencia o inadaptación de los conocimientos o de la formación.
- la existencia previa de patología dolor lumbar

3.- ¿QUÉ HACER?

3.1- El peso de la carga

	PESO MÁXIMO [*]	FACTOR DE CORRECCIÓN
EN GENERAL	20 Kg	1
MAYOR PROTECCIÓN (mujeres, jóvenes y mayores)	15 Kg	0.6
TRABAJADORES ENTRENADOS	30 Kg	1.6





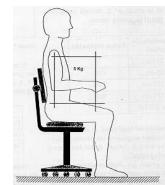


PIPC-PFO-2018		
AÑO 2018		
REV. 01		

Situaciones especiales de manipulación de cargas

* Manipulación de cargas en postura sentado: el peso máximo recomendado es de 5 kg siempre que sea en una zona próxima al tronco, evita manipular cargas al nivel del suelo o por encima del nivel de los hombros y evita giros e inclinaciones del tronco.

Manipulación en equipo: En general, en un equipo de dos personas, la capacidad de levantamiento es de 2/3 de la suma de las capacidades individuales. Cuando el equipo es de 3 personas la capacidad de levantamiento del equipo se reduce aproximadamente a ½ de la suma de las capacidades individuales teóricas. No supere los 25 cm. Son aceptables los que se producen entre la altura de los hombros y la altura de media pierna. Y debes evitar los que se hagan fuera de estas alturas o por encima de 175 cm, que es el límite de alcance para muchas personas.



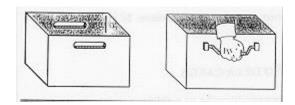
3.4- Los giros del tronco

Siempre que sea posible no debes hacer giros ya que estos aumentan las fuerzas compresivas de la zona lumbar



3.5- Los agarres de la carga

Agarre bueno: La carga tiene asas u otro tipo de agarres que permiten un agarre confortable con toda la mano, permaneciendo la muñeca en posición neutral, sin desviaciones ni posturas desfavorables.

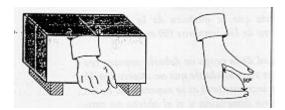






PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Agarre regular: La carga tiene asas o hendiduras no tan óptimas, de forma que no permiten un agarre tan confortable, incluyendo aquellas cargas sin asas que pueden sujetarse flexionando la mano 90º alrededor de la carga.



Agarre malo: La carga no cumple ningún requisito de los anteriores.



3.6- La frecuencia de la manipulación

Una frecuencia elevada en la manipulación manual de cargas puede producir fatiga física y una mayor probabilidad de sufrir un accidente.

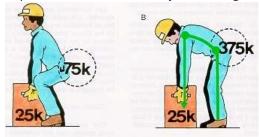
Si manipulas cargas con frecuencia, el resto del tiempo de trabajo deberías dedicarte a actividades menos pesadas y que no impliquen la utilización de los mismos grupos musculares, de forma que sea posible que te recuperes físicamente.

3.7- El transporte de la carga

Lo ideal es que no transportes la carga una distancia superior a 1 metro y evita transportes superiores a 10 metros.

3.8- La inclinación del tronco

La postura correcta al manejar una carga es con la espalda derecha





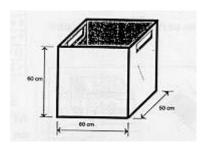
PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

3.9- Las fuerzas de empuje y tracción

Haz la fuerza entre la altura de los nudillos y la de los hombros y apoya firmemente los pies.

3.10- El tamaño de la carga

Una carga demasiado ancha obliga a mantener posturas forzadas de los brazos y no permite un buen agarre. Una carga demasiado profunda aumenta las fuerzas compresivas en la columna vertebral. Una carga demasiado alta puede entorpecer la visibilidad, aumentando el riesgo de tropiezos.



3.11- La superficie de la carga

La superficie de la carga no debe tener elementos peligrosos que generen riesgos de lesiones (bordes cortantes o afilados, superficies calientes, frías o resbaladizas, etc.). En caso contrario utiliza guantes para evitar lesiones en las manos.

3.12- Información acerca del peso y el centro de gravedad. Centro de gravedad desplazado o que se pueda desplazar

3.13- Los movimientos bruscos o inesperados de las cargas

Se incluyen en este grupo los enfermos y el transporte de animales vivos. Si manipulas cargas que pueden moverse bruscamente o de forma inesperada debes:

- acondicionar la carga de forma que se impidan los movimientos del contenido
- usar ayudas mecánicas (como las grúas para el transporte de enfermos, por ejemplo)
- utilizar las técnicas de manipulación de enfermos
- manipular en equipo.





PIPC-PFO-2018		
AÑO	2018	
REV.	01	

Es importante que los trabajadores que realizan este tipo de tareas estén suficientemente entrenados e informados de los posibles riesgos que pueden producirse.

3.14- Las pausas o periodos de recuperación

Es conveniente que realices pausas adecuadas, preferiblemente flexibles, ya que las fijas y obligatorias suelen ser menos efectivas para aliviar la fatiga. Otra posibilidad es la rotación de tareas, con cambios a actividades que no conlleven gran esfuerzo físico y que no impliquen la utilización de los mismos grupos musculares.

3.15- El ritmo impuesto por el proceso

Para evitar la fatiga, es conveniente que puedas regular el ritmo de trabajo, procurando que no esté impuesto por el propio proceso.

3-16 la inestabilidad de la postura.

Las tareas de manipulación de cargas realizadas preferentemente encima de superficies estables, de forma que no se fácil perder el equilibrio.

3.17- Los suelos resbaladizos o desiguales

Los pavimentos deben ser regulares, sin discontinuidades que puedan hacerte tropezar, y permitirán un buen agarre del calzado, de forma que se eviten los riesgos de resbalones.

3.18- El espacio insuficiente

El espacio de trabajo debe permitirte adoptar una postura de pie cómoda y no impedirte una manipulación correcta.

3.19- Los desniveles de los suelos

Debes evitar manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras. Se prohíbe el transporte y la manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador.

3.20- Las condiciones termo higrométricas extremas

Se aconseja que la temperatura se mantenga dentro de unos rangos confortables, es decir entre 14 y 25ºC. Cuando no sea posible se evitará los efectos negativos de las temperaturas. Si es elevada estableciendo pausas apropiadas para que se produzca un reposo fisiológico. Cuando sean bajas, debes estar convenientemente abrigado y procurar no hacer movimientos bruscos o violentos antes de haber calentado y desentumecido los músculos.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

3.21- Las ráfagas de viento fuertes

Las ráfagas de viento pueden aumentar el riesgo sobre todo cuando se manejan cargas laminares o de gran superficie.

Debes evitar las corrientes de aire frío y las ráfagas de viento o debes hacer la manipulación más segura mediante el uso de ayudas mecánicas.

3.22- La iluminación deficiente

La iluminación debe ser suficiente evitándose los elevados contrastes que puedan cegar al trabajador.

3.23- Las vibraciones

Procura evitar la manipulación de cargas encima de plataformas, camiones y todas aquellas superficies susceptibles de producir vibraciones.

Si estás sometido a vibraciones importantes en alguna tarea a lo largo de tu jornada laboral aunque no coincida con las tareas de manipulación, se deberá tener en cuenta que puede existir un riesgo dorso lumbar añadido

3.24- LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Los equipos de protección individual no deben interferir en la capacidad de realizar movimientos, no impedirán la visión ni disminuirán la destreza manual. Evita los bolsillos, cinturones u otros elementos fáciles de enganchar. La vestimenta debe ser cómoda y no ajustada.

3.25- El calzado

El calzado debe constituir un soporte adecuado para los pies, será estable (no seas coqueto), con la suela no deslizante, y proporcionará una protección adecuada del pie contra la caída de objetos.

3.26- Las tareas peligrosas para personas con problemas de salud

Los trabajadores con historial médico de molestias o lesiones de espalda pueden ser propensos a sufrir recaídas y tendrán más facilidad para sufrir lesiones.

3.27- Las tareas que requieren capacidades físicas inusuales del trabajador

En cualquier caso, el riesgo será inaceptable y se deberá corregir la situación si las tareas no pueden realizarse sin riesgo para la mayoría de las personas, ya que es prioritario un buen diseño del puesto de trabajo, de la carga y de las tareas, antes que las acciones individuales sobre las personas.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

3.28- Las tareas peligrosas para las mujeres embarazadas

Las mujeres embarazadas que manejen cargas habitualmente en su puesto de trabajo deberán preferentemente, dejar de manejarlas realizando durante este tiempo otras actividades más livianas. Hay que tener cuidado especialmente durante el embarazo y hasta tres meses después del parto.

3.29- La formación e información insuficientes

El empresario debe impartir a los trabajadores "programas de entrenamiento" que proporcionen la formación e información adecuadas sobre los riesgos derivados de la manipulación manual de cargas, así como de las medidas de prevención y protección que se deban adoptar en las tareas concretas que se realicen.

Para levantar una carga se pueden seguir los siguientes pasos:

No todas las cargas se pueden manipular siguiendo estas instrucciones. Hay situaciones (como, por ejemplo, manipulación de barriles, manipulación de enfermos, etc.) que tienen sus técnicas específicas).

1.- Planificar el levantamiento

- Utilizar las ayudas mecánicas precisas. Siempre que sea posible se deberán usar ayudas mecánicas.
- Seguir las indicaciones que aparezcan en el embalaje acerca de los posibles riesgos de la carga, como pueden ser un centro de gravedad inestable, materiales corrosivos, etc.
- Si no aparecen indicaciones en el embalaje, observar la carga, prestando especial atención a su forma y tamaño, posible peso, zonas de agarre, posibles puntos peligrosos, etc. Probar a alzar primero un lado, ya que no siempre el tamaño de la carga ofrece una idea exacta de su peso real.
- Solicitar ayuda de otras personas si el peso de la carga es excesivo o se deben adoptar posturas incómodas durante el levantamiento y no se pueden resolver por medio de la utilización de ayudas mecánicas.
- Tener prevista la ruta de transporte y el punto de destino final del levantamiento, retirando los materiales que entorpezcan el paso.
- Usar la vestimenta, el calzado y los equipos adecuados.

2.- Colocar los pies

- Separar los pies para proporcionar una postura estable y equilibrada para el levantamiento, colocando un pie más adelantado que el otro en la dirección del movimiento.

3.- Adoptar la postura de levantamiento

- Doblar las piernas manteniendo en todo momento la espalda derecha, y mantener el mentón metido. No flexionar demasiado las rodillas.
- No girar el tronco no adoptar posturas forzadas.





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

4.- Agarre firme

- Sujetar firmemente la carga empleando ambas manos y pegarla al cuerpo. El mejor tipo de agarre sería un agarre en gancho, pero también puede depender de las preferencias individuales, lo importante es que sea seguro. Cuando sea necesario cambiar el agarre, hacerlo suavemente o apoyando la carga, ya que incrementa los riesgos.

5.- Levantamiento suave

- Levantarse suavemente, por extensión de las piernas, manteniendo la espalda derecha. No dar tirones a la carga ni moverla de forma rápida o brusca.

6.- Evitar giros

- Procurar no efectuar nunca giros, es preferible mover los pies para colocarse en la posición adecuada.

7.- Carga pegada al cuerpo

- Mantener la carga pegada al cuerpo durante todo el levantamiento.

8.- Depositar la carga

- Si el levantamiento es desde el suelo hasta una altura importante, por ejemplo la altura de los hombros o más, apoyar la carga a medio camino para poder cambiar el agarre.
- Depositar la carga y después ajustarla si es necesario.
- Realizar levantamientos espaciados.





ACTUALIZACIÓN

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2018 PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES







PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

FUNDAMENTO LEGAL

Ley general de protección civil artículo 2 fracción XII, que dice:

Continuidad de operaciones: Al proceso de planeación, documentación y actuación que garantiza que las actividades sustantivas de las instituciones públicas, privadas y sociales, afectadas por un agente perturbador, puedan recuperarse y regresar a la normalidad en un tiempo mínimo. Esta planeación deberá estar contenida en un documento o serie de documentos cuyo contenido se dirija hacia la prevención, respuesta inmediata, recuperación y restauración, todas ellas avaladas por sesiones de capacitación continua y realización de simulacros;

PROPÓSITO

Ante un escenario de desastre que puede causar la interrupción en las operaciones de la empresa es una necesidad y una exigencia contar con procedimientos que permitan a corto plazo garantizar su funcionamiento. La sociedad, la economía y el gobierno, no pueden paralizarse ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, ya que esta situación ocasionaría una desaceleración en el desarrollo de las mismas.

México vive su propio contexto político, social y de infraestructura, además de sus condiciones climáticas específicas. De ahí que deban considerarse, no solo inundaciones, terremotos o incendios, sino también escenarios de amenazas biológicas o pandemias, ataques terroristas, cortes en servicios básicos como la energía eléctrica o fallas en los sistemas de comunicación, entre otros. Adicionalmente, las organizaciones son vulnerables al impacto no sólo de los desastres naturales, sino de pequeños eventos que pueden interrumpir sus actividades, tales como, fallas eléctricas, accidentes, o movimientos sociales internos de grupos inconformes, que pueden ocasionar severas pérdidas.

El objetivo de diseñar un Plan de Continuidad es contar con procedimientos o estrategias que en caso de interrupción de operaciones permitan:

- Administrar la crisis, minimizando las pérdidas, reduciendo la posibilidad de cometer errores y recuperando las funciones dentro de un tiempo de recuperación o ventana de tolerancia establecida
- Hacer posible la operación adecuada durante el período de contingencia, asegurando un nivel de funcionamiento previamente definido y trabajando con un riesgo operativo acotado
- Administrar las tareas de reconstrucción y solución del origen de la interrupción
- Implementar de manera eficiente la vuelta a la operativa normal

En este sentido, el mayor esfuerzo en el diseño del plan de continuidad de operaciones debe estar centrado en el desarrollo de una respuesta ante contingencias y no en la prevención de las mismas. Este plan debe ser administrado desde el más alto nivel directivo en la organización, pues debe ser planteado considerando el funcionamiento general y operativo de la organización tomando en cuenta que las funciones primordiales del plan son: Minimizar la necesidad de toma de decisiones durante una crisis, la definición de alternativas para la continuidad de servicios críticos y la definición de prioridades y marcos de referencia de tiempo.



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Este plan se centra en los elementos básicos de la Continuidad de Operaciones: funciones críticas, personal clave, sistemas críticos, instalaciones alternas y operación remota, órdenes de sucesión de mando y cuadros de delegación de autoridad, presenta el desarrollo de procedimientos para asegurar la continuidad operativa de la, aplicado a todo el espectro de amenazas y emergencias que puedan afectarla.

FUNCIONES CRÍTICAS O ESENCIALES.

Se clasifican las funciones críticas en relación a su nivel de importancia para el **PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)**, que no pueden dejar de llevar a cabo bajo ningún escenario de emergencia mayor.

Se clasifican las funciones críticas en relación a su nivel de importancia para el **PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE),** que no pueden dejar de llevar a cabo bajo ningún escenario de emergencia mayor.

FUNCIONES CRITICAS O ESENCIALES	ÁREA RESPONSABLE
Suministro de energía eléctrica	Mantenimiento con apoyo de CFE
Suministro de agua potable	Mantenimiento con apoyo de SIAPA
Suministro de Gas L.P.	Mantenimiento con apoyo de personal de la empresa SONI GAS
Seguridad patrimonial, Física y Protección Civil	Jefe de seguridad del Patronato con apoyo de Personal de Protección civil y comisaria del municipio de Zapopan, apoyo con personal de fiscalía y personal de la secretaria de movilidad

SEDES ALTERNAS.

Se tiene como sede alterna únicamente para operaciones administrativas y operativas propias del PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE), y SEDE como tal para el desarrollo de las fiestas de octubre NO se tiene, en caso de alguna eventualidad, emergencia que mermara la seguridad o la operación de las fiestas, estas serán canceladas, en su totalidad ya que por la infraestructura que requieren, en estos momentos en la zona metropolitana de Guadalajara n ofrece ningún lugar apropiado para su continuidad.

SEDE ALTERNA	DATOS
DOMICILIO	PROLONGACION DOCTOR AMGEL DE AÑO CRUZA CAMINO VIEJO A TESISTAN
COLONIA	TESISTAN
MUNICIPIO	ZAPOPAN
N. TELEFÓNICO	3313493833 JOSE TRINIDAD
OBSERVACIONES	ESTE BODEGA SE UTILIZA PARA PODER GUARDAR PERTENENCIAS DEL PATRONATO, ASI MISMO SE PUEDE UTILIZAR PARA RESGUARDO, CAPACITACIONES, Y REUNIONES DE IMPORTANCIA DEL PATRONATO.



PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

LÍNEA DE MANDO O SUCESIÓN.

Línea de Sucesión y Toma de Decisiones, el responsable de las operaciones descritas en este Plan y de la toma de decisiones en esta organización es:

Titular	C. Martha Irene Venegas Trujillo	
Puesto	Director General	
Teléfono fijo y/o móvil	18176654	
Correo electrónico	jchavez@fiestasdeoctubre.com.mx	

En su ausencia del titular, la responsabilidad recaerá en las siguientes personas en su calidad de suplentes- de acuerdo al orden indicado:

Suplente 1	Lic. Alejandro Jiménez	
Puesto	Director Administrativo	
Teléfono fijo y/o móvil	18176654	
Correo electrónico	ajimenez@fiestasdeoctubre.com.mx	

Suplente 2	Lic. Alejandro Ridan	
Puesto	Director de operaciones	
Teléfono fijo y/o móvil	18176654	
Correo electrónico	aridan@fiestasdeoctubre.com.mx	

Suplente 3	José Luis Chávez ahumada	
Puesto	efe de seguridad y protección civil	
Teléfono fijo y/o móvil	18176654	
Correo electrónico	jchavez@fiestasdeoctubre.com.mx	





PIPC-PFO-2018				
AÑO 2018				
REV.	01			

RECURSOS HUMANOS.

El personal que se requerirá para poner en práctica el plan de continuidad de operaciones es:

PUESTO	NUMERO UNIDADES DEL ACTIVO	OBSERVACIONES
Jefa del departamento Jurídico	5	Este es el personal que desempeña funciones en las fiestas de
Encargado del departamento de	10	octubre, mismos que son primordiales para el buen
Mantenimiento		desarrollo durante el mes de octubre y primera semana de
Departamento de seguridad y PC.	15	noviembre, como se expuso anteriormente en caso de una
Departamento de comunicación social	5	emergencia mayor que mermara la seguridad de la
Departamento de mercadotecnia	5	
Departamento de Recursos Humanos	5	instalación o personas que en su interior se encontraran, las
Departamento de adquisiciones	5	fiestas se cancelarían de manera definitiva en este 2018

DEPENDENCIAS E INTERDEPENDENCIAS.

En ocasiones no puede darse cumplimiento a una función debido a relación que se tienen con otras oficinas, identificar las dependencias, incluir la información de contacto de quienes controlan la dependencia y notificarlos de que forman parte de nuestro PCOOP.

DEPENDENCIAS E INTERDEPENDENCIAS	SERVICIO	DATOS (TELÉFONO Y DOMICILIO)	
UNIDAD MUNCIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	PC	COMANDANTE BERNAL 16177084	
FISCALÍA DEL ESTADO	Apoyo Presencial	COMANDANTE JUAN GOMEZ 3311043553	
POLICIA DE ZAPOPAN	APOYO EN PREVENCION	COMANDANTE CRUZ 331261872	
SERVICIOS MUNCIPALES	PRIMEROS AUXILIOS	DR. PARRA 3333948691	
CRUZ VERDE VILLAS DE GUADALUPE	APOYO	36251328	
SECRETARIA DE MOVILIDAD	APOYO VEHICULAR	38 192424	
CRUZ ROJA	PRIMEROS AUXILIOS	36131550	
COMISION FEDERAL DE ELECRICIDAD		071	
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		36844658	
LOCATEL		RADIO INTERNO MOVIL 3310644450	



PIPC-PFO-2018					
AÑO 2018					
REV.	01				

REQUERIMIENTOS MINIMOS.

Los requerimientos mínimos para la continuidad de operaciones del *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE),* son:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO		
Ninguno las fiestas en la edición 2018 en caso de emergencia se cancelarían de manera definitiva			

INTEROPERABILIDAD DE LAS COMUNICACIONES

En el *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE),* se protege la interoperabilidad de sus comunicaciones a través de servicios de teléfonos móviles, que garantiza la interacción remota para responder a la activación del PCOOP.

Contando con 5 teléfonos fijos y 5 celulares ambos con cobertura

Usuario	Número de teléfono fijo y celular		
C. MARTHA IRENE VENEGAS TRUJILLO	18176654		
LIC.ALEJANDRO JIMENEZ	18176654- MOVIL: 3320754764		
LIC. ALEJANDRO RIDAN	18176654-MOVIL: 3318628540		
JOSÉ LUIS CHÁVEZ AHUMADA	18176654: MOVIL: 3326012671		
LIC. KARLA BRAMBILA	18176654: MOVIL: 3331276374		

Para que en caso de emergencia o desastre, el personal debe ser capaz de comunicarse por los medios comúnmente utilizados o por medios alternos, tanto con sus compañeros de trabajo, como con proveedores, clientes externos y socios estratégicos. Una característica que deben cumplir, es que los sistemas deben ser interoperables.

Actualmente existen sistemas que permiten la comunicación entre señales de VHF, UHF, telefonía convencional, telefonía celular, y voz sobre IP. También deben permitir la portabilidad, para mantener la comunicación aun cuando el personal clave se encuentre en tránsito. Es conveniente que esté disponible de forma inmediata y pueda operar al menos treinta días sin necesidad de mantenimiento o reparaciones.





PIPC-PFO-2018					
AÑO 2018					
REV.	01				

PROTECCIÓN Y RESPALDO DE LA INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS

En el *PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE),* se protege la información discos duros internos de 500 gigas y 1 TERA y discos externos de 1 TERA, USB´S de 16, 32 y 64 GIGAS y en nube o GOOGLE DRIVE.

De esta manera la información se puede ver y manipular desde cualquier computadora que cuente con sistema de internet o entradas USB.

ACTIVACIÓN DEL PLAN

El entorno cambiante de las amenazas y los acontecimientos recientes hacen hincapié en la necesidad de que el Plan se encuentre operando en amplio espectro de situaciones de emergencia. Las pruebas, entrenamiento y ejercicio del Plan incrementarán esta capacidad, en relación a todo lo ya mencionado se implemento el siguiente plan:

Una vez que se ha presentado el incidente, e identificado las causas y afectaciones se deberá proceder a llamar a las dependencias y / o compañías responsables de suministrar los servicios públicos y de particulares. Para ello se cuenta con el directorio telefónico de emergencias y el directorio de dependencias e interdependencias en el cual y desentendiendo la necesidad, se derivara la llamada.

Para que en el ámbito de su actividad se restablezcan las condiciones normales de la actividad de la empresa, poniendo en práctica el Plan de Continuidad de operaciones tomando en cuenta lo que a continuación se mencionan:

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN SIMPLIFICADA	TIEMPO DE REANUDACIÓN	FIABILIDAD	DISPONIBILIDAD	соѕто
Suspensión de la actividad	Se suspenderán las actividades hasta garantizar la seguridad de los visitantes y de todo el personal	48a 72 horas	Aceptable	Inmediata	\$ 1′000,000
Cancelación del evento	Las características, climatológicas, o de las instalaciones no permiten la continuidad del evento durante el mes de octubre	N/A	N/A	N/A	N/A

Una vez que ya se aseguro y se garantizo la seguridad de los clientes y de todo el personal se seguirá el orden de recuperación siguiente:





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

NO. ORDEN	FUNCIÓN CRITICA		OBSERVACIÓN
1	ENERGIA ELECTRICA	actividades OCTUBRE (FIESTAS D y artistas, eléctrica e contempla	eléctrica es fundamental para el desarrollo de las realizadas en <i>PATRONATO DE LAS FIESTAS DE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA DE OCTUBRE).</i> ya que para la presentación de eventos funcionamiento de juegos mecánicos, la energía es fundamental, por lo que por ello se tiene do las plantas de emergencia las cuales deberán el combustible suficiente para la continuidad de la
2	AGUA POTABLE	Para el uso	de los servicios sanitarios y la limpieza en general
3	Gas LP		el funcionamiento del área de comida, por lo que se ner diario supervisiones en los tanques estacionarios

ACTUALIZACIONES ANUALES DE LA ESTRATEGIA Y DEL PLAN

Anualmente revisará y en su caso actualizará los lineamientos descritos en este documento; así mismo anualmente se realizará una prueba de dicho Plan, seleccionando aleatoriamente un área.

Especificaciones:

- I. Constar por escrito;
- II. Estar redactado por personal competente, facultado y capacitado para dictaminar sobre aquellos aspectos relacionados con la Prevención y Autoprotección frente a los Riesgos a los que esté sujeta la actividad, y por el titular de la actividad, si es una persona física, o por el representante legal si es una persona moral;

C. MARTHA IRENE VENEGAS TRUJILLO
REPRESENTANTE LEGAL

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (FIESTAS DE OCTUBRE)







ACTUALIZACIÓN

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2018 PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

GLOSARIO.

ENMIENDA: Una Enmienda es una corrección, adecuación, sustitución de manera técnica o legal que se le hace a algo, este algo debe por definición cumplir con una tarea, procedimiento.

PIPC: Programa Interno de Protección Civil. UIPC: Unidad Interna de Protección Civil.

Accidente: Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o pérdida en el proceso.

Activación: despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

Alarma: Espacio de tiempo desde cuando alguien se da cuenta que ocurre un evento y puede informarlo.

Alerta: Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera o acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socionatural o entrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, a la infraestructura, al ambiente y a la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

Antropogénicos: Se refiere a los efectos, procesos o materiales que son el resultado de actividades humanas a diferencia de los que tienen causas naturales sin influencia humana.

Agente perturbador: Son fenómenos naturales geológicos a Hidrometeoro lógicos o de orígenes humanos (ecológicos, químicos, sanitarios y socio-organizativos) que pueden afectar a un ecosistema y transformar su estado normal en un estado de daño que puede llegar al grado de desastre hasta cambiar su dinámica

Brigada: Grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

Baumanometro: Instrumento médico usado para la medición de la presión arterial. Calamidades: Desgracia, adversidad o infortunio que afecta a muchas personas

Concertar: Pactar o llegar a un acuerdo dos o más personas o entidades sobre un asunto determinado

Censo: Lista oficial de los habitantes

Conglomerado: Mezcla de personas o cosas de origen y naturaleza distinta

Emergencia: Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o al ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

Evaluación de riesgos: Una actividad para ayudar a identificar posibles causas de interrupción a una organización, la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial de la amenaza.

Gélidas: Helado o muy frío

Hidrostática: Presión debida al peso de un fluido en reposo. Lacustres: Ambiente sedimentario de un lago.

Medidas de seguridad: acciones enfocadas disminuir la probabilidad de un evento adverso

Mitigación: Actividades adoptadas para eliminar o reducir la probabilidad del evento o reducir su gravedad o consecuencias, ya sea antes o después de una desastre o de emergencia.

Plan de emergencia: El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz, las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases, con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la organización.



ACTUALIZACIÓN PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2018 PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA

METROPOLITANA DE GUADALAJARA

PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

Plano: Representación gráfica en una superficie, y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.

Preparación: Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una repuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

Premeditadas: Pensar una cosa detenida y cuidadosamente antes de hacerla Pluviales: Distribución de lluvias que se produce sobre una región geográfica

Organización: Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídica, que desea implementar el Plan de Emergencia y Contingencia.

Preparación: Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

Prevención: Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

Punto de encuentro: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

Recuperación: Las actividades y programas diseñados para volver a las condiciones a un nivel que sea aceptable para la entidad.

Respuesta: En las aplicaciones de administración de desastres o de emergencia, actividades diseñadas para abordar los efectos inmediatos y a corto plazo de la catástrofe o de emergencia.

Riesgo: Daños o pérdidas probables sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador.

Servicios: Son todos aquellos ofrecimientos que satisfacen las necesidades básicas de la población.





ACTUALIZACIÓN PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2018

PIPC-PFO-2018 AÑO 2018 REV. 01

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

BIBLIOGRAFIA.

- Guía Técnica para la Elaboración e Instrumentación del Programa Interno de Protección Civil.
- Programa Nacional de Capacitación en Protección Civil para Instructores Estatales (Nivel Intermedio)
- Programa Nacional de Capacitación en Protección Civil de Capacitación en Protección Civil para Instructores Estatales (Nivel Avanzado)
- Metodología de análisis de Riesgos, dada a conocer en 1988 por el centro de Actividades del Programa de Industria y Medio Ambiente (UNEPIE/PAC) del Programa de las Naciones Unidas.
- Lineamientos para la Implementación de Programas Interno de Protección Civil (febrero/12/2011)
- Programa Interno de Protección Civil- Resumen Ejecutivo Abril2009
- Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 23 de octubre del2006.-
- Serie Atlas Nacional de Riesgos: Guía Básica para la Elaboración de Atlas Estatales y Municipales de Peligros y Riesgos- Fenómenos Químicos 1ra. Edición Noviembre 2006.
- Serie Atlas Nacional de Riesgos: Guía Básica para la Elaboración de Atlas Estatales y Municipales de Peligros y Riesgos- Evaluación de la Vulnerabilidad Física y Social 1ra. Edición Noviembre 2006.
- Serie Atlas Nacional de Riesgos: Guía Básica para la Elaboración de Atlas Estatales y Municipales de Peligros y Riesgos- Conceptos Básicos sobre Peligros, Riesgos y su Representación Geográfica 1ra. Edición Noviembre2006.
- Serie Atlas Nacional de Riesgos: Guía Básica para la Elaboración de Atlas Estatales y Municipales de Peligros y Riesgos- Fenómenos Geológicos 1ra. Edición Noviembre 2006.
- TORMENTAS -Severas Serie Fascículos- 1ra. Edición Agosto2010.
- INUNDACIONES -Serie Fascículos- 1ra. Edición Octubre2004.
- SISMOS- Serie Fascículos- 1ra. Reimpresión de la quinta edición, diciembre, 2008.
- CICLONES TROPICALES- Serie Fascículos- 1ra. Reimpresión de la primera edición, Mayo 2007
- La Prevención de los Accidente Editorial Alfa omega Noviembre2000.
- RIESGOS QUIMICOS- 1ra. Edición Noviembre2007.
- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales Juan Carlos Rubio Romero Ediciones de Santos SA DE CV2002.
- ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Guía de referencia del PARAMEDICO Y DEL TECNICO en urgencias Médicas. Cristian Román Cabrera Editorial Trillas junio2010.
- MANUAL DE CAMPO (SCI) Sistema de Comando de Incidentes traducido por la oficina de Asistencia para desastres del Gobierno de los Estados Unidos (OFDA) con sede en San José Costa Rica.
- BÚSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS USAR MEXICO- MANUAL DE CAMPO-Octubre 2003.
- PHTLS Soporte Vital Básico y Avanzado en el Trauma Pre hospitalario. Versión en Español de la 6ta. Edición de la Obra en Ingles2007.
- Manuales de participante Diplomado en diseño, elaboración e implementación de programas internos de protección civil (univa2015) TOMOS I al XV.
- https://www.gob.mx/cenapred
- http://imeplan.mx/en/home
- http://www.ssn.unam.mx/







PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

- https://www.gob.mx/conagua
- https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/obras-publicas/planes-parciales/
- https://seguridadmap.app.jalisco.gob.mx/#/
- http://www.proteccioncivil.gob.mx/en/ProteccionCivil/Jalisco1
- http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/
- http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF00jlzLjMyMDA4LGxvbjotMTAxLjUwMDAwLHo6MSxs0mMxMTFzZJ2aWNpb3M=
- https://www.gob.mx/aem





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

AVISO DE PRIVACIDAD / CONFIDENCIALIDAD.

NOMBRE DEL CONSULTOR. José Oswaldo Romero Hernández **DIRECCIÓN.** Jardín Botánico # 3306 Col. Lagos de Oriente C.P. 44700 Guadalajara Jalisco México **TELÉFONOS, CORREO ELECTRÓNICO.** 15-66-17-40, 336-43-16-59 <u>cecamu.gdl@hotmail.com</u> Es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguientes: Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

- Elaboración del programa interno de protección civil
- Conformación de la Unidad interna de protección civil.
- Plan de contingencias
- Plan de continuidad de operaciones.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales: Nombre, Domicilio, RFC, No. De Registro Patronal, Horario Laboral, Cantidad de Trabajadores por turno, Nombre del representante legal, Giro Comercial, CURP del personal a su cargo. Organigrama de su empresa, Croquis del Inmueble, Identificación del Representante Legal, Acta Constitutiva de la Empresa, Licencia Municipal, Información y documentación comercial, técnica, administrativa o de cualquier índole que resulte necesaria para la prestación de servicios y para el cumplimiento del servicio.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección: Listado de Proveedores y Clientes.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con la autoridad de Protección Civil Municipal y Estatal según corresponda, Para el cumplimiento de las obligaciones que nos impone la Ley General de Protección Civil.

Nuestra responsabilidad en cuanto la confidencialidad de su información, termina una vez que se ingresa el Programa Interno de Protección Civil, ya que esta información estará sujeta a revisión por la autoridad, desconociendo el destino del documento y/o la información.

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales.

Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación connosotros.

FIRIVIA DEL CONSULTOR.	
	Psic. José Oswaldo Romero Hernández

FIRMA DEL CONCLUTOR





PIPC-PFO-2018	
AÑO	2018
REV.	01

ANEXOS



